

FUNCIÓN 09. FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO**0901010101 INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE
SECRETARÍA DEL TRABAJO**

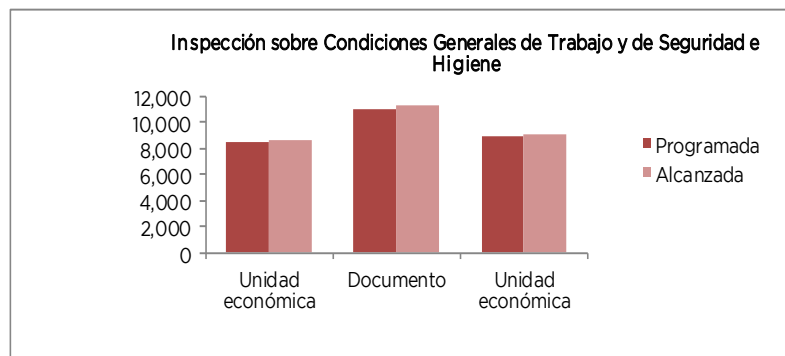
Vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral, en las materias de condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene, que deben prevalecer en todo centro laboral, con el objeto del equilibrio y la concordia entre los factores de la producción.

A través de la Dirección General del Trabajo, se da a conocer los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones ubicados dentro del territorio Estatal, se asesora y orienta sobre la normatividad vigente relativa a las condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene que deben prevalecer en los centros laborales, se realizaron 8 mil 583 visitas de orientación y asesoría verificando el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, y se inspeccionaron 327 centros de trabajo, así mismo, en apoyo a la autoridad federal del trabajo se asesoraron a 9 mil 26 centros de trabajo, y se inspeccionaron a 175 unidades económicas, asimismo, se integraron 380 comisiones en seguridad e higiene, ubicados en el Estado de México, en el cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos en materia de seguridad e higiene.

Derivado de una política laboral, se concede un voto de confianza a los patrones cuyos centros de trabajo se encuentran ubicados en la entidad, se les invita al programa de autoverificación de empresas para que los empresarios que así lo determinen, cuenten con la posibilidad de autoinspeccionarse a través del llenado de un formulario y así puedan acreditar el cumplimiento de sus obligaciones laborales, resultando así que durante un año no sean inspeccionados en sus empresas o establecimientos, esto permitió registrar a mil 516 centros de trabajo al programa.

Se sigue atendiendo a los menores que requieren realizar una actividad productiva, con el fin de obtener los recursos económicos que les permitan continuar con sus estudios o contribuir al gasto familiar; ello, al amparo de lo establecido en Título Quinto Bis de la Ley Federal del Trabajo. Al respecto, se otorgaron 11 mil 282 documentos de trabajo a menores de edad.

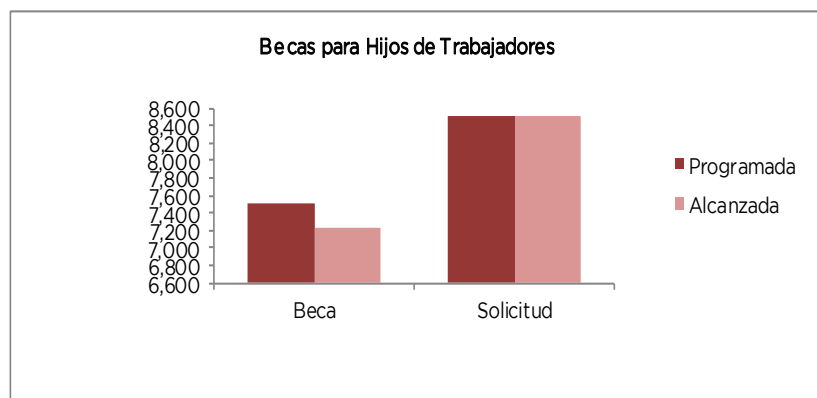
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010101	INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE				
	Inspecciones en condiciones generales de trabajo	Inspección	310	327	17
	Visitas de orientación y asesoría en condiciones generales de trabajo en unidades económicas	Unidad económica	8,500	8,583	83
	Inscripción de centros de trabajo al programa de autoverificación	Unidad económica	1,500	1,516	16
	Emitir el documento de trabajo que autoriza a menores de 14 a 16 años de edad desempeñar una actividad económica	Documento	11,000	11,282	282
	Inspección en materia de seguridad y salud en el trabajo	Inspección	170	175	5
	Integración de la comisión de seguridad e higiene en centro de trabajo	Comisión	380	380	0
	Visita de orientación y asesoría en materia de seguridad y salud en el trabajo en unidades económicas	Unidad económica	9,000	9,026	26



0901010102 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SECRETARÍA DEL TRABAJO

El programa de “Becas del Gobierno del Estado de México para Hijos de Trabajadores”, se encuentra en coordinación a través de convenio de coordinación con la Secretaría de Educación, la Secretaría del Trabajo funge como operador, debido a que el recurso es emanado del gasto corriente de la Secretaría de Educación, el objetivo, es estimular a los niños y jóvenes mexiquenses que tengan un promedio mínimo de 8.5 de calificación; como un medio para apoyar a “la economía de las familias mexiquenses”, otorgándose en el ejercicio que se informa un total de 7 mil 237 becas a estudiantes destacados de primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura, cumpliendo con el 96 por ciento en relación a lo programado y dando cumplimiento al 100 por ciento en atención de solicitudes (Anexo 1).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010102	BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES				
	Otorgar Becas para Hijos de Trabajadores	Beca	7,500	7,237	-263
	Atención de solicitudes de Becas para Hijos de Trabajadores	Solicitud	8,500	8,500	0



0901010202 COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

En el año 2014, se ha atendido con lo programado para las metas en referencia de publicaciones del Servicio Nacional de Empleo. Por otra parte la revista informativa pretende servir como medio de información para aquellos actores que integran el aparato productivo de la entidad y de la misma manera para aquellas instituciones que se dedican a la capacitación e instrucción en y para el trabajo. Así mismo, esta publicación brinda al lector algunas estadísticas del mercado laboral actual. Logrando dar cumplimiento al 100 por ciento con la meta establecida para la impresión de ejemplares de la revista informativa “Empleo y Capacitación del Estado de México”.

Para el periodo en cuestión, se llevaron a cabo 35 análisis estadísticos. Los estudios buscan analizar de manera permanente el comportamiento del mercado de trabajo, evaluando el volumen de la oferta y demanda de la mano de obra, así como la tasa de desocupación, proponiendo medidas que coadyuven a impulsar la ocupación en el Estado de México.

En el caso del Periódico Ofertas de Empleo, se tiene por objetivo dar a conocer a la población desempleada y subempleada la oferta de vacantes en la entidad. En este sentido, se alcanzó un total de 1 por ciento respecto a los ejemplares programados.

Las computadoras son una herramienta necesaria en la actualidad para el desarrollo de diversas actividades de la vida cotidiana, facilitando con ello el trabajo, haciéndolo de forma más rápida y cómoda. Por lo anterior, el Servicio Nacional de Empleo toma en consideración estos aspectos para realizar las actividades de vinculación dentro de los Centros de Intermediación Laboral (CIL), en donde se ofrecen a los buscadores algunos servicios en los procesos de búsqueda de trabajo, como son: uso de internet para acceder al Portal de Empleo y otras bolsas de empleo de carácter local, además se proporcionan los servicios de impresión y fotocopiado de documentos oficiales, en conjunto con el uso de línea telefónica.

En los Centros de Intermediación Laboral se les brindó la atención durante el año 2014 a 6 mil 52 buscadores de empleo del Estado de México, lo cual permitió superar con el 8 por ciento la meta programada de personas atendidas.

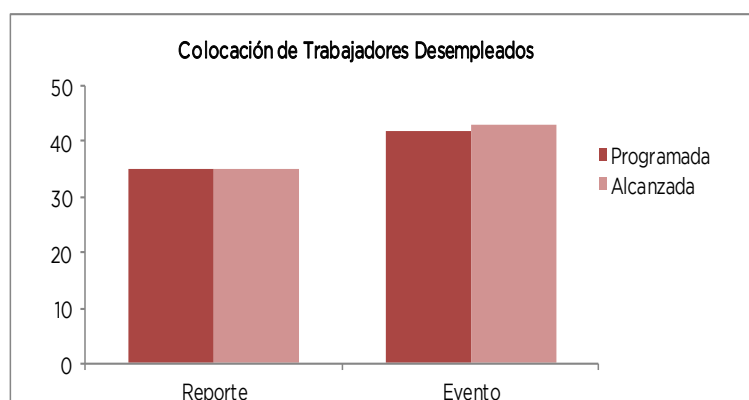
La estrategia transversal federal del Subprograma “Abriendo Espacios”, tiene como objetivo vincular a personas con discapacidad y adultos mayores hacia los Subprogramas del Servicio Nacional de Empleo, los cuales son; Bolsa de Trabajo, Capacitación para el Empleo (Bécate) e Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (Fomento al Autoempleo) y Ferias de empleo especializadas.

Dicha estrategia también se dirige al sector Empresarial del Estado de México ofreciendo herramientas especializadas dirigidas a promover y facilitar el proceso de Inclusión Laboral de Personas con discapacidad y Adultos mayores, mediante el modelo de la Responsabilidad Social de las Empresas; dichas herramientas son: Distintivos federales, beneficios fiscales, puntos en licitaciones, Evaluaciones de habilidades laborales, mejora de ambiente laboral de la institución, etc.

Uno de los programas de mayor impacto del Sector Trabajo, a través de la Dirección General de la Previsión Social, es el de “Colocación de Trabajadores”, el cual tiene como objetivo facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo y el mercado laboral, con la finalidad de colocarlos en un empleo formal que contribuya a mejorar su calidad de vida, beneficiando a toda persona que sea buscador activo de empleo mayor de 18 años; y a través de éste, se logró colocar a 81 mil 239 personas; lo que equivale al 13 por ciento en relación a la meta anual programada, lo anterior se debe a la oportuna selección y vinculación de solicitantes al sector empresarial por parte de los Servicios Municipales y Oficinas Regionales de Empleo, así como a la realización de más eventos en un mismo espacio físico (Ferias de Empleo) y ser sede de una Feria Nacional de Empleo.

Las Ferias de Empleo, tienen como finalidad acortar distancias entre el sector empresarial y los buscadores de empleo, así como satisfacer los requerimientos de búsqueda de la población en situación de desempleo, beneficiando a empresas y buscadores de empleo. Es así que se alcanzó la meta con 43 Ferias de Empleo; logrando el 2 por ciento respecto a la meta anual proyectada, esto derivado de la gran demanda que se tuvo por parte de los H. H. ayuntamientos Municipales, interesados en llevar a cabo este tipo de eventos, en beneficio de la población desempleada y/o subempleada, como una forma de coadyuvar y apoyar en la búsqueda de empleo y en consecuencia estar en la posibilidad de ofrecer condiciones de vida mejores y más dignas (Anexo 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010202	COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS				
	Brindar apoyo a Instituciones Públicas y Privadas mediante la elaboración y distribución trimestral de la revista informativa "Empleo y Capacitación Estado de México"	Revista	10,400	10,400	0
	Realizar análisis estadísticos del Mercado Laboral con el objetivo de impulsar la capacitación en el Estado de México	Reporte	35	35	0
	Difundir las vacantes de empleo mediante la elaboración y distribución quincenal del periódico "Ofertas de Empleo"	Ejemplar	176,000	178,200	2,200
	Atención a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL)	Persona	5,606	6,052	446
	Atención a buscadores de empleo de grupos vulnerables de la entidad	Persona	2,760	3,118	358
	Colocación de personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Servicios Municipales y Ferias de Empleo	Persona	72,014	81,239	9,225
	Concentrar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (Ferias de Empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas	Evento	42	43	1



0901010203 FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO SECRETARÍA DEL TRABAJO

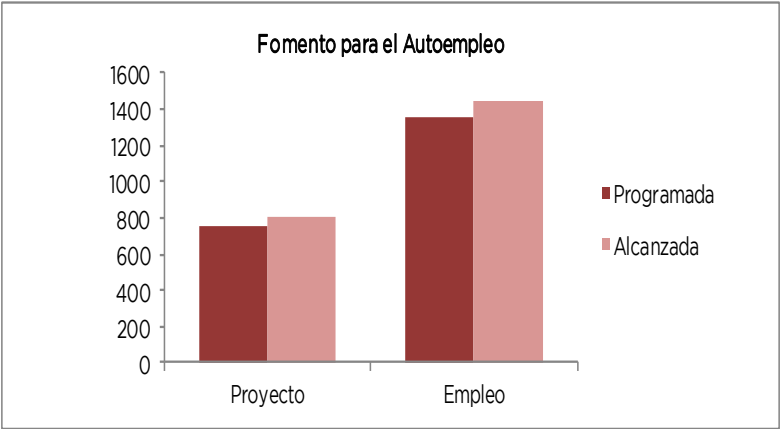
Dentro del proyecto denominado Fomento al Autoempleo, se contemplan dos vertientes, la primera es el Programa de Fomento de Organizaciones Sociales, el cual consiste en facilitar asesoría a todas aquellas personas que radiquen en el Estado de México y se encuentren interesadas en organizarse, constituirse y registrarse como Sociedad Cooperativa, con el propósito de establecer su propia empresa, fomentando el autoempleo, arraigándoles en su lugar de origen.

La asesoría organización y constitución que se realiza por parte de esta Secretaría es gratuita, sin embargo, de conformidad con la Ley de Sociedades Cooperativas, para poder considerar la legalidad de una Sociedad Cooperativa, debe registrarse ante el Instituto de la Función Registral, trámite que tiene un costo, y atendiendo a la falta de recurso económico por parte de los solicitantes; no ha permitido que el programa haya alcanzado la meta establecida; es decir, durante el año 2014, se constituyeron 38 Sociedades Cooperativas de las 60 que se tenían programadas para este período, lo que reporta una variación de menos 22 Sociedades Cooperativas que no lograron constituirse, con una variación de menos 37 por ciento. De igual forma en cuanto a empleos generados y/o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente, se logró generar un total de 261 empleos, de los 300 que se tenían programados, lo cual refleja una variación de menos 13 por ciento.

Por otro lado, la segunda vertiente de este proyecto es el subprograma de Fomento al Autoempleo, el cual apoya mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a los buscadores de empleo que, aun teniendo competencia y experiencia laboral, no logran vincularse a un puesto de trabajo y desean iniciar o fortalecer una actividad por cuenta propia.

El Subprograma de Fomento al Autoempleo, tenía como meta beneficiar un total de 750 iniciativas de ocupación por cuenta propia, logrando beneficiarse durante el ejercicio fiscal 2014, un total de 800 Iniciativas de ocupación, logrando así una variación porcentual de más 7, así mismo en cuanto a empleos generados o conservados en iniciativas de ocupación validadas, durante el mismo periodo, la meta a alcanzar era de mil 350 empleos, logrando un total de mil 450 empleos conservados, logrando una variación de más 7 por ciento (Anexo 3).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010203	FOMENTO PARA EL AUTOEMPLEO				
	Sociedades cooperativas constituidas	Sociedad	60	38	-22
	Empleos generados o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente	Empleo	300	261	-39
	Iniciativas de ocupación validadas (proyectos de inversión)	Proyecto	750	800	50
	Empleos generados o conservados en iniciativas de ocupación validadas	Empleo	1,350	1,450	100



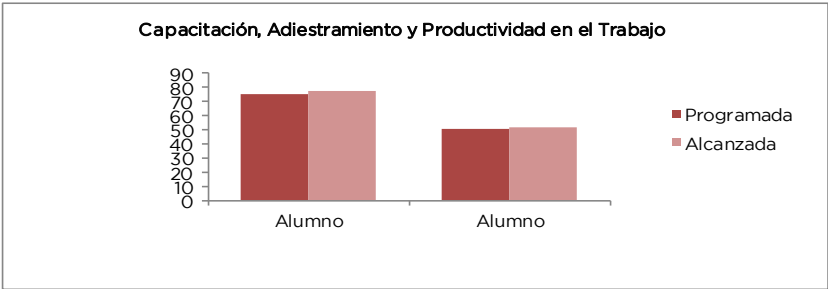
**0901010301 CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO**

Mantener el proceso de organización, dirección y coordinación de los estudios de posgrado y cursos de capacitación en materia de seguridad e higiene con el propósito de formar trabajadores especialistas que puedan desarrollarse ante los avances científicos y tecnológicos y aplicar los conocimientos en el empleo de la seguridad e higiene, a fin de abatir los índices de riesgo de trabajo.

El interés por parte de los inscriptores de obtener una especialidad en estudios superiores, se inscribieron 77 alumnos en la maestría en seguridad e higiene ocupacional, rebasándose la meta en un 3 por ciento y 52 alumnos en el diplomado en seguridad en el trabajo y salud ocupacional, superando la meta en un 4 por ciento respecto a lo programado.

Además de formar especialistas en materia de seguridad e higiene se imparten cursos en esta materia, con la finalidad de que los trabajadores cuenten con los conocimientos básicos para prevenir y atender contingencias que pongan en riesgo la integridad física de sus compañeros. Derivado de lo anterior, se beneficiaron a 2 mil 525 trabajadores profesionistas, rebasándose la meta con un 1 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010301	CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO				
	Impartición de la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional	Alumno	75	77	2
	Impartición de Capacitación en materia de Seguridad e Higiene	Empleado	2,500	2,525	25
	Impartición del Diplomado en Seguridad e Higiene Ocupacional	Alumno	50	52	2



**0901010302 SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO**

Tomando en cuenta la problemática que enfrentan los buscadores de empleo en el mercado laboral, derivado de las fallas que éste presenta, ya que la generación de empleos no corresponde a la disponibilidad de mano de obra, no se

cuenta con la información suficiente sobre los empleos existentes y/o la calificación de la mano de obra disponible no corresponde a las necesidades de las empresas; por consecuencia y ante esta situación es necesario la intervención del gobierno para ampliar las oportunidades de incorporación de los buscadores de empleo al mercado laboral.

En este sentido, el Gobierno Federal en coordinación con el Gobierno del Estado de México han puesto en marcha el Programa de Apoyo al Empleo, que es una política activa de empleo encaminada a vincular la oferta y demanda laboral brindando capacitación a los buscadores de empleo en función de los requerimientos del mercado de trabajo. Es por eso, que el subprograma Becas a la Capacitación para el Trabajo (BECATE), tiene como objetivo apoyar a los buscadores de empleo, mediante las siguientes acciones:

Brindar cursos de capacitación laboral a la población desempleada y subempleada otorgándoles un apoyo económico durante el tiempo que dure dicha capacitación.

Facilitar la incorporación de los buscadores de empleo en empresas que se instalan (nueva creación), amplían su planta productiva o alguna línea de producción y/o cuentan con vacantes disponibles.

Capacitar a buscadores de empleo cuyo perfil e interés se oriente al desarrollo de actividades productivas por cuenta propia, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades.

Bajo este contexto, previo al período que se informa se consideró iniciar mil 92 cursos de capacitación en los cuales se inscribirían a 26 mil 632 becarios, egresando 23 mil 969 personas y colocando a 20 mil 372, beneficiando a los 125 municipios de la Entidad.

Durante el año 2014 se efectuaron mil 217 cursos, en los que se inscribieron un total de 28 mil 546 becarios, logrando un incremento de 7 por ciento; de los cuales egresaron 25 mil 877 personas, teniendo un incremento del 8 por ciento; lo que representó que del total de personas que se inscribieron a un curso, el 91 por ciento de ellas alcanzó egresar de los mismos, logrando colocar a un total de 22 mil 890 personas, con un incremento del 12 por ciento respecto a lo programado, con una cobertura en los 125 municipios de la Entidad (Anexo 4, Ficha 1).

ICATI

Son las acciones que tienden a proporcionar Capacitación y Adiestramiento, a población abierta para contribuir a su desarrollo integral, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al Sector Productivo.

Se imparte a través de 42 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en 261 talleres y se ofertan 21 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para el ejercicio fiscal 2014, la meta denominada "alumnos acreditados en cursos de capacitación para el trabajo" se programó en 69 mil 590 egresados, meta que se rebasó en un 113.1 por ciento, al capacitar a 78 mil 721 alumnos.

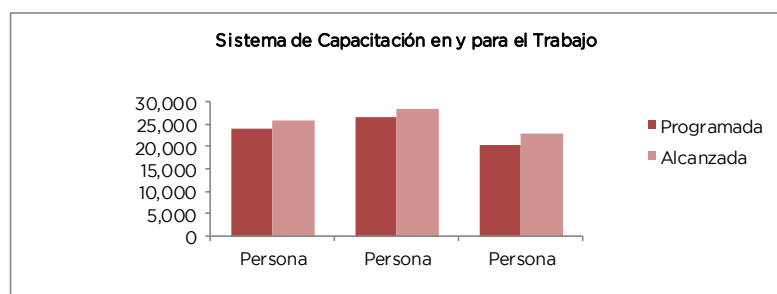
La promoción que se ha desarrollado en las comunidades ha sido fundamental para el cumplimiento de esta meta, en la cual se programó atender a 55 mil 588 personas alcanzando 54 mil 471 personas capacitadas durante el ejercicio, logrando un cumplimiento de la meta en un 98 por ciento.

Dentro del rubro capacitación en el trabajo, se programó atender a 800 personas alcanzando 903 personas, rebasando la meta en un 12.9 por ciento.

Durante el 2014, fue programada la vinculación de 2 mil 392 alumnos con el sector productivo, lográndose vincular a 2 mil 394; cumpliendo la meta al 100.1 por ciento (Anexo 5).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010302	SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO				
	Persona egresada de los cursos de capacitación para el trabajo a corto plazo	Persona	23,969	25,877	1,908
	Población inscrita en cursos de capacitación a corto plazo	Persona	26,632	28,546	1,914
	Colocación de personas egresadas de cursos de capacitación a corto plazo	Persona	20,372	22,890	2,518

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010302	SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO				
	Alumnos acreditados en cursos de capacitación para el Trabajo	Alumno	69,590	78,721	9,131
	Personas capacitadas en cursos de capacitación en comunidades	Persona	55,588	54,471	-1,117
	Trabajadores inscritos en cursos de Capacitación en el Trabajo	Persona	800	903	103
	Alumnos capacitados en las EDAYO, vinculados con el Sector Productivo	Alumno	2,392	2,394	2

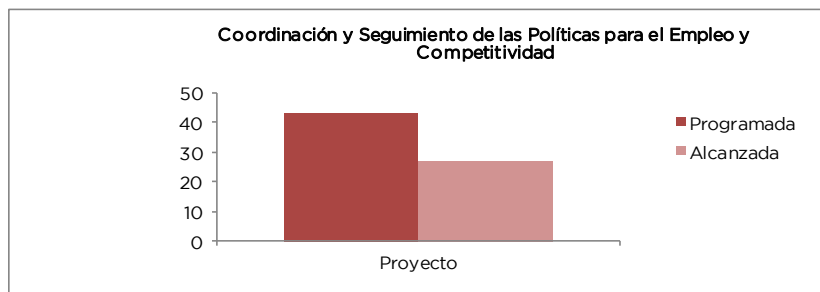


0901010401 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Programa de Desarrollo Social y Humano "Empleo Temporal". Este Programa se orienta a apoyar temporalmente el ingreso de las familias en situación de pobreza y desempleo, todo esto en el marco de la ejecución de proyectos de beneficio social o comunitario.

Proporciona a hombres y mujeres apoyos temporales en su ingreso para afrontar los efectos de situaciones sociales y económicas adversas como contraprestación por su participación al ejecutar proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones familiares o comunitarias. Durante el presente ejercicio se apoyaron 27 proyectos que brindaron ingreso adicional a las personas que participaron en acciones de rehabilitación de vivienda principalmente, rehabilitación de centros de salud y mantenimiento de áreas públicas (Anexo 6, Ficha 2).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010401	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Programa de Desarrollo Social y Humano "Empleo Temporal"	Proyecto	43	27	-16



SECRETARÍA DEL TRABAJO

Objetivo. Mejorar los procedimientos orientados a la ampliación de las condiciones que garantizan a la población independientemente de su edad, sexo y condición social, opciones de empleo para que disfruten y tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y formal.

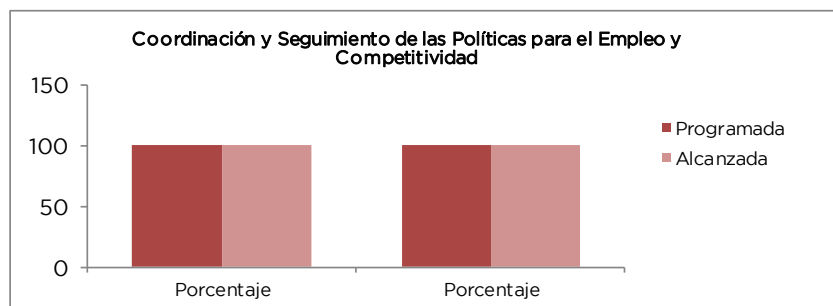
La Dirección General del Trabajo, coordina las acciones y programas encaminados a buscar la mejora continua; dar seguimiento a las metas programadas y así lograr una mayor eficiencia en el servicio público que esta Dirección presta a las organizaciones obreras y patronales, así como el alcanzar la aplicación de las normas laborales vigentes en favor de los trabajadores asentados en la Entidad.

La atención que se ofrece es individual y personalizada a los buscadores de empleo, a fin de facilitar la inclusión laboral al personal más vulnerable a lo largo de los 125 municipios del Estado de México, en el año 2014, se cumplió la meta establecida ya que la población de solicitantes de empleo se atendió oportunamente.

Durante el año 2014, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo celebró Convenio Institucional con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMYBS).

Estas 5 metas se han cumplido en tiempo y forma por las diferentes áreas del sector, que nos permitieron cumplir al 100 por ciento (Anexo 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010401	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Personas atendidas por parte de la Oficina del C. Secretario	Porcentaje	100	100	0
	Recepción, atención y seguimiento a solicitudes de la ciudadanía	Porcentaje	100	100	0
	Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de la Dirección General del Trabajo	Minuta	10	10	0
	Atención y seguimiento a las solicitudes de Empleo	Porcentaje	100	100	0
	Celebrar convenios institucionales	Convenio	1	1	0



0901010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

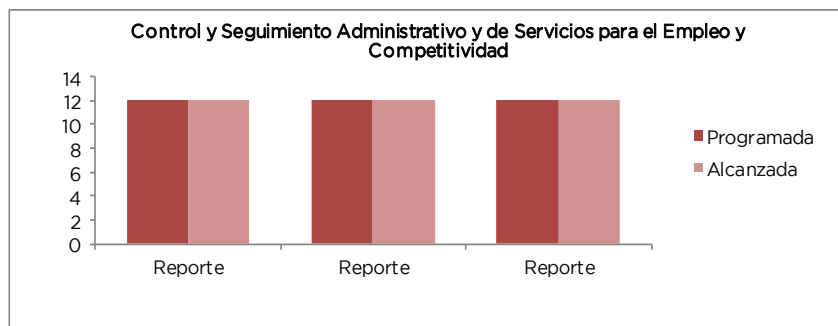
La Coordinación Administrativa, realizó acciones orientadas a atender las necesidades de las unidades administrativas que integran la Secretaría, en lo referente a los recursos humanos, materiales y financieros.

El Proyecto Control y Seguimiento Administrativo y de Servicios para el Empleo y Competitividad, se conforma de 16 metas, las cuales 15 se cumplieron satisfactoriamente al 100 por ciento respecto a su programación, y así cumpliendo de manera oportuna con los objetivos y planes de trabajo.

El control que se lleva para administración para los recursos federales y estatales es mediante la elaboración de solicitudes de recursos y autorizaciones de pago, respectivamente, lo cual nos lleva a la liberación y comprobación de los mismos.

La meta programada en los reportes de control y seguimiento de los recursos de origen federal, se logró superar en un 18 por ciento (Anexo 8).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010403	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría del Trabajo para el Ejercicio Fiscal 2015	Reporte	1	1	0
	Controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Registrar contablemente las operaciones del ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Actualizar los movimientos de la plantilla de personal de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Incorporar a estudiantes de educación media y superior al Programa de Servicio Social en la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Actualizar la Información Pública de Oficio, Reservada o Confidencial de la Coordinación Administrativa	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Capacitación que emite el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Profesionalización para los Servidores Públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Elaborar y dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene del edificio sede de la Secretaría del Trabajo	Reporte	8	8	0
	Realizar los procedimientos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Contrato	28	28	0
	Realizar la recepción, registro y control de la entrada y salida de los bienes que se encuentran en el almacén, a efecto de mantener el registro actualizado	Reporte	2	2	0
	Realizar la verificación física de los bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Modernización integral de la Justicia Laboral	Proyecto	1	1	0
	Control y seguimiento de los recursos de Origen Federal	Reporte	90	106	16
	Control y seguimiento de los recursos de Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	4	4	0



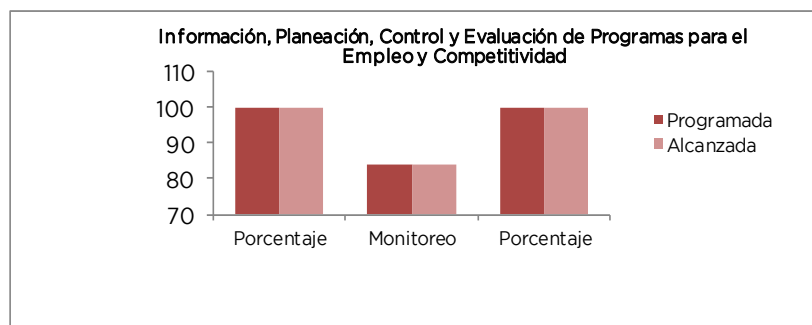
**0901010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DEL TRABAJO**

En el año 2014 se mejoraron los procesos de formulación, planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los programas, para el ejercicio de los recursos presupuestales, a través de la integración y difusión de la información en materia de empleo.

De las metas Elaboración del sector, Atención a las solicitudes de información estadística gubernamental del sector, Monitoreo a las actualizaciones de la página Web de Transparencia y Atención a solicitudes de información a transparencia, para este proyecto se cumplieron al 100 por ciento.

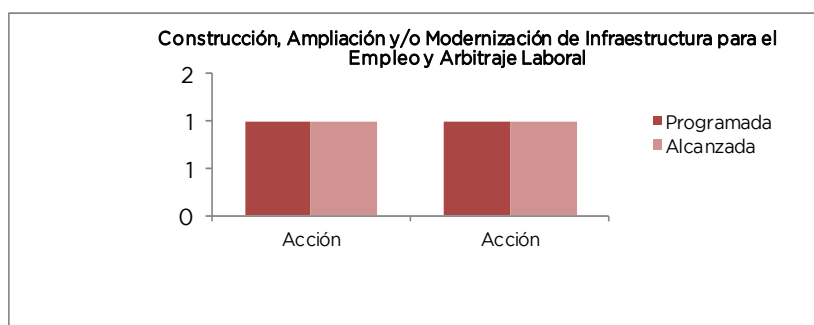
En lo referente a Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones, se tuvo un incremento de un 3 por ciento en relación a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD				
	Elaboración de reportes del Sector	Reporte	40	40	0
	Atención a las solicitudes de información estadística gubernamental del Sector	Porcentaje	100	100	0
	Atención a solicitudes de hardware, software y telecomunicaciones	Solicitud	200	206	6
	Monitoreo a las actualizaciones de la página Web de Transparencia	Monitoreo	84	84	0
	Atención de solicitudes de información a Transparencia	Porcentaje	100	100	0


**0901010501 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL EMPLEO Y ARBITRAJE LABORAL
ICATI**

Las acciones realizadas en este proyecto están encaminadas a fortalecer la infraestructura con la que cuenta el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, ya sea mediante la construcción de nuevas Escuelas de Artes y Oficios o el equipamiento de los talleres en operación. Para ello en 2014, se llevó a cabo la autorización de economías generadas en 2013, con el propósito de atender necesidades de carácter prioritario y cubrir la aportación estatal para el Programa de Infraestructura de la Educación Media y Superior. Para el ejercicio 2014, se cumplió con la meta programada (Anexo 9)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010501	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL EMPLEO Y ARBITRAJE LABORAL				
	Acciones para la gestión de la construcción del EDAYO Tultepec	Acción	1	1	0
	Acciones para la construcción de la primera etapa de la construcción de un taller de mantenimiento automotriz y un laboratorio de cómputo en el EDAYO de Tenancingo	Acción	1	1	0
	Acciones para la construcción de las nuevas oficinas del ICATI	Acción	1	1	0

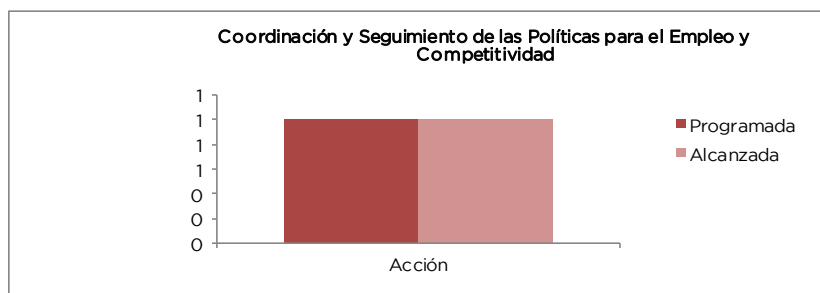


0901010502 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y ARBITRAJE LABORAL ICATI

Las acciones realizadas en este proyecto están encaminadas a fortalecer la infraestructura con la que cuenta el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, mediante la rehabilitación de las Escuelas de Artes y Oficios y equipamiento de los talleres en operación.

En el periodo 2014, se programó la meta “Acciones que se llevarán a cabo para la rehabilitación y equipamiento del EDAYO” la cual se cumplió al cien por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0901010502	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y ARBITRAJE LABORAL				
	Acciones que se llevarán a cabo para la rehabilitación y equipamiento del EDAYO	Acción	1	1	0



**0902010101 PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS LABORALES
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO**

Con la finalidad de mantener en el Estado de México, paz laboral, la inversión y fomento del empleo, se impulsa en todo momento el dialogo en los conflictos laborales de naturaleza colectiva. Derivado de lo anterior y del compromiso de las centrales obreras, en el año 2014, se recibieron 95 demandas por la titularidad de la administración del Contrato Colectivo de Trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 204 audiencias, 240 diligencias y 14 recuentos, de igual forma se solucionaron 87 demandas en el año 2014, se realizaron 5 convenios de sustitución patronal, contando al cierre del año 2014 con 78 demandas en trámite tomando en consideración que ya se contaba con 70 expedientes de años anteriores.

Por lo que hace a los emplazamientos a Huelgas, se recibieron 3 mil 403 emplazamientos en el año 2014, de los cuales, se les dio trámite a través de 5 mil 457 audiencias y 4 mil 590 diligencias realizadas; solucionándose 2 mil 833 emplazamientos de los cuales mil 750 corresponden al año 2014 y mil 083 de años anteriores, contando con mil 639 expedientes vigentes por emplazamiento.

Derivado de la buena disposición y entendimiento del sector obrero y patronal en el año 2014, se lograron evitar 693 Huelgas por Conciliación Jurisdiccional, beneficiando con ello 2 mil 667 trabajadores, lo que permitió mantener una paz social y cordialidad entre los factores de la producción logrando obtener cero huelgas en todo el año.

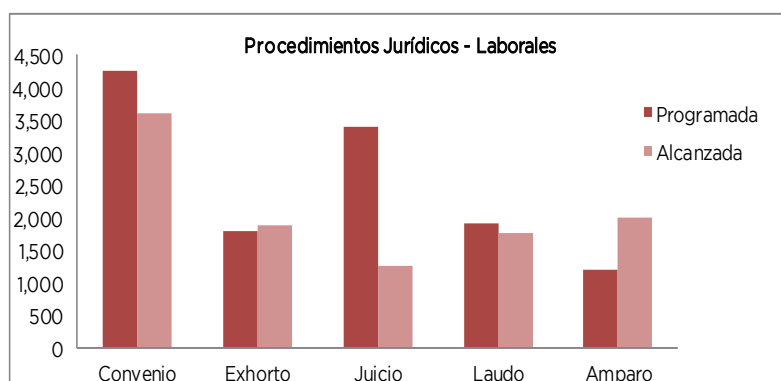
En materia de conflictos individuales en el año 2014, se recibieron 10 mil 267 demandas, a los cuales, se les dio trámite a través de 26 mil 942 audiencias y 28 mil 637 diligencias, solucionándose un total de 6 mil 240 conflictos, de los cuales 3 mil 610 fueron por convenio, 254 laudos cumplimentados y mil 120 desistimientos, de igual manera, se solucionaron mil 256 conflictos por otros conceptos. Se denunciaron y aprobaron 8 mil 231 convenios sin juicio, por lo que de la suma de los convenios con juicios y convenios sin juicio denunciados nos arroja un total de 11 mil 841 convenios. En cumplimiento del apoyo que se debe brindar a las Juntas Locales y Federales de Conciliación y Arbitraje, se diligenciaron 671 exhortos. Asimismo y con la finalidad de dar cumplimiento al principio de celeridad procesal que señala el artículo 685 de la Ley Federal de Trabajo, se resolvieron mil 608 juicios en un periodo menor a 6.5 meses.

Asimismo, derivado de los convenios denunciados se beneficiaron a 16 mil 681 trabajadores, se emitieron mil 280 laudos, quedando 28 mil 265 conflictos individuales vigentes. Se negaron un total de 330 amparos y se otorgaron 207.

En el área de Registro de Asociaciones, existen actualmente 238 sindicatos registrados, sin embargo, se han presentado 2 mil 440 nuevos contratos colectivos de trabajo firmados, se han hecho 5 mil 545 revisiones a los contratos ya existentes, teniendo como parámetros los incrementos salariales al 4.1 por ciento directos a salario y el 1.3 por ciento a prestaciones, con lo anterior, se cuenta con un registro histórico de 69 mil 746, cabe destacar que existen 20 contratos únicamente con bonos de productividad y que éste bono de productividad promedia en 2 por ciento.

La Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Textcoco tiene como objetivo beneficiar de la mejor manera a trabajadores y patrones que procuran mantener un clima de paz y estabilidad, así como incrementar la inversión en el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES				
	Juicios de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionados	Juicio	93	87	-6
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Audiencia	26,400	32,603	6,203
	Convenios celebrados en juicios individuales	Convenio	4,252	3,610	-642
	Convenios sin juicio sancionados	Convenio	6,820	8,231	1,411
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Diligencias	27,577	33,467	5,890
	Exhortos tramitados	Exhorto	1,800	1,866	66
	Juicios individuales solucionados por acuerdo ó resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	3,400	1,256	-2,144
	Laudos emitidos	Laudos	1,911	1,749	-162
	Emplazamientos a huelga solucionados	Emplazamiento	1,620	2,833	1,213
	Acuerdos emitidos en contratos colectivos de trabajo	Acuerdo	1,000	481	-519
	Capacitación y profesionalización del personal	Persona	150	150	0
	Amparos tramitados	Amparo	1,200	1,998	798



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Corresponde, a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, en el ámbito territorial de los 67 municipios del Estado de México, el conocimiento y resolución de los conflictos de trabajo de su competencia, que existen entre trabajadores y patrones, solo entre ellos o solo entre éstos, derivados de las relaciones de trabajo o de hechos íntimamente ligados con ellos.

Su principal objetivo es lograr eficiencia y eficacia en la impartición de justicia laboral, utilizando como mecanismo para la solución de los conflictos la conciliación y privilegiando los principios de legalidad, sencillez, economía procesal y oralidad en el trámite y sustento de los juicios para acceder a una justicia laboral transparente, pronta y expedita, sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales.

La atención de los conflictos laborales se divide en 2 grandes vertientes; conflictos colectivos de trabajo y conflictos individuales de trabajo

En los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con las empresas, patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello, contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral.

De enero a diciembre de 2014, se recibieron 17 demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, habiéndose solucionado 14 antes de la audiencia a través de la conciliación.

Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal y la labor conciliatoria en el año 2014 no se registró movimiento de huelga; circunstancia que incide directamente en mantener un ambiente laboral propio para la inversión, la generación de empleos y el desarrollo de actividades productivas en la Entidad.

Así mismo, se recibieron mil 56 emplazamientos a huelga que se sumaron a los 867 que se tenían en trámite de años anteriores, resultando mil 923 emplazamientos a huelga atendidos, los cuales se tramitaron a través de la celebración de mil 531 audiencias y 488 diligencias, concluyendo 958 y quedando en trámite 965 emplazamientos a huelga.

Los conflictos individuales de trabajo se atendieron a través de 2 acciones fundamentales:

- La conciliación, que es la forma más rápida y eficaz de solucionar los asuntos laborales, y
- El arbitraje o sustentación de los juicios, para lo cual se implementaron acciones tendientes a reducir los tiempos de trámite y apegarnos a los términos que marca la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de concluirlos en el menor tiempo posible y cumplir de esa forma con el mandato constitucional de impartir justicias laboral pronta y expedita, sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales.

Se atendieron 9 mil 516 juicios individuales, de los que se resolvieron 3 mil 309 lo que representa el 34.7 por ciento, quedando pendientes 6 mil 207, que se traducen en el 65.2 por ciento de juicios por atender.

De los 6 mil 207 juicios vigentes, se encuentran 3 mil 27 en etapa postulatoria, un mil 66 en probatoria, 374 en decisoria y mil 740 en ejecución; es decir, en estos últimos se ha concluido el juicio hasta la emisión de laudo, contando la parte trabajadora con 2 años para ejercitar la acción de ejecución de laudo.

Así mismo, se ha logrado durante el período que se informa, la solución de 4 mil 108 conflictos en los que se celebró convenio sin llegar a la interposición de la demanda, que sumados a los 3 mil 309 juicios solucionados, resulta un total de 7 mil 417 conflictos individuales solucionados, habiéndose pagado a 8 mil 956 trabajadores por concepto de convenio sin juicio, convenio con juicio y pago de laudo.

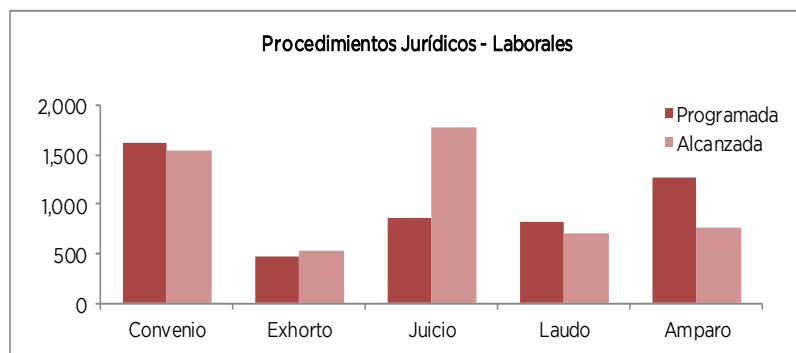
Para el trámite y sustanciación de estos juicios se celebraron 17 mil 644 audiencias y 22 mil 944 diligencias, lo cual permitió reducir el tiempo en el trámite de los juicios.

Cabe señalar que el 62 por ciento de los juicios tramitados ante esta Junta tienen menos de un año y el 21 por ciento entre uno y dos años y solo el 17 por ciento tienen más de 2 años, esto derivado de factores externos que retardan el procedimiento, tales como actuaciones que deben ser realizadas en otras entidades de la República e incluso fuera del país con el auxilio de diversas autoridades, desahogos de pruebas como informes periciales en los que se requiere también el auxilio de otras dependencias, la práctica de investigaciones de nombres y domicilios de empresas o patrones que cambian denominación o de ubicación con la finalidad de evadir sus responsabilidades con los trabajadores, entre otros.

En el año que se informa, se han salvaguardado los derechos de los trabajadores y patrones mexiquenses, a través de la administración de una justicia laboral eficiente, basada en el diálogo, la concertación, la conciliación y la transparencia en todos y cada uno de los procesos que se llevan a cabo para la resolución de los conflictos obrero-patronales, lo cual, se ha reflejado en el orden social y armonía que prevalece en el ámbito del trabajo, de tal manera que no obstante que contamos con una de las plantas productivas más importante del País y que se tienen registrados más de 28 mil 369 contratos colectivos de trabajo, no existe ningún conflicto colectivo que pudiera poner en riesgo la paz laboral que caracteriza la Entidad Mexiquense.

Para la atención de los conflictos colectivos de trabajo, continuaremos con el procedimiento de atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con las empresas a fin de lograr, a través del diálogo y la concertación, la solución de los emplazamientos a huelga y demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo y, con ello, garantizar al cierre de la gestión el actual clima de paz laboral. Sin perder de vista la profesionalización del personal jurídico, a efecto de cumplir con la Ley Federal del Trabajo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES				
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Audiencia	22,737	19,175	-3,562
	Convenios celebrados en juicios individuales	Convenio	1,628	1,543	-85
	Convenios sin juicio sancionados	Convenio	3,170	4,108	938
	Juicios de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionados	Juicio	11	26	15
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Diligencias	19,633	23,432	3799
	Exhortos tramitados	Exhorto	469	524	55
	Huelgas estalladas	Huelga	0	0	0
	Juicios individuales solucionados por acuerdo ó resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	869	1,766	897
	Laudos emitidos	Laudos	813	705	-108
	Emplazamientos a huelga solucionados	Emplazamiento	718	958	240
	Acuerdos emitidos en contratos colectivos de trabajo	Acuerdo	4,929	5,306	377
	Capacitación y profesionalización del personal	Persona	100	100	0
	Amparos tramitados	Amparo	1,274	767	-507



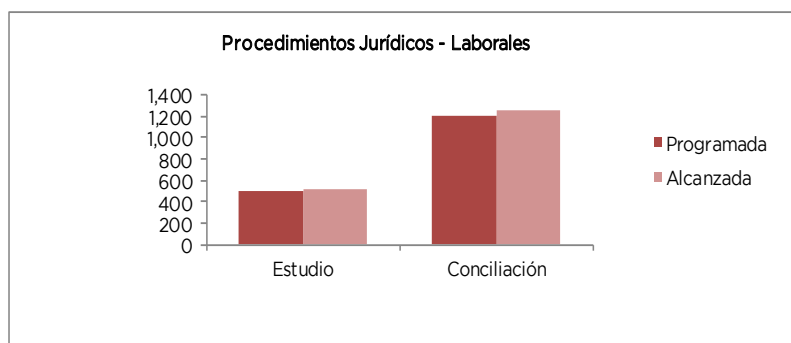
SECRETARÍA DEL TRABAJO

Mantener la paz y armonía en las relaciones laborales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial. Mejorar el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

Con el fin de brindar a las partes en juicio, la certeza legal para el buen proveer de las autoridades jurisdiccionales, la unidad de peritos coadyuva con la realización de dictámenes periciales en las materias de Grafoscopia, Documentoscopia, Dactiloscopia, Valuación de Bienes Muebles e Inmuebles. La capacidad para brindar atención a la demanda permitió la dictaminación del total de los expedientes que requirieron el servicio público de peritaje; alcanzando un total 525 dictámenes periciales dentro de los juicios laborales, rebasando la meta con un 5 por ciento.

Ante las variables que afectan el medio ambiente laboral, la demanda en el servicio público de conciliación administrativa, es programable, aunque no predecible y durante el ejercicio que se informa, se intervino en mil 256 conflictos de trabajo, de los mil 200 que se programaron, rebasándose con un 5 por ciento respecto a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES				
	Emisión de dictámenes periciales	Estudio	500	525	25
	Intervención conciliatoria administrativa en la solución de conflictos de trabajo	Conciliación	1,200	1,256	56



TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje de acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, tiene como actividad primordial la de conciliar y resolver los conflictos laborales burocráticos y debe fortalecer su estructura, ya que dicha actividad es de gran importancia para mantener la paz social y evitar que los créditos laborales se incrementan innecesariamente por falta de solución de los mismos.

Para el año 2014, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y sus Salas Auxiliares en los municipios de Ecatepec de Morelos y Tlalnepantla de Baz, realizaron las siguientes actividades.

Se recibieron mil 794 demandas iniciales, 893 contra ayuntamientos y 901 contra sector central, lo anterior involucran 2 mil 604 servidores públicos y dependientes económicos.

De las mil 794 demandas recibidas; mil 130 fueron tramitadas en las oficinas ubicadas en la ciudad de Toluca, 338 en la Sala Auxiliar de Tlalnepantla y 326 en la Sala Auxiliar de Ecatepec.

Así mismo, se celebraron 11 mil 426 audiencias, llevando a cabo 520 platicas conciliatorias.

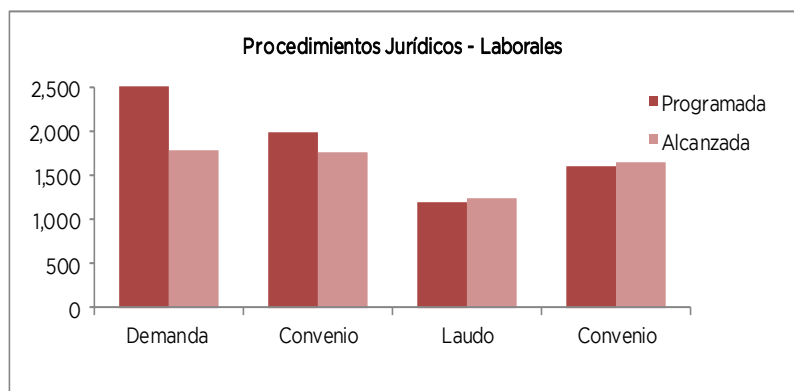
En el ejercicio fiscal 2014 se realizaron 2 mil 482 convenios de los cuales 829 fueron con juicio y mil 653 sin juicio.

Se emitieron en total mil 238 laudos.

En los juicios individuales, se realizaron diferentes acciones, ejecutando 20 mil 39 diligencias como son: notificaciones, inspecciones, reinstalaciones, fijación de convocatorias para dependientes económicos, citatorios y realización de embargos, entre otros.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010101	PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS - LABORALES				
	Atención de Demanda Laborales	Demanda	2,500	1,794	-706
	Celebración de Audiencias en Demandas Individuales	Audiencia	13,000	11,426	-1,574
	Acciones Conciliatorias en Juicios Individuales	Convenio	2,000	1,759	-241
	Emisión de Laudos en Juicios Individuales	Laudo	1,200	1,238	38
	Práctica de Diligencias en juicios Individuales	Diligencias	20,000	20,039	39
	Acciones Conciliatorias en Convenios sin juicio	Convenio	1,600	1,653	53

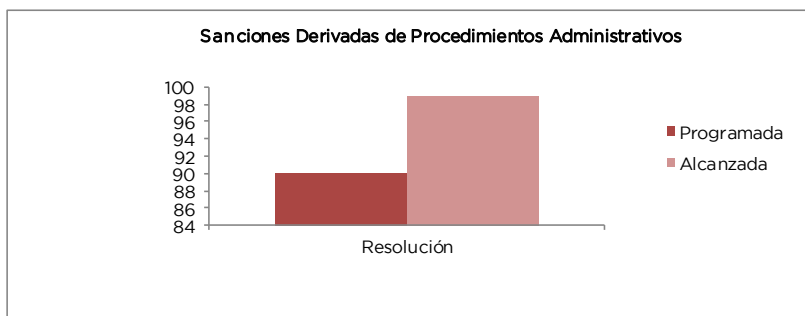


0902010102 SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Mantener el proceso de sanciones y responsabilidades a los patrones que no cumplan con las normas que rigen las condiciones generales de trabajo, aplicando las sanciones económicas a aquellas empresas que infrinjan este rubro, mediante la instauración de un procedimiento administrativo sancionador.

La Secretaría del Trabajo; respetando la garantía de audiencia a las empresas inspeccionadas, instauró el Procedimiento Administrativo Sancionador a 99 centros de trabajo, esto en beneficio de los trabajadores involucrados en dichas empresas. Lo anterior atendiendo todas y cada una de las solicitudes que realizaron los trabajadores y las autoridades fiscales, se rebaso la meta con un 10 por ciento respecto a lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010102	SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS				
	Emitir la resolución administrativa del procedimiento administrativo sancionador	Resolución	90	99	9



0902010201 ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Mantener la paz y armonía en las relaciones laborales de la entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial. Mejorar el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos solucionados de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

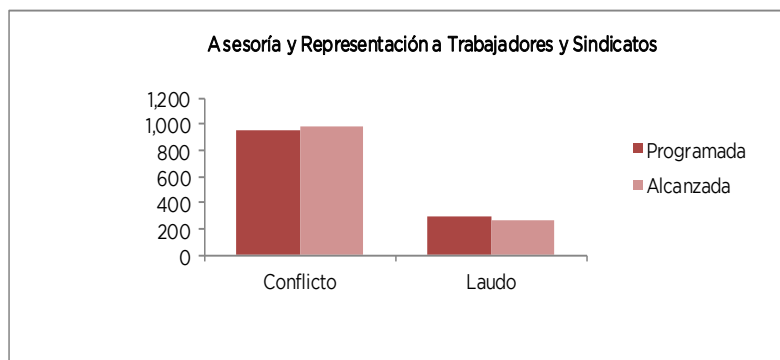
Ante las variables que afectan el medio ambiente laboral la demanda en la solución de conflictos de trabajo es programable, aunque no predecible y durante el ejercicio que se informa se solucionaron 977 conflictos de trabajo, de los 955 que se programaron, logrando un incremento del 2 por ciento.

Durante el año 2014, se atendieron a 88 mil 90 usuarios que acudieron a esta Procuraduría en sus diferentes oficinas y a quienes se les brindó atención personalizada por los servidores públicos en los asuntos relacionados con los derechos laborales de los trabajadores, lográndose un incremento del 12 por ciento con lo programado.

En aquellos conflictos laborales en los que no fue posible el acuerdo inmediato y la solución, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, proporcionó representación jurídica gratuita a los trabajadores, a sus beneficiarios y sindicatos, asesoría jurídica desde la elaboración y presentación de la demanda ante las Autoridades Laborales competentes, hasta la solución definitiva del proceso laboral, incluyéndose la vía del amparo. Este servicio se otorgó a 13 mil 36 usuarios, así rebasar la meta en un 9 por ciento respecto a lo programado.

Como resultado de la Representación Jurídica Laboral, ante las Autoridades Laborales en los juicios en los que fue necesario continuar hasta concluir todo el procedimiento y obtener un laudo favorable para los trabajadores. Es oportuno señalar que los laudos, son las resoluciones que dictan las Autoridades Laborales en los juicios que son interpuestos por los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos. Obteniendo en este apartado la Procuraduría 305 laudos que fueron notificados por las Autoridades Jurisdiccionales Laborales, de los cuales 263 fueron condenatorios, es decir a favor de los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos, obteniéndose 86 por ciento de eficiencia en juicios ganados a favor de los intereses de los trabajadores. Lo que se logró a través de la capacitación en forma permanente del personal jurídico que presta sus servicios en esta Institución, permitiendo brindar un servicio con calidad, eficiencia y profesionalismo a los usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010201	ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS				
	Conflictos de trabajo solucionados mediante el servicio público de la conciliación administrativa	Conflicto	955	977	22
	Usuarios del servicio de asesoría	Persona	79,500	89,090	9,590
	Recepción de laudos condenatorios	Laudos	305	263	-42
	Representar jurídicamente a los trabajadores en juicio	Audiencia	12,000	13,036	1,036
	Elaborar demandas por conflicto laboral	Demanda	4,000	3,732	-268

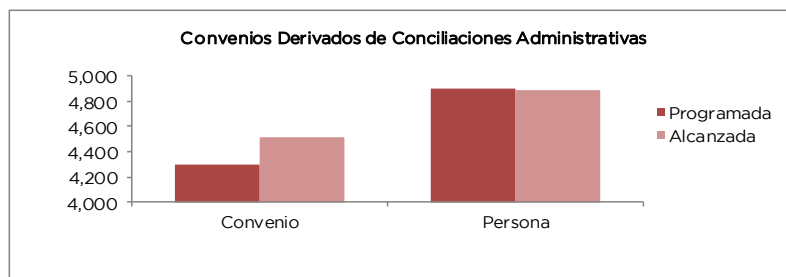


0902010202 CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, (Junta de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador. De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En este año se celebraron ante la Procuraduría 4 mil 510 convenios administrativos que beneficiaron a 4 mil 892 personas de los cuales 4 mil 500 fueron con indemnización y 10 con reinstalación a su trabajo.

Es oportuno destacar como conclusión de este apartado de conciliación que otorga como atribución a la institución de procuración de Justicia Laboral, que en el año 2014 y seguirá para los años subsecuentes el alto interés de privilegiarla en su doble aspecto administrativo y jurisdiccional y de dar cumplimiento con ello a sus programas prioritarios. Se benefició a un total de 6 mil 765 trabajadores y sus familias, ante las Autoridades Laborales, Juntas de Conciliación y Arbitraje, Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Procuraduría de la Defensa del Trabajo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0902010202	CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS				
	Celebrar convenios administrativos en conflictos laborales	Convenio	4,300	4,510	210
	Personas beneficiadas por convenio administrativo	Persona	4,900	4,892	-8



0903010101 APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Los suelos del Estado de México, se han cultivado en forma convencional por más de 50 años, ocasionando la compactación de estos, en el mismo sentido, durante el desarrollo del cultivo se han empleado insumos como fertilizantes y pesticidas sintéticos que han ocasionado cambios en el suelo, tanto en la textura como estructura y reduciendo el contenido de materia orgánica, lo que a su vez, ocasiona una disminución en la cantidad de microorganismos y organismos benéficos.

Por lo anterior la SEDAGRO de manera urgente implementa proyectos de agricultura orgánica que permitan contribuir a mejorar las condiciones productivas de los suelos del Estado de México, a efecto de mejorar las condiciones del medio ambiente, suelo y de la calidad de los alimentos que se producen y que se consumen en la Entidad.

El sector Florícola y Frutícola en la entidad ha tenido una dinámica de crecimiento importante, debido a la rentabilidad y demanda de productos florícolas y frutícolas en mercados regionales, nacionales e internacionales, lo cual ha generado un cambio tecnológico en este sector. El Estado de México presenta una gran variedad de climas, desde los subtropicales hasta los templados y fríos, lo cual permite establecer una diversidad de plantaciones con diferentes especies frutales y flores. Es por ello que el Gobierno del Estado de México fomenta la inclusión de las empresas florícolas y frutícolas incentivando a los productores para la adquisición de material vegetativo de la mejor calidad y con el respectivo pago de regalías para material vegetativo florícola, que permitan al productor alcanzar la calidad requerida para los mercados más exigentes.

Se entregaron apoyos para el establecimiento de 550 hectáreas con plantas de rosa, crisantemo, clavel, gerbera, limonium, aguacate, durazno, fresa, guayaba, maguey, entre otros, beneficiando a 576 productores.

En el ejercicio que se informa se atendió una superficie de 126 mil 685 hectáreas con insumos agrícolas subsidiados en el Estado. Este programa tiene como propósito apoyar a los productores agropecuarios para la adquisición de semillas mejoradas, fertilizante, mejoradores de suelo para aplicarlos en las unidades de producción, además se impulsa la transferencia de tecnologías generadas por los centros de investigación e instituciones de educación superior mediante

servicios de asistencia técnica, que contribuyen al aumento de la productividad, la reducción de costos de producción de cultivo y al incremento de la rentabilidad de la actividad agropecuaria (Anexo 10; Ficha 3).

Se apoyó una superficie de 35 mil 374.59 hectáreas, con insumos y asistencia técnica, en las 11 regiones del Estado. Este programa tiene como propósito fomentar la aplicación de innovaciones tecnológicas en función del diagnóstico y análisis de los recursos naturales con que cuentan las unidades productivas, a fin de definir un plan de manejo, que permita al productor incrementar los rendimientos por unidad de superficie, hasta su consolidación y ser competitivos tanto en producción como en productividad.

El sector frutícola en la Entidad ha tenido un crecimiento importante, debido a la rentabilidad y demanda de productos frutícolas en mercados regionales, nacionales e internacionales, lo cual ha generado un cambio tecnológico en este sector. El Estado de México presenta una gran variedad de climas, desde los subtropicales hasta los templados y fríos, lo cual permite establecer una diversidad de plantaciones con diferentes especies de frutales.

Se establecieron 550 hectáreas de planta frutal y 168 proyectos de infraestructura y equipamiento, beneficiando a 644 productores para el establecimiento de huertos principalmente de aguacate, durazno, fresa, maguey, guayaba, limón, entre otras especies y para la adquisición de cámaras frías, salas de empaque y equipos de trabajo. Se generaron con estos apoyos alrededor de mil 124 empleos directos y por lo menos la misma cantidad en indirectos (Anexo 11; Ficha 4).

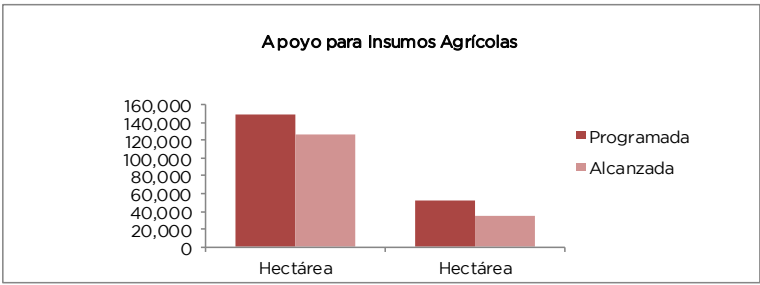
La adquisición de fertilizante tiene como propósito apoyar a los productores agropecuarios, a través de sus organizaciones sociales, que les permita mejorar sus niveles de producción y por ende sus ingresos familiares.

El avance que se reporta, corresponde a 57 grupos sociales beneficiando a 157 representantes de grupos y sus agremiados (Anexo 12; Ficha 5).

Brindar apoyo a los productores del Estado de México, para que adquieran semilla mejorada, a través de sus organizaciones sociales, los apoyos económicos que se otorgaron fueron dirigidos a 10 grupos sociales (Anexo 13; Ficha 6).

Las metas logradas en estos conceptos, fue con apoyo de recursos del gasto corriente al realizar actividades como expedientes técnicos, mecánicas operativas, seguimiento del programa en oficina y campo, supervisiones y asesorías técnicas; destacando que los apoyos u obras que se entregan a los productores corresponden a recursos del Gasto de Inversión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010101	APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS				
	Apoyo para adquisición de insumos agrícolas, fertilizante y semilla	Hectárea	149,000	126,685.4	-22,315
	Alta productividad de granos básicos	Hectárea	52,000	35,374.59	-16,625
	Proyecto de agricultura orgánica	Hectárea	550	668.65	119
	Superficie frutícola con material vegetativo	Hectárea	510	550	40
	Subsidio para la adquisición de proyectos de infraestructura y equipamiento	Proyecto	145	168	23
	Adquisición de fertilizante	Grupo	57	57	0
	Adquisición de semilla	Grupo	10	10	0



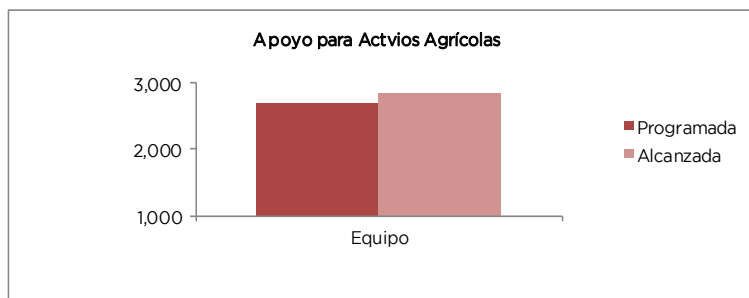
0903010102 APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El programa de Tecnificación y Equipamiento Agrícola, tiene como propósito incrementar y modernizar el parque de maquinaria y equipo agrícola en el campo, con apoyos directos a los productores para la adquisición de tractores, equipos e implementos para la producción primaria.

En el ejercicio que se informa, se entregaron apoyos económicos para la adquisición de 2 mil 852 implementos y/o equipos agrícolas.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010102	APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS				
	Apoyo para la adquisición de maquinaria y equipo agrícola	Equipo	2,700	2,852	152



**0903010103 ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Buscando detonar la vocación productiva local del sector primario agrícola, por medio de acciones estratégicas tales como impulsar la innovación, el desarrollo tecnológico aplicado y la asistencia técnica, se implementa el Programa de Asistencia Técnica Especializada.

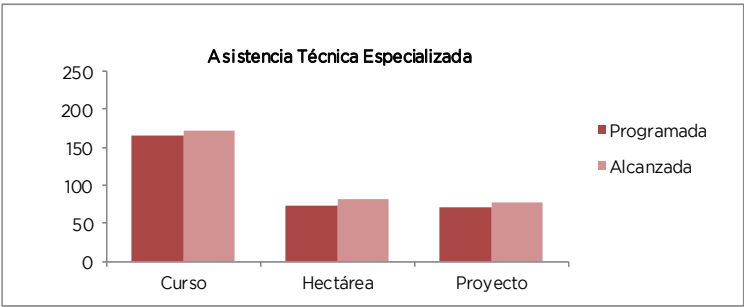
Bajo este contexto, a través de prestadores de servicios profesionales, se atendió a 3 mil 37 productores agrícolas propietarios de una superficie de 4 mil 72, dedicados principalmente a los cultivos de hortalizas, maíz, cebada, ornamentales, cebada y nopal.

El sector florícola en la Entidad ha tenido una dinámica de crecimiento importante, debido a la rentabilidad y demanda de productos florícolas en mercados nacionales e internacionales, lo cual ha generado un cambio tecnológico en este sector. El Estado de México es el principal productor de flores a nivel nacional, sin embargo en la última década la oferta de flores frescas en México ha sobrepasado considerablemente la demanda, debido al aumento de la producción sin la previsión de un mercado dirigido, aunado a que un alto porcentaje de empresas florícolas se encuentran en la informalidad lo que dificulta su capacidad de comercialización en mercados con mayor demanda; con el apoyo a los productores para disminuir éste impacto, se fomenta la inclusión de las empresas florícolas a la formalidad incentivando a los productores para la adquisición de material vegetativo de la mejor calidad con el respectivo pago de regalías, la tecnificación y el equipamiento de las unidades de producción para permitir el manejo adecuado en los diferentes espacios y aspectos de producción y poscosecha y, se fomenta la innovación tecnológica para generar variedades de rosa y otras especies netamente mexicanas y accesibles a los productores con las características que requieran los mercados potenciales de exportación.

En este Programa se apoyó el establecimiento de 82 hectáreas con especies de crisantemo, rosa, clavel, gerbera, entre otras, lográndose entregar incentivos económicos a 78 proyectos de infraestructura, tecnificación y equipamiento, beneficiando a 178 productores, creándose alrededor de 974 empleos directos y por lo menos el doble de indirectos.

Con lo que respecta al Centro de Investigación y Mejoramiento Genético CIFLOR, se avanzó en los trámites de licitación y adjudicación del diagnóstico del proyecto ejecutivo, mismo que ha sido concluido y se tiene en proceso los trámites para que a la brevedad pueda ser licitado e inicie su construcción (Anexo 14; Ficha 7).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010103	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA				
	Proyectos de servicios de asistencia técnica especializada	Hectárea	4,000	4,072	72
	Asistencia Técnica Especializada	Curso	165	173	8
	Subsidio para la adquisición de material vegetativo florícola	Hectárea	74	82	8
	infraestructura, tecnificación y equipamiento	Proyecto	70	78	8
	infraestructura, tecnificación y equipamiento	Centro	1	0	- 1



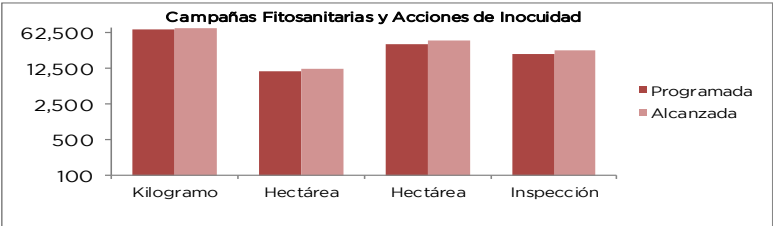
**0903010201 CAMPAÑAS FITOSANITARIAS Y ACCIONES DE INOCUIDAD
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El Gobierno de la República y del Estado de México, acuerdan que los productores, operen campañas y/o acciones a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, con el seguimiento y supervisión de la Dirección de Sanidad Agropecuaria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) y la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo rural Pesca y Alimentación (SAGARPA), con la finalidad de mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad en los cultivos, evitando poner en riesgo la producción agrícola y además de generar alimentos inocuos.

Se destruyeron 74 mil 506 kilogramos de fruta infestada con larvas de moscas, se trataron con agroquímicos y biológicos a 11 mil 986 hectáreas para el control de plagas y enfermedades, se muestrearon a 42 mil 467 hectáreas para conocer el grado de incidencia de problemas sanitarios, se realizaron 27 mil 785 inspecciones a trampas de moscas de la fruta, se realizaron 445 cursos de capacitación sobre el control sanitario y 911 visitas a unidades de producción inscritas en inocuidad.

Con lo anterior se mantuvieron las zonas de baja prevalencia de moscas de la fruta en los municipios de Coatepec de Harinas y Temascaltepec, además las zonas libres del barrenador del hueso del aguacate en Villa de Allende y Coatepec de Harinas, dentro de inocuidad agrícola, se lograron reconocer por el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), a 25 unidades de producción por el uso de sistemas de reducción de riesgos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010201	CAMPAÑAS FITOSANITARIAS Y ACCIONES DE INOCUIDAD				
	Control mecánico de larvas de moscas nativas de la fruta para su erradicación	Kilogramo	70,000	74,506	4,506
	Hectáreas tratadas con control químico y biológico para el control de plagas y enfermedades agrícolas	Hectárea	11,000	11,986	986
	Hectáreas muestreadas con cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades en cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Hectárea	36,323	42,467	6,144
	Inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta para su detección y cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Inspección	24,000	27,785	3,785
	Capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas	Curso	522	445	-77
	Visitas a unidades de producción agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	858	911	53



0903010301 APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el propósito de asegurar la inversión que realizan los productores en las actividades agrícolas, se otorgaron apoyos para la contratación de un seguro agrícola contra fenómenos adversos climatológicos a fin de ayudar en parte a resarcir las pérdidas totales de los cultivos.

El avance que se reporta, corresponde a 554 mil hectáreas atendidas en las 11 Delegaciones Regionales.

El Estado de México presenta una enorme oportunidad para el establecimiento y tecnificación de invernaderos, para la producción hortoflorícola, interrelacionada esta con los equipos poscosecha y cámaras frigoríficas; toda vez que sólo el 2 por ciento de la superficie destinada a la producción de flores y hortalizas se desarrolla bajo sistemas controlados.

Es importante resaltar que la producción florícola bajo invernadero, es considerada como semitecnificada, comparada con la tecnología implementada en el establecimiento de invernaderos hortícolas en donde algunas unidades productivas tienen tecnología de vanguardia mundial.

Es por esto que el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría impulsó el fomento y la capitalización del sector hortoflorícola a través de la construcción, rehabilitación y tecnificación de invernaderos; con el objeto de ser más eficiente en la producción y mejorar la productividad, asegurando la calidad de los productos, produciendo en cualquier época del año y sobre todo aportándoles ventajas competitivas para la comercialización en los mercados nacionales y de posible exportación. En el ejercicio que se informa, se construyeron, rehabilitaron y tecnificaron 110 invernaderos florícolas y hortícolas, cubriendo una superficie de 9.32 hectáreas, con estos apoyos se beneficiaron a igual número de productores (Anexo 15; Ficha 8).

Se adquirieron materiales industrializados cemento gris, acero de refuerzo, poliducto hidráulico, motobombas de 4 HP, tinacos de mil 100 Lt., malla ciclónica galvanizada, geomembrana plástica y sábana plástica, los cuales se ponen a disposición de los productores, de acuerdo con las necesidades y alcances de un proyecto específico, y correspondiendo a los productores aportar la mano de obra y en su caso, también los materiales de la región para que con estos sean ellos los que construyan o rehabiliten su infraestructura hidroagrícola (Anexo 16; Ficha 9).

Se busca mantener al parque de maquinaria, en condiciones óptimas de operación y ponerlas al servicio de los productores para que con ella se construya o rehabilite la infraestructura que requieran. La maquinaria se opera en coordinación con los HH. ayuntamientos con quienes se establecen convenios de manera que la Secretaría pone a disposición la maquinaria y el H. Ayuntamiento, conjuntamente con los productores, son los cubren los costos de operación (Combustibles, sueldos del operador y reparaciones menores); (Anexo 17; Ficha 10).

En el programa “Modernización del Parque de Maquinaria Pesada”, se realiza la adquisición de 11 motoconformadoras, una excavadora de brazo largo y 4 vehículos de supervisión, con las cuales se tendrá mayor cobertura de apoyo a los municipios y productores en la rehabilitación de caminos saca cosecha, asimismo, para el desazolve de cauces donde por su extensión no se puede realizar con excavadoras de tamaño estándar (Anexo 18; Ficha 11).

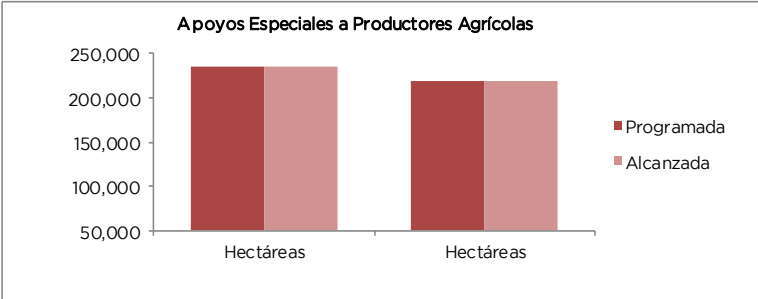
El Gobierno del Estado de México, para contribuir al desarrollo integral en la solución de los problemas que se presentan ante fenómenos meteorológicos y la necesidad de asegurar las cosechas contra los cambios climáticos, creó un fondo de desastres naturales con mecanismos que coadyuven a la administración de riesgos en el campo mexiquense y respondan a los productores mediante aseguramiento en concurrencia con el Gobierno Federal a través de la SAGARPA para la implementación de los programas de aseguramiento catastrófico agrícola y pecuario, para 273 mil 94 hectáreas por contratación, 253 mil 170 por adhesión de cultivos de maíz y trigo, aseguramiento de 84 mil 952 unidades animal por falta de forraje, con lo que se logra cubrir la parte correspondiente al Estado, por lo que las metas se reflejan en este proyecto y en los correspondientes al Gobierno Federal.

Se logró el pago de 28 pólizas del seguro de vida campesino, el aseguramiento de mil 865 hectáreas de Alta Productividad, 28 mil 67 unidades animal con el seguro pecuario Popocatepetl y con el seguro pecuario alta mortalidad; se aseguraron 407 mil 979 cabezas de ganado, con el seguro pecuario bovinos de ordeña Norte-Oriente, se aseguraron 31 mil 966 cabezas de ganado, con el seguro pecuario bovinos de ordeña importación, se aseguraron mil 466 cabezas de ganado, además de 7 mil 747 colmenas con el seguro pecuario apícola. Se logró la contratación de mil 150 contratos de cobertura de precios, creación de 2 fondos de aseguramiento y 9 garantías fiduciarias (Anexo 19; Ficha 12).

Derivado de la contratación del seguro agrícola catastrófico, en el periodo que se informa se recibieron indemnizaciones por el siniestro de 31 mil 477 hectáreas, beneficiando a 14 mil 748 productores mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010301	APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS				
	Apoyos especiales a productores agrícolas	Hectárea	567,000	554,000	-13,000
	Fomento a la Agricultura Protegida	Invernadero	102	110	8
	Acciones Prioritarias Hidroagrícolas	Obras	260	260	0
	Maquinaria para la Construcción de Infraestructura Rural	Maquinaria Reparada	26	10	-16
	Adquisición y Modernización del Parque de Maquinaria Pesada	Maquinaria Adquirida	11	11	0
	Adquisición y Modernización del Parque de Maquinaria Pesada	Vehículos Adquiridos	4	4	0
	Seguro Agrícola Catastrófico por Adhesión	Hectáreas	235,170	235,170	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010301	APOYOS ESPECIALES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS				
	Seguro Agrícola Catastrófico por Contratación	Hectáreas	218,519	218,519	0
	Seguro Agrícola Catastrófico por Contratación	Hectáreas	54,575	54,575	0
	Seguro Pecuario Catastrófico por Contratación	Cabezas	84,952	84,952	0
	Alta Productividad	Hectáreas	1,865	1,865	0
	Fondo de Indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses	Pólizas	28	28	0
	Seguro Pecuario Popocatepetl	Pólizas	28,067	28,067	0
	Cobertura de Precios	Contratos	953	1,150	197
	Apoyo a la Constitución de Fondos de Aseguramiento	Fondo	2	2	0
	Garantías Líquidas	Créditos	17	9	-8
	Seguro Pecuario Alta Mortalidad	Cabezas	407,979	407,979	0
	Seguro Pecuario Bobinos de Ordeña Norte-Oriente	Cabezas	31,966	31,966	0
	Seguro Pecuario Bobinos de Ordeña Importación	Cabezas	1,466	1,466	0
	Seguro Pecuario Apícola	Colmenas	7,747	7,747	0



0903010401 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Las acciones que se realizaron durante el ejercicio que se informa, favorecieron el desarrollo a través de las unidades administrativas, brindando atención a las peticiones ingresadas, a las organizaciones y en general a productores agropecuarios de la Entidad.

Se realizaron 49 reuniones, vinculadas a la promoción, ejecución y supervisión de programas de desarrollo agropecuario, destacando los relacionados con los tianguis agropecuarios, la puesta en marcha de proyectos productivos, equipamiento agrícola, adquisición de insumos agrícolas, fomento pecuario y acuícola, infraestructura hidroagrícola, sanidad e inocuidad agropecuaria y acuícola.

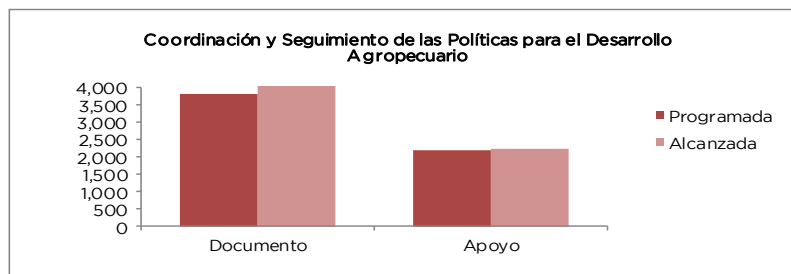
Para el Componente Organización de Productores y Desarrollo Rural, se apoyó con la constitución de 112 asociaciones locales de productores rurales, 2 uniones regionales de productores rurales, 9 reestructuraciones, 65 perfeccionamientos, 12 entregas de reconocimientos a empresas rurales, lo que suma un total de 200 organizaciones, observándose un cumplimiento del 100 por ciento, beneficiando a un total de 2 mil 706 productores (Ficha 13).

En el Componente de Apoyo Económico a los Productores para el Desarrollo de Localidades Rurales, se proporcionaron 2 mil 223 apoyos, principalmente de bombas aspersoras y paquetes de herramientas, beneficiando a igual número de productores agropecuarios (Ficha 14).

En lo que se refiere al Componente de Consolidación de Proyectos Agroindustriales, este tipo de proyectos tiene gran demanda por pequeños grupos o productores en lo individual, que ya están ejerciendo una actividad y que requieren dar valor agregado a la producción primaria, es por ello que se apoyó con 122 proyectos agroindustriales (Anexo 20; Ficha 15).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

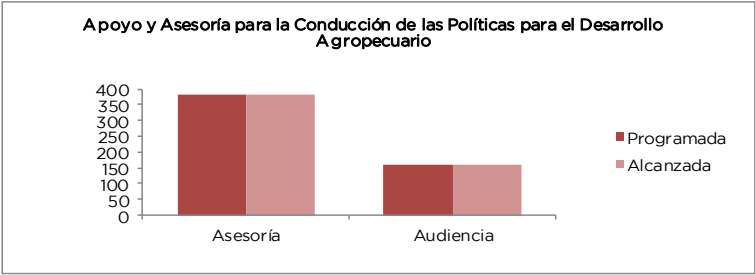
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010401	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Coordinación y seguimiento de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	48	48	0
	Promoción y entrega de los programas de desarrollo agropecuario	Evento	300	300	0
	Supervisión de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario	Supervisión	100	100	0
	Realización de reuniones de coordinación sectorial	Reunión	40	49	9
	Acuerdo con Titulares de las Unidades Administrativas del Sector Agropecuario para direccionar las acciones	Acuerdo	300	283	-17
	Seguimiento de solicitudes ciudadanas y de organizaciones de productores	Documento	3,800	4,399	599
	Componente Apoyo Económico a los Productores para el Desarrollo de Localidades Rurales	Apoyo	2,205	2,223	18
	Identificar áreas de oportunidad para beneficio de los productores agropecuarios del Estado	Acción	12	12	0
	Componente Organización de Productores y Desarrollo Rural	Organización	200	200	0
	Componente Consolidación de Proyectos Agroindustriales	Proyecto	112	122	10



0903010402 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Para facilitar la toma de decisiones en la conducción de las políticas en materia de gestión, concertación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario, se elaboraron 58 estudios y proyectos especiales, 384 asesorías jurídicas relativas al sector, se elaboraron 45 reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos y se llevaron a cabo 160 audiencias en juicios y procedimientos ante diversas instancias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010402	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Elaboración de estudios y proyectos	Documento	58	58	0
	Elaboración de reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos	Reporte	45	45	0
	Asesoría de todo tipo de documentos y problemática jurídica relativa al sector	Asesoría	384	384	0
	Representación legal en juicios y procedimientos ante diversas instancias	Audiencia	160	160	0



0903010403 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

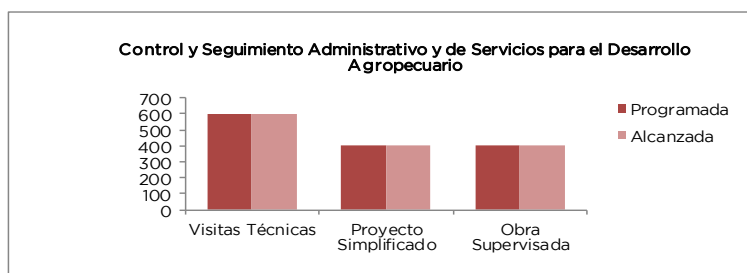
Dentro de las principales acciones destacan la realización de 8 reportes de conciliación presupuestal del gasto de inversión sectorial, que representa el 100 por ciento de la meta anual programada, con lo cual, se dio puntual seguimiento a la ejecución del presupuesto y comprobación de los recursos autorizados, permitiendo también la transparencia en la rendición de información financiera.

En materia de modernización y calidad gubernamental, se elaboraron y/o actualizaron 24 documentos relevantes del sector agropecuario, con lo cual se cumplió la meta programada para el ejercicio que se informa.

En el rubro de emisión de información financiera, se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada, destacándose la elaboración de 12 reportes financieros de control y seguimiento del gasto corriente, así como, 193 informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal, que resumen de manera veraz y oportuna el ejercicio de los recursos, además de ser un medio para la adecuada toma de decisiones, que coadyuva a eficientar y optimizar los recursos autorizados, y además contribuye a la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

No obstante, los grandes esfuerzos e inversiones hechas en el pasado, las necesidades de infraestructura productiva, son aún muchas y para poder competir con el esquema globalizado de la actualidad, es necesario apoyar a los productores y el sector con infraestructura hidroagrícola que cumpla con las demandas de agua en sus diferentes usos y aplicaciones. Ante esta necesidad y en base a una solicitud entregada por el productor, se llevan a cabo visitas técnicas de viabilidad por parte de personal técnico capacitado, el cual se encarga de elegir la mejor opción en campo, para que posteriormente se realice el proyecto ejecutivo o la Ficha también llamada proyecto simplificado, una vez que se asigna el recurso y su construcción da inicio, se realizan supervisiones constantes en campo para garantizar que la obra llegue a buen fin y cumpla a satisfacción con los requerimientos del productor (Anexo 21-24; Ficha 16).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010403	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Elaboración de informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal	Informe	193	193	0
	Conciliación del avance presupuestal del Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	8	8	0
	Elaboración y/o actualización de los instrumentos para la modernización administrativa y calidad Gubernamental	Documento	24	24	0
	Control y seguimiento del Gasto Corriente	Reporte	12	12	0
	Visitas Técnicas, Estudios, Proyectos y Supervisión de Obra	Proyecto Ejecutivo	5	5	0
	Visitas Técnicas, Estudios, Proyectos y Supervisión de Obra	Visitas Técnicas	600	600	0
	Visitas Técnicas, Estudios, Proyectos y Supervisión de Obra	Proyecto Simplificado	400	400	0
	Visitas Técnicas, Estudios, Proyectos y Supervisión de Obra	Obra Supervisada	400	400	0



0903010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Destacando acciones de coordinación y seguimiento para la integración del Programa Anual Operativo, del informe trimestral de metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO, se convocó a 42 reuniones ordinarias y extraordinarias para la Administración de los Fideicomisos para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) y Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM).

Se realizaron 5 reportes para la integración del informe de Gobierno, se dio cumplimiento a las acciones para la integración de los padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la SEDAGRO, y 40 actualizaciones de los portales de información de la SEDAGRO; todo ello con la finalidad de llevar a cabo proyectos, estrategias y acciones conjuntas para el desarrollo rural sustentable en general; así como otras iniciativas en materia.

La gestión de información incluye el manejo de los temas establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento, para lo cual, se realizaron 11 reuniones del Comité de Información, con el seguimiento y atención a 23 solicitudes de información y 12 actualizaciones del Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), e índices de información clasificada.

Se beneficiaron mil 790 productores que recibieron incentivos económicos para la operación de igual número de proyectos, quienes registraron una demanda importante para la adquisición de tractores nuevos, implementos agrícolas, material vegetativo y sistemas de riego, cabe señalar que si bien no se cubrió la meta al 100 por ciento se originó principalmente a desistimientos que presentaron productores autorizados (Anexo 25; Ficha 17).

En el programa Extensión e Innovación Productiva se realizó a través de servicios de asistencia técnica y capacitación especializada, localizados en diferentes municipios de la Entidad; estos servicios se dieron bajo 3 tipos de apoyos, uno como servicio de coordinación, 41 con servicios brindados por prestadores de servicios profesionales y 31 con servicio social gratificado, convenidos con Instituciones de Educación Superior como UAEM, UNAM y Universidad Autónoma Chapingo.

El Gobierno del Estado de México de manera coordinada con el Gobierno Federal, a través de la SAGARPA, dan continuidad a la entrega de incentivos económicos a los Comités Sistema Producto Agrícolas constituidos a nivel estatal, con la finalidad de que estas organizaciones se fortalezcan y consoliden para que en representación de los eslabones que conforman la cadena productiva, promuevan o realicen acciones y/o propuestas que contribuyan al desarrollo de sectores productivos específicos para el aumento de la productividad en su actividad económica.

Para lograr lo anterior, cada comité con el apoyo institucional presenta un plan de trabajo y define las necesidades que tiene su organización, apoyándoles los rubros de equipamiento, difusión gastos operativos y profesionalización; de igual forma para dar seguimiento y continuidad a ese plan de trabajo se llevan a cabo de manera regular reuniones mensuales con los integrantes y representantes de los Comités.

Para el ejercicio que se informa, se otorgaron apoyos a 11 comités sistema producto de los 13 constituidos, ello debido a que los 2 comités restantes no presentaron la solicitud correspondiente en tiempo y forma, ni cubrieron los requisitos establecidos en las reglas de operación del Programa Federal (Anexo 26; Ficha 18).

Estas acciones buscan incrementar la eficiencia productiva de las unidades de producción pecuaria, a través de la inversión en la adquisición de maquinaria y equipo, así como mediante el apoyo para la modernización, construcción o ampliación de infraestructura lo cual permitirá incrementar productos con valor agregado a la producción pecuaria primaria.

Por lo anterior, es de vital importancia incrementar los apoyos anualmente, con el fin de lograr la optimización de los factores productivos y avanzar en la competitividad del Sector Agropecuario aprovechando el potencial de cada región, así como facilitar el acceso a mercados locales, regionales o hasta nacionales, durante el ejercicio que se informa, se apoyó a mil 146 productores en la Entidad (Ficha 19).

Para el Gobierno del Estado, es de vital importancia desarrollar las capacidades de los productores pecuarios para fortalecer o mantener las habilidades necesarias para establecer y lograr sus propios objetivos de desarrollo.

Por lo cual, se capacita a grupos de productores para el aprovechamiento de las condiciones de las áreas con potencial productivo pecuario, el cual debe establecer las metas a alcanzar, para así poder determinar las necesidades que

requieren las unidades de producción, a través del seguimiento de los procesos productivos, con asistencia técnica especializada por cadena productiva.

En el Programa Concurrencia con las Entidades Federativas, se pusieron en marcha 348 proyectos de las ramas agrícolas, pecuarias, pesca y acuícolas, viéndose superada sustancialmente la meta que se tenía programada obteniéndose 973 beneficiarios (Anexo 27; Ficha 20).

En este componente se apoyó a 293 servicios con capacitación y asistencia técnica mediante la contratación de prestadores de servicios profesionales y prestadores de servicio social en apoyo a grupos de productores y/o personas físicas, para lograr el crecimiento en los proyectos apoyados, garantizando la mejora en la producción y productividad, con ello se benefició a 5 mil 149 personas (Ficha 21).

Por lo que se refiere al Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), su objetivo es contribuir al desarrollo de capacidades de las personas, agricultura y ganadería familiar en localidades rurales, de alta y muy alta marginación con el fin de incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso de alimentos y la generación de empleos a fin de lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso.

En el componente de desarrollo de capacidades y extensionismo rural, 19 agencias de desarrollo rural fueron contratadas para la promoción, organización, el diseño, la puesta en marcha y el acompañamiento técnico de proyectos productivos, beneficiando a 17 mil 38 productores en 530 localidades de la Entidad, además de un servicio de supervisión que está coordinado por la delegación federal de la SAGARPA.

A través del Componente de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, se han puesto en marcha 605 proyectos, con 12 mil 799 beneficiarios.

El total de acciones se verán concluidas, tal y como lo permiten las reglas de operación de la SAGARPA, fecha del cierre finiquito correspondiente (Ficha 22).

El territorio del Estado de México presenta zonas agrícolas donde es importante contribuir al uso eficiente, eficaz y sustentable del recurso hídrico, destinado a la agricultura de riego; a través de otorgar apoyos a los usuarios hidroagrícolas con aprovechamientos subterráneos (pozos) y superficiales de las unidades de riego, así como pozos particulares ubicados dentro de los distritos de riego; para la rehabilitación, modernización de la infraestructura hidroagrícola y el riego por gravedad tecnificado. El programa se aplicará en todos los municipios del Estado de México; para beneficio de la población rural de las unidades de riego.

En el programa Sustentabilidad de los Recursos Naturales (COUSSA), se llevaron a cabo en coordinación con la SAGARPA 9 obras de sustentabilidad de los recursos naturales, conservación y uso sustentable del suelo y agua, en zonas con índice de marginación medio-alto y municipios del Valle de México y Sur del Estado, contemplados en el programa de cruzada contra el hambre los cuales fueron beneficiados con 8 proyectos integrales.

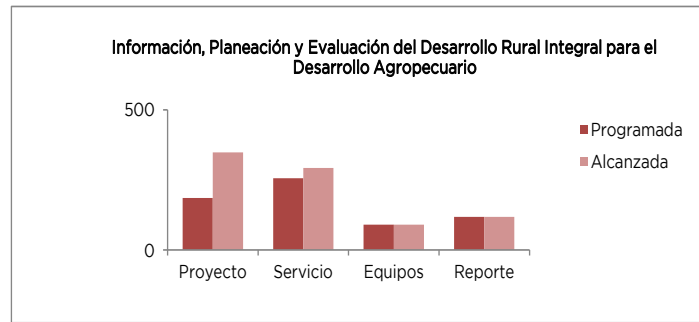
La Secretaría en coordinación con la SAGARPA firmaron el Convenio de Información Estadística y Estudios (SNIDRUS), a través del cual se instrumentaron proyectos entre los cuales destaca el monitoreo de la información agropecuaria para la captura de información del sector llevándose a cabo 11 reportes; por lo que respecta a las aplicaciones geoespaciales se ejecutaron 7 subproyectos con 118 actualizaciones de CADERS, una estimación de superficies agrícolas, la revisión de imágenes satelitales y un reporte técnico de verificación de fenómenos hidrometeorológicos; para la integración de padrones de productores se actualizó el Sistema Padrón Único de Productores; se ejecutó un proyecto de modernización de la infraestructura en materia de telecomunicaciones y equipo de cómputo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Elaboración de reportes de información agropecuaria para la integración del Informe de Gobierno	Reporte	5	5	0
	Integración del Programa Anual de la SEDAGRO	Programa	1	1	0
	Integración del informe trimestral de metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO	Informe	4	4	0
	Evaluación de programas de Desarrollo Agropecuario	Evaluación	2	0	-2
	Actualización y Administración de páginas web de la SEDAGRO	Acción	40	40	0
	Integración de los padrones de beneficiarios de los Programas Gubernamentales de la SEDAGRO	Padrón	5	5	0
	Recepción y atención de solicitudes de información pública	Solicitud	23	23	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Reuniones de seguimiento y evaluación de los programas del Sector Agropecuario	Reunión	41	42	1
	Programa En Concurrencia con las Entidades Federativas (componente proyectos productivos o estratégicos agrícolas)	Proyectos	1,905	1,790	-115
	Programa En Concurrencia con las Entidades Federativas (componente proyectos productivos o estratégicos agrícolas)	Hectárea de Sistemas de riego	121	123	2
	Programa En Concurrencia con las Entidades Federativas (componente proyectos productivos o estratégicos agrícolas)	Tractores	146	178	32
	Programa En Concurrencia con las Entidades Federativas (componente proyectos productivos o estratégicos agrícolas)	Implementos agrícolas	1,821	1,426	-395
	Programa En Concurrencia con las Entidades Federativas (componente proyectos productivos o estratégicos agrícolas)	Máquina de labranza de conservación	57	40	-17
	Programa En Concurrencia con las Entidades Federativas (componente proyectos productivos o estratégicos agrícolas)	Proyecto de Infraestructura y Equipamiento, producción primaria	307	80	-227
	Programa En Concurrencia con las Entidades Federativas (componente proyectos productivos o estratégicos agrícolas)	Proyecto de Infraestruc. Y Equip, manejo poscosecha	123	8	-115
	Programa En Concurrencia con las Entidades Federativas (componente proyectos productivos o estratégicos agrícolas)	Hectárea de Infraestructura y Equipamiento de Agricultura bajo cubierta	11	2	-9
	Programa En Concurrencia con las Entidades Federativas (componente proyectos productivos o estratégicos agrícolas)	Plantas de material vegetativo	143,615	146,640	3,025
	Programa Integral de Desarrollo Rural (componente extensión e innovación productiva)	Servicio de coordinación	1	1	0
	Programa Integral de Desarrollo Rural (componente extensión e innovación productiva)	Servicio de extensión e innovación	41	41	0
	Programa Integral de Desarrollo Rural (componente extensión e innovación productiva)	Servicio Social gratificado	31	31	0
	Programa de Fomento a la Agricultura (componente comités sistema producto agrícolas)	Comité	13	11	-2
	(Servicios de Asistencia Técnica) Pecuário/Acuícolas	Especializado de coordinación	1	1	0
	(Servicios de Asistencia Técnica) Pecuário/Acuícolas	De extensión e innovación	47	48	1
	Programa Acuicultura Rural	Unidad Acuícola	47	48	1
	Programa Acuicultura Rural	Equipo	34	35	1
	En Concurrencia con las Entidades Federativas/Proyectos Productivos o Estratégicos, Agrícolas, Pecuários, Pesca y Acuícolas	Proyecto	185	348	163
	Integral de Desarrollo Rural/Extensión e Innovación Productiva	Servicio	256	293	37
	Proyectos productivos	Proyectos Estratégicos	608	605	-3

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010404	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	(Servicios de Asistencia Técnica) Pecuario/Acuícolas	Especializado de coordinación	1	1	0
	(Servicios de Asistencia Técnica) Pecuario/Acuícolas	De extensión e innovación	47	48	1
	Programa Acuicultura Rural	Unidad Acuícola	47	48	1
	Programa Acuicultura Rural	Equipo	34	35	1
	En Concurrencia con las Entidades Federativas/Proyectos Productivos o Estratégicos, Agrícolas, Pecuarios, Pesca y Acuícolas	Proyecto	185	348	163
	Integral de Desarrollo Rural/Extensión e Innovación Productiva	Servicio	256	293	37
	Proyectos productivos	Proyectos Estratégicos	608	605	-3
	Servicios Integrales Proporcionados por Agencias de Desarrollo Rural y de Supervisión	Programa de Trabajo	20	19	-1
	Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	Obras	27	21	-6
	Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego	Obras	4	4	0
	Sustentabilidad de los Recursos Naturales (COUSSA)	Obras	10	9	-1
	Sustentabilidad de los Recursos Naturales (COUSSA)	Proyectos	8	8	0
	Integración de los padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la SEDAGRO	Padron	5	5	0
	Reuniones de seguimiento y evaluación de los programas del sector Agropecuario	Reunión	41	42	1
	Supervisión, Evaluación y Transparencia de Información	Actualizaciones de Página	12	12	0
	Supervisión, Evaluación y Transparencia de Información	Sesiones de Comité	7	7	0
	Supervisión, Evaluación y Transparencia de Información	Solicitudes	20	20	0
	Supervisión, Evaluación y Transparencia de Información	Evaluación	1	1	0
	Reporte de monitoreo de información agropecuaria del Estado de México	Reporte	11	11	0
	Actualización del Sistema Padrón Único de Productores	Actualizaciones de Página	1	1	0
	Equipamiento informático de las Delegaciones Regionales y Oficinas Centrales	Equipos	90	90	0
	Proyecto de seguridad perimetral de la red de la Secretaría	Proyecto	1	1	0
	Proyecto de cableado estructurado y tierra física de las 11 Delegaciones Regionales de la SEDAGRO	Proyecto	1	1	0
	Monitoreo e integración de información agropecuaria	Reporte	118	118	0
	Aplicaciones Geoespaciales	Proyecto	7	7	0



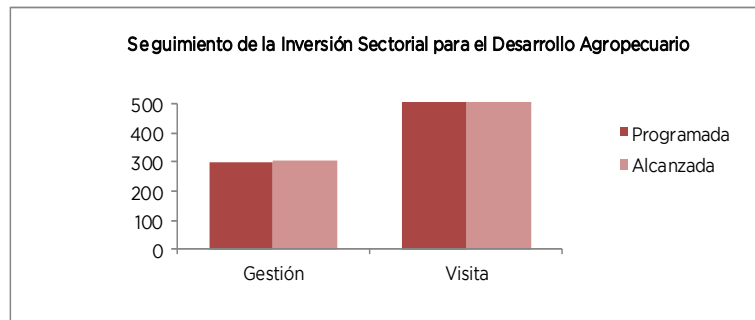
0903010405 SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se realizaron 903 acciones de seguimiento a la Inversión Sectorial, todas ellas para dar cumplimiento al Manual de Operación del Gasto de Inversión Sectorial y a las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo, destacando 302 gestiones para la liberación de recursos.

La supervisión de los programas tiene por objeto determinar la pertinencia, la eficiencia, la eficacia y el impacto de los programas valorando y midiendo el alcance de los objetivos y metas planteados en los programas; en este sentido se realizaron 577 visitas a los productores que fueron beneficiados en los diferentes programas que implementa la Secretaría, se supervisaron las rehabilitaciones a los ranchos Arroyo y San Diego en el Municipio de Almoloya de Juárez y El Islote y La Paz en Villa Guerrero, la rehabilitación de las 11 delegaciones regionales de la Secretaría y las de propiedad del GEM en Rancho Tiacaque, Municipio de Jocotitlán, La Paz en Villa Guerrero y la de Calimaya; visitas y entrevistas que permitieron verificar la calidad del servicio operativo y administrativo otorgado a los productores; así como la de los bienes y servicios de los proveedores.

Para el seguimiento físico y financiero de los programas autorizados con recursos del gasto de inversión se realizaron 24 reportes 12 de ellos dirigidos a la Dirección General de Inversión y 12 a la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010405	SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Gestiones para la liberación de recursos autorizados para el Desarrollo Agropecuario	Gestión	300	302	2
	Supervisión a los Programas de Desarrollo Agropecuario	Visita	574	577	3
	Seguimiento físico financiero de los programas autorizados en el Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	24	24	0



0903010501 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario da cumplimiento a su vocación de apoyo a las actividades agropecuarias de los productores del campo, por lo que a través de la Dirección de Infraestructura Rural, se revistieron 600 km de caminos de saca-cosecha.

En el ejercicio que se informa, se construyeron, rehabilitaron y tecnificaron 131 invernaderos florícolas y hortícolas, cubriendo una superficie de 11.12 hectáreas. Bajo este concepto se logró apoyar a 140 unidades de producción pecuaria con proyectos productivos para a construcción y/o rehabilitación de su infraestructura.

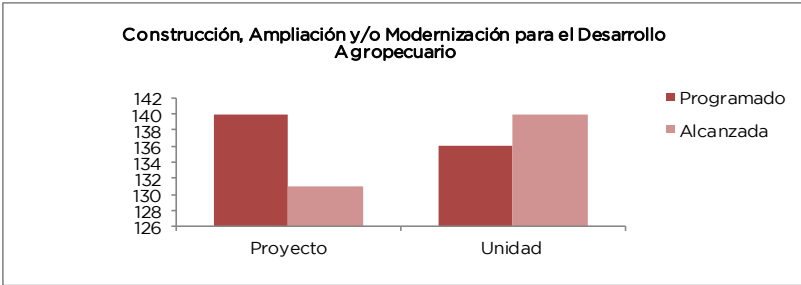
En este proyecto se considera una segunda etapa en la rehabilitación del conjunto SEDAGRO con la remodelación del estacionamiento Sur con la construcción de la barda perimetral, en cuya fachada principal se han colocado rejas de acero y detalles en tabique aparente acordes al concepto arquitectónico del conjunto SEDAGRO cambiando así el aspecto en la zona de acceso y la colocación de impermeabilización de oficinas centrales. Así mismo se colocó película plástica en cancelos de vidrio destacando el reforzamiento en los vidrios en el acceso principal del edificio los que por sus dimensiones representaban un riesgo de colapsar en condiciones de sismo.

Con estas acciones, se renueva el inmueble que por mucho tiempo no había sido rehabilitado en sus instalaciones y oficinas, dando un efecto positivo en el desarrollo laboral del servidor público, logrando mejores resultados en su desempeño, atención al productor y por consiguiente en la Institución (Ficha 23).

Se realizaron acciones de rehabilitación, mantenimiento y acondicionamiento de los espacios de las delegaciones regionales, que permitan dignificar el trabajo que desarrollan los funcionarios que las ocupan, asimismo, ofrecer una mejor atención a los productores que acuden a nuestras oficinas foráneas.

Destacan en estos trabajos la impermeabilización de azoteas como primer acción para resguardar al personal y al equipamiento de los fenómenos meteorológicos, así como la construcción de bardas perimetrales para mejorar la seguridad de los inmueble. Otro aspecto de suma importancia lo constituye la remodelación y/o ampliación de espacios para el servicio sanitario, estos trabajos van desde el cambio de muebles hasta construcción de nuevos sanitarios pasando por el cambio de recubrimientos en pisos y lambrines; todo ello a las necesidades específicas de cada Delegación complementando con la revisión y en su caso adecuación o mantenimiento de la instalación eléctrica para tenerla en condiciones adecuadas para la operación y servicio.

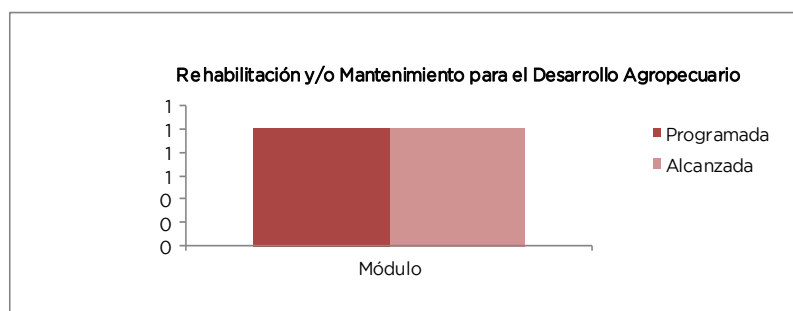
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010501	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Apertura y/o rehabilitación de caminos de saca cosecha	Kilómetro	600	600	0
	Construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura productiva y de servicios	Obra	2	2	0
	Modernización y/o Rehabilitación de infraestructura productiva	Proyecto	140	131	-9
	Unidades pecuarias apoyadas para la construcción y/o rehabilitación de su infraestructura	Unidad	136	140	-4
	Rehabilitación y Equipamiento de las Instalaciones del Conjunto SEDAGRO	Obra	1	1	0
	Rehabilitación y Equipamiento de las Instalaciones del Conjunto SEDAGRO	Equipos	1	1	0
	Rehabilitación de Oficinas Regionales de las Delegaciones Regionales de la SEDAGRO	Lote y Obra	11	8	-3



0903010502 REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO ICAMEX

El Se programó la realización de 1 módulo de reproducción de especies acuícolas, (Mojarra Tilapia, Lobina Negra, Carpa Herbívora y Rana Toro) en coordinación la Dirección General pecuaria perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario dentro de las instalaciones del Centro de Investigación y Transferencias de Tecnología municipio de Villa Guerrero.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010502	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Rehabilitación de módulo de reproducción de especies acuícolas	Módulo	1	1	0


0903010503 EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Estas acciones buscan incrementar la eficiencia productiva de las unidades de producción pecuaria, a través de la inversión de la adquisición de maquinaria y equipo, lo cual permitirá incrementar productos con valor agregado en la producción pecuaria primaria.

Se apoyó a 324 proyectos productivos que fortalezcan las unidades de producción pecuaria.

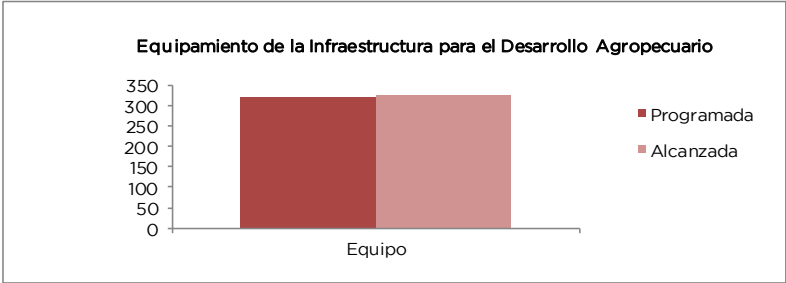
Por lo anterior, la intervención del Estado, para apoyar el sector pecuario es de vital importancia incrementar los apoyos anualmente, con el fin de lograr la optimización de los factores productivos y avanzar en la competitividad del sector agropecuario aprovechando el potencial de cada región, así como facilitar el acceso a mercados locales, regionales o hasta nacionales.

Se realizó la adquisición de mobiliario moderno lo cual le permite al servidor público realizar sus labores de administración, investigación, atención de productores y usuarios que continuamente asisten a las diferentes áreas de esta Secretaría.

La adquisición de bienes informáticos, permite al personal técnico y operativo mantener los padrones y censos vigentes así como la realización e investigación cibernética de nuevas tecnologías que benefician al campo, por lo que se adquirieron 130 equipos.

La adquisición de vehículos permite acceder a las comunidades más remotas de nuestro Estado, con mayor facilidad, cuidando al mismo tiempo el medio ambiente y la economía, lo cual favorece a la entrega de apoyos, supervisión de programas productivos para el campo y la implementación de estrategias que le permitan a los productores una mejor técnica para sembrar, cosechar y distribuir sus productos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903010503	EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO				
	Subsidios para la adquisición de equipo pecuario	Equipo	319	324	5
	Mobiliario y equipo de administración	Módulo	104	0	-104
	Equipo de cómputo	Equipo	130	130	0
	Equipo de transporte terrestre	Vehículo	16	17	1



**0903020101 CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Para lograr la participación activa de la población rural en la planeación y la toma de decisiones que permitan el desarrollo de sus comunidades, se apoyó con la operación de los 124 Consejos de Desarrollo Rural que operan en la Entidad, de un total de 128 establecidos lo que representa un alcance del 96.8 por ciento, quienes priorizan las cadenas agroalimentarias con potencial de desarrollo de cada región agropecuaria, lo que permitió la construcción de estrategias Estatales, proyectos territoriales, corredores de desarrollo rural y la elaboración de 11 planes regionales de desarrollo de capacidades y extensionismo rural.

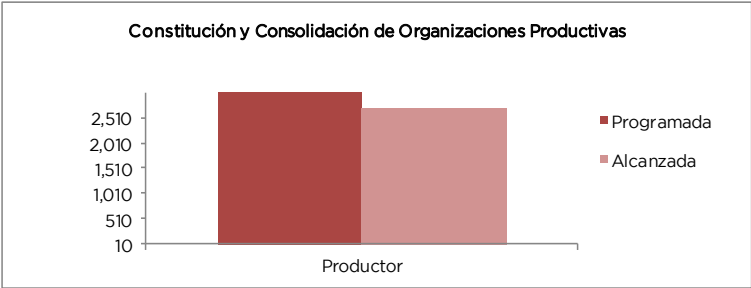
Lo que respecta a los productores asesorados en la constitución y consolidación de organizaciones productivas, se logró beneficiar a 2 mil 706 productores mexiquenses.

Se apoyó la constitución de 112 asociaciones locales de productores rurales, 2 uniones regionales de productores rurales, 9 de reestructuración, 65 perfeccionamientos, 12 entregas de reconocimientos a empresas rurales, lo que suma un total de 200 organizaciones, observándose un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Estas acciones se ven complementadas con el Programa de Organización de Productores y Desarrollo Rural en el componente de Organización para la Producción.

Por lo que respecta a este programa “Apoyo para el Fortalecimiento de las Organizaciones Productivas del Estado de México” se apoyó a 29 organizaciones y se obtuvo una cantidad de 13 mil 200 beneficiarios (Ficha 24).

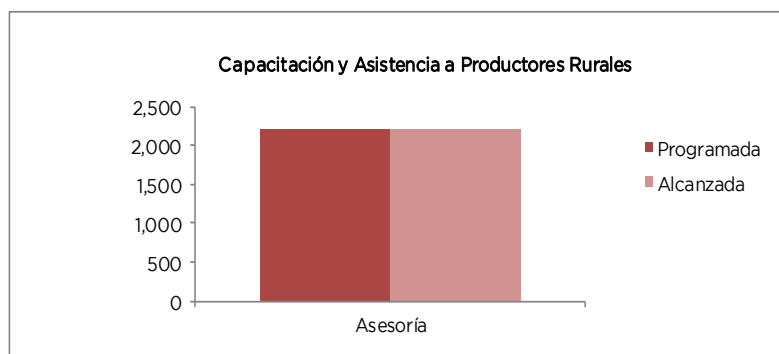
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020101	CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS				
	Consejos consultivos de Desarrollo Rural sustentable asesorados	Consejo	128	124	-4
	Productores asesorados en la constitución y consolidación de organizaciones productivas	Productor	3,000	2,706	-294
	Constitución y registro de Organizaciones de Productores	Organización	200	200	0
	Apoyo para el Fortalecimiento de las Organizaciones Productivas del Estado de México	Agrupación	29	29	0



**0903020102 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Se apoyó la implementación de 2 mil 200 servicios de asistencia técnica, capacitación e innovación productiva, meta que se tenía considerada; estos servicios emanaron principalmente de los programas de Extensión e Innovación Productiva, Mujeres en Áreas Rurales y Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), estas acciones se ven vinculadas a proyectos productivos que permiten el desarrollo rural en zonas marginadas de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020102	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES				
	Brindar acceso a asesorías y capacitaciones para el diseño y desarrollo de inversiones de proyectos productivos.	Asesoría	2,200	2,200	0


**0903020103 CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

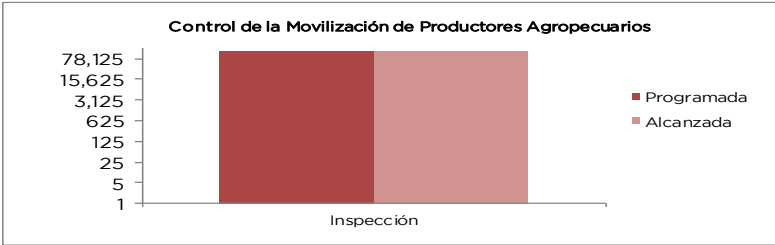
Las normas oficiales mexicanas obligan a establecer puntos de verificación e inspección cuando se logran mejoras en los estatus sanitarios de determinadas regiones o zonas, con la finalidad de salvaguardar estos logros, se establecieron 7 puntos de verificación e inspección en los principales accesos a la Entidad y/o a la región del sur, en donde se ha mejorado el estatus sanitario, en estos puntos se exige el cumplimiento de la normatividad para la movilización de animales, productos y subproductos, para evitar la entrada y diseminación de plagas y enfermedades en la Entidad, inspeccionando a 146 mil 717 transportistas para verificar el cumplimiento de la normatividad, además de realizar mil 492 acciones de trazabilidad para darles seguimiento a transportes sospechosos y verificar que lleguen a sus destinos correspondientes.

Con lo anterior, se mantienen los estatus sanitarios alcanzados, así como evitar la entrada y diseminación de plagas y enfermedades (Anexo 28; Ficha 25)

El programa de Trazabilidad opera en 14 municipios del sur de la Entidad, en donde se identificaron a productores y comercializadores de ganado bovino, así como a sus hatos, en este periodo que se informa registraron a 4 mil 114 unidades de producción pecuarias con 59 mil 270 cabezas de ganado y se credencializaron a 4 mil 506 productores.

Con lo realizado en años anteriores se logró cumplir la meta de identificar a todo el ganado y se continuará con la actualización permanente del inventario para dar cumplimiento a la normatividad y solicitar la mejora del estatus sanitario de la región denominada como Tierra Caliente, junto con parte de los estados de Michoacán y Guerrero, situación que permitirá a los productores darle salida a su ganado a otros estados de la república e incluso al extranjero, mejorando su competitividad y sus ingresos económicos. (Ficha 26)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020103	CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS				
	Inspecciones	Inspección	138,000	146,717	8,717
	Acciones de trazabilidad	Acción	1,335	1,492	157
	Trazabilidad	Registro	3,000	4,114	1,114
	Trazabilidad	Cabeza	50,000	59,270	9,270
	Trazabilidad	Credencial	5,000	4,506	-494
	Acciones de trazabilidad	Acción	1,335	1,492	157

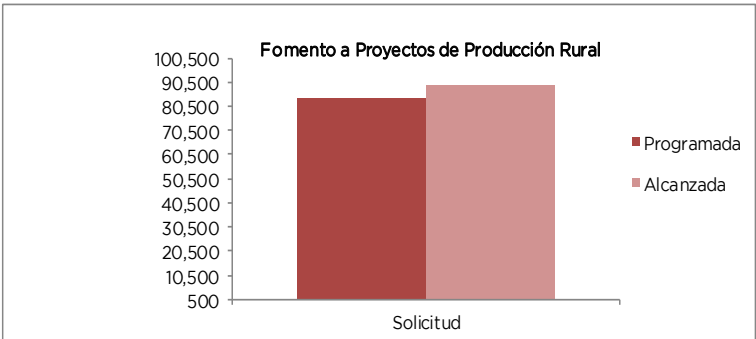


0903020201 FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Las estrategias de desarrollo rural para capitalizar, modernizar y eficientar la planta productiva de la Entidad, se han encaminado a la ejecución y consolidación de 2 mil 90 proyectos de inversión, de las cuales, se pusieron en marcha proyectos del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, del Programa Apoyo Económico a los Productores para Proyectos Productivos y del Programa Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales, con estas acciones, se logró propiciar la inversión productiva en las zonas más marginadas de la Entidad, para ofrecer nuevas alternativas de ocupación y de generación de empleos, reconvertir la producción en el campo, agregar procesos de transformación a la producción primaria y la integración de las cadenas productivas, lográndose rebasar la meta anual programada.

Con la finalidad de coadyuvar en la disminución de los niveles de pobreza que existen en la Entidad se atendieron 89 mil 211 solicitudes de apoyos sociales, del Programa de Canasta Alimentaria Hortofrutícola, provenientes de programas de inversión de FIDAGRO, superando la meta programada con 5 mil 211 solicitudes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020201	FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL				
	Atender la demanda de apoyos sociales por parte de pequeños y medianos productores	Solicitud	84,000	89,211	5,211
	Brindar subsidios y financiamiento para el establecimiento de proyectos productivos rurales	Proyecto	2,000	2,090	90

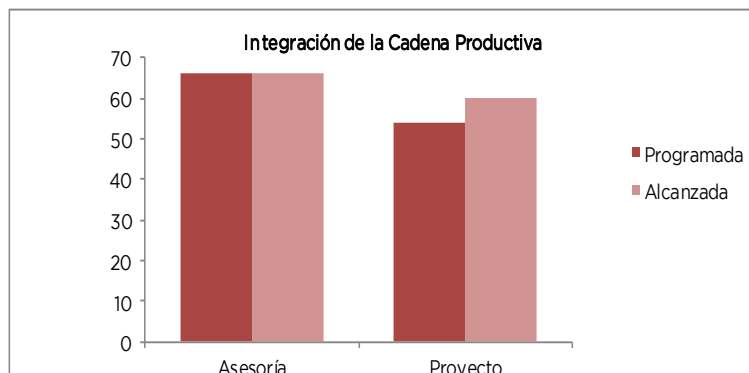


0903020301 INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Durante el ejercicio que se informa, se apoyó a productores mexiquenses en la consolidación de sus agronegocios a través de 66 asesorías otorgadas a través del tipo de apoyo “Asesoría en Desarrollo Empresarial”, de los programas Federalizados de la SAGARPA y con 60 proyectos agroindustriales, lo que permitió rebasar esta meta en 11 por ciento respecto a la meta anual programada.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020301	INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA				
	Brindar asesoría profesional en desarrollo empresarial para la consolidación de agronegocios	Asesoría	66	66	0
	Brindar apoyo de tipo económico para la consolidación de proyectos agroindustriales	Proyecto	54	60	6



**0903020302 APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El "Programa Apoyo a la Comercialización de la Carne", tiene como propósito mejorar los ingresos de los productores pecuarios del sur del Estado, al adquirir su ganado para la operación del Programa, así como elevar el nivel nutricional de la población mexiquense mediante la distribución de carne con adecuada calidad sanitaria entre la población mexiquense.

A través de esta acción el Gobierno del Estado, distribuye a la población con pobreza multidimensional principalmente Paquetes Alimenticios "Cárnico Mexiquense", los cuales se integran por 2 kilogramos de carne de bovino, proveniente de animales criados, preferentemente de la zona sur del Estado, libres de tuberculosis, brucelosis y libre de clembuterol. En el ejercicio que se informa, se entregaron 50 mil paquetes alimenticios "Cárnico Mexiquense", beneficiado a 40 mil habitantes en condiciones de vulnerabilidad (Ficha 27).

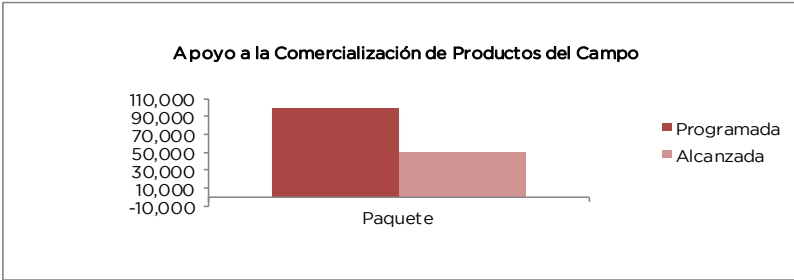
Para impulsar la comercialización de la producción agropecuaria en el campo se apoyó a diversas organizaciones y productores con acciones de vinculación y asesoría comercial, eventos Municipales, Regionales, Estatales y Nacionales como ferias y exposiciones para la promoción y comercialización de sus productos, cursos de capacitación en materia de comercialización e inocuidad, así como la creación de marcas.

Se apoyó la contratación de prestadores de servicios profesionales para la elaboración de estudios de mercado para la comercialización de diversos productos, con el propósito de consolidar las cadenas productivas. Lo que respecta a los productores beneficiados con la comercialización de su producción con el Programa Canasta Alimentaria, se apoyó a 148 pequeños productores con la comercialización de sus productos, a través del Programa de Canastas Alimentarias Hortofrutícolas, teniendo como propósito abastecer las canastas que a su vez son distribuidas a familias en condiciones de pobreza en la Entidad.

El Programa Modernización para la Comercialización apoyó a productores con herramientas de promoción comercial, llevando a cabo 25 cursos, 22 eventos de tianguis agropecuarios, 11 ferias y exposiciones, 6 congresos y convenciones, 6 eventos para el desarrollo de marcas colectivas, así como la distribución de material para la promoción y difusión de marcas de productos. Se obtuvo 814 beneficiarios agropecuarios (Ficha 28).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020302	APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO				
	Productores beneficiados en la comercialización de su producción con el Programa de Canasta Alimentaria Hortofrutícola	Productor	135	148	13
	Promoción de la oferta y la demanda de los productos agropecuarios de la Entidad	Reporte	12	5	-7

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903020302	APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO				
	Apoyar a productores agropecuarios para su asistencia a eventos de promoción para la comercialización de productos agropecuarios	Evento	10	11	1
	Brindar apoyo de tipo económico para los productores agropecuarios para la elaboración de estudios de mercado	Estudio	6	6	0
	Eventos de capacitación para productores en la venta y promoción de productos agropecuarios	Evento	3	3	0
	Apoyo a productores para el desarrollo de marcas colectivas	Servicio	6	1	-5
	Apoyo a la Comercialización de la Carne	Paquete	100,000	50,000	-50,000
	Apoyo a la Comercialización de la Carne	Centro	3	3	0
	Apoyo a la Comercialización de la Carne	Jaula	3	3	0
	Desarrollo de Proveedores	Curso	22	25	3
	Tianguis Agropecuarios	Evento	22	22	0
	Ferias y Exposiciones	Evento	9	11	2
	Congresos y Convenciones	Evento	3	6	3
	Desarrollo de Marcas Colectivas	Servicio	6	6	0
	Material para Promoción y Difusión	Lote	1	1	0



**0903030101 MEJORAMIENTO GENÉTICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Con el fin de lograr una economía sustentable y competitiva que genere empleos garantizando la igualdad de oportunidades, además de la sustentabilidad ambiental, se debe considerar a las acciones pecuarias como estratégicas y prioritarias para el desarrollo de la Entidad, dado que la soberanía de un país debe estar sustentada en la producción de alimentos y la paz social.

Con estas acciones el Gobierno del Estado, contribuye a incrementar la disponibilidad de carne de ovino para el consumo humano en la Entidad, a través del fortalecimiento de la ovino cultura.

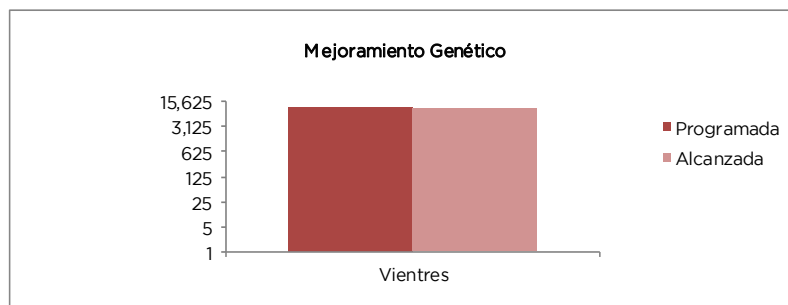
La disponibilidad de ganado mejorado genéticamente en la Entidad, permitirá incrementar los inventarios pecuarios del Estado, garantizando así la disponibilidad de productos cárnicos para el consumo humano.

Durante el periodo que se informa, se atendieron a 764 productores pecuarios con 10 mil 159 vientres.

Con respecto a los vientres de importación, la Dirección General Pecuaria se encuentra en gestiones para adquirir de Nueva Zelanda 19 mil 946 vientres ovinos F-1 gestantes, lo anterior derivado del periodo reproductivo de los vientres ovinos (Ficha 29).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030101	MEJORAMIENTO GENÉTICO				
	Apoyo a la adquisición de ganado de alta calidad genética	Cabeza	6,000	6,000	0
	Adquisición de Vientres Ovinos Nacionales Gestantes y no Gestantes	Vientres	10,500	10,159	-341
	Adquisición de Vientres Ovinos Importados Gestantes	Vientres	19,946	0	-19,946



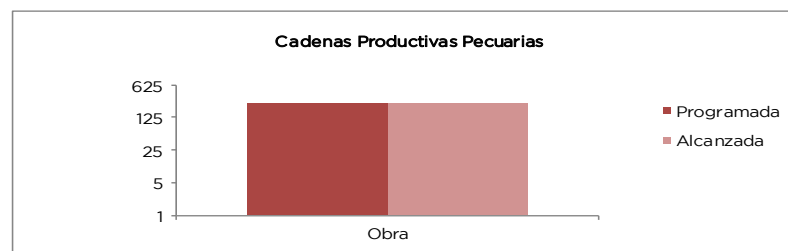
0903030102 CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con el objetivo de fortalecer la competitividad de los productores pecuarios, se establecen directrices para la integración del productor primario a la cadena productiva, propiciando que estos oferten alimentos sanos y agroproductos alimenticios de alta calidad para la sociedad.

Por lo que a través de las reuniones que realizan los Comités Sistema Producto Pecuarios de la Entidad, se busca diseñar e instrumentar acciones de consolidación y desarrollo de la producción ganadera; elevar la tecnificación, productividad y competitividad, así como mejorar los ingresos de los productores mediante el fomento, regulación y organización, así como la vinculación con los procesos de transformación, comercialización y consumo, con lo anterior, se atendieron los diferentes eslabones de las cadenas productivas pecuarias (Ficha 30).

Esta acción tiene como propósito promover el bienestar social en las zonas rurales y con alta marginación a través de la puesta en marcha de proyectos que permitan el incremento de la producción de los productores pecuarios y acuícolas de la Entidad, mediante apoyos para la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos, porcinos y caprino; fábricas de huevo, pavo y conejo; paquetes de pollos, así como el equipamiento y modernización de la infraestructura de las unidades de producción pecuaria, e incrementar el establecimiento de unidades de producción intensiva acuícola, con sistemas tecnificados, tales como módulos de acuaponia y modernización de las granjas con tinas prefabricadas, sistemas de recirculación y el uso de innovaciones tecnológicas que permiten aumentar la productividad y filtros sedimentadores, y en general todos aquellos relacionados con la actividad pecuaria que generen empleos sustentables, activen la economía local y fomenten la producción de alimentos. En el presente ejercicio, se atendieron 251 solicitudes con igual número de beneficiados (Ficha 31).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030102	CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS				
	Reuniones de seguimiento de los planes de fortalecimiento de los sistemas producto pecuarios	Reunión	32	32	0
	Fortalecimiento de comités sistemas producto pecuario	Sistema	8	8	0
	Acciones Prioritarias Pecuarias	Obra	252	251	-1

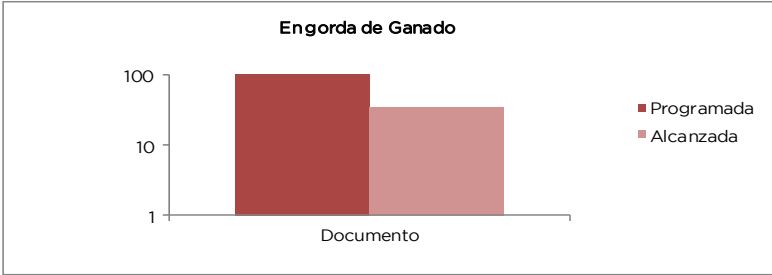


0903030103 ENGORDA DE GANADO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Con la acción denominada Engorda de Ganado-FIGAMEX, se otorga garantía fiduciaria del 20 por ciento del monto del crédito de avío de la banca social, para engordadores de ganado así como el reintegro del 50 por ciento de intereses ordinarios por pago anticipado o puntual de los créditos obtenidos beneficiando a 72 productores (Ficha 32).

Se entregaron 35 Garantías líquidas a la Financiera Rural en el transcurso del año, y otras tantas fueron liberadas, en apoyo a los créditos de 35 productores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030103	ENGORDA DE GANADO				
	Aportación del GEM al Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX) (Engorda de Ganado)	Crédito	60	72	12
	Otorgar garantías fiduciarias a engordadores de ganado	Documento	150	35	-115

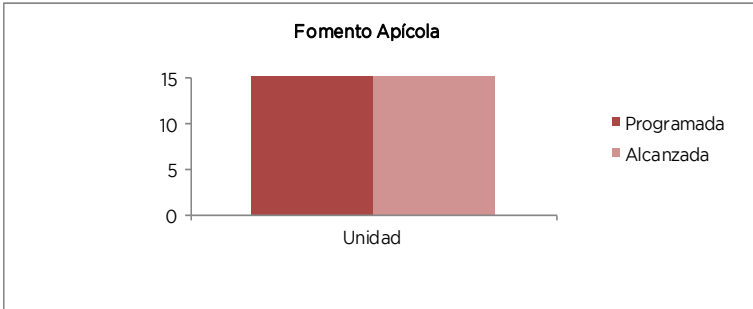


0903030104 FOMENTO APÍCOLA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Gobierno del Estado de México tiene como propósito desarrollar en forma sustentable e integral la apicultura en la Entidad, a través de recursos subsidiados para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos biológicos estratégicos, que impulsen y posicionen a la apicultura como una actividad rentable, acorde a las demandas del mercado nacional.

Durante el ejercicio que se informa, se apoyaron a 21 unidades de producción apícola con equipo y maquinaria, que les permitirá mejorar la producción, así como minimizar tiempos y costos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030104	FOMENTO APÍCOLA				
	Unidades de producción apícola apoyadas en su mejoramiento tecnológico	Unidad	20	21	1



0903030105 DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Como parte de las acciones del Gobierno del Estado de México es mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, mediante la entrega de paquetes de pollas de postura que les permita producir sus propios alimentos y la generación de recursos económicos, a través de la implementación de proyectos productivos familiares, se impulsa la producción de huevo de gallina de traspaso a nivel familiar. Bajo este concepto se logró apoyar a 113 mil 660 habitantes, con 150 mil 691 paquetes.

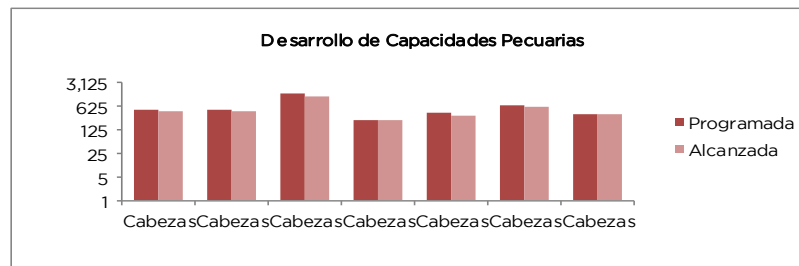
Estas acciones buscan incrementar la eficiencia de la industria agropecuaria, contribuyendo a estandarizar niveles sanitarios que permita a la población tener un consumo de productos de origen pecuario sano en su totalidad.

El Gobierno del Estado a través de esta acción tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de las familias en zonas rurales y zonas con alta marginación, otorgando apoyos para la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos, porcinos y caprino a productores pecuarios o aquellos que deseen incursionar en esta actividad, además de mejorar la calidad genética de los hatos, rebaños y piaras de la Entidad.

Se promueve el desarrollo y fomento de las actividades pecuarias entre los productores del Estado, que les permita consolidarse en las actividades pecuarias, así como para fortalecer la producción animal mediante la repoblación, reproducción y el mejoramiento genético fomentando la ganadería intensiva en la Entidad, por ello se lograron entregar 3 mil 698 cabezas de ganado a 900 productores pecuarios en la Entidad (Ficha 33).

De este modo, se atendieron 49 solicitudes, beneficiando un total de 928 productores pecuarios, teniendo una variación en la meta de 30 por ciento, lo cual se deriva de la disminución presupuestal del programa.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030105	DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS				
	Avicultura Familiar (Obra Nueva)	Paquete	220,498	150,691	-69,807
	Equipamiento Agroindustrial Pecuario (Acción Nueva)	Proyecto	8	8	0
	Desarrollo Pecuario	Cabezas	4,074	3,698	-376
	Adquisición de Vientres Bovinos Carne Puro	Cabezas	477	439	-38
	Adquisición de Vientres Bovinos Carne F-1	Cabezas	483	455	-28
	Adquisición de Vientres Bovinos Lecheros	Cabezas	1,438	1,294	-144
	Adquisición de Vientres Porcinos	Cabezas	238	238	0
	Adquisición de Vientres Caprinos	Cabezas	403	320	-83
	Adquisición de Sementales Ovinos	Cabezas	650	594	-56
	Adquisición de Sementales Bovinos	Cabezas	374	357	-17
	Adquisición de Sementales Caprinos	Cabezas	11	1	-10
	Proyectos de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología instrumentados	Proyecto	70	49	-21



0903030201 CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS Y ACCIONES DE INOCUIDAD SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

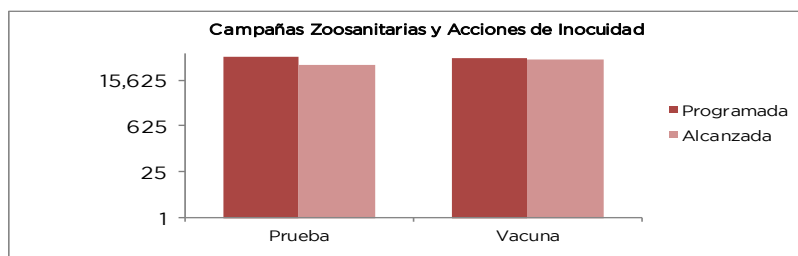
El Gobierno del Estado y el Federal, establecieron acciones conjuntas para la prevención, el control y erradicación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción pecuaria, las cuales son ejecutadas por los mismos productores a través del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, conforme a la normatividad sanitaria con recursos del programa de inversión.

Se operaron las siguientes campañas zoonosanitarias: Tuberculosis bovina, bioseguridad y trazabilidad, sanidad bovina y bioseguridad, rabia parálitica bovina, influenza aviar, varroasis en las abejas y el proyecto de emergencia sanitaria, además de acciones de inocuidad pecuaria, realizándose: 45 mil 19 pruebas, se aplicaron 68 mil 716 vacunas contra la rabia parálitica bovina, 7 mil 307 muestras, 2 mil 281 visitas a unidades de producción inscritas en inocuidad, 4 mil 427 registros de productores que se les identificó a su ganado, 66 mil 248 cabezas identificadas, 4 mil 506 asesorías para el control de plagas y enfermedades agrícolas y 193 cursos sobre sanidad.

Con lo anterior, se lograron controlar eficientemente enfermedades en ganado manteniéndose los estatus sanitarios alcanzados, se brindó asistencia técnica con asesorías sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas, y se capacitó a los productores para el mismo fin.

La Dirección de Sanidad Agropecuaria operó el programa con recursos Estatales, del programa de inversión, con el objetivo de darle seguimiento en materia de sanidad e inocuidad, a unidades de producción agropecuarias apoyadas por el Gobierno del Estado, a través de asesorías, capacitación, aplicación de tratamientos para el control oportuno de plagas y enfermedades que pongan en riesgo la producción, realizando 4 mil 692 asesorías, 196 cursos de capacitación y se aplicaron 46 mil 188 dosis, controlando eficientemente los brotes de enfermedades y plagas en la Entidad (Anexo 29)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903030201	CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS Y ACCIONES DE INOCUIDAD				
	Pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero Estatal	Prueba	82,000	45,019	-36,981
	Vacunación contra la rabia paralítica bovina en el sur del Estado	Vacuna	70,000	68,716	-1,284
	Muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviares, aujeszky y FPC en cerdos	Muestreo	6,000	7,307	1,307
	Visitas a unidades de producción pecuaria para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	2,150	2,281	131
	Productores y/o comercializadores de ganado registrados	Registro	7,800	4,427	-3,373
	Número de cabezas identificadas	Cabeza	90,000	66,248	-23,752
	Asesorías a productores que han sido beneficiados con programas de la SEDAGRO	Asesoría	5,000	4,506	-494
	Cursos de capacitación de sanidad e inocuidad a productores y de actualización a profesionales en la materia	Curso	210	193	-17
	Acompañamiento sanitario para el Desarrollo Agropecuario	Visita de asesoría	5,000	4,692	-308
	Acompañamiento sanitario para el Desarrollo Agropecuario	Dosis	50,000	46,188	-3,812
	Acompañamiento sanitario para el Desarrollo Agropecuario	Curso	210	196	-14



0903040101 APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE PROBOSQUE

La Protectora de Bosques del Estado de México, a partir de 2003, tiene la atribución de otorgar permisos de aprovechamiento forestal maderable, siendo la única entidad con esta potestad, de 2004 hasta la fecha el proceso de autorización se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2008, habiendo cumplido con las correspondientes recertificaciones de manera continua; el aprovechamiento sustentable de los bosques es una alternativa para mejorar las condiciones de vida de los productores forestales.

Durante el ejercicio, se dictaminó 100 por ciento de las solicitudes recibidas para la autorización de aprovechamiento forestal maderable en el estado, emitiendo 39 dictámenes en materia técnica, jurídica y ambiental. Por lo que respecta a las solicitudes emitidas en tiempo conforme a la normatividad aplicable, se dictaminaron únicamente 37 de las 42 recibidas, esto debido a que al momento de hacer el corte trimestral y anual 5 solicitudes se encontraban en proceso pues el organismo cuenta con un plazo de 30 días hábiles para su dictaminación cumpliendo con lo que señala el sistema de gestión de la calidad propio de PROBOSQUE.

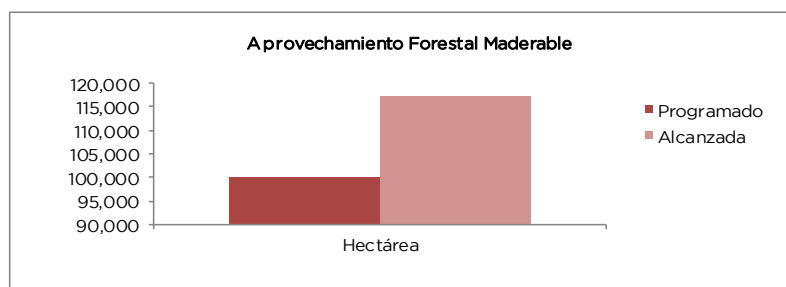
Actualmente se tienen vigentes 272 autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable con un volumen promedio anual de explotación de 340 mil m³ de madera; el periodo de explotación de este tipo de autorizaciones es de 10 años.

En 2014, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 117 mil 117 hectáreas, lo que representó un incremento de cuatro por ciento con respecto de las 112 mil 226 hectáreas del año anterior.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En cumplimiento a la normatividad federal los productores presentan información detallada de los volúmenes extraídos de las áreas bajo aprovechamiento forestal, la cual permite realizar un informe y evaluación de la producción forestal alcanzada en la entidad durante el ejercicio inmediato anterior, la información consolidada es presentada a través de un informe anual de producción forestal maderable, el cual es concluido en mayo de cada año; en dicho documento se determinó que en 2013, el volumen de producción de madera fue de 190 mil m3 de madera equivalente a 159.9 millones de pesos y a su vez representó la generación de mil 494 empleos permanentes por el derribo, troceo y elaboración inicial de materia prima (Ficha 34).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903040101	APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE				
	Mantener la superficie con bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables	Hectárea	100,000	117,117	17,117
	Diagnóstico y evaluación anual de producción forestal maderable	Informe	1	1	0
	Estudio de factibilidad para el pago de bonos de carbono (PAD)	Estudio	1	0	-1
	Diseño, desarrollo e implementación de un Sistema de Información Forestal del Estado de México (PAD)	Sistema	1	0	-1



0903040102 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES PROBOSQUE

Parte fundamental para contribuir al desarrollo del sector forestal, es mediante la incorporación de terrenos de aptitud forestal o con cambio de uso de suelo, como plantaciones comerciales para el adecuado uso, producción y comercialización de productos forestales y al mismo tiempo contribuir a conservar los recursos naturales, así como los ecosistemas asociados, para ello, la Protectora de Bosques brinda diversos apoyos en las etapas de establecimiento, producción, cosecha y comercialización; durante el ejercicio que se informa, se otorgaron 450 asesorías técnicas beneficiando a 2 mil 890 productores de 52 municipios para: La realización de trámites como el informe anual de actividades que se presenta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA); para obtener la constancia de registro de la plantación forestal ante la SEMARNAT, así como en la elaboración del programa de manejo forestal simplificado de plantación comercial. Del indicador "Asesoría técnica para plantaciones forestales comerciales" se alcanzó una eficiencia del 100 por ciento al atender las 450 solicitudes que se tenían programadas.

En el ejercicio que se informa, se establecieron 1,946 hectáreas de nuevas plantaciones forestales comerciales con lo que al 31 de diciembre de 2014, se cuenta con una superficie acumulada de 22 mil 793 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, de las cuales el 76 por ciento, se destinan a obtener madera para aserrío, 1 por ciento leña combustible, 3 por ciento material celulósico y follajes y 20 por ciento se destinan para árboles de navidad.

El indicador Superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales al cierre del ejercicio alcanzó 38 por ciento de la superficie potencial existente para este tipo de plantaciones en el Estado, es decir 22 mil 793 hectáreas de las 60,000 hectáreas potenciales.

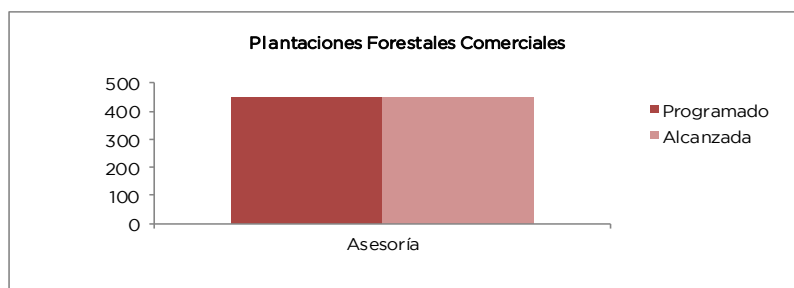
En apoyo a los productores forestales mexiquenses, el 3 de noviembre en el municipio de Valle de Bravo, se realizó el evento de inicio de "Campaña de Comercialización de Árboles de Navidad Mexiquenses", el cual fue presidido por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México.

Durante la campaña decembrina de 2014, se comercializaron 450 mil árboles de navidad generando una derrama económica aproximada de 95 millones de pesos, con lo que se contribuye al desarrollo económico, social y ecológico de las comunidades productoras de árboles de navidad.

Durante el 2014, mediante el programa específico Reconversión Productiva dentro del Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca, se atendieron 296 solicitudes con una superficie aprobada de 914.64 hectáreas otorgando

asistencia técnica, planta de vivero y cinco mil pesos a cada hectárea para establecer plantaciones con fines comerciales, adicionalmente del Programa de Reforestación y Restauración Integral de Microcuencas (PRORRIM) recibieron 1,400 pesos por hectárea (Ficha 35).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903040102	PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES				
	Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales	Asesoría	450	450	0
	Reconversión productiva Programa de plantaciones forestales comerciales 2014, establecimiento (PAD)	Programa	1	1	0
	Construcción de un laboratorio (PAD)	M ²	144	0	-144



0903040103 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES PROBOSQUE

Como parte de las actividades para promover el cuidado y manejo de áreas boscosas entre los productores y organizaciones, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el periodo que se informa impartió 44 cursos de capacitación a través de los cuales se busca contribuir a mejorar los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus productos para incorporarlos a la cadena productiva; los cursos permitieron capacitar a mil 202 productores.

Entre los cursos impartidos destacan: Cuidado del agua, carpintería, elaboración de carbón, sanidad forestal en árboles de navidad y aprovechamiento de leña para uso doméstico.

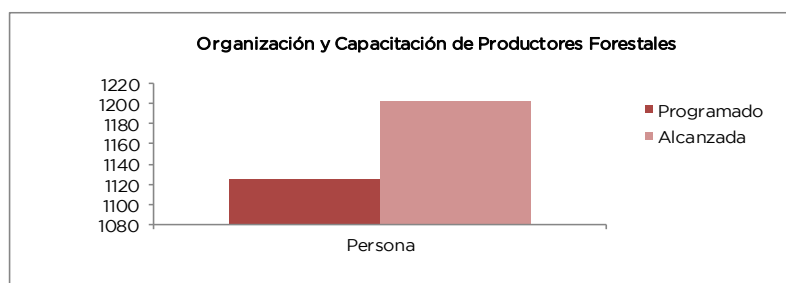
El indicador Promedio de participantes a los cursos de capacitación en materia forestal impartidos fue de 27.32 asistentes, con lo que se superó la meta programada de 25 asistentes, en cada curso impartido se contó con dos personas más de lo esperado.

Se mantuvo una relación permanente con las organizaciones de productores, asistiendo a sus asambleas para dar a conocer los programas operados por PROBOSQUE.

En el ejercicio que se informa PROBOSQUE participó en 22 eventos de educación y cultura forestal, se ofrecieron conferencias y talleres con el propósito de promover y difundir el desarrollo de los bosques entre la población, así como en la "Expo Forestal 2014" en Guadalajara, Jalisco; la afluencia aproximada fue de 23 mil asistentes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903040103	ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES				
	Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos	Persona	1125	1202	77
	Eventos de educación y cultura forestal	Evento	20	22	2

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

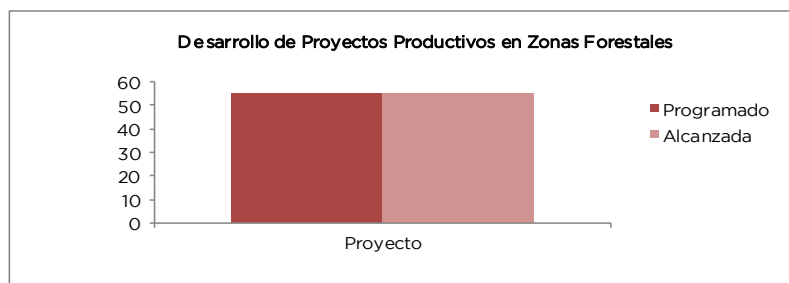


0903040104 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES PROBOSQUE

Se realizaron reuniones para la concertación de proyectos productivos, con productores forestales que buscan optimizar el uso de los recursos naturales para el desarrollo de sus comunidades.

Como resultado de las gestiones impulsadas y emprendidas por PROBOSQUE se logró que 55 proyectos productivos fueran ejecutados y puestos en marcha en 25 municipios; los giros que más sobresalen son: Forestal, agricultura, ganadería y de servicios; involucran una inversión de 4 millones 698 mil pesos; con el alcance de la meta antes descrita se cumplió con el valor del indicador; es decir 55 por ciento de proyectos productivos establecidos a partir de los proyectos concertados (Ficha 36).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903040104	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES				
	Generar iniciativas de ocupación o auto empleo y de beneficio social	Proyecto	55	55	0
	Elaboración del diagnóstico de la industria forestal del sector social (PAD)	Diagnóstico	8	8	0



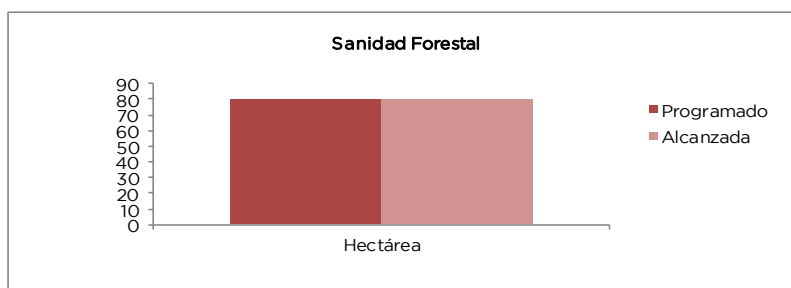
0903040105 SANIDAD FORESTAL PROBOSQUE

Con el propósito de ubicar brotes de plagas y enfermedades, que pongan en riesgo las zonas arboladas y por ende evitar la pérdida que provocan en la cubierta forestal, durante el ejercicio fiscal que se informa se ejecutaron actividades para diagnosticar y evaluar cerca de 78 mil hectáreas, mediante trabajos coordinados con instancias federales, estatales, municipales y productores silvícolas en áreas afectadas, a través de 42 diagnósticos en 30 municipios, las cuales fueron reportadas a la CONAFOR para su atención.

Derivado de las autorizaciones para sanear los predios con plagas y enfermedades, durante el ejercicio fiscal 2014, se otorgaron asesorías técnicas para sanear 80 hectáreas que cuentan con notificación para saneamiento forestal en 10 municipios; el alcance de la meta fue de 100 por ciento.

En coordinación con sus propietarios, se ejecutaron trabajos de combate y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 30 hectáreas; con personal, equipo e insumos a cargo de este Organismo, el indicador Superficie forestal con combate y control de plagas y enfermedades muestra que la superficie atendida representó 100 por ciento de la superficie programada para el combate y control de plagas y enfermedades (Ficha 37).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903040105	SANIDAD FORESTAL				
	Mantener la superficie arbolada forestal mediante la detección oportuna de plagas y enfermedades forestales	Diagnóstico	42	42	0
	Propiciar el cumplimiento a la normatividad mediante la asesoría técnica a predios de saneamiento	Hectárea	80	80	0
	Coadyuvar a conservar la superficie forestal de la entidad mediante el combate y control de plagas y enfermedades forestales	Hectárea	30	30	0
	Integración de expedientes técnicos de predios afectados por insectos descortezadores (PAD)	Expediente	20	30	10
	Saneamiento de predios afectados por insectos descortezadores (PAD)	Pedio	10	11	1

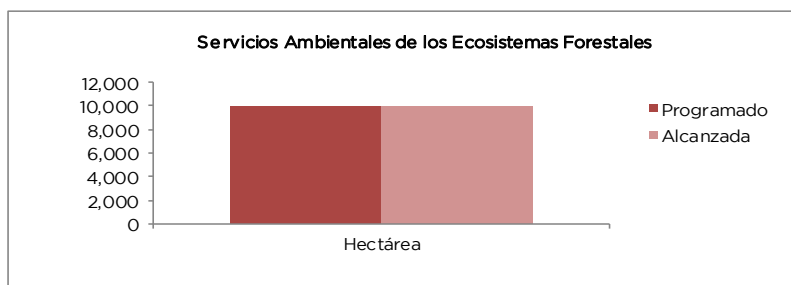


0903040106 SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES PROBOSQUE

En el ejercicio que se informa a través del programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, se fomentó la conservación de las áreas forestales para la recarga hídrica, mediante la entrega de una compensación económica a los propietarios de terrenos forestales, dicha compensación corresponde al pago de un mil 500 pesos por hectárea conservada por el servicio ambiental que ofrecen; en la edición correspondiente al 2014, se recibieron 733 solicitudes aprobando 679 con una superficie de 76 mil 667 hectáreas.

Para el indicador Porcentaje de incremento de superficie forestal incorporada al programa de pago por servicios ambientales en el año que se informa, fue del 15 por ciento respecto del año anterior; dicho incremento logró el 100 por ciento de lo programado para 2014. (Ficha 38)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903040106	SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES				
	Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos	Hectárea	10,000	10,000	0
	Servicios ambientales hidrológicos del Estado de México (PAD)	Programa	1	1	0



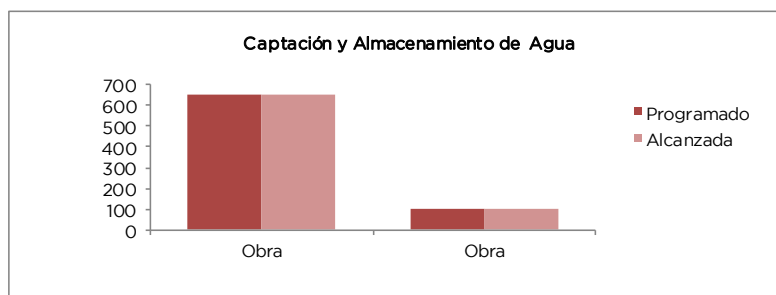
0903050101 CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

La escasez de agua para cubrir las demandas del sector, por pérdida de las fuentes de abastecimiento de agua, la disminución de la recarga de acuíferos y el uso ineficiente de los recursos hídricos disponibles, es una tarea constante que la SEDAGRO trata de mitigar con la construcción de obras de infraestructura hidráulica.

Dentro del rubro de construcción y rehabilitación de presas de mediano almacenamiento, se programaron 2 presas los cuales fueron concluidos al 100 por ciento.

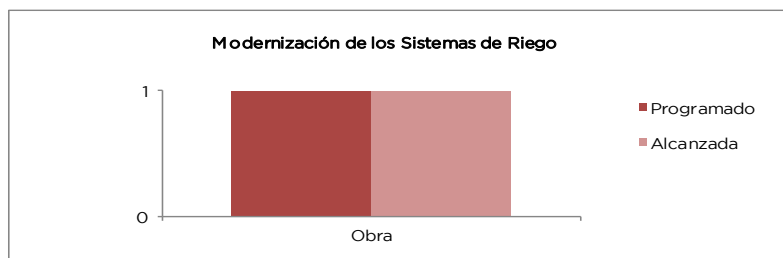
La construcción y rehabilitación de bordos se realizan por convenio con los ayuntamientos, de manera que la SEDAGRO aporta la maquinaria y los ayuntamientos en coordinación con los beneficiarios, los gastos de operación y consumos que requiere dicho equipo. En este año se construyeron 650 bordos y se rehabilitaron 100 más. Asimismo, se realizaron 5 estudios y proyectos para obras de infraestructura hidroagrícola.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050101	CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA				
	Construcción de presas de mediano almacenamiento	Obra	2	2	0
	Construcción de bordos y tanques	Obra	650	650	0
	Rehabilitación de obras de almacenamiento	Obra	100	100	0
	Estudios y proyectos de infraestructura hidroagrícola	Estudio y Proyecto	5	5	0


0903050201 MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

En este proyecto se realizó la tecnificación del riego en 300 hectáreas de cultivos agrícolas, principalmente. Cabe señalar que en este año se trabajó conjuntamente con la CONAGUA, lo que permitió la modernización de equipos de bombeo y líneas de conducción así como el entubamiento de algunos canales, principalmente en el Valle de México con la Rehabilitación, Suministro, Instalación y prueba del Sistema Electromecánico de la Planta de Bombeo ubicada en el Municipio de Hueyapoxtla para la Unidad de Riego "Dr. Marcelo Palafox (Anexo 30; Ficha 35).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050201	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO				
	Tecnificación de superficies de riego	Hectárea	350	350	0
	Rehabilitación, Suministro, Instalación y prueba del Sistema Electromecánico de la Planta de Bombeo Ubicada en el Municipio de Hueyapoxtla para la Unidad de Riego "Dr. Marcelo Palafox	Obra	1	1	0

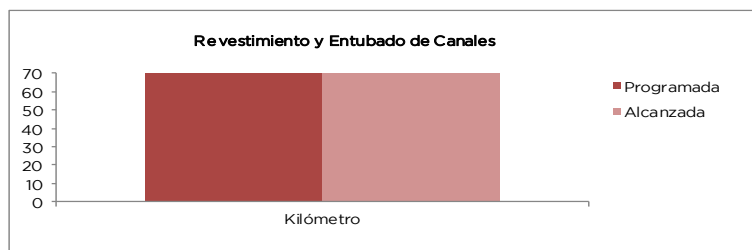


0903050203 REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El objetivo de este proyecto, es mejorar la infraestructura de conducción de agua para riego mediante el revestimiento y/o entubado de canales, para evitar pérdidas en la conducción del agua para riego. A través del programa de uso eficiente del agua del GIS, se otorgan apoyos a las unidades de riego con el suministro de cemento o tuberías.

A través del programa de Uso Eficiente del Agua, se otorgan apoyos a las unidades de riego con el suministro de cemento o tuberías, en este año 2014, se revistieron y entubaron 50 kilómetros de canales, acciones que complementaron con el entubado de 20 km. principalmente en las delegaciones regionales de Metepec, Tepetzotlán, Valle de Bravo, Atlacomulco, Jilotepec e Ixtapan de la Sal.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050203	REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES				
	Revestimiento y/o entubado de canales	Kilómetro	70	70	0

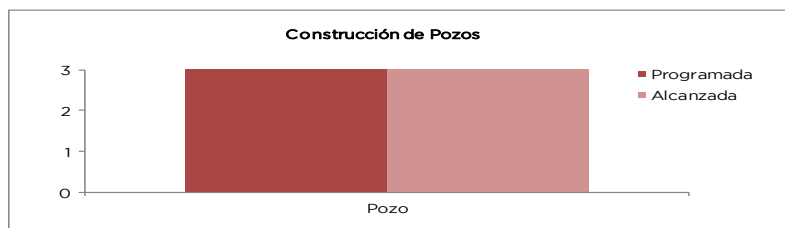


0903050204 CONSTRUCCIÓN DE POZOS. SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El objetivo de este proyecto, es mejorar las condiciones de los equipos eléctricos y de bombeo de las Unidades de Riego para hacer un uso más eficiente del agua y la energía eléctrica contando con recursos del programa FACEM.

Se equiparon los pozos de las siguientes Unidades de Riego: para el desarrollo rural El Carretero A.C. (segunda etapa), Municipio de Texcoco; Reposición del pozo profundo Miguel Peña Rupit pozo 2 (segunda etapa), Municipio de Tepetlaoxtoc; Reposición y Equipamiento del pozo profundo de la Unidad de Riego Santa Rosa (primera etapa), Municipio de Atenco; Reposición y Equipamiento del pozo profundo de la Unidad de Desarrollo Comunitario de Buenavista A.C., Municipio de Villa Guerrero; y Reposición y Equipamiento del pozo en la Unidad de Riego Dos Lomas A.C. del Municipio de Villa Guerrero.

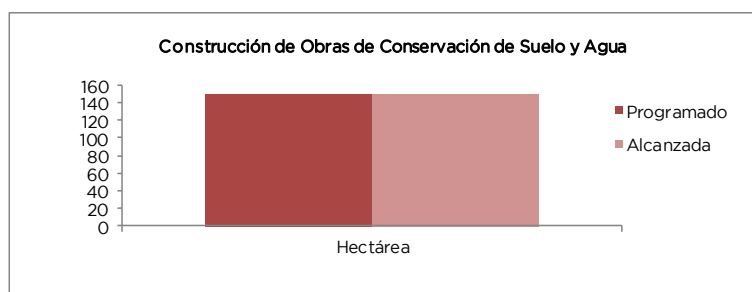
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050204	CONSTRUCCIÓN DE POZOS				
	Perforación de pozos de uso agropecuario	Pozo	5	5	0



**0903050301 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y DE AGUA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Se llevaron a cabo trabajos de conservación de suelo y agua con la construcción de terrazas para evitar azolves en 150 hectáreas de terrenos de cultivo, así como la recuperación a través de subsoleos en 150 hectáreas de suelos que tenían capas endurecidas del mismo material y que no podían ser cultivadas por su propia dureza, estas acciones se llevaron a cabo principalmente en municipios del Valle de México; San Martín de la Pirámides, Temascalapa, Nopaltepec, Otumba, Hueyapoxtlá y Acolman.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050301	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA				
	Trabajos de terrazo en superficies agropecuarias	Hectárea	150	150	0
	Trabajos de subsoleo en superficies agropecuarias	Hectárea	150	150	0

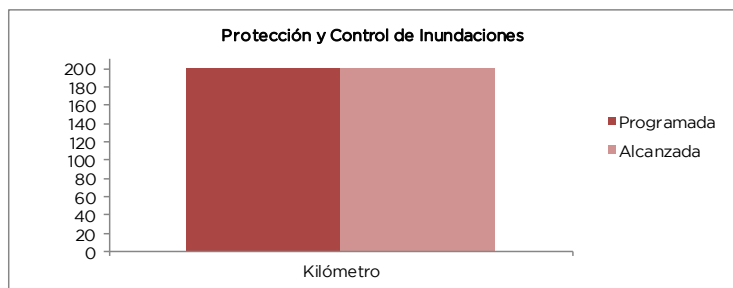

**0903050302 PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

El objetivo de este proyecto, es incrementar superficies protegidas contra inundaciones mediante la construcción y rehabilitación de obras hidroagrícolas.

Se cuenta con un importante parque de maquinaria, la cual, se opera a través de convenios de colaboración con los municipios, siendo estos últimos los que en coordinación con los productores beneficiados son los que aportan los costos de operación y mantenimiento de los equipos. Sin embargo las administraciones municipales donde se tenía convenida la maquinaria, anticipadamente suspendieron los apoyos para la operación de la maquinaria, situación que impidió lograr las metas programadas.

Así mismo se implementaron trabajos preventivos de desazolve principalmente en el Río Lerma y Río Sila que comprende entre otros, los municipios de Ixtlahuaca, Atlacomulco, Temascalcingo etc., correspondientes a la Delegación de Atlacomulco así como los Municipios de Atenco, Lerma, Capulhuac, Mexicaltzingo entre otros que corresponden a la Delegación de Metepec. Con una meta alcanzada de 200 kilómetros (Ficha 40).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903050302	PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES				
	Desazolve de cauces, drenes y afluentes	Kilómetro	200	200	0

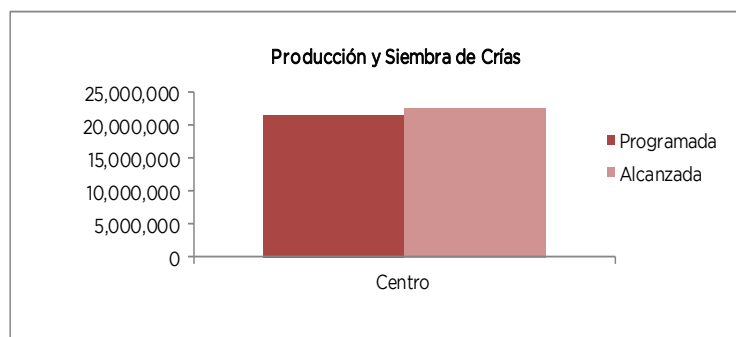


0903060101 PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

A fin de continuar mejorando la producción de crías y acuícola de la entidad se rehabilitó una de las Granjas acuícolas propiedad del Gobierno del Estado, con la finalidad de seguir produciendo crías de especies acuícolas para productores mexiquenses. La producción obtenida dentro del ejercicio que se reporta fue de 22 millones 638 mil 199 crías de especies acuícolas como la carpa, trucha, tilapia, rana toro, entre otras; con un cumplimiento del 133.7 por ciento con respecto a la meta anual programada de 17 millones de crías.

El incremento de esta acción se ve reflejado en el beneficio de los productores acuícolas de la Entidad, logrando beneficiar un mil 553 productores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060101	PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS				
	Mejoramiento de las instalaciones de producción de crías	Centro	3	1	-2
	Producción, distribución y siembra de crías de especies acuícolas	Cría	21,500,000	22,638,199	1,138,199



0903060102 CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

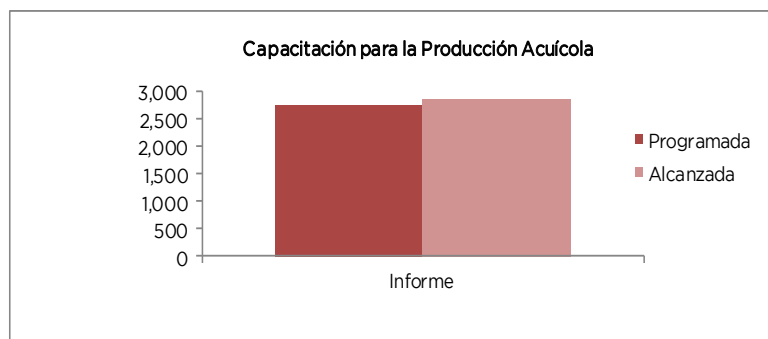
Para fortalecer y consolidar la producción de las diferentes especies acuícolas, se considera necesario establecer procesos productivos, con transferencia de tecnología, que permita incrementar la producción y la productividad del sector acuícola.

El asesoramiento especializado y la transferencia de tecnología a través del traspaso de conocimientos teórico-práctico de los procesos productivos, logra implementar una acuicultura rentable y competitiva, generando ganancias económicas y mejorando condiciones de vida de los acuicultores a corto plazo.

Con este proyecto se conduce a dar atención a los productores acuícolas a través de dos vertientes como son la impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas y seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas.

Durante el ejercicio que se informa, se observa un total de 2 mil 866 informes de asistencia técnica realizada a través de los promotores acuícolas, cubriendo 76 municipios del Estado de México, beneficiando 2 mil 219 acuicultores. Con respecto a la vertiente de capacitación, podemos mencionar que se realizaron 15 cursos, con un cumplimiento del 93.7 por ciento con respecto a lo establecido en la meta anual.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060102	CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA				
	Seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas	Informe	2,750	2,866	116
	Impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas	Curso	16	15	-1

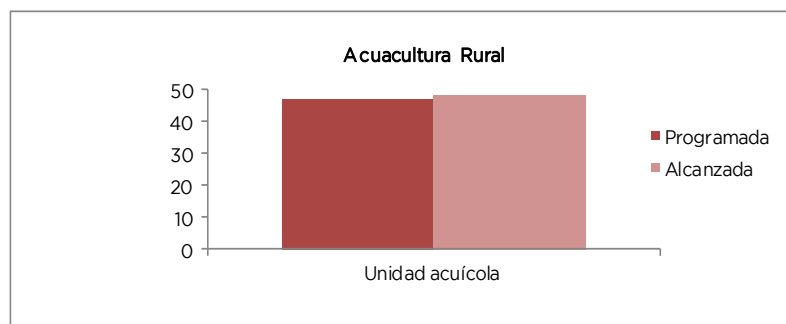


0903060103 ACUACULTURA RURAL SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Como parte de la tecnificación para las unidades de producción acuícola, se estableció las acciones de proyectos Productivos, encaminadas al mejoramiento de la infraestructura productiva, apoyando la incorporación de nuevas tecnologías, a través de subsidio para la adquisición e implementación de jaulas flotantes, equipos de acuicultura y medidas de bioseguridad, así como, de la elaboración de proyectos productivos estratégicos, bajo este concepto, se logró apoyar a 83 proyectos productivos acuícolas.

Con esta acción podemos observar que año con año, se han incrementado los apoyos a los proyectos productivos, donde el productor beneficiado logra satisfacer la necesidad de desarrollo y crecimiento de los volúmenes de producción en las granjas y embalses, con lo que se mantiene los liderazgo de producción total y por especie entre las entidades sin litoral.

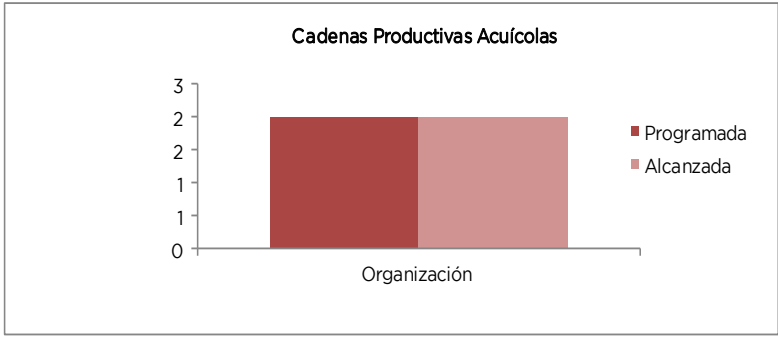
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060103	ACUACULTURA RURAL				
	Rehabilitación de la infraestructura de unidades acuícolas	Unidad acuícola	47	48	1
	Apoyo para el equipamiento de unidades acuícolas	Equipo	34	35	1



0903060104 CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Se realizaron acciones para la consolidación y fortalecimiento de 2 organizaciones de productores acuícolas, con eventos de promoción del producto, destacando su potencial en el Estado de México para la producción de trucha y tilapia, lográndose un incremento en el número de socios registrados y el fortalecimiento de la Cadena Productiva Acuícola, mediante la interrelación de sus actores con base a un programa de asistencia técnica y gerencial especializada para cada etapa del proceso productivo, a fin de mejorar las actuales condiciones de producción, productividad y competitividad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060104	CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS				
	Consolidación y fortalecimiento de cadena productiva acuícola	Organización	2	2	0

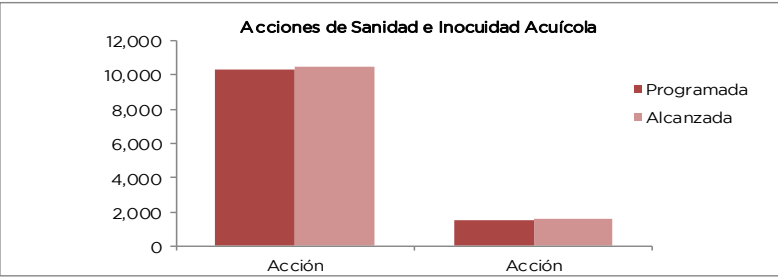


0903060201 ACCIONES DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

El Gobierno del Estado y el Federal establecieron acciones conjuntas para la prevención, el control y erradicación de enfermedades que pongan en riesgo la producción acuícola, las cuales son ejecutadas por los mismos productores a través del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México.

Se llevaron a cabo, acciones para la prevención, control y erradicación de enfermedades que afectan a los peces, así como su respectiva vigilancia epidemiológica y de inocuidad de los alimentos, realizándose 10 mil 498 acciones en unidades de producción de trucha, carpa y tilapia, principalmente, y mil 600 acciones de inocuidad de los alimentos. Con lo anterior, se mejoraron las condiciones sanitarias de unidades de producción acuícolas de la Entidad, y se reconocieron a algunas de ellas por el uso de buenas prácticas que les permite ser más competitivos y tener mayores oportunidades de mercado (Ficha 41).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0903060201	ACCIONES DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA				
	Acciones de sanidad acuícola	Acción	10,286	10,498	212
	Acciones de inocuidad acuícola	Acción	1,530	1,600	70



0904010101 PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como parte de las estrategias del Plan de Desarrollo Estado de México 2011-2017, y como parte del Pilar de Estado Progresista, se tiene por objetivo promover una economía que genere condiciones de competitividad, que permita generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo. La Dirección General de Industria impulsa el desarrollo de sectores específicos y las economías regionales con sustentabilidad.

Se realizó la promoción industrial a efecto de consolidar la planta productiva y atraer inversiones de capital nacional, que promuevan el mercado interno y apoye la creación de nuevas fuentes de empleo para elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses.

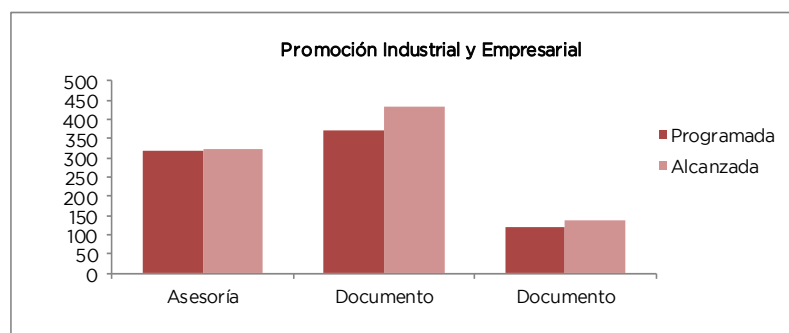
En el 2014 dentro del Programa de Promoción Empresarial, la Dirección General de Industria, en el registro de inversión nacional se programó una meta de 3 mil 700 millones de pesos, cifra que se superó, al captar un monto de 4 mil 282 millones de pesos, lo que significó un incremento del 104 por ciento, esto se debió a que se registraron ampliaciones de empresas ya establecidas y proyectos nuevos, en diversos municipios (Anexo 31). Asimismo, se atendieron a 324 empresarios que solicitaron asesoría para invertir en el sector industrial de la Entidad (Anexo 32).

Con el propósito de promover las ventajas competitivas del Estado, se participó en 4 ferias y eventos nacionales: Semana del Emprendedor en Tlalneantla, Estado de México; Semana del Emprendedor en la Ciudad de México, Cámara Nacional

de las Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información en la Ciudad de México; y, Feria Nacional Potosina en San Luis Potosí (Anexo 33).

Asimismo, se realizaron 434 documentos de indicadores con información económica, lo que representó un aumento de 486 por ciento, respecto a los 74 programados, lo que se atribuyó a que se atendieron solicitudes adicionales por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico (Anexo 34). Así también se realizaron 136 documentos de análisis económicos, sectorial y regional (Anexo 35).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010101	PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL				
	Llevar el registro de Inversión Nacional	Millones de pesos	3,700	4,282.37	582
	Atender a la Industria	Asesoría	320	324	4
	Participar en ferias y eventos nacionales	Evento	4	4	0
	Elaborar indicadores económicos	Documento	370	434	64
	Realizar análisis económico, sectorial y regional	Documento	120	136	16



0904010102 FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA IME

Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores y Empresas. El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, se encargó de desarrollar esquemas y mecanismos que permitieron incrementar la cultura emprendedora y habilidades empresariales entre los mexiquenses.

En el 2014, se brindó asesoría y capacitación a los 3 mil 500 mexiquenses programados, alcanzando la meta a 100 por ciento, de los cuales 3 mil son emprendedores y 500 empresarios, mediante las siguientes acciones:

- Primer Semana del Emprendedor Mexiquense.
- Diplomado en Aceleración Comercial.
- Foro Automotriz del Emprendedor Mexiquense.
- Programa de Habilidades para mujeres empresarias.
- Capacitación impartida en la Universidad Tecnológica de Huixquilucan.
- Talleres de sensibilización impartidos por la consultoría EMPROSER.
- Talleres impartidos por Global Entrepreneur.
- Programa de Emprendimiento en el Estado de México.
- Talleres de sensibilización UAEM.
- Talleres de sensibilización Nicolás Romero.

Brindar Consultoría Especializada. Durante el ejercicio 2014 se beneficiaron a las 280 empresas programadas, alcanzando la meta la 100 por ciento, mediante los siguientes proyectos:

- Talleres impartidos por Global Entrepreneur.
- Programa de Emprendimiento en el Estado de México.
- Talleres de sensibilización en Nicolás Romero.
- Capacitación dentro del Foro Agroindustrial del Emprendedor.

Realizar Foros Mexiquense PyME. Se difundió la Cultura Emprendedora mediante la realización de 14 Foros, 3 más de los programados, superando la meta en 27.3 por ciento, los cuales constituyeron un espacio para que los emprendedores y empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas establecidas en la Entidad, se capacitaran a través de talleres y

conferencias magnas. Además, a través de dichos Foros, las MiPyMEs expositoras pudieron exhibir y comercializar diferentes productos y servicios; lo que además permitió a los empresarios y emprendedores, estar en contacto directo con los adelantos en innovación tecnológica y estrategias de fomento a la competitividad (Anexo 36).

Los foros realizados fueron los siguientes:

- Foro Estatal Empresaria a Empresaria, los días 14,15 y 16 de agosto del año 2013, en el municipio de Toluca, registrándose una asistencia de 600 personas, así como la exposición de 46 stands.
- Foro Emprendiendo por México COPARMEX (Ecatepec-zona norte), los días 21, 22, 23, 24 y 25 de octubre del año 2013, en el municipio de Ecatepec, contando con la asistencia de 100 personas, capacitándose a igual número de ellas.
- Foro Emprendiendo por México COPARMEX (Ecatepec-zona sur), del día 27 de octubre de al 03 de noviembre del 2013, en el municipio de Ecatepec, registrándose la asistencia de 100 personas, capacitándose a igual número de ellas.
- Foro Emprendiendo por México COPARMEX (Tecámac), el cual se llevó a cabo del día 4 al 10 de noviembre del 2013, en el municipio de Tecámac, contando con la asistencia de 100 personas, capacitándose a igual número de ellas.
- Foro Emprendiendo por México COPARMEX (Nezahualcóyotl), celebrado del día 11 al 18 de noviembre del 2013, en el municipio de Nezahualcóyotl, contando con la participación de 100 personas, capacitándose al mismo número de ellas.
- Foro Emprendiendo por México COPARMEX (Chimalhuacán), llevado a cabo de los días 19 al 25 de noviembre de 2013, en el municipio de Chimalhuacán, registrándose la asistencia de 100 personas, capacitándose al mismo número de ellas.
- Foro Regional PyME 2013, Valle de Bravo, celebrado el día 21 de noviembre de 2013, en el citado municipio, contando con la asistencia de 1,000 personas y la exposición de 100 stands.
- Primer Semana del Emprendedor Mexiquense, el cual se celebró los días 26, 27 y 28 marzo del 2014, en el municipio de Tlalnepantla, en el cual se contó con los siguientes stands: 1 Secretaría de Desarrollo Económico, 20 casos de éxito, 30 emprendedores, 11 Institucionales, 6 Empresariales, 13 sectores estratégicos, 1 Bolsa de Trabajo, 1 Aldea Digital, 1 Campamento Emprendedor, y 1 Zona de exposición de mujeres Mazahuas; en el tema de capacitación se realizaron 3 Conferencias Magistrales, 4 Paneles Temáticos, 6 Capacitaciones, y 3 Programas en la Aldea Digital.
- Foro Torres Bicentenario, el cual se celebró el día 02 de abril del 2014, en el municipio de Toluca, beneficiándose a 30 empresas.
- Foro Pabellón Mexiquense, llevado a cabo del día 28 al 30 de agosto del 2014, en el municipio de San Mateo Atenco, beneficiándose a 30 empresas.
- Foro Automotriz del Emprendedor, celebrado los días 20, 21 y 22 de agosto del 2014, en el municipio de Toluca, registrándose la asistencia de 1 mil 200 personas y la exposición de 60 stands.
- Foro Agroindustrial del Emprendedor, el cual se llevó a cabo los días 24, 25 y 26 de noviembre del 2014, en el municipio de Ixtapan de la Sal registrando a la asistencia de 1mil 200 personas y la exposición de 40 stands.
- Foro Agroindustrial del Emprendedor, se llevó a cabo el día 5 de diciembre del 2014, en el municipio de Atlacomulco, contando con la asistencia de 1 mil 200 personas y la exposición de 60 Stands.
- Foro Logístico del Emprendedor, celebrado los días 8,9, 10 y 11 de diciembre del 2014, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, el cual registro las asistencia de 2 mil 200 personas y la exposición de 60 stands.

Fortalecer el Sistema Estatal de Incubadoras de Empresas. La Secretaría de Desarrollo Económico, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor apoyó la Red de Incubadoras de Empresas del Estado de México, mediante el fortalecimiento de 21 Incubadoras de las 20 programadas, a través del otorgamiento de recursos estatales por más de 7.9 millones de pesos, para el pago de servicios de consultoría, lo cual permitió apoyar a los emprendedores a elaborar su plan de negocio y acompañarlos en el proceso de creación de su empresa, proporcionándoles capacitación y consultoría principalmente en las áreas de mercadotecnia, contabilidad y diseño gráfico e industrial.

Para el desarrollo del proyecto también se contó con la aportación de recursos del Gobierno Federal, Municipal, Sector Académico y Sector Privado; lo anterior ha permitido seguir posicionando a la Entidad dentro de los tres primeros lugares a nivel nacional en el número de Incubadoras de Empresas (Anexo 37).

- Las Incubadoras fortalecidas fueron las siguientes:
- Global Entrepreneur Association.
- Incubadora de Empresas del ITESM, Campus Toluca.
- Incubadora de Empresas Municipal Almoloya de Juárez.
- Emprendimiento para el Sector Rural, S.C.
- Incubadora de Empresas de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (IDEAH).
- Incubadora de Empresas del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec.
- Incubadora del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.
- UAEM Tecamac.
- UAEM Toluca.
- UAEM Texcoco.
- UAEM Geoespacial.
- UAEM Centro de Apoyo a la Micro Pequeña y Mediana Empresa.
- Incubadora de Empresas UAEM Tenancingo.
- Incubadora de Empresas UAEM Atlacomulco.
- Incubadora UAEM Tejupilco.
- UAEM Ecatepec.
- Universidad Inteligente.
- Incubadora del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco.

- Incubadora del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.
- Consultoría de Mercadotecnia Emprendedora, A.C.
- Universidad Intercultural del Estado de México.

Evaluar Planes de Negocio. El objetivo del programa es analizar la factibilidad y viabilidad de un proyecto, previo a la incursión de este en el mercado. Durante el ejercicio 2014 se evaluaron 311 planes de negocios, 31 planes más de los 280 programados, a través de la participación en Ferias y Exposiciones de Emprendedores, superando la meta en 11 por ciento, destacando los siguientes:

- Evaluación de planes de negocios en el CBT ubicado en el municipio de Ocoyoacac.
- Evaluación de proyectos en el XII Concurso del Emprendedor Universitario en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).
- Evaluaciones en el 9º. IDEATEC 2014 en el Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.
- 13ª versión de la Expo Emprendedor 2014 organizado por la Universidad de Cuautitlán Izcalli.
- Evaluaciones en el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.
- Evaluaciones en el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán.
- Evaluaciones en el municipio de Zumpango.

Apoyo a Empresarios en su Gestión Crediticia. No se cumplió con la meta programada debido a que el programa opera con recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo, los cuales fueron refrendados para el ejercicio 2015.

Apoyar Proyectos Productivos Mexiquenses. Durante el ejercicio 2014 se beneficiaron a 10 empresas de las 15 programadas, alcanzando la meta al 66.7 por cien en relación a lo programado, el monto del beneficio otorgado fue superior a los 10 millones de pesos; la causa de la variación de la meta se debe a que se beneficiaron proyectos integrales a través de: Capacitación, consultoría especializada, infraestructura productiva, equipamiento, certificación, diseño e innovación, registro de marca y estrategia de comercialización, lo que incrementó el costo de cada uno de los apoyos (Anexo 38).

Las empresas beneficiadas fueron las siguientes:

- Sirfid.
- Proyecto GAP.
- Reesalud.
- Productos y comercialización de Tortillas Xochicuatl.
- Proyecto rescate de 50 MiPyMES.
- Grupo Match Tires.
- K&G Innova.
- Proyecto IGC.
- Biodiesel.
- Agavelli.

Otorgar Microcréditos. Se otorgaron 501 microcréditos de los 1mil programados, alcanzando la meta al 50 por ciento en relación a lo programado. La finalidad de los microcréditos es que los emprendedores inicien un pequeño negocio que les permita autoemplearse, así como para fomentar y fortalecer al sector microempresarial del Estado de México; la causa de la variación de la meta se debe a que se encuentra en proceso la integración de los expedientes de los posibles beneficiarios.

Los municipios beneficiados fueron los : Atlacomulco, Chalco, Coatepec harinas, Cuautitlán, Ecatepec de Morelos, Huehuetoca, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jocotitlan, Juchitepec, Lerma, Metepec, Morelos, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Papalotla, San Antonio la Isla, San Martín de las Pirámides, Santiago Tianguistenco, Tejupilco, Temamatla, Temascalapa, Temascalcingo, Temascaltepec, Tenancingo, Teoloyucan, Tepotzotlán, Toluca, Valle de Chalco Solidaridad, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Zinacantepec, y Zumpango.

Realizar Auditorías. La Contraloría Interna del Instituto realizó las 4 auditorías programadas, con el propósito de revisar de manera integral el ejercicio del presupuesto autorizado, el cumplimiento de metas programadas y el cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual General de Organización del Instituto y Manuales de Procedimientos.

Realizar Evaluaciones. Se dio cumplimiento mediante la realización de 1 evaluación al desempeño a la Dirección de Desarrollo Regional, con el propósito de revisar el cumplimiento de objetivos, así como el impacto que el programa representa, además de evaluar en términos de eficacia y eficiencia la ejecución de la información generada.

Realizar Inspecciones y Testificaciones. Se realizaron 56 actividades de 47 programadas, superando la meta en 19.1 por ciento, destacando las siguientes: Estados financieros, Revisión a la página de Transparencia, Prestaciones de Servicios al Público, Inspecciones a las áreas administrativas, Arqueo al Fondo Fijo de Caja, Parque Vehicular, Avance del Programa de Ahorro Anual 2014, Inventario de Bienes de Consumo, y Mejora Regulatoria. Las testificaciones fueron para la entrega recepción de oficinas del Instituto.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno, Órganos Colegiados, Comités de Información y Comités de Control y Evaluación. Se asistió a 33 reuniones de las 28 programadas, superando la meta en 17.9 por ciento, a fin de verificar la transparencia y apego a la normatividad en la materia, destacando la participación en Sesiones del Consejo Directivo del Instituto Mexiquense del Emprendedor, Comités de Información, Comité de Adquisiciones y Servicios, Comité de Control y Evaluación, y Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI). Se implementó un proyecto MICI al programa "Otorgar Microcréditos", con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, actividades de control, información, comunicación y monitoreo.

Fortalecer las Cocinas Económicas Mexiquenses. Se beneficiaron a las 600 Unidades Económicas, con el objeto de impulsar el desarrollo económico en los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl y Toluca del Programa Nacional de Prevención del Delito, a través del apoyo en capacitación, consultoría especializada, equipamiento e imagen de las unidades económicas del sector servicios con mayor presencia en dichos municipios, los cuales son cocinas económicas, taquerías, cafeterías y restaurantes en general.

Apoyar a la Región Monarca Mexiquense. Se benefició a la Fundación para la Conservación del Hábitat Boscoso de la Mariposa Monarca A.C, con el objeto de generar dos empresas que promuevan el turismo y la inversión en la Región Monarca Mexiquense, durante el ejercicio 2014, se generó una empresa de las dos programadas, beneficiándose a los municipios de San Felipe del Progreso y San José del Rincón, a través del desarrollo de un proyecto que permita la convivencia con la naturaleza, generando desarrollo sustentable, así como beneficio de las comunidades locales; la causa de la variación de la meta se debe al proceso de maduración del programa, la cual se reportará en el ejercicio 2015.

Fortalecimiento del Sector Químico Mediante la Innovación en Nanotecnología para la Disminución de Contagios Intrahospitalarios. Se benefició a una empresa con el objeto de desarrollar y comercializar el primer activo de nanopartículas inorgánicas con alta eficacia en la eliminación de cualquier tipo de microorganismos, virus, bacterias, hongos y esporas, bioselectivo, inocuo, eficaz en presencia de sangre y proteína, 100 por ciento biodegradable.

Lo anterior permite conservar el talento mexicano en el Estado, fomentar la comercialización de productos nanotecnológicos mexiquenses, con una derrama económica proyectada para el 2015 de 35 millones de pesos en el Estado, fomentar el desarrollo sustentable al promover el consumo de productos biodegradables y la cultura ambiental, contribuir a la educación de prevención de enfermedades, generar empleos, posicionar al Estado de México como líder en inocuidad hospitalaria, y desarrollo de proveedores relacionados al sector estratégico.

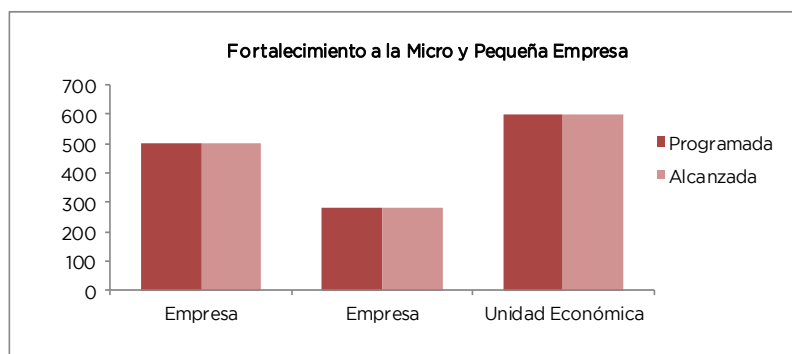
Creación y Fortalecimiento de la Red Mexiquense de Puntos para Mover a México en Grande. Con el propósito de vincular a los emprendedores y MiPyMEs mexiquenses a los programas de la Red para Mover a México, se gestionó ante la Secretaría de Economía Federal, la creación de 56 Puntos para Mover a México en Grande, para facilitar el acceso a los programas federales y estatales.

Fortalecimiento del Sector Industrial a través de la Explotación de la Tecnología de Doble Compresión en Frio para Frutas, Optimizando la Logística, Precio y Calidad de Alimentos Saludables. Se benefició a una empresa con el objeto de fortalecer el sector estratégico agroindustrial, ya que se comprimirá la fruta en una barra con características nutrimentales de la fruta fresca y las facilidades logísticas de la fruta deshidratada a un costo inferior a ambas y con excelente sabor. Con lo anterior será posible llevar productos con las mismas características de la fruta fresca a todos los beneficiarios de programas sociales del gobierno, esta tecnología permitirá desarrollar industrialmente y armar la cadena de valor para la tecnología mexicana patentada de "Doble compresión en frío para la deshidratación de frutas", única en el mundo que permite obtener una fruta con características nutrimentales de la fruta fresca y las facilidades logísticas de la fruta deshidratada a un costo inferior a ambas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010102	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA				
	Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores	Persona	3,000	3,000	0
	Brindar Asesoría y Capacitación a Empresas	Empresa	500	500	0
	Brindar Consultoría Especializada	Empresa	280	280	0
	Realizar Foros Mexiquense PyME	Foro	11	14	3
	Fortalecer el Sistema Estatal de Incubadoras de Empresas	Incubadora empresarial	20	21	1
	Evaluar Planes de Negocios	Documento	280	311	31
	Apoyo a Empresarios en su Gestión Crediticia	Asesoría	300	0	-300
	Apoyar Proyectos Productivos Mexiquenses	Empresa	15	10	-5

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010102	FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA				
	Otorgar Microcréditos	Crédito	1,000	501	-499
	Realizar Auditorías	Auditoría	4	4	0
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar Inspecciones y Testificaciones	Inspección	47	56	9
	Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno, Órganos Colegiados, Comités de Información y Comités de Control y Evaluación	Reunión	28	33	5
	Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Acción	1	1	0
	Fortalecer las Cocinas Económicas Mexiquenses	Unidad Económica	600	600	0
	Apoyar a la Región Monarca Mexiquense	Unidad Económica	2	1	-1
	Fortalecimiento del Sector Químico Mediante la Innovación en Nanotecnología para la Disminución de Contagios Intrahospitalarios	Unidad Económica	1	1	0
	Creación y Fortalecimiento de la Red Mexiquense de Puntos para Mover a México en Grande	Proyecto	56	56	0
	Fortalecimiento del Sector Industrial a través de la Explotación de la Tecnología de Doble Compresión en Frio para Frutas, Optimizando la Logística, Precio y Calidad de Alimentos Saludables	Unidad Económica	1	1	0



0904010103 FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de alcanzar un desarrollo integral, competitivo y sustentable de la industria en la Entidad, el Gobierno del Estado de México realiza acciones enfocadas a impulsar la creación de nuevas empresas, así como el fortalecimiento de las existentes, cuyos resultados de incremento en la competitividad generarán nuevas fuentes de empleo, mejor remuneradas, que permitan elevar la calidad de vida de las familias mexiquenses, contribuyendo de forma directa con el objetivo primordial de la actual administración, combatir la pobreza.

De enero a diciembre de 2014, la Subsecretaría de Fomento Industrial contribuyó al fomento de 5 negocios, 165 atenciones a empresarios y 3 fondos de financiamiento identificados, cumpliendo así las metas establecidas para el año 2014.

La Subsecretaría de Fomento Industrial, da cumplimiento a los objetivos e identifica oportunidades de negocios en el Estado de México para las empresas nacionales y extranjeras; así como, para generar opciones de negocios fuera de la Entidad para las empresas mexiquenses, atendiendo oportunamente a los inversionistas e identificando fondos de financiamiento, dando como resultado una derrama económica, inversión productiva y empleo en la Entidad.

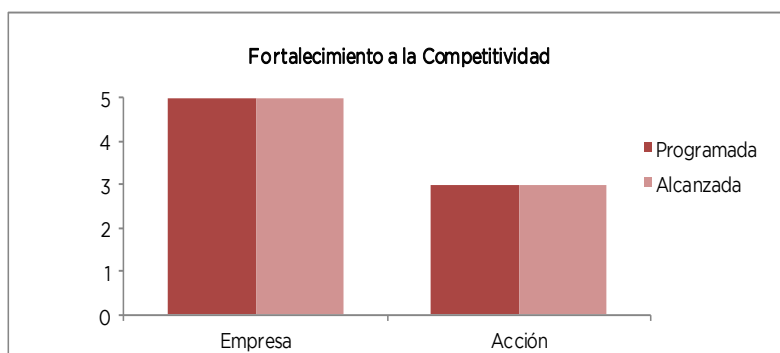
Con las 5 acciones de fomento, se logró el 100 por ciento de la meta programada, permitiendo establecer contacto con empresas a fin de que consideren al Estado de México como un polo de inversión, siendo estas: VFC and Action Sports México ubicada en el Parque Industrial Tres Ríos en Cuautitlán Izcalli; Grupo Herdez "nueva Planta McCormick en Cuautitlán-Zumpango"; Teva México del sector farmacéutico ubicada en Lerma; Sumitomo Drive Technologies que inició

operaciones en el Parque Industrial Tlanepark en Tlanepantla; Magneti Marelli empresa filial del grupo FCA (Fiat Chrysler Automóviles), fabricante de lámparas automotrices gestionó una nueva planta en Tepetzotlán, en diciembre informó que también desean explorar una nueva ubicación en Toluca (Anexo 39).

La atención oportuna a los empresarios permitió conocer las necesidades de las empresas, así como resolver la problemática a la que se enfrentan a través de atenciones directas o en su caso realizar las gestiones correspondientes para facilitar su operación, lo cual permite conservar e incrementar las inversiones en la Entidad, realizándose 165 atenciones a empresarios, con lo cual se rebasó la meta para este rubro. Entre las acciones realizadas en este rubro se puede destacar las atenciones brindadas a empresas como Robert Bosch, Redpack, Toks, Ford, Wal-Mart, Marzam, FCA, SYN Energy Technology, entre otras (Anexo 40).

En lo que respecta a la identificación de fondos de financiamiento, se realizaron 3 en el año de referencia, cumpliendo con la meta para el mismo periodo y donde se realizaron acciones, la identificación de los servicios financieros del Instituto Nacional de la Economía Social; Nacional financiera a través del Consejo Consultivo del Estado de México, dio a conocer su “KIT de productos Financieros 2014”; El gobierno federal presentó el “Programa de Impulso Energético” operado en conjunto con HSBC (Anexo 41).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010103	FORTEALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD				
	Fomentar nuevas inversiones productivas	Empresa	5	5	0
	Atender a empresarios	Entrevista	160	165	5
	Identificar Fondos de Financiamiento	Acción	3	3	0



0904010104 INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

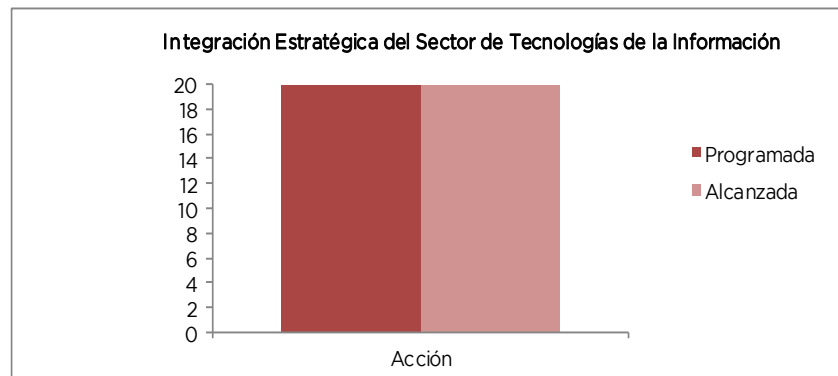
En las últimas décadas se han emprendido iniciativas enfocadas a promover la adopción del uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC'S), en la actividad económica como medio para impulsar la productividad empresarial.

El sector de Tecnologías de la Información (TI), constituye una herramienta necesaria para el desarrollo empresarial y los negocios, ya que promueve las ventajas competitivas y productivas. En este sentido, se requiere instrumentar proyectos que fortalezcan las capacidades y competencias del talento (TI) que se generan en instituciones públicas y privadas ubicadas en la Entidad; además, aprovechar el capital humano especializado en la materia y explotar este valor en el mercado.

La realización del Proyecto de Integración Estratégica del Sector de Tecnologías de la Información, busca desarrollar las competencias en la fuerza laboral, promover la inserción de TI a los procesos productivos y generar herramientas de conocimiento mediante la investigación y el desarrollo tecnológico.

En el rubro de Vinculación en Materia de Tecnologías de la Información entre Gobierno, Academia y Empresa, durante el periodo enero a diciembre de 2014, se llevaron a cabo 20 acciones para los municipios de Atizapán de Zaragoza, Ecatepec, Ixtlahuaca, Metepec, Nezahualcóyotl y Toluca, en beneficio de las empresas: Avantika, Dual Link y LogiTi; así como de las instituciones educativas: Centro Universitario de Ixtlahuaca (CUI), Centro Universitario Valle de México de la UAEM, Instituto Tecnológico de Toluca, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec y Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la UAEM (Anexo 42).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010104	INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
	Vincular Gobierno-Academia-Empresa en tecnologías de la información	Acción	20	20	0



0904010105 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Uno de los Objetivos del Plan de Desarrollo para el Estado de México en la presente Administración, es incrementar el número de empresas en el Estado a través de sistemas y acciones de asesoría y acompañamiento, actualización y mejora del marco regulatorio y simplificación de trámites y gestiones, a fin de facilitar la instalación y operación de industrias y empresas en la entidad.

Por lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección General de Atención Empresarial, funge como la vía única para la gestión de trámites empresariales en el Estado. Para la consolidación del desarrollo económico resulta fundamental la modernización de esquemas para la gestión de trámites que el agente económico requiere para la instalación, apertura, operación y ampliación de empresas que se puede lograr a través de la instrumentación de herramientas que hagan más eficiente los procesos de dictaminación en el establecimiento de empresas en el territorio Mexiquense.

En lo que va de la presente Administración, se ha trabajado en beneficio de la clase empresarial al proporcionarle la asesoría especializada, la atención y el servicio para realizar sus trámites de manera ágil y transparente a través del Sistema Único de Gestión Empresarial (SUGE), y de la Comisión Estatal de Atención Empresarial (CEAE).

Prueba de lo anterior, es que en 2014 se ofrecieron 5 mil 456 asesorías especializadas en las ventanillas únicas de gestión empresarial (Anexo 43). Se realizaron un total de mil 787 Trámites Empresariales y se gestionaron 306 proyectos de inversión a través de la CEAE (Anexo 44 y Anexo 45). Se coordinaron 323 visitas colegiadas a los predios de los proyectos de inversión que las dependencias dictaminadoras consideraron conveniente que se realizaran (Anexo 46). Para un real y puntual seguimiento de los trámites empresariales ante las Dependencias integrantes de la CEAE, en 2014, se coordinaron 2 sesiones plenarias y 20 sesiones extraordinarias de dicha Comisión (Anexo 47). A fin de que los representantes de las ventanillas únicas de gestión se mantengan actualizados en el marco jurídico que contempla la gestión de trámites Empresariales en el Estado de México, se realizaron 4 sesiones de capacitación en 2014 (Anexo 48); así mismo, se realizaron 4 sesiones regionales de atención empresarial con directores municipales de desarrollo urbano y de desarrollo económico (Anexo 49).

Atendiendo al objeto de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios que es la mejora integral continua y permanente de la regulación Estatal y Municipal, por lo tanto, esta Unidad Ejecutora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en lo referente a toda normatividad interna, así como la externa de índole Estatal y Municipal, y demás disposiciones legales que tenga que ver con los objetivos de la dependencia, con el fin de auxiliar en la vigilancia y cumplimiento de la normatividad vigente y lograr su mejora continua. Se analizaron 37 propuestas de iniciativas y/o decretos de reforma a petición de la UIPPE de la SEDECO, y de la Consejería Jurídica, de igual forma, se realizaron revisiones a diversos ordenamientos jurídicos a fin de integrar a corto plazo nuevas disposiciones jurídicas, con estas acciones se logró superar la meta en un 3 por ciento (Anexo 50).

En lo que se refiere al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), que es la plataforma de acceso público en el que estará inscrito el catálogo de trámites, servicios, requisitos, plazos y cargas tributarias de las dependencias estatales, por lo tanto, es atribución de la Subdirección de Normatividad, la administración y supervisión del registro estatal de trámites y servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, en tal virtud y en el seno del Comité Intersecretarial para la Consolidación del Gobierno Digital e Innovación, se trabajó en el rediseño de la cédula de trámites y servicios, así como en el nuevo sistema del registro Estatal de trámites y servicios, que contemplan nuevos datos de estadística entre otros, donde actualmente se está trabajando en la validación de la información que proporcionan las dependencias estatales y sus organismos públicos descentralizados, por lo tanto, se actualiza de manera permanente el catálogo a

petición de las dependencias a las que de igual forma se les brindan las asesorías que requieren, con lo que se concluye la meta programada (Anexo 51).

Por otra parte el Sistema de Protesta Ciudadana por Obstrucción a la Inversión y a Trámites y Servicios, que es una herramienta con la que cuentan los empresarios y la ciudadanía en general al ser víctimas de abusos por parte de malos servidores públicos y que es una meta que pareciera que no se ha cumplido, lo cierto, es que es una situación que depende de terceros, pero a su vez refleja que el Gobierno del Estado de México, se ha ocupado de resolver tal situación que al inicio del sistema de protesta ciudadana era muy demandante y que a la fecha con la buena actuación del Gobierno Estatal, se ha logrado erradicar tal situación, que desde el mes de mayo a diciembre de 2014, no se han recibido protestas ciudadanas en la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (Anexo 52).

Se convocó a cuatro sesiones ordinarias de mejora regulatoria donde participaron 17 secretarías del Gobierno del Estado, representantes de H. ayuntamientos de la Entidad, un representante del Colegio de Notarios, un representante de la UAEM, así como invitados y representantes de asociaciones, consejos y cámaras empresariales del Estado de México, con el objetivo de promover la mejora regulatoria y la competitividad, en coordinación con el sector empresarial, laboral, académico y social, dando seguimiento a los acuerdos que de ella se derivan, destacándose, la propuesta del dictamen parcial de impacto regulatorio del proyecto del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, la propuesta del dictamen parcial de impacto regulatorio al dictamen de factibilidad de impacto sanitario, firma de la carta de intención que suscrita por la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la presentación de nueva cédula del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), entrega de certificados a especialistas que participaron en la NICL “Funciones de Desarrollo Económico”, a cargo del Ing. Roberto Galván Peña, Vocal Ejecutivo del Instituto Hacendario del Estado de México, firma de convenio para impulsar la agenda común de mejora regulatoria (Federación - COFEMER, Gobierno del Estado de México SEDECO - CEMER y Municipios); Así como entrega de certificados SARE y PROSARE a cargo del Mtro. Virgilio Andrade Martínez, Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y el Lic. Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico (Anexo 53).

Se coordinó la firma de 3 convenios de colaboración con las diferentes dependencias municipales, estatales, federales y organismos nacionales e internacionales; coordinar convenios de colaboración con las diferentes dependencias municipales, estatales, federales y organismos nacionales e internacionales. Firma de la carta de intención que suscribe la SEDECO con la OCDE. Firma de convenio para impulsar la agenda común de mejora regulatoria (Federación - COFEMER- GEM - SEDECO - CEMER y MUNICIPIOS) (Anexo 54).

Por lo que respecta a la revisión de las propuestas a los Catálogos Municipales de Trámites y Servicios, se realizaron durante el ejercicio la revisión de 100 propuestas por parte de los municipios del Estado, dándole el seguimiento correspondiente para que todos los municipios del Estado tengan publicado su catálogo de trámites y servicios en sus respectivas páginas web, para ofrecer la información oportuna y actualizada a la ciudadanía del municipio así como del país (Anexo 55).

En el rubro de asesorías a los municipios del Estado, se fijó una meta de 326 asesorías, habiendo brindado en el ejercicio 2014, un total de 356 asesorías a municipios, en las que se destacan las asesorías para la elaboración de los programas anuales correspondientes y las acciones de cumplimiento que deben de realizar y que están citadas en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios (Anexo 56).

En el rubro de revisión de Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal del ejercicio 2014, teniendo como meta la revisión de los 125 programas anuales correspondientes a los 125 municipios del Estado, esta comunicación se tuvo establecida con el Enlace Municipal designado por el Presidente Municipal de cada Municipio y por las reformas realizadas a la Ley Orgánica Municipal, directamente la figura del Enlace Municipal recae directamente en el Director de Desarrollo Económico y/o su equivalente, persona que en la propia Ley esta designado como el colaborador directo del Presidente Municipal en la implementación de la Mejora Regulatoria en el Municipio. Desafortunadamente y a pesar de las múltiples visitas, correos electrónicos y llamadas telefónicas no tuvimos la respuesta de 4 Municipios los cuales no entregaron el Programa Anual 2014, siendo los municipios de Papalotla, Santo Tomás, Temamatla y Zacualpan (Anexo 57).

Asimismo, se integró y presentó ante el consejo estatal de mejora regulatoria del programa anual estatal de mejora regulatoria (Anexo 58).

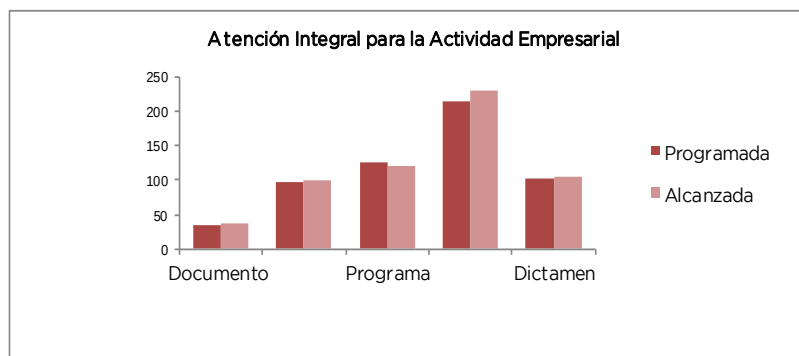
Se brindaron 13 asesorías técnicas a servidores públicos de las dependencias y organismos públicos descentralizados que han conformado su Comité Interno de Mejora Regulatoria en 2014, asesorías son todas aquellas acciones que realizan los asesores técnicos con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y su Reglamento: asesorías, capacitaciones y asistencia en las sesiones de los Comités Internos de las dependencias (Anexo 59).

Así también, se brindaron 230 asesorías a las dependencias y organismos públicos descentralizados (Anexo 60).

Resolutivo del dictamen del estudio de impacto regulatorio; revisar y dictaminar los estudios de impacto regulatorio de las dependencias y organismos públicos descentralizados, una vez ingresado el estudio de impacto regulatorio a la CEMER, se realiza el análisis necesario para saber la viabilidad de las regulaciones propuestas, como lo marca la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y su Reglamento. En este rubro se brindaron 105 estudios de impacto regulatorio (Anexo 61).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010105	ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL				
	Ofrecer asesorías especializadas a inversionistas	Asesoría	5,250	5,456	206
	Gestionar trámites empresariales	Trámite simplificado	1,575	1,787	212
	Gestionar proyectos de inversión a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Proyecto	280	306	26
	Coordinar las visitas colegiadas de supervisión de los predios de los proyectos de inversión gestionados a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Visita	300	323	23
	Coordinar y realizar sesiones plenarias y extraordinarias de la Comisión Estatal de Atención Empresarial	Sesión	22	22	0
	Capacitar a los representantes de las Ventanillas Únicas de Gestión Empresarial	Sesión	4	4	0
	Coordinar y realizar sesiones regionales de atención empresarial, con Directores Municipales de Desarrollo Urbano y de Desarrollo Económico	Sesión	4	4	0
	Revisar y analizar el marco jurídico que incide en la actividad empresarial	Documento	36	37	1
	Actualizar y dar seguimiento al catálogo de trámites y servicios	Catálogo	1	1	0
	Atender y dar seguimiento a las protestas presentadas en el Sistema de Protesta Ciudadana	Petición	12	4	-8
	Llevar a cabo Sesiones Ordinarias del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria	Sesión	4	4	0
	Coordinar convenios de colaboración con las diferentes dependencias municipales, estatales, federales y organismos nacionales e internacionales	Convenio	3	3	0
	Revisar la propuesta del catálogo municipal de trámites y servicios	Catálogo	98	100	2
	Asesorar técnicamente a las Comisiones Municipales de Mejora Regulatoria	Asesoría	326	356	30
	Revisar los Programas Anuales de Mejora Regulatoria de los municipios	Programa	125	121	-4
	Presentar el Programa Anual Estatal de Mejora Regulatoria	Programa	1	1	0
	Capacitar a los servidores públicos estatales	Curso	12	13	1
	Asesorar a las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados	Asesoría	215	230	15
	Dictaminar los estudios de impacto regulatorio ingresado por las dependencias y Organismos Públicos Descentralizados	Dictamen	102	105	3



**0904010201 PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL
FIDEPAR**

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Atender la Creación del Empleo y la Producción. En esta meta, se da cumplimiento al Convenio de Concertación para el otorgamiento de apoyos que celebran por una parte el Gobierno del Estado de México a través del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México y la empresa Ford Motor Company, S. A., por un periodo de 10 años, para apoyar la creación de entre 1 mil 955 a 2 mil 300 empleos directos en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, generando 1 mil 983 empleos desde el año 2008 hasta el cierre del ejercicio fiscal 2014 (Ficha 42).

Atender Solicitudes de Industriales Establecidos en el Estado de México e Interesados en Invertir. El objetivo de este proyecto es la atención a las necesidades de la industria establecida en el Estado de México, con el fin de ofrecerles alternativas y en su caso vincularlos con las instancias competentes. Para el ejercicio fiscal 2014, se programaron 12 acciones con los inversionistas que se encuentran instalados en el Estado de México, con el fin de apoyarlos en las necesidades de infraestructura que presentan en sus parques industriales, logrando realizar 13, superando la meta programada en 8.3 por ciento.

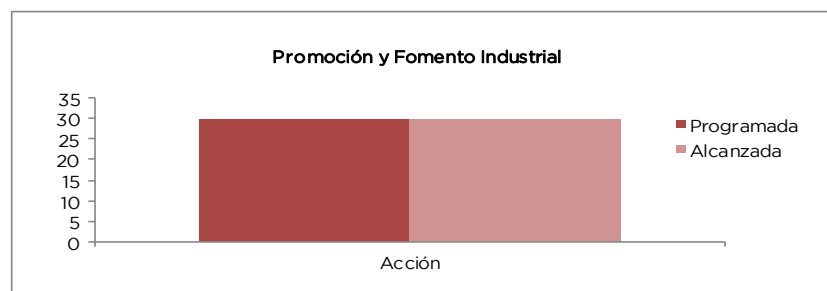
Promover la Atracción de Inversión Productiva que Permita la Creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México. El objetivo de esta meta, es ampliar el proceso de promoción para incrementar la inversión en la transformación industrial, impulsando y fomentando el desarrollo e instalación de parques industriales de carácter científico y tecnológico, así como brindar la atención necesaria a los inversionistas que así lo soliciten, promoviendo infraestructura que permita la integración de las cadenas productivas de la industria con la implementación e innovación de nuevas tecnologías ambientalmente responsables, que atiendan tanto la vocación productiva de las regiones y municipios como los retos y las demandas actuales del desarrollo.

Para la realización de esta meta, durante el año 2014, se realizaron las 30 acciones programadas, cumpliendo la meta la 100 por ciento, dichas acciones estuvieron centradas en llevar a cabo el estudio para la factibilidad de adquirir el predio lote 20-BIS, que dará acceso al parque tecnológico en el municipio de Atizapán de Zaragoza y acciones para la conformación de la poligonal de un parque logístico en los municipios de Soyaniquilpan y Jilotepec.

Fortalecer el Desarrollo Industrial en la Entidad. Durante el año de 2014, se programó realizar 3 trámites en parques industriales con el objeto de ofertar espacios (lotes con vocación industrial) para la instalación de nuevas empresas, logrando realizar 4, superando la meta programada en 33.3 por ciento, los trámites realizados fueron: Obtención de la autorización de relotificación parcial del lote 1 de la manzana III del fraccionamiento de tipo industrial denominado Parque Industrial Jilotepec, celebración de un convenio de colaboración entre el FIDEPAR y el HH. ayuntamiento de Ixtlahuaca, en el cual se estableció el compromiso del fideicomiso para la ejecución de la vialidad en el camino a San Bartolo del Llano, obra que permitirá desarrollar el polígono I y II del Parque Industrial Santa Margarita.

Realizar Gestiones ante Instancias Gubernamentales y Privadas para la Dotación de Infraestructura, Autorizaciones y Permisos (CFE, CAEM, etc.) Para el ejercicio 2014, se programó la realización de 2 gestiones ante diferentes dependencias y se realizaron 3, superando la meta programada en 50 por ciento, debido a la integración de carpetas para su presentación y trámite correspondiente ante las instancias gubernamentales como: Protección Civil, Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental, la Comisión Estatal del Agua, Dirección General de Operación Urbana, Dirección General de Planeación Urbana, así como la Comisión Federal de Electricidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010201	PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL				
	Atender la creación del empleo y la producción	Convenio	1	1	0
	Atender solicitudes de industriales establecidos en el Estado de México e interesados en invertir	Acción	12	13	1
	Promover la atracción de Inversión Productiva que permita la creación de Parques Científicos y Tecnológicos en el Estado de México	Acción	30	30	0
	Fortalecer el Desarrollo Industrial en la Entidad	Trámite Simplificado	3	4	1
	Realizar gestiones ante instancias gubernamentales y privadas para la dotación de infraestructura, autorizaciones y permisos (CFE, CAEM, etc.)	Gestión	2	3	1



0904010202 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES FIDEPAR

El proyecto tiene como objetivo la venta de lotes así como la renta de naves industriales para la captación de inversión privada y creación de empleos.

Las metas más importantes de este proyecto son:

Realizar la Venta y/o Renta de Lotes y/o Naves Industriales Propiedad del FIDEPAR.

Para el 2014 se programaron 10 hectáreas para venta y se logró un total de 4.87 hectáreas, lo que representó el 48.7 por ciento de la meta programada.

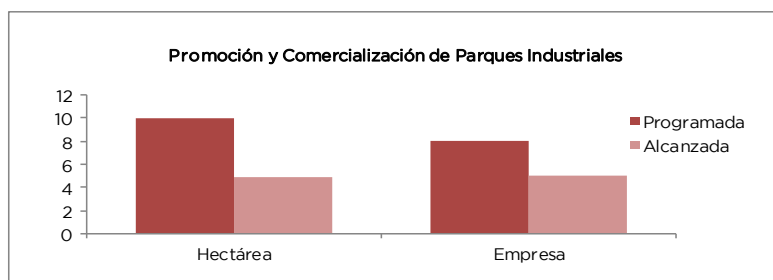
Los municipios donde se enajenaron lotes industriales fueron: Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli y Jilotepec.

Captar Ingresos de la Venta y/o Renta de Lotes y/o Naves Industriales Propiedad del FIDEPAR Durante el Año. Para el 2014, se previó captar 20.3 millones de pesos y se lograron atraer 8.78 millones de pesos, lo cual representó un 43.2 por ciento respecto al monto previsto. Los municipios donde se enajenaron lotes y naves industriales fueron: Cuautitlán Izcalli, Atlacomulco y Jilotepec. Entre las empresas que decidieron invertir en territorio mexiquense están; Tansu S.A. de C.V., Derequim S.A. de R.L. de C.V., y dos personas físicas las C. Francisca Guerrero Nieto y C. Elsa Alcántara Melchor.

Instalar Empresas Compradoras /Arrendadoras en los Parques Industriales, Tecnológicos, Científicos y Logísticos del Estado de México. Para el 2014, se previó captar la instalación de 8 empresas y se lograron instalar 5, lo cual representó un 62.5 por ciento respecto a lo previsto, establecidas en los diferentes parques industriales de este Fideicomiso. Los municipios donde se enajenaron lotes industriales fueron: Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli y Jilotepec. Entre las empresas que decidieron invertir en territorio mexiquense están; Tansu S.A. de C.V., Derequim S.A. de R.L. de C.V., asimismo a través de las personas físicas C. Francisca Guerrero Nieto y C. Elsa Alcántara Melchor; además de considerar la donación de suelo industrial a la Agencia Aeroespacial Mexicana.

Atraer Inversión Privada Captada por la Instalación de Empresas en los Parques Industriales, Científicos, Tecnológicos y Logísticos (Monto de la Construcción e Instalación). En esta meta para el 2014, se previó captar 400 millones de pesos y se lograron captar 163.41 millones de pesos, lo cual representó un 40.8 por ciento respecto al monto previsto. Las empresas generadoras de esta inversión son: Tansu S.A. de C.V., Derequim S.A. de R.L. de C.V., asimismo a través de las personas físicas C. Francisca Guerrero Nieto y C. Elsa Alcántara Melchor.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010202	PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES				
	Realizar la venta y/o renta de lotes y/o naves industriales propiedad del FIDEPAR	Hectárea	10	4.87	-5.13
	Captar ingresos de la venta y/o renta de lotes y/o naves industriales propiedad de FIDEPAR durante el año	Millones de pesos	20.3	8.78	-11.52
	Instalar empresas compradoras/arrendadoras en los Parques Industriales, tecnológicos, científicos y logísticos del Estado de México	Empresa	8	5	-3
	Atraer inversión privada captada por la instalación de empresas en los parques industriales, científicos, tecnológicos y logísticos (monto de la construcción e instalación)	Millones de pesos	400	163.41	-236.59



0904010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES FIDEPAR

El objetivo de este proyecto es realizar obras para la urbanización, infraestructura (vialidades, alumbrado público, redes de drenajes, agua potable, energía, comunicación, etc.), cumpliendo con los requerimientos de equipamientos adecuados para el desarrollo de zonas y parques industriales; así como el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones e infraestructura y con ello, conservar en óptimas condiciones la operación de los parques industriales de este fideicomiso.

Las metas principales de este proyecto fueron:

Realizar Mantenimientos en la Infraestructura para la Instalación de Empresas en Parques Industriales, Logísticos y Tecnológicos, Propiedad del FIDEPAR. Para el ejercicio 2014, se programó llevar a cabo 10 mantenimientos y se realizaron 6, lo cual representó el 60 por ciento de la meta programada, la variación se debió a que las obras de ampliación, construcción y/o equipamiento se ejecutan con recursos propios y hasta el mes de noviembre se obtuvo la ampliación presupuestal para su ejecución, los mantenimientos realizados fueron los siguientes:

En el parque industrial Ixtlahuaca se realizaron dos mantenimientos; el mantenimiento de áreas verdes del parque y la el mantenimiento del ademe del pozo profundo de Agua potable (Fichas 43 y 44).

En el Parque Microindustrial Cuautitlán Izcalli, se realizaron; el mantenimiento de áreas verdes, y se asignó el mantenimiento de la red de Agua Potable al interior del parque (Fichas 45 y 46).

En el parque industrial San Cayetano, se realizaron; el mantenimiento de áreas verdes y mantenimiento consistente en el Bacheo de carpeta asfáltica de las vialidades dañadas (Fichas 47).

Realizar la Ampliación, Construcción y/o Equipamiento de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR. Para el ejercicio 2014, se programó llevar a cabo 4 obras realizándose solo 2, lo que representó el 50 por ciento debido a que las obras de ampliación, construcción y/o equipamiento se ejecutan con recursos propios y estos se obtuvieron hasta el mes de noviembre, por lo que tomando en cuenta los tiempos de contratación se licitaron dos obras prioritarias como se relacionan:

Construcción de Descarga de Aguas residuales del Parque Industrial San Cayetano, Toluca, México (Ficha 48).

Construcción de la Vialidad principal del Parque Industrial Santa Margarita, Ixtlahuaca, México (Ficha 49).

Realizar Proyectos Ejecutivos de Edificaciones e Infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos Desarrollados por el FIDEPAR. Para el ejercicio 2014, se programó llevar a cabo 3 proyectos realizándose 4, lo que representó el 133.33 por ciento, contratando en el mes de diciembre los siguientes:

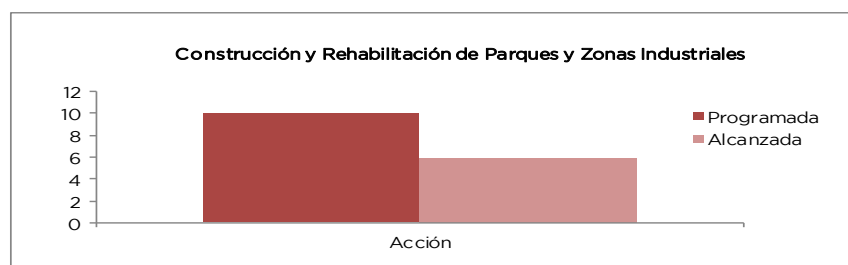
Proyecto para edificación en Plataforma no.6 lote 14, en el parque Tecnológico, Tecnopolo Esmeralda Bicentenario (Ficha 50).

Servicios profesionales para trámites de impacto regional, permisos y licencias ante entidades gubernamentales, federales, estatales y municipales para el Parque Tecnológico "Tecnopolo Esmeralda Bicentenario (Ficha 51).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010203	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES				
	Realizar mantenimientos de la Infraestructura para la instalación de empresas en Parques Industriales, logísticos y tecnológicos, propiedad del FIDEPAR	Acción	10	6	-4

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010203	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES				
	Realizar la ampliación, construcción y/o equipamiento de Parques Industriales propiedad del FIDEPAR	Obra	4	2	-2
	Realizar proyectos ejecutivos de edificaciones e infraestructura en los Parques Industriales y/o Tecnológicos desarrollados por el FIDEPAR	Proyecto	3	4	1



0904010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como resultado de las acciones que se realizan para desarrollar e impulsar la actividad económica de la Entidad, para fomentar las ventajas competitivas, que permitan atraer inversiones que generen empleos bien remunerados para los mexiquenses. En 2014, la inversión productiva destinada a la industria, el comercio y la infraestructura, se ubicó en 44 mil 742 millones de pesos, superando la meta programada anual de 44 mil millones de pesos (Anexo 62).

Por otra parte, la cifra de empleos conservados se situó en 2 millones 70 mil 205 empleos, cifra que incluye los empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), así como, los registrado en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Anexo 63).

Como resultado de las acciones de control y evaluación en el ejercicio 2014, se coadyuvó a mejorar los controles internos por medio de actividades preventivas y correctivas. Se realizaron 13 auditorías, se realizó una evaluación, se realizaron 145 inspecciones, meta que fue superada atendiendo áreas susceptibles de riesgos de faltas de control y a inspecciones realizadas al Programa de Contralor Itinerante de la Secretaría de la Contraloría. Asimismo, se hicieron 45 testificaciones y se participó en 41 reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados, ambas metas fueron superadas debido a las invitaciones por las diferentes unidades administrativas (Anexo 64).

La Coordinación de Fomento Económico y Competitividad funge como Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, apoyándolo con el cumplimiento de sus atribuciones.

Asimismo, en base el artículo 14 de la Ley antes mencionada, el cual describe las Sesiones Ordinarias del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, la coordinación gestionó por instrucciones del Presidente de la Comisión de Metas, ante las dependencias correspondientes la propuesta de metas e indicadores a alcanzar en materia de desarrollo económico (Anexo 65), además de promover ante el Presidente de la Comisión de Incentivos, la elaboración de metas y propuestas susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos 2015 (Anexo 66).

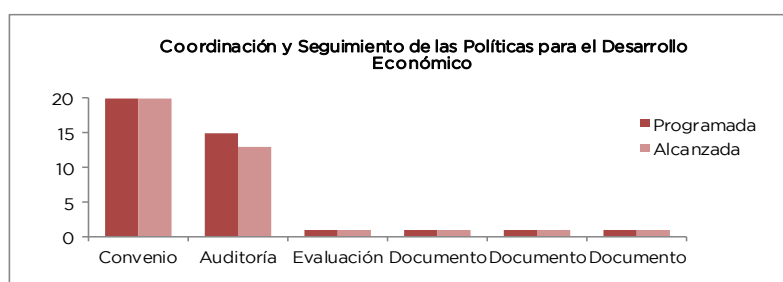
Se solicitó al Presidente de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, la evaluación del año inmediato anterior, para que fuera presentada en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad (Anexo 67).

Gracias a estas gestiones, el Consejo antes mencionado aprobó metas en materia de Crecimiento Económico; Transferencia de Conocimiento; Desarrollo Humano; Transparencia y Competitividad, para las distintas dependencias del Gobierno del Estado de México, inmersas en el desarrollo económico, dando cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Fomento Económico para el Estado de México.

Se realizó la evaluación del año inmediato anterior, a fin de valorar la eficacia y eficiencia de las metas establecidas y de los incentivos autorizados.

Asimismo, se definieron incentivos fiscales y no fiscales para el año 2015, en beneficio de las empresas mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Promover la inversión productiva destinada a la industria, el comercio e infraestructura, desarrollando y promoviendo las ventajas competitivas de la Entidad	Millones de pesos	44000	44742	742
	Conservar el número de empleos formales en la Entidad	Empleo	2050000	2070205	20205
	Celebrar acuerdos o convenios de coordinación y concertación con instituciones	Convenio	20	20	0
	Realizar Auditorías	Auditoría	15	13	-2
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar Inspecciones	Inspección	121	145	24
	Realizar Testificaciones	Testificación	42	45	3
	Participar en Reuniones de Órgano de Gobierno y Colegiados	Acta	37	41	4
	Gestionar la propuesta de metas e indicadores a alcanzar en materia de desarrollo económico	Documento	1	1	0
	Integrar las propuestas susceptibles para conformar el Programa Anual de Incentivos del año siguiente	Documento	1	1	0
	Gestionar la evaluación de resultados del año inmediato anterior	Documento	1	1	0



0904010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La información económica oportuna y relevante, coadyuva al desarrollo de políticas públicas óptimas. Estos documentos, son herramientas que sirven para la toma de decisiones y a la vez van encaminadas al fomento de la inversión y generación de empleos.

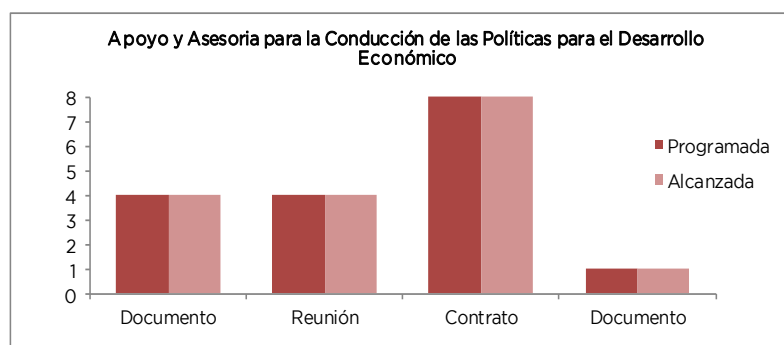
La elaboración de 48 documentos de información macro y microeconómica de la entidad, así como de diversos documentos específicos del comportamiento económico en los diversos mercados internacionales. Además de lo anterior, se realizó la gestión de 4 documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo (Anexo 68).

Aunado con 4 reuniones de vinculación con el sector académico y empresarial. Y la adquisición de 8 servicios especializados de información en materia económica (Anexo 69).

Con fundamento en la Ley de Fomento Económico para el Estado de México, en su Artículo 13, el cual refiere a la elaboración de un diagnóstico en materia de desarrollo económico, la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad en su carácter de Secretaría Técnica, promovió ante la Comisión de Seguimiento y Evaluación la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales, con el objetivo de tomar a este, como punto de partida para la definición de metas e incentivos, los cuales estén alineados al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, promoviendo así, una economía que genere competitividad (Anexo 70).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Elaborar documentos que contengan información macro y microeconómica de la entidad, así como informes específicos del comportamiento económico sectorial y regional	Documento	48	48	0

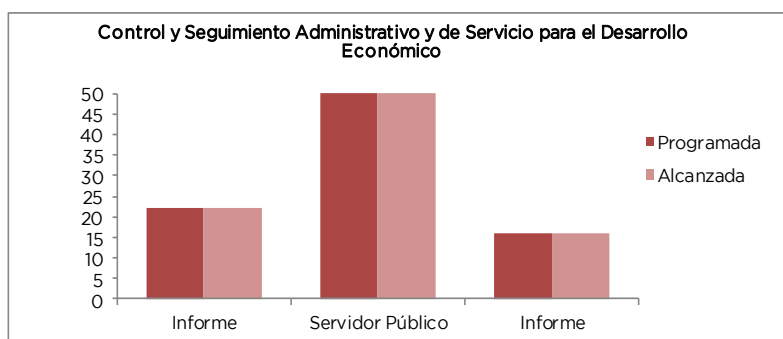
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010302	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Gestionar la elaboración de documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico	Documento	4	4	0
	Celebrar reuniones de vinculación con los sectores académico, laboral y empresarial para el desarrollo de estudios y proyectos especiales	Reunión	4	4	0
	Promover la adquisición de servicios especializados de información en materia económica	Contrato	8	8	0
	Promover la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales	Documento	1	1	0



0904010303 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Coordinación Administrativa lleva a cabo el control de la administración y suministro oportuno de los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios generales que requieran la Secretaría de Desarrollo Económico; así como la verificación de los trámites que en la materia realizan las diferentes áreas administrativas de las direcciones que integran esta Dependencia. En el ejercicio fiscal 2014, se realizaron 22 informes del control de los recursos humanos, materiales y activo fijo, se capacitaron a 50 servidores y se elaboraron 16 informes del avance presupuestal de la aplicación de los recursos (Anexos 71, 72 y 73).

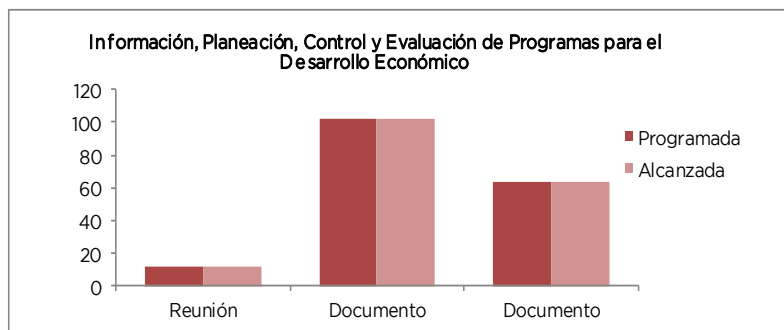
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010303	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Realizar el control de los recursos humanos, materiales y activo fijo	Informe	22	22	0
	Impulsar y propiciar la capacitación a servidores públicos de la Secretaría	Servidor Público	50	50	0
	Elaborar el avance presupuestal de la aplicación de los recursos	Informe	16	16	0



0904010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Para promover y fomentar el desarrollo económico de la Entidad, es necesario coordinar y alinear los esfuerzos de diversas dependencias de los tres niveles de Gobierno, así como de organizaciones del sector social y privado. De esta forma, durante 2014, se coordinó y/o participó en 12 reuniones de información y evaluación; se generaron 102 documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector; y, se elaboraron 64 documentos de información económica, estudios, convenios y otros (Anexo 74).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904010304	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO				
	Realizar reuniones de información y evaluación	Reunión	12	12	0
	Generar documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector	Documento	102	102	0
	Elaborar documentos de información económica, estudios y otros	Documento	64	64	0



0904020101 EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES IFOMEDEM

Existe un importante potencial geológico minero en la entidad, cuyo aprovechamiento genera desarrollo económico y bienestar en regiones rurales.

Ciertos núcleos del sector social cuentan con un gran potencial de recursos minerales, cuyo aprovechamiento generaría importantes beneficios económicos y sociales en las regiones rurales de la entidad.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Brindar Asesoramiento Geológico. Se brindaron 576 asesorías en campo y oficina de las 575 programadas, beneficiándose a 1 mil 173 personas, logrando la meta en un 100 por ciento, con una cobertura geográfica de 79 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEGEM (Anexo 75).

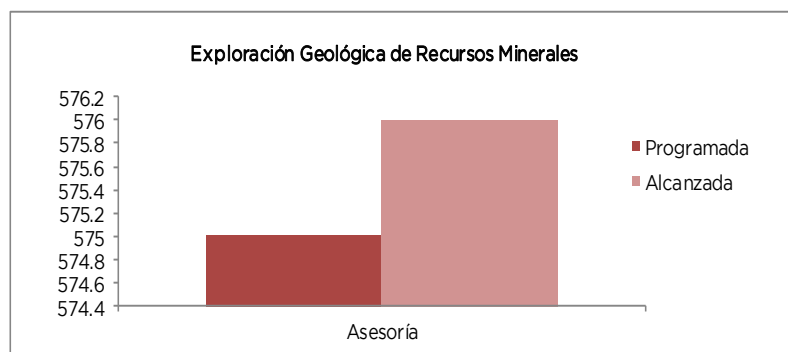
En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atendiendo a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general.

Elaborar Estudios Geológicos, Mineros y Ambientales. Durante el ejercicio 2014. Se llevaron a cabo los 8 estudios programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, con el fin de realizar diagnósticos para la extracción de materiales pétreos, reconocimientos mineros de localidades mineralizadas, rehabilitación de zonas minadas, informes previos de impacto ambiental, estudios topográficos, estudios de deslizamiento de materiales, y deslinde de predios minados (Anexo 76).

Los estudios realizados fueron en apoyo a empresas sociales:

- Diagnóstico General de la Extracción de Tejopal en el Volcán Nevado de Toluca, relacionado con las implicaciones ambientales y socioeconómicas, en los municipios de Atizapan, Calimaya, Capulhuac, Temascaltepec, Metepec, Mexicaltzingo, Rayón, Toluca, Villa Victoria y Zinacantepec.
- Estudio de Reconocimiento-Minero de Localidades Mineralizadas en el Municipio de Sultepec.
- Programa para la Rehabilitación y Cierre de la Mina Ejidal de Arena y Grava Las Lágrimas, municipio de Temascaltepec.
- Informe Previo de Impacto Ambiental para el Aprovechamiento de Minerales no Concesibles del Proyecto: Mina La Manzana, municipio de Villa de Victoria.
- Estudio topográfico: proyecto Los Cascabeles-I, localizado en el municipio de Tepetzotlán, para la extracción de arena y grava.
- Estudio geológico-ambiental de zonas de deslizamiento en el municipio de Coatepec Harinas.
- Informe Previo de Impacto Ambiental de la mina Las Ánimas, para la explotación de materiales pétreos de arena y grava, municipio de Atlacomulco.
- Deslinde de Predios Minados de la Planta de Materiales Pétreos San Miguel, S.A. de C.V., para la explotación de arena, grava y tepetate, municipio de San Antonio La Isla.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904020101	EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES				
	Brindar asesoramiento geológico	Asesoría	575	576	1
	Elaborar estudios geológicos, mineros y ambientales	Estudio	8	8	0



0904020102 DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS IFOMESEM

Los propietarios de las minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con la minería, requieren de convenios de trabajo conjunto, fondos de financiamiento, evaluación de proyectos, asistencias técnicas, visitas de inversionistas mineros, capacitación minera, promoción de proyectos y publicaciones oficiales, que los vincule y contenga la información básica de las minas activas que operan en la Entidad.

En la Entidad existe un importante potencial geológico-minero, cuyo aprovechamiento generará desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Por lo tanto en este programa se contempló la promoción de proyectos mineros de inversión en la exploración y explotación, ante inversionistas nacionales y extranjeros, dando prioridades a proyectos que contengan sustancias con mayor demanda de consumo en la industria de la construcción, fundición y transformación.

De igual manera el programa pretendió promover la inversión en la minería social, principalmente en los minerales no metálicos, como una alternativa productiva que genere empleos y desarrollo económico regional en las comunidades rurales del Estado de México.

En la realización de este proyecto se destaca lo siguiente:

Promover los Proyectos de Inversión Minera y Brindar Apoyo a Proyectos de Explotación Minera Promovidos

Se programaron 200 millones de pesos de inversión minera captada en proyectos productivos del sector, de los cuales se capturaron 223 millones pesos, superando la meta en un 11.5 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de exploración y explotación, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliaciones y modernización de sus plantas de beneficio. Así mismo la meta programada de 12 proyectos de explotación minera promovidos para su operación se cumplió en virtud de que se realizaron 13; lo que representó un 8.3 por ciento más de lo programado.

Al respecto es importante considerar que las cifras de la inversión minera anual programada y la realización de los proyectos, se basa en información de las empresas mineras y que las variaciones tanto positivas como negativas en las inversiones que se realizan en el sector, están sujetas a condicionantes más inesperadas, que en otros sectores, dada la naturaleza del comportamiento natural de los recursos minerales; mercado internacional y situaciones propias de la ubicación de los proyectos, en sitios alejados de las zonas urbanas, así como lo referente a la obtención de licencias y permisos federales, estatales y municipales, entre otros factores (Anexo 77).

Los proyectos mineros apoyados fueron:

- Minera El Porvenir de Zacualpan, S.A. de C.V., ubicado en el municipio de Zacualpan, explotación y proceso de minerales metálicos; manteniendo 250 empleos; para la adquisición de maquinaria y equipo, y la construcción de una nueva presa de jales, por 13.2 millones de pesos.
- Minera CCM, S.A. de C.V., localizado en el municipio de El Oro, exploración minerales metálicos; manteniendo 20 empleos; cubicación de reservas de minerales metálicos, por 8.8 millones de pesos.
- La Guitarra Compañía Minera, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Temascaltepec, explotación y proceso de minerales metálicos; manteniendo 385 empleos; para concesiones mineras por 757 Ha., ejerciendo una inversión de 15.0 millones de pesos en una cuarta etapa del desarrollo del proyecto productivo, alcanzando una inversión acumulada en el periodo de 73 millones de pesos.
- Minera Tizapa, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Zacazonapan, explotación y proceso de minerales metálicos; manteniendo 719 empleos; para la Adquisición de Maquinaria y Equipo, y Obras mineras, ejerciendo una inversión de 23 millones de pesos en una cuarta etapa del desarrollo del proyecto productivo, alcanzando una inversión acumulada en el periodo de 128 millones de pesos.
- Mina Buenavista, ubicada en el municipio de Otumba, para la extracción e roca de obsidiana.
- Mina El Desmonte, localizada en el municipio de Timilpan, para la explotación de materiales pétreos de tezontle.
- Mina Las Lágrimas, situada en el municipio de Temascaltepec, para la explotación de materiales pétreos de arena y grava.
- Mina La Palma, ejido de San Francisco Chimalpa, ubicada en el municipio de Naucalpan, para la explotación de materiales pétreos de arena y grava.
- Triturados Roca Dura, S.A. de C.V., localizada en el municipio de Zumpahuacán, para la explotación de materiales pétreos de roca caliza.
- Proyecto mina Ejido Atipac, ubicado en el municipio de Axapusco, para la extracción de materiales pétreos de arena y grava de tezontle.
- Triturados Pétreos Collinoli, S.A. de C.V., situado en el municipio de Atlacomulco, para la explotación de materiales pétreos de arena y grava.

- Proyecto mina Las Ánimas, localizado en el municipio de Atlacomulco, para la explotación de materiales pétreos de arena y grava.
- Mina La Grava, ubicado en el municipio de San Antonio La Isla, para la explotación de materiales pétreos de arena, grava y tepetate.

Brindar Cursos de Capacitación Minera. En este programa se efectuaron los 12 cursos de capacitación programados, cumpliendo la meta al 100 por ciento. La impartición y organización se realizan con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales se calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Minero (DGDM) y el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía, dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a la micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos (Anexo 78).

Los cursos organizados e impartidos, son los siguientes:

- Manejo y Uso de Explosivos; municipio de Apaxco, 15 participantes, para operadores y autoridades de la empresa Unidad Socio Económica Comunal Apaxco (USECA), productora de roca de caliza.
- Organización y Estructuras Empresariales; municipio de Temascaltepec, 49 participantes, para la empresa minera Matlatzinca, productora de materiales pétreos de arena, grava y tepetate.
- Planeación de Estructuras Empresariales; municipio de Temascaltepec, 33 participantes, para la empresa minera Matlatzinca, productora de materiales pétreos de arena, grava y tepetate.
- Diseño de Tajos a Cielo Abierto; municipio de Tlalmanalco; 15 participantes, para la empresa minera Ejido Tlalmanalco, productora de materiales pétreos de arena y grava de tezontle.
- Taller de Inducción sobre la Aplicación del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México, región XVI Zumpango, 18 participantes.
- Diseño de Bancos a Cielo Abierto; municipio de Lerma, 11 participantes, para la empresa minera Pica Piedra, productora de materiales pétreos de arena y grava.
- Taller de Inducción sobre la Aplicación del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México, municipio de Juchitepec, 10 participantes.
- Costos de Minado de Bancos a Cielo Abierto; municipio de Naucalpan, 15 participantes, para pequeñas y medianas empresas mineras productoras de materiales pétreos de arena y grava.
- Taller sobre El Cumplimiento de Condicionantes Ambientales; en el municipio de Apaxco, ocho participantes, para pequeñas empresas mineras productoras de materiales pétreos de roca caliza.
- Taller como Acceder a los Apoyos de Programas del Fondo Nacional del Emprendedor y SAGARPA, en el municipio de Temascaltepec, 26 participantes, para pequeñas empresas mineras productoras de materiales pétreos de arena, grava y tepetate.
- Taller sobre La Regularización de Minas de Materiales No Concesibles, en el municipio de Texcoco, 20 participantes, para pequeñas empresas mineras productoras de materiales pétreos de arena, grava y tepetate.
- Taller de Inducción sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México, en el municipio de Chiautla, cinco participantes.

Participar en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros. Se asistió y participó en los 5 eventos mineros programados, cumpliendo la meta en un 100 por ciento. La participación en eventos mineros como lo son: congresos, convenciones y foros, tienen la finalidad principal de promover el potencial minero del Estado ante inversionistas mineros nacionales y extranjeros (Anexo 79).

Los eventos mineros, en los que se asistió y participó son los siguientes:

- X Conferencia Internacional de Minería, Chihuahua 2014, organizada por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. Distrito Chihuahua; celebrada en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Chihuahua.
- Reunión Anual de la Asociación de Directores de Minería, A.C. (ANDM), organizada por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. Distrito Chihuahua; celebrada en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Chihuahua.
- Reunión de trabajo de la Comisión de Minería de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), se presentó el Programa de Desarrollo Minero 2013- 2018, por la Coordinación General de Minas de la Secretaría de Economía; celebrado en la Ciudad de México, D.F.
- Reunión Nacional de Directores de Minería con los Gobernadores Estatales, llevada a cabo en el marco del 4º Congreso denominado Tendencias de la Actividad Minera en México y 3ra Feria de Minerales, Rocas y Fósiles, celebrada en la Durango, Dgo.

- 110 Seminario Internacional de Minería, Sonora 2014”, organizada por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. Distrito Sonora; celebrada en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Elaborar el Directorio de Minas Activas 2014. La actividad cumple con el objetivo de integrar un directorio con la información básica de las minas activas de sustancias minerales metálicas y no metálicas instaladas en el Estado, que facilite la vinculación entre propietarios de minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con el sector (Anexo 80).

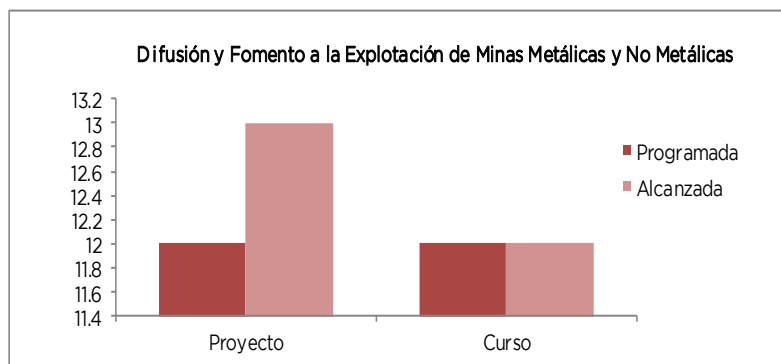
Elaborar el Anuario Estadístico de la Minería 2013, Edición 2014. Se realizó el anuario proporciona información relevante en cifras que persiguen aportar el conocimiento detallado de la minería en el Estado y asegurar el suministro de datos estadísticos a empresas del ramo. Además proporciona con detalle información sobre volumen y valor de la producción, sustancias que se producen, empleos y minas instaladas por municipio tanto de minerales metálicos como no metálicos (Anexo 81).

Su principal fin es promover la actividad minera del sector estatal, mostrando información estadística sobre la evolución del volumen y valor de la producción, sustancias minerales que se producen, empleos y minas instaladas por municipio.

Elaborar la Carta de Recursos Minerales, 2014. Se realizó la difusión de la cartografía de las minas metálicas y no metálicas del Estado, ofreciendo información útil de la localización geográfica y características geológico-mineras de las principales localidades mineras, constituyéndose como un documento de consulta y herramienta de apoyo para la toma de decisiones en proyectos de inversión minera (Anexo 82).

La Carta de Recursos Minerales, es un instrumento de promoción e inversión para inversionistas locales, estatales, nacionales y extranjeros, contiene información del potencial de los recursos minerales existentes en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904020102	DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA EXPLOTACIÓN DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS				
	Promover los Proyectos de Inversión Minera	Millones de pesos	200	223	23
	Brindar apoyo a proyectos de explotación minera promovidos	Proyecto	12	13	1
	Brindar cursos de capacitación minera	Curso	12	12	0
	Participar en eventos mineros, congresos, convenciones y foros	Evento	5	5	0
	Elaborar el Directorio de Minas Activas 2014	Directorio	1	1	0
	Elaborar el Anuario Estadístico de la Minería 2013, Edición 2014	Documento	1	1	0
	Elaborar la Carta de Recursos Minerales, 2014	Carta	1	1	0



0904020103 ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL IFOMEDEM

Se brindan orientaciones geológico-ambientales, en relación a la ubicación de terrenos para la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera.

Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales.

Se otorga asesoría en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, industrias y a diversos sectores de la población.

Para el desarrollo del proyecto se realizó lo siguiente:

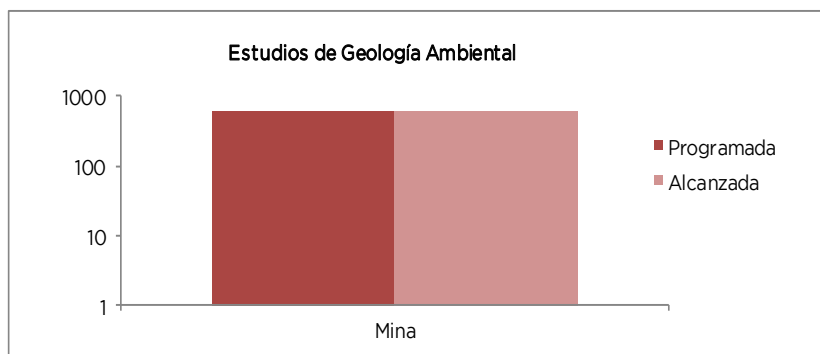
Brindar Asesoría a Geológico-Ambiental a la Ciudadanía. Se efectuaron 92 asesorías de las 90 programadas, superando la meta en 2.22 por ciento. Proporcionando asistencia en el cumplimiento de condicionantes, impacto ambiental, grado de afectación ambiental, programa de manejo del área natural protegida de flora y fauna Nevado de Toluca, resolutive para la reactivación de minas, visitas colegiadas con la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental y el Centro de Atención Empresarial, factibilidad ambientales, rellenos sanitarios, reactivación de minas, fallas geológicas; deslizamiento de laderas; Atlas Geológico Ambiental del Estado de México; reapertura de minas, normatividad en materia de impacto ambiental, regularización de minas, manifestaciones de impacto ambiental, fracturas y fallas geológicas, programa de rehabilitación de minas; ampliación del áreas de explotación, programa de cierre y rehabilitación de minas; Comités de Ordenamiento Ecológico: Programa de Ordenamiento Ecológico Local, estudio geofísicos; rehabilitación de zonas mineras, verificación de cumplimiento de condicionantes ambientales, Talleres de Consulta Pública del Programa de Manejo del Área de Protección de Recursos Naturales, estudios de mecánica de suelos geofísicos, verificación de cumplimiento de condicionantes ambientales, Ordenamiento Ecológico Ambiental, vertederos de residuos sólidos municipales; diagnóstico sobre problemática ambiental, casos de fluorosis, impactos ocasionados por la actividad minera y detección, prevención y mitigación de los riesgos a la población generados por los procesos geológicos naturales, así como de las problemáticas geológico ambientales generadas por la actividad del ser humano en el entorno geológico en la Entidad (Anexo 83).

Promover la Regularización de Minas. Se apoyó a 12 minas programadas en la regularización de sus operaciones mineras, cumpliendo la meta en un 100 por ciento, con la finalidad de incentivar las operaciones mineras regularizadas en materia de impacto ambiental en áreas naturales protegidas, evitando el cierre de minas y pérdidas de empleo, principalmente en minas del sector social (Anexo 84).

Las minas, las que se apoyó en la regularización de sus operaciones mineras, son las siguientes:

- Mina Cerro Las Palmas, municipio de Xonacatlán.
- Mina Ejido Atipac, municipio de Axapusco.
- Mina Rancho Las Ánimas, municipio de Atlacomulco.
- Mina San Ignacio, municipio de Atlacomulco.
- Mina Aida, Ejido de Canalejas, municipio de Jilotepec.
- Mina Santiago Tepatitlán, municipio de San Martín de la Pirámides.
- Mina Collinoli, municipio de Atlacomulco.
- Mina El Tecolote, municipio de Zinacantepec.
- Mina Los Cascabeles-I, municipio de Tepetzotlán.
- Mina La Palma, Ejido San Francisco Chimalpa, municipio de Naucalpan.
- Mina Cerro San Miguel, situado en el Barrio San Bartolo Alto, municipio de Axapusco.
- Mina Unidad Socioeconómica Comunal Apaxco, municipio de Apaxco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904020103	ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL				
	Brindar asesoría geológico ambiental a la ciudadanía	Asesoría	575	576	1
	Promover la regulación de minas	Mina	575	576	1

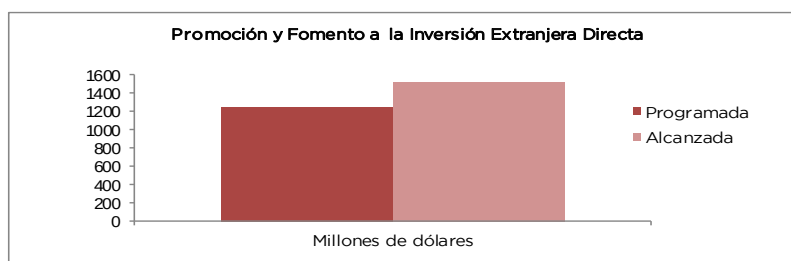


0904030101 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Derivado de la estrategia de Promoción Internacional del Gobierno del Estado de México y como resultado de los viajes promocionales, la asistencia a eventos internacionales y atención a delegaciones y misiones extranjeras, la Entidad, continúa situándose dentro de los principales Estados que favorecen a la atracción de inversión productiva en el país.

En el año 2014, se reiteró por parte de los empresarios extranjeros, la confianza de invertir en el Estado de México, logrando materializar importantes inversiones potenciales. Derivado de lo anterior, se logró registrar un monto de inversión de mil 512.1 millones de dólares (Anexo 85).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030101	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
	Llevar el registro del monto de Inversión Extranjera Directa en la Entidad	Millones de dólares	1250	1512.07	262.07



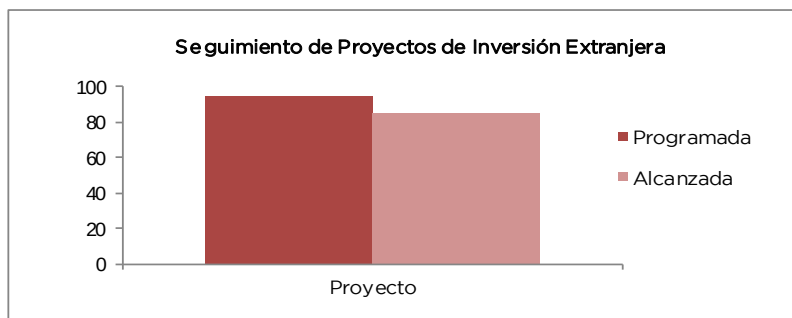
0904030102 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Como resultado del trabajo continuo del Gobierno del Estado de México para posicionarse como un destino ideal de inversión y así lograr la materialización del mayor número de proyectos de inversión en la Entidad, se atendieron a inversionistas potenciales y se dio seguimiento a los proyectos en cartera.

Para este año, se registraron 85 proyectos materializados de inversión extranjera (Anexo 86).

Cabe mencionar que dada su naturaleza los proyectos de inversión extranjera, se ven materializados en el mediano plazo, ya que se necesita de un proceso para su aprobación, instalación y puesta en marcha y se requiere un seguimiento permanente para la facilitación de información de negocios y la asesoría constante a los empresarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030102	SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA				
	Registrar los proyectos materializados de Inversión Extranjera Directa (IED) en la Entidad	Proyecto	95	85	-10



0904030201 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

El comercio exterior del Estado de México tuvo un constante crecimiento, debido a que sus principales socios comerciales demandaron productos elaborados en la Entidad, principalmente de los sectores: automotriz y autopartes, alimentos y bebidas, textil, químico, farmacéutico y metalmecánico; esto permitió que nuestra Entidad permaneciera dentro de los 10 principales estados exportadores del país.

Para impulsar la distribución en el extranjero de la producción mexiquense, la Dirección de Comercio Exterior enfocó sus acciones en la participación en ferias internacionales en el mercado Norteamericano, Europa, Asia, Centroamérica y Sudamérica, con estas acciones se dio seguimiento a oportunidades de negocios identificadas en participaciones anteriores y se captaron posibles socios comerciales a mediano y largo plazo.

Con la finalidad de contar con un posicionamiento real en los mercados internacionales, el Estado de México, ha contado con una participación constante en los últimos años en las siguientes ferias: Colombiatex 2014, en Colombia, National Hardware Show, en E.U.A., Expocomer 2014 en Panamá, Feria Internacional Alimentaria 2014 en Barcelona, España; así como la presencia de empresas mexicanas en la Feria Internacional de Pequeñas y Medianas Empresas (CISMEF), en China y la Rueda de Negocios Internacional en Santa Cruz, Bolivia; lo anterior, ha permitido que las empresas de nuestra Entidad sean reconocidas por su alto grado de competencia a nivel internacional (Anexo 87).

Para mantener las ventas de exportación en el mercado norteamericano se tuvo presencia en 7 exposiciones de negocios en este mercado, asimismo, para dar continuidad a la estrategia de diversificación de mercados, se participó en 4 eventos en los mercados Centroamericano y Sudamericano, así como 3 en Europa y 1 en China, con ello las empresas mexiquenses disminuyen su dependencia de ventas a Estados Unidos.

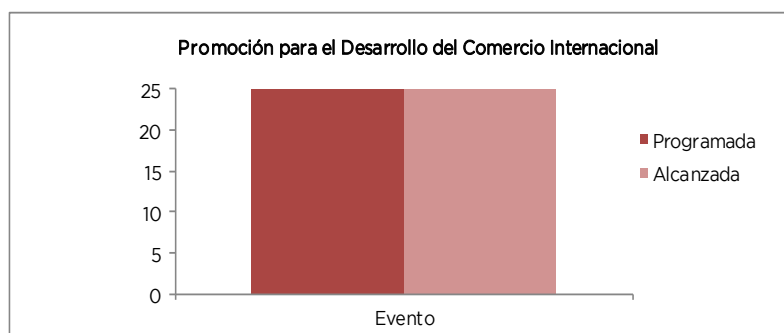
Para brindar al sector empresarial mexiquense herramientas competitivas en materia de comercio exterior, la Dirección de Comercio Exterior cuenta con bases de datos desarrolladas por empresas consultoras reconocidas a nivel nacional e internacional, con esta información se desarrollan proyectos de exportación y se brindan asesorías técnicas, a fin de que las compañías establecidas en el Estado de México optimicen su proceso de exportación.

Se desarrollaron 144 proyectos de exportación, los cuales contienen información estratégica para comercializar productos en el extranjero, y con ello las empresas beneficiadas planean oportunamente su logística de exportación.

Se impartieron 360 asesorías técnicas en comercio exterior, las cuales brindan información en el proceso de exportación, principalmente en los relacionados con la identificación de la fracción arancelaria, los aranceles en el país destino, formación del precio de exportación, promoción internacional del producto, entre otros.

Durante el periodo se contó con la presencia de 854 empresarios mexiquenses, quienes recibieron información actualizada en materia de comercio exterior a través de talleres introductorios y de cursos especializados, los cuales fueron impartidos en el Valle de Toluca, Valle de México y en municipios poco industrializados de la entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030201	PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL				
	Incrementar las misiones y ferias internacionales	Evento	25	25	0



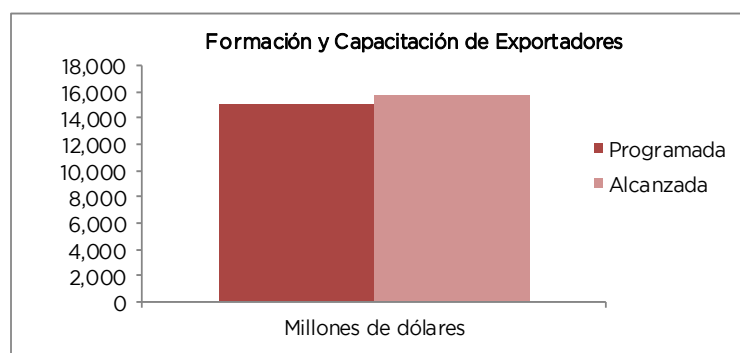
0904030202 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La impartición de cursos y seminarios especializados en materia de comercio exterior, fue una de las principales estrategias para fomentar el comercio exterior entre las pymes mexiquenses, los cuales fueron desarrollados de manera conjunta con las direcciones de desarrollo económico Municipales, así como consultores independientes, lo cual permitió identificar importantes proyectos de exportación, dichos eventos se llevaron a cabo en municipios como: Toluca, Metepec, Santiago Tianguistenco, Malinalco, Naucalpan, Capulhuac y Almoloya de Juárez.

Para fortalecer a la planta exportadora mexiquense, se organizaron cursos especializados en la materia, en el Valle de Toluca y Valle de México, los cuales, permitieron al sector exportador mantenerse actualizados, principalmente se impartieron temas como: gira de actualización al comercio exterior 2014; principios básicos de comercio internacional; logística internacional, así como la realización de los seminarios: seminario de capacitación en comercio exterior; seminario de capacitación export program y seminario de capacitación registro Federal de Contribuyentes.

Así mismo, se llevó a cabo el noveno Congreso Exporta con la participación de 205 empresarios mexiquenses. Estas acciones contribuyeron a superar la meta programada en un 5 por ciento, al alcanzar un volumen de exportación 15 mil 678 millones de dólares (Anexo 88).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904030202	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES				
	Registrar el volumen de exportaciones	Millones de dólares	14,975	15,677.61	702.61



0904040101 MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La implementación del Proyecto de Modernización del Comercio Tradicional, busca impulsar la competitividad, productividad y modernidad del sector comercio, en dos vertientes esenciales: la estructura del agente comercializador a través del cual se desplazan los productos y servicios; y la estructura física de las instalaciones en el cual se desarrolla la actividad comercial. En este sentido, mediante la asesoría técnica y supervisión de obra, así como de la impartición de capacitación comercial, se establece la sinergia para la permanencia y participación de los mercados públicos, rastros y tianguis en el abasto de bienes y servicios de consumo generalizado.

En este sentido y para contribuir a la modernización del comercio tradicional, durante el período enero a diciembre de 2014, se llevaron a cabo 82 acciones de asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial en 16 municipios de la entidad, bajo tres vertientes esenciales: cursos de capacitación, asesorías personalizadas y análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), que beneficia en forma global a mil 983 comerciantes (Anexo 89).

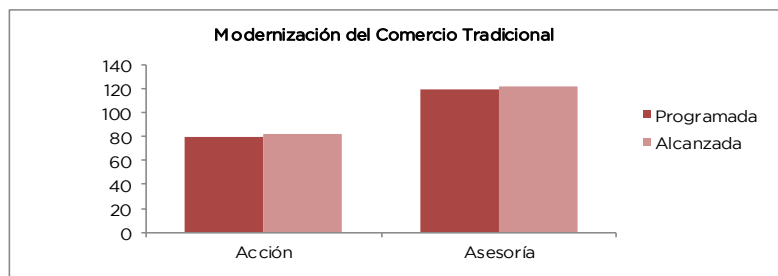
En materia de cursos de capacitación, en el periodo, se impartieron 44 de ellos en beneficio de mil 35 comerciantes, con los temas: genérica I, con subtemas de administración básica y toma de decisiones, compra y manejo de inventarios, mercadotecnia y contabilidad; genérica II, con subtemas como: plan de crecimiento, análisis de la competencia, investigación de mercados y estrategias de operación; el emprendedor I y II y el simulador de negocios.

Respecto a la realización de Asesorías Personalizadas, en el periodo que se informa, se realizaron 33 acciones para que el comerciante tradicional sea más competitivo, al aplicar técnicas de exhibición de mercancías, atención al cliente y uso de la tecnología en el establecimiento, en beneficio de similar número de personas.

Asimismo, en lo que respecta al Análisis FODA, cuya conclusión recae en una serie de propuestas de mejora física y operativa, se realizaron 5 de ellos para los municipios de Calimaya, Nezahualcóyotl, Teoloyucan y Tejupilco, aplicándose en total 915 encuestas a locatarios y público consumidor. Lo anterior, refleja la utilidad de esta actividad para la comunidad laboral que integra al comercio tradicional, ya que es un sector demandante de apoyo logístico, asesoría y capacitación ante los constantes cambios del mercado interno y en forma particular de los bienes y servicios.

En el tema de supervisión y asesoría, actividad que se realiza para cuidar la ejecución de las obras en construcción, rehabilitación o mejoramiento de imagen de la infraestructura comercial y dar cumplimiento con los lineamientos normativos en la materia; además de promover su realización mediante la participación de los sectores público, social y privado. Durante el periodo enero a diciembre de 2014, se llevaron a cabo 122 acciones de asesoría técnica, gestión, seguimiento y supervisión de infraestructura comercial en 41 municipios de la Entidad, que beneficiaron a 2 mil 868 comerciantes. En lo que concierne al apartado de asesoría técnica se realizaron 52 acciones que beneficia a mil 574 comerciantes y respecto a las supervisiones de obra se llevaron a cabo 70 visitas, en beneficio de mil 294 comerciantes (Anexo 90).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040101	MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL				
	Asesorar, brindar asistencia y capacitar en materia comercial	Acción	80	82	2
	Asesorar técnicamente, gestionar, supervisar y dar seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios	Asesoría	120	122	2



0904040102 PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

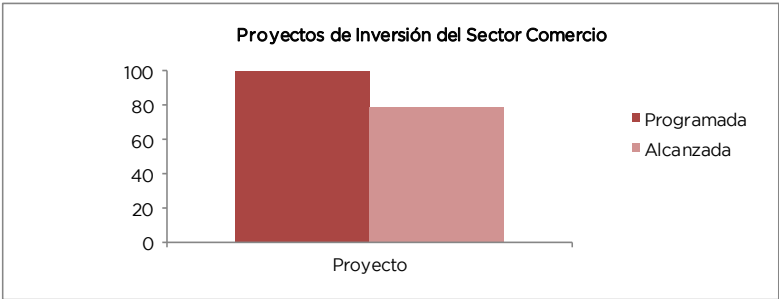
A través de la instrumentación del Proyecto de Inversión del Sector Comercio, se busca consolidar la atracción de inversiones y la generación de nuevos empleos para los mexiquenses.

El asentamiento de nuevos proyectos comerciales en los distintos municipios que integran la geografía Estatal y que apunten el desarrollo y crecimiento local es importante para la consolidación del mercado interno, además de procurar el suministro de bienes y servicios que demanda la población de nuestra Entidad.

Asimismo, el consumidor obtiene una gran diversidad de productos para elegir y mejores opciones de servicios que le permiten satisfacer sus diferentes necesidades.

En este rubro, durante el período enero a diciembre de 2014, se realizaron 79 acciones de promoción, gestión y seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios en 45 municipios. Este proyecto integró 79 nuevas aperturas de establecimientos comerciales que logró la generación de 2 mil 400 empleos directos y un capital de inversión de 2 mil 908 millones 179 miles de pesos. En el período que se informa, se incorporaron por tipo de tienda, 36 de autoservicio, 15 de conveniencia, 2 departamentales y 26 especializadas (Anexo 91).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040102	PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR COMERCIO				
	Promocionar, gestionar y dar seguimiento a proyectos en materia de comercio y servicios	Proyecto	100	79	-21



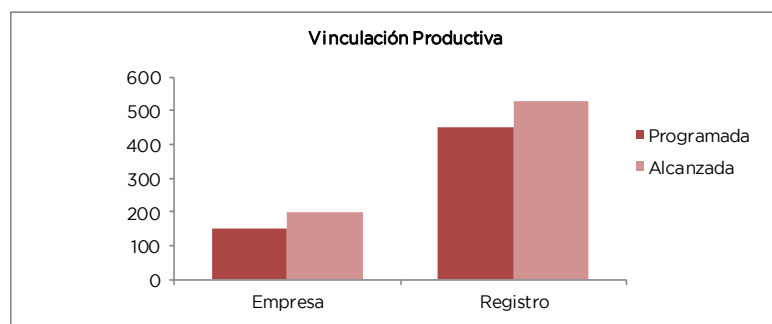
0904040202 VINCULACIÓN PRODUCTIVA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La posición geográfica y cercanía con la capital del país, posiciona a nuestra Entidad en el mercado de consumo más importante a nivel nacional. Asimismo, nuestro Estado cuenta con una gran gama de infraestructura para la distribución de bienes y servicios; tiene potencial para abrir espacio al tráfico de productos primarios y secundarios e impulsar una gran diversidad de bienes y servicios (sector terciario). Por lo anterior, la vinculación productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas con la cadena distribución-consumo a escala, juega un papel importante, ya que permite el desarrollo empresarial e impulsa su integración en la dinámica del mercado.

Para ampliar la cadena productiva, mediante el desarrollo de proveedores en bienes y servicios que cumplan con las condiciones del mercado, se impulsaron 199 vinculaciones (asesoría comercial y desarrollo del producto), en 37 municipios que apoya en forma intensa a los pequeños productores locales en la comercialización de sus productos. La vinculación permite el acercamiento a la cadena de suministro a gran escala (empresas distribuidoras y comerciales), con las cuales nuestros productores pueden ser proveedores y prestadores de servicios (Anexo 92).

En materia de Registro Estatal de Desarrollo Económico, se tramitó el certificado de empresa mexiquense a 526 empresas de 66 municipios, de las cuales 106 corresponden a microempresa, 173 pequeña empresa, 195 mediana empresa y 52 gran empresa. Por tipo de trámite, se integraron 300 inscripciones, 222 refrendos y 4 modificaciones. En relación a la estructura por sector, se registraron 151 para el comercio, 40 corresponden a la industria y 335 a los servicios (Anexo 93).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904040202	VINCULACIÓN PRODUCTIVA				
	Vincular empresas prestadoras de servicios con productores y/o productores con cadenas de suministro	Empresa	150	199	49
	Registro Estatal de Desarrollo Económico	Registro	450	526	76



0904050101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFLOLÍCOLA ICAMEX

Integrado por cuatro metas como se indica a continuación:

Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología. El objetivo es generar nuevas tecnologías agropecuarias para contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades de los productores mexicanos.

Con el presupuesto se programaron 14 y se desarrollaron 14 proyectos de investigación, esto debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, establecidos bajo las actividades siguientes: Ensayo internacional de trigo de líneas con adaptación a bajas precipitaciones, Evaluación de insecticidas para el control de enfermedades foliares del maíz, evaluación de líneas de alta endogamia, evaluación de plagas y enfermedades en plantas silvestres, evaluación de especies de crisantemo tipo polar, evaluación de genotipos de haba, producción de chile manzano en sustratos orgánicos, avance de líneas de maíces forrajeros, evaluación y selección de líneas de girasol forrajero, evaluación de pastos forrajeros tropicales, evaluación de la tecnología Green Seeker en el desarrollo fenológico en el cultivo de maíz, evaluación de especies silvestres con potencial ornamental e irradiación con rayos gama en crisantemo y rosa, conservación y mantenimiento de germoplasma y formación de cruces dialélicas con líneas de grano amarillo (Anexo 94).

Validación de Tecnologías Agropecuarias. El objetivo es verificar bajo condiciones reales en las que trabaja el productor, las tecnologías generadas por el ICAMEX y otros centros de investigación

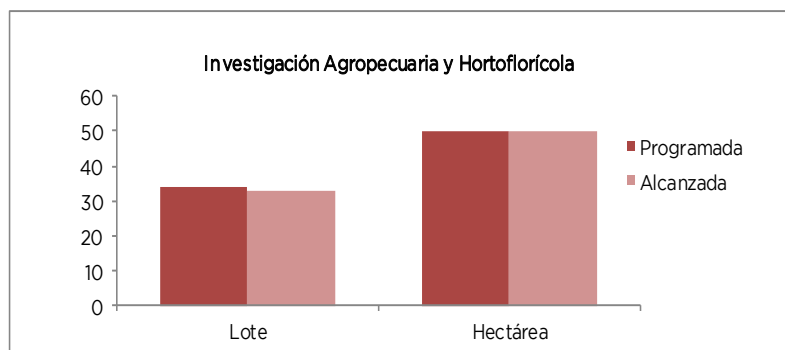
En el Gasto Corriente se programó la validación de 10 tecnologías lográndose establecer 10 debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, en 7 municipios; Juchitepec, Temascalapa, Chiatula, Metepec, Santiago Tianguistenco, Tejupilco y Villa Guerrero, los cuales están relacionados fundamentalmente con: validación de la productividad de variedades experimentales de trigo, validación de la variedad de maíz cacahuazintle vc-2, validación de la variedad de maíz cacahuazintle vc-2, validación de tecnología del cultivo de gladiolo, validación de la especie flor de terciopelo, validación de híbridos de jitomate indeterminado, validación de materiales promisorios de haba, validación de pastos forrajeros para corte, validación de la variedad de maíz cacahuazintle vc2, validación de estrategias de recuperación de la fertilidad de suelos florícolas en el estado de México (Anexo 95).

Establecimiento de Lotes Demostrativos de Tecnología Agropecuaria. El objetivo es dar a conocer a los productores de la entidad las tecnologías agropecuarias generadas de la investigación, mediante el establecimiento de lotes bien ubicados para facilitar la transferencia de tecnología.

En gasto corriente se programaron y establecieron 34 lotes demostrativos, lográndose establecer 33 debido a una ampliación presupuestal en el mes de diciembre, destacando la demanda de parcelas sobre los cultivos de avena de la variedad canadiense, variedad obsidiana, turquesa, canola forrajera cobo y monti, así como componentes tecnológicos en el cultivo de fresa, crisantemo, girasol forrajero Icamex 14-b, icamex-1, híbridos valles altos, híbrido de maíz 2010, maíces forrajeros, plantas medicinales en banco de germoplasma (botica de la salud), plantas medicinales en banco de germoplasma in vivo, plantas medicinales y aromáticas, praderas mejoradas de corte y pastoreo, variedades de haba, cultivo de cempazuchitl, chí, girasol, pepino bajo invernadero, uso de fertirriego en pimiento morrón, especies hortícolas novedosas, mantenimiento y resguardo de ganado bovino pardo suizo, producción escalonada invernal de crisantemo, producción orgánica de brócoli y lechuga, rescate de microorganismos de los suelos, a través de lombricultura, resguardo y mantenimiento de ganado bovino del convenio productivo, resguardo y mantenimiento del hato bovino carne, mantenimiento del rebaño ovino, tecnología de producción de la variedad de cebada Doña Josefa, transferencia de tecnología en la aplicación de paquete en tomate de cascara, sistemas de riego tecnificados en el cultivo de maíz en el estado de México, transferencia de tecnología para la mecanización del trasplante en el cultivo de lechuga y del cultivo de stevia. Estos trabajos se lograron establecer en 10 municipios del Estado de México (Anexo 96).

Incremento y Multiplicación de Semilla. El objetivo es producir semilla para su transferencia a los productores de la entidad. Para el gasto corriente se programaron 50 hectáreas, mismas que fueron establecidas en las instalaciones de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT's) con que cuenta el ICAMEX y con productores cooperantes de esta manera se logró ampliar la oferta y cumplir la demanda de los productores comerciales de la entidad (Anexo 97).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050101	INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA Y HORTOFLORÍCOLA				
	Desarrollo de proyectos de Investigación para la generación de tecnología	Proyecto	14	14	0
	Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria	Lote	34	33	-1
	Incremento y multiplicación de semilla	Hectárea	50	50	
	Validación de tecnologías agropecuarias	Proyecto	10	10	0



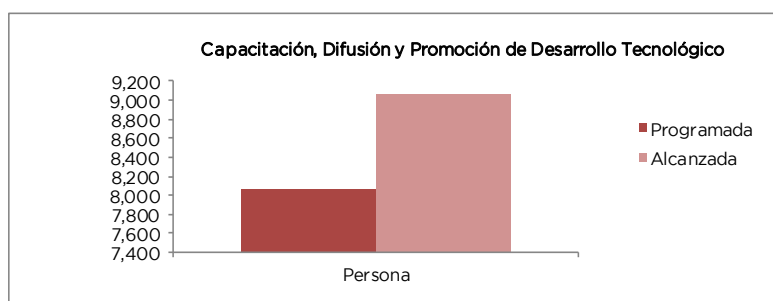
0904050102 CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO ICAMEX

Se intensificó la difusión de los servicios del Instituto, con el propósito de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las actividades de capacitación y difusión, así como promover el uso y adopción de nuevas tecnologías específicas para cada condición agroclimática. Se realizaron eventos de capacitación y transferencia de tecnología con la asistencia de más de 9 mil personas donde conocieron las innovaciones generadas por los diferentes Centros de Investigación, considerando la conservación de los recursos naturales.

Para cumplir con el objetivo de este proyecto se establecieron las siguientes metas:

Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias. Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo eventos de capacitación y difusión como cursos, conferencias, congresos, simposium, demostraciones de campo y recorridos técnicos, impartidas a productores y técnicos, con el objeto de ampliar sus conocimientos en el manejo de tecnologías de producción de diversos cultivos, especies pecuarias y transformación de productos, entre otros temas de interés. Se logró la asistencia de 9 mil 059 productores de 8 mil 70 programados, lo que represento el 12.3 por ciento más del total programado (Anexo 98).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050102	CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO				
	Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias	Persona	8,070	9,059	989

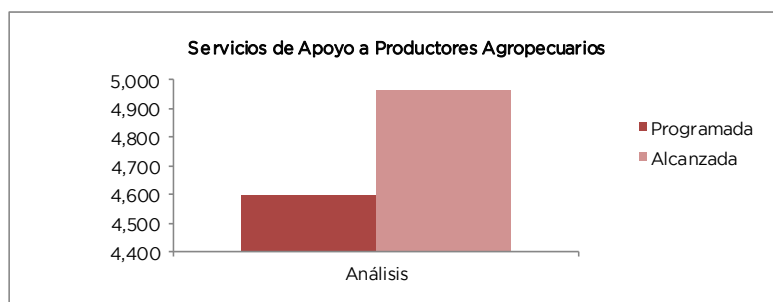


**0904050103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS
ICAMEX**

Este programa tiene el propósito de coadyuvar en la disminución de los costos de producción de los cultivos, ocasionadas por el uso inadecuado de fertilizantes, ante la falta de análisis de suelos y aguas, así como apoyar a los productores y técnicos en el diagnóstico, prevención y control de problemas fitosanitarios y análisis de suelo y aguas. Se programaron realizar 4 mil 600 análisis lográndose realizar 4 mil 963 lo que representó un 7.9 por ciento más de lo previsto.

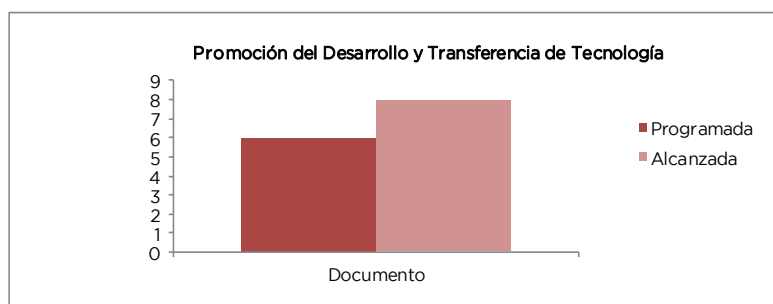
Análisis de Suelo, Agua y Plantas Enfermas. Los laboratorios del Instituto realizaron 4 mil 963 análisis, el avance obtenido representó el 7.9 por ciento más de lo programado, es importante destacar que los análisis que se realizan son a solicitud expresa e interés de los productores (Anexo 99).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050103	SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS				
	Análisis de muestras de suelo, agua y plantas enfermas	Análisis	4,600	4,963	363


**0904050104 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
COMECyT**

Apoyo a las Inversiones de las Pymes en Innovación. Se programó 6 documentos que contienen los informes de las actividades realizadas en el proyecto denominado "Desarrollo de Sistemas Estatales de Innovación en México, realizándose 8, por lo que se superó la meta en 33.3 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050104	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA				
	Apoyo a las Inversiones de las PYMES en Innovación	Documento	6	8	2



0904050201 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México durante el año 2014 se realizaron 70 proyectos de investigación educativa y científica, los cuales aportaron conocimientos de la realidad educativa que impactan en los ámbitos del Sistema Educativo Local, Estatal y Nacional; su desarrollo, demanda la formación y actualización permanente de los investigadores, la atención a todos los niveles educativos, la difusión de sus productos, así como el fortalecimiento de 9 líneas de investigación y 3 campos de conocimiento que guían su desarrollo.

El Programa Editorial representa para los docentes investigadores la proyección e impacto de su investigación; es el medio por el cual los docentes investigadores dan a conocer sus hallazgos y productos académicos. Uno de los retos más importantes para el ISCEEM es promover y difundir las publicaciones es por ello que durante el año que se informa se publicaron 10 investigaciones.

Por otro lado El Colegio Mexiquense en el ejercicio fiscal que se informa realizó 66 proyectos de investigación en diferentes tópicos, así como impartió tres programas de docencia a nivel posgrado elevando su nivel de enseñanza.

COMECyT

Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología. En apoyo a la formación de recursos humanos, se programó la entrega de 2 mil 198 becas con la finalidad de apoyar a estudiantes de posgrados (especialidad, maestría y doctorado) y candidatos a graduarse de su licenciatura y posgrado; así como de becas dual en las modalidades de Beca Continua para Estudios de Posgrado, Becas Tesis de Licenciatura, Becas Tesis de Posgrado, Becas de Apoyo Extraordinario y Becas de Educación Dual, derivado de la demanda de solicitantes se otorgaron 2 mil 273 becas, logrando superar la meta en un 3.4 por ciento.

Otorgar Reconocimiento, Premios o Apoyos a Estudiantes Destacados en Ciencia y Tecnología. Con la finalidad de impulsar las vocaciones científicas y tecnológicas, al inicio del ejercicio fiscal se programó la entrega de apoyos a 850 personas como reconocimientos, premios a estudiantes destacados en ciencia y tecnología. Derivado de la demanda de solicitudes, se apoyaron a 911 personas (estudiantes), superando la meta en un 7.2 por ciento de lo programado inicialmente (Anexo 100).

Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados. Se programó reconocer a 7 investigadores destacados mediante el otorgamiento del "Premio Estatal de Ciencia y Tecnología", en las modalidades de ciencia y tecnología, para la edición 2014, donde se reconocieron a cinco investigadores y dos empresas, con un estímulo económico total de 1 millón 400 mil pesos, cumpliendo de esta manera la meta en un 100 por ciento de lo programado (Anexo 101 y 102).

Otorgar Apoyos y Estímulos a Profesores e Investigadores destacados en Ciencia y Tecnología. Se programaron 260 estímulos a profesores, asesores y asistentes a eventos científicos y tecnológicos a nivel estatal, nacional e internacional; sin embargo, derivado de la demanda de solicitudes de estímulos, se beneficiaron a 321 personas (profesores investigadores) destacados en ciencia y tecnología con lo cual se superó la meta programada en un 23.5 por ciento de lo programado inicialmente.

Coordinar y/o participar en Ferias, Talleres, Cursos, Foros y Simposium de Ciencia y Tecnología. Para promover y difundir las acciones emprendidas para coadyuvar en el fortalecimiento de las capacidades y habilidades científicas y tecnológicas de los estudiantes mexiquenses, se programó inicialmente la coordinación y participación en 20 eventos científicos y tecnológicos, cumpliendo la meta en un 100 por ciento de lo programado.

Apoyar Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Se programó inicialmente el apoyo a 160 proyectos para participar en ferias de ciencia a nivel internacional; sin embargo, debido a la demanda, se beneficiaron a 168 proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, superando la meta en un 5 por ciento de lo programado inicialmente.

Apoyar la realización de estancias de Investigación Científica y Tecnológica. Con la finalidad de impulsar la Incorporación temporal de estudiantes en centros de investigación e instituciones de educación superior, se programó la entrega de apoyos a 297 personas de los cuales se entregaron 210 apoyos a estudiantes para la realización de estancias de investigación, en otros países logrando así alcanzar la meta en un 70.7 por ciento (Anexo 103).

SEIEM

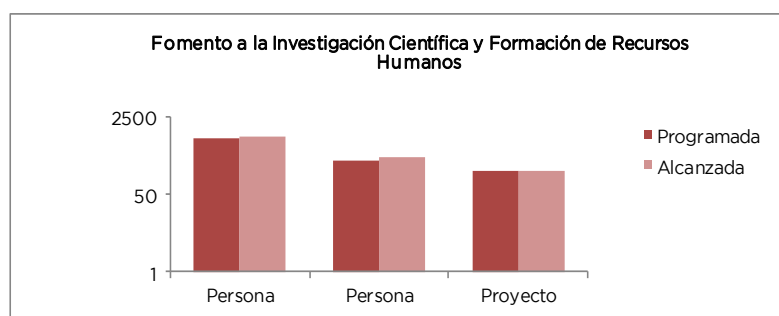
Lograr que los programas de desarrollo y superación profesional, investigaciones educativas y propuestas pedagógicas, atiendan a las prioridades institucionales de la educación básica. Para la consecución de este proyecto la Dirección de Educación Superior llevó a la práctica las siguientes líneas de acción: Fortalecer y sistematizar la oferta de programas y prestaciones que apoyan el desarrollo académico de los docentes, como prestaciones que apoyan la profesionalización de los docentes. Fomentar la generación de conocimientos mediante: la promoción de Convenios de colaboración para la oferta de programas de posgrado profesionales de calidad y para la formación en la investigación, así como, la

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

investigación colaborativa. Realizar un Programa de Difusión y Vinculación Interinstitucional, para divulgar los resultados de los procesos de apoyo al desarrollo profesional de los docentes de educación básica de SEIEM, mediante el uso de medios impresos, magnéticos y realización de eventos académicos como Congresos y Coloquios. Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE). Establecer un Proyecto de Innovación de la Investigación y Posgrado en SEIEM, que incluya entre otros aspectos: el análisis de la organización y funciones de las áreas relacionadas, actualización de la normatividad aplicable, simplificación de procesos, así como la planeación, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas. Derivado de lo anterior, se consideró el programar 88 investigaciones aplicadas para la calidad educativa realizadas en el presente año, alcanzando solamente 45 de ellas, lo que representa el 51.1 por ciento de avance con respecto a lo establecido.

Causas de la Variación ANUAL: La diferencia entre el avance registrado y lo programado, se relaciona básicamente con los diversos cambios en la política educativa a nivel nacional, estatal e institucional, los docentes de educación básica, se encuentran inmersos en un proceso de cambios normativos, generando incertidumbre entre los mismos, por lo cual su atención se ha dirigido a dichas políticas dentro de la escuela y no así en su formación. Así mismo, y como se ha señalado en informes previos, persiste entre los docentes un bajo interés por la Investigación Educativa y sus aportaciones (Anexo 104).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050201	FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
	Desarrollar proyectos de investigación (COLMEX)	Investigación	66	66	0
	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	70	70	0
	Difundir los hallazgos de las investigaciones realizadas entre el magisterio	Publicación	7	10	3
	Impartir programas de docencia a nivel posgrado (COLMEX)	Programa	3	3	0
	Becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología	Beca	2,198	2,273	75
	Otorgar reconocimientos, premios o apoyos a estudiantes destacados en ciencia y tecnología	Persona	850	911	61
	Otorgar reconocimientos a investigadores destacados	Persona	7	7	0
	Otorgar apoyos y estímulos a profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología	Persona	260	321	61
	Coordinar y/o participar en ferias, talleres, cursos, foros y simposium de ciencia y tecnología	Evento	20	20	0
	Apoyar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Proyecto	160	168	8
	Apoyar la realización de estancias de investigación científica y tecnológica	Persona	297	210	-87
	Lograr que los programas de desarrollo y superación profesional, investigaciones educativas y propuestas pedagógicas, atiendan a las prioridades institucionales de la educación básica	Investigación	88	45	-43



**0904050202 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN
COMECYT**

Otorgar Reconocimientos a Inventores. Se programó inicialmente la entrega de 10 apoyos a estudiantes innovadores; por lo que durante la ejecución de la meta se entregaron 5 apoyos de acuerdo a los Comités Evaluadores y la Comisión Dictaminadora, determinaron que obtenían la calificación correspondiente para ser acreedores de este premio. Por lo que se cumplió la meta en un 50 por ciento lo programado (Anexo 105).

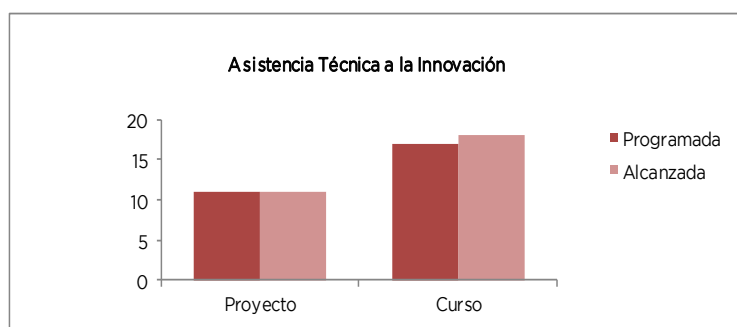
Concertar y/o Vincular Proyectos de Innovación Tecnológica. Se programó y apoyó la concertación y/o vinculación de 11 proyectos de innovación tecnológica a través de la ejecución de los programas de asistencia técnica a la innovación, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Proporcionar Asesorías en Materia de Innovación. Para el 2014 se programó el otorgamiento de 330 asesorías, con la finalidad de impulsar la protección de marcas, modelos de utilidad, aviso comercial, patentes y diseño industrial, por lo que se cumplió la meta al 100 por ciento.

Impartir Cursos de Capacitación en Materia de Innovación. Se programaron 17 cursos, talleres y conferencias sobre la importancia de la protección de la propiedad industrial donde participaron estudiantes, profesores e investigadores. Derivado de la demanda se realizaron 18 cursos superando la meta en un 5.9 por ciento de lo programado (Ficha 52)

Apoyar el trámite de registro de Patentes. Se programó la entrega de 71 beneficios en el Programa de Apoyo a Patentes del Estado de México 2014, dirigido a inventores independientes, instituciones de educación superior, centros de investigación y desarrollo, micro y pequeñas empresas que presenten una invención con susceptibilidad de protección de propiedad industrial. Durante el 2014 se entregaron 69 apoyos alcanzando la meta programada en un 97.2 por ciento de lo programado (Anexo 106).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050202	ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN				
	Otorgar reconocimientos a inventores	Beneficiario	10	5	-5
	Concertar y/o vincular proyectos de innovación tecnológica	Proyecto	11	11	0
	Proporcionar asesorías en materia de innovación	Asesoría	330	330	0
	Impartir cursos de capacitación en materia de innovación	Curso	17	18	1
	Apoyar el trámite del registro de patentes	Beneficiario	71	69	-2

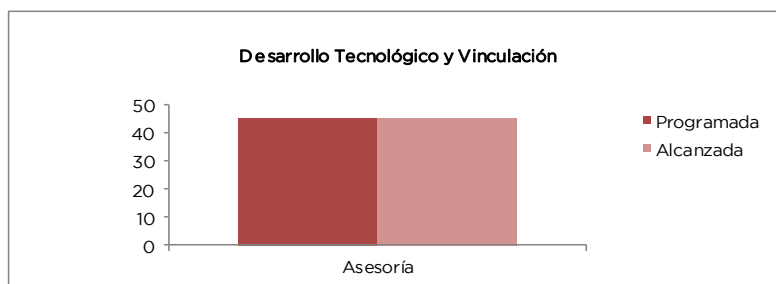
**0904050203 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN
COMECYT**

Concertar y/o Vincular Proyectos de Desarrollo Tecnológico. Con la finalidad de apoyar el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas, se programó el apoyo a 27 proyectos que impulsan el desarrollo tecnológico y vinculación entre la academia y empresas, como resultado de diversas convocatorias como son el Programa de apoyo para el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas; Programa de Asistencia Tecnológico Empresarial (SATE) y Fortalecimiento para empresas de Tecnologías Sustentables en el Estado de México; Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Economía - CONACYT (FINNOVA). Derivado de la demanda se otorgaron 34 apoyos, alcanzando a cubrir la meta en un 25.9 por ciento de lo programado.

Proporcionar Asesorías en Materia de Desarrollo Tecnológico. Se programaron y realizaron 45 asesorías que impulsan el desarrollo Tecnológico, cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado inicialmente.

Organizar Cursos Sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico dirigidos al Sector Empresarial y Académico. Inicialmente se programaron y realizaron 5 cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico a los sectores empresarial y académico. Logrando cumplir la meta en un 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050203	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN				
	Concertar y/o vincular proyectos de desarrollo tecnológico	Proyecto	27	34	7
	Proporcionar asesorías en materia de desarrollo tecnológico	Asesoría	45	45	0
	Organizar cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector empresarial y académico	Curso	5	5	0



0904050204 FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT

Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 100 eventos para impulsar la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología y se apoyó la coordinación y/o participación de 101 eventos en la materia, por lo que se superó la meta en 1 por ciento más de lo programado.

Apoyar la Realización del Evento "Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología". En el marco de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, se programó la realización de 1 evento en colaboración con los sectores públicos y privado alcanzando la meta al 100 por ciento. Durante este evento se llevaron a cabo talleres, conferencias y actividades lúdicas para la divulgación de la ciencia y la tecnología en el Estado de México registrando una asistencia de 3 mil 99 personas (Anexo 107).

Concertar Proyectos de Colaboración en Financiamiento. Se programaron 3 proyectos que impulsen la investigación científica y el desarrollo tecnológico; con el objeto de establecer las bases y procedimientos de colaboración y cooperación de los programas, se destaca el apoyo regional con el objeto de establecer las condiciones para ser destinadas exclusivamente a la realización de la estrategia de difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación en el Estado de México. Alcanzando a generar 2 proyectos durante el ejercicio 2014, afectando así por lo que la meta solo se cumplió en un 66.7 por ciento.

Asesorar para la Obtención de Financiamiento. Se programó la realización de 65 asesorías para la gestión de recursos en materia de ciencia y tecnología, con la finalidad de obtener recursos en las diferentes convocatorias estatales y federales, brindando la atención a 65 personas, cumpliendo así la meta en un 100 por ciento.

Actualizar la Base de Datos de Financiamiento. Se llevó a cabo la actualización de la base de datos de las instituciones que otorgan financiamiento a proyectos científicos y tecnológicos, la cual sirve de apoyo en las asesorías de financiamiento, cumpliendo el 100 por ciento.

Diseñar y Elaborar Material Gráfico de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología. Se programó el diseño y elaboración de 30 documentos de material gráfico, derivado de la demanda se realizaron 33 documentos de material gráfico, como las convocatorias, trípticos de los programas del Consejo, superando la meta programada en un 10 por ciento.

Concertar Acuerdos para el Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología. Se programó la realización de 3 acuerdos, para el fortalecimiento a las acciones de ciencia y tecnología entre los sectores académico, público y empresarial, mismos que se concretaron, alcanzando la meta en un 100 por ciento de lo programado.

Otorgar Apoyos Destinados al Fondo para la Investigación y Desarrollo Tecnológico del Estado de México. Se programaron 2 transferencias de recursos al Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado

de México, con la finalidad de apoyar proyectos en materia de ciencia y tecnología, afectándose la misma cantidad de aportaciones, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

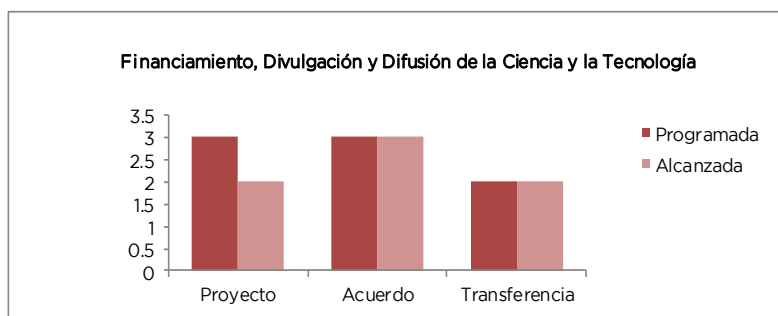
Otorgar Apoyos Destinados al Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de México. Se programaron 3 transferencias, durante el ejercicio 2014 al Fondo Mixto, CONACYT - Gobierno del Estado de México, cumpliendo la meta en un 100 por ciento de lo programado inicialmente.

Diseñar y Elaborar la Revista de Divulgación. Se programó y realizó el diseño de 4 revistas de divulgación denominada "De veras" con la finalidad de divulgar la ciencia y la tecnología entre el público infantil mexiquense, cumpliendo la meta al 100 por ciento (Anexo 108).

Diseñar y Elaborar la Revista de Difusión. Se programó y realizó el diseño de 4 revistas que han sido el canal para difundir los programas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, cumpliendo de esta manera el 100% de la meta (Anexo 109).

Difundir y Divulgar la Ciencia y la Tecnología. Se programó la realización de 267 publicaciones, el COMECYT tuvo gran presencia en los medios de comunicaciones estatales y nacionales, se establecieron importantes alianzas con varios de los más importantes medios de comunicación en el país, sin embargo derivado del plan de austeridad en la estrategia de comunicación y la contención del gasto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México que establece como se deberá publicar o ratificar, el número de publicaciones permitidas ha disminuido considerablemente, lo que se traduce en la disminución con respecto a la meta, realizando solamente 211 documentos, cumpliendo así en la meta en un 79 por ciento de la meta programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050204	FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Coordinar y/o participar en acciones de divulgación y difusión de ciencia y tecnología	Evento	100	101	1
	Apoyar la realización del evento "Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología"	Evento	1	1	0
	Concertar proyectos de colaboración en financiamiento	Proyecto	3	2	-1
	Asesorar para la obtención de financiamiento	Asesoría	65	65	0
	Actualizar la base de datos de financiamiento	Base de Datos	1	1	0
	Diseñar y elaborar material gráfico de apoyo a la ciencia y la tecnología	Documento	30	33	3
	Concertar acuerdos para el fortalecimiento de la ciencia y tecnología	Acuerdo	3	3	0
	Otorgar apoyos destinados al fondo para la investigación y desarrollo tecnológico del Estado de México	Transferencia	2	2	0
	Otorgar Apoyos Destinados al Fondo Mixto CONACYT - Gobierno del Estado de México	Transferencia	3	3	0
	Diseñar y elaborar la revista de divulgación	Revista	4	4	0
	Diseñar y elaborar la revista de difusión	Revista	4	4	0
	Difundir y divulgar la ciencia y la tecnología	Publicación	267	211	-56



0904050205 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT

Elaborar y/o Revisar los Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECYT. En apoyo a las actividades sustantivas en materia de ciencia y tecnología, se revisaron y elaboraron 12 documentos jurídicos necesarios para la realización de las actividades, entre los que destacan la actualización del Manual de Procedimientos de la Unidad de Sistemas, la revisión de convocatorias y términos de referencia de diversos programas, revisión y solicitud de la publicación del Reglamento del Comité de Control y Evaluación del COMECYT, entre otras, cumpliendo la meta en un 100 por ciento.

Elaborar los Estados Financieros del COMECYT. Se programaron y realizaron 12 reportes de estados financieros, se presentaron los informes en forma mensual, a la Contaduría General Gubernamental del Estado de México y al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo a la normatividad aplicable, cumpliéndose en un 100 por ciento la meta programada.

Elaborar los Avances Financieros Presupuestales del COMECYT. Se programaron y realizaron 12 reportes como avances financieros presupuestales, se presentaron los informes en forma mensual, a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento.

Elaborar de los Avances Programáticos del COMECYT. Se programaron y realizaron 4 reportes de los avances programáticos, de manera trimestral a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Auditorías. Se programaron y realizaron 10 auditorías, entre las que se encuentran la financiera a los egresos del capítulo 1000 servicios profesionales a la unidad de apoyo administrativo y 3000 Servicios Generales a la Unidad de Apoyo Administrativo, así como las administrativas a las funciones de las unidades administrativas que integran el Consejo, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

Realizar Evaluaciones. Se programó y realizó una evaluación de Procesos del Departamento de Difusión de la ciencia y la tecnología, cumpliendo la meta programada al 100 por ciento.

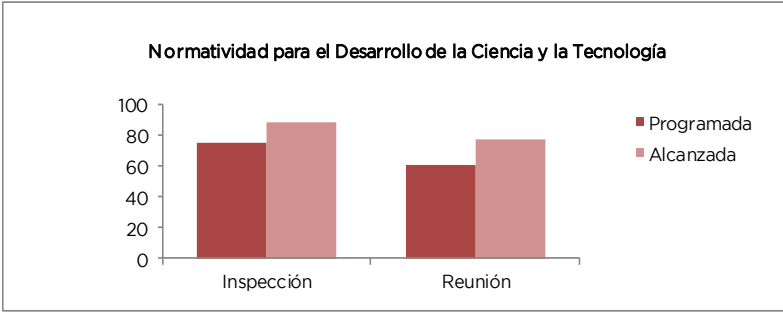
Realizar Inspecciones. Se programaron 75 inspecciones, a la página de transparencia, a los estados financieros, las cuentas por pagar, así como al cumplimiento de metas físicas, sin embargo derivado de las actividades se realizaron 88 inspecciones, superando la meta programada en un 17.3 por ciento.

Realizar Testificaciones. Se programaron 4 testificaciones; sin embargo, derivado de las modificaciones estructurales del Consejo se realizaron 15 testificaciones superando la meta en un 375 por ciento de lo programado inicialmente.

Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados. Se programó la participación en 60 reuniones, sin embargo, derivado de la demanda de procesos adquisitivos, se asistió a 77 reuniones, superando la meta programada en un 28.3 por ciento.

Desarrollar Sistema de Información. Con la finalidad de sistematizar las actividades, se programaron y desarrollaron 2 sistemas de información, mismos que resultan de utilidad y mejora para la recepción, control y seguimiento de los participantes y beneficiados de los programas a cargo del Consejo; los programas desarrollados fueron: apoyo a estudiantes, profesores e investigadores para el registro del programa y el Micro sitio del Programa de Asistencia Técnica a la Innovación; cumpliendo la meta al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0904050205	NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA				
	Elaborar y/o revisar los instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECYT	Documento	12	12	0
	Elaborar los Estados Financieros del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Elaborar los Avances Financieros - Presupuestales del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Elaborar los Avances Programáticos del COMECYT	Reporte	4	4	0
	Realizar Auditorías	Auditoría	10	10	0
	Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	0
	Realizar Inspecciones	Inspección	75	88	13
	Realizar Testificaciones	Testificación	4	15	11
	Participar en reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Reunión	60	77	17
	Desarrollar sistemas de información	Sistema	2	2	0



0905010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS
IIFAEM

Comprende las acciones de fomento a la creatividad artesanal con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización, y realizar en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas el desarrollo de estudios e investigaciones con el fin de preservar, desarrollar y mejorar el diseño de la producción artesanal y sus procesos.

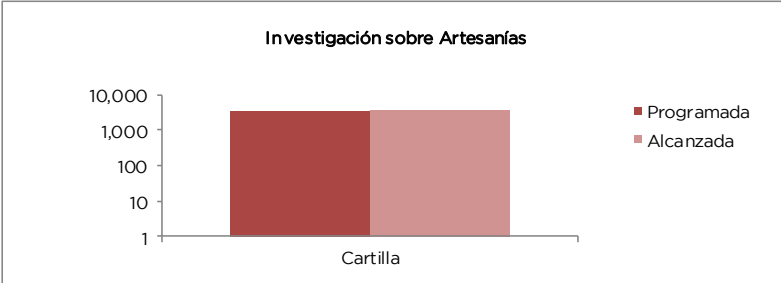
Coordinación en el desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal. A fin de impulsar el empleo de nuevas tecnologías en la producción artesanal, y en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas se realizaron 13 estudios artesanales, lográndose el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 110).

Fomentar la creatividad artesanal mediante la coordinación, la realización y participación de certámenes a nivel estatal, nacional e internacional. Fomentando la creatividad y la calidad del trabajo artesanal, se realizaron 3 concursos más de los 22 programados, lográndose sobrepasar la meta en un 113.6 por ciento, logrando beneficiar a un mil 543 artesanos mexiquenses. Por mencionar algunos, como: “2° Concurso Artesanal Textil”, Chiapas, México, “4° Concurso Nacional del Juguete Popular Mexicano”, San Miguel de Allende, Guanajuato, “Concurso Artesanal El Arte Mexicano que Perdura”, Morelia, Michoacán (Anexo 111).

Credencialización de los artesanos productores del Estado de México. Derivado del interés de los artesanos por obtener una identidad en el sector artesanal y con el propósito de facilitar la comercialización de sus productos, en el año 2014 se otorgaron 3 mil 816 credenciales, rebasándose la meta en un 113.2 por ciento de la meta programada, teniéndose un total de 32 mil 996 artesanos registrados en el Padrón Artesanal (Anexo 112).

Difusión del Trabajo Artesanal y las Artesanías del Estado de México. Con el propósito de diversificar y elevar la competitividad de las artesanías mexiquenses en el periodo 2014, se realizaron 22 gestiones, logrando alcanzar la meta en un 100 por ciento (Anexo 113).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905010101	INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS				
	Coordinación en el desarrollo de estudios artesanales para preservar, desarrollar e impulsar la actividad artesanal	Estudio	13	13	0
	Fomentar la creatividad artesanal mediante la coordinación, la realización y participación de certámenes a nivel estatal, nacional e internacional	Certámen	22	25	0
	Credencialización de los artesanos productores del Estado de México	Cartilla	3,371	3,816	3
	Difusión del trabajo artesanal y las artesanías del Estado de México	Publicación	22	212	190



0905010102 ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA IIFAEM

Incluye las acciones para fomentar la integración de artesanos en organizaciones legalmente constituidas y para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal.

Coordinar el establecimiento de organizaciones artesanales. En el periodo que se informa, se lograron constituir 16 organizaciones artesanales bajo figuras asociativas legales, beneficiándose a 66 artesanos, representándose el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 114).

Asesoría para la obtención de apoyos financieros. Con la finalidad de que los artesanos conozcan los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder, se brindaron 160 asesorías a 160 artesanos de la entidad, lográndose llegar al 100 por ciento de la meta programada (Anexo 115).

Impartir cursos de capacitación. Con el objeto de desarrollar la actividad artesanal y fomentar el autoempleo principalmente en zonas rurales con alto índice de marginación y cuya técnica está en riesgo de perderse; el programa de capacitación se desarrolló bajo tres vertientes:

Preservación de la actividad artesanal.

Desarrollo de nuevos diseños y aplicaciones

Fomento de la cultura empresarial

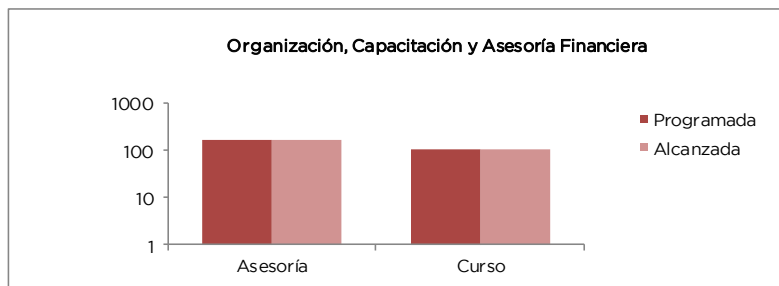
Impartiéndose 105 cursos de capacitación, beneficiándose a 2 mil 63 artesanos, logrando llegar al 100 por ciento de la meta programada (Anexo 116).

Promover y gestionar el registro de marcas. Con el propósito de que la artesanía mexiquense adquiera identidad propia y pueda acceder a un grado mayor de posicionamiento en el mercado, se lograron gestionar 22 registros de marca, lográndose beneficiar a un mil 75 artesanos y rebasándose en un 104.8 por ciento la meta programada (Anexo 117).

Gestionar el financiamiento de la actividad artesanal. Derivado de que esta actividad promueve los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder los artesanos, se realizaron 9 gestiones ante instituciones como el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), lográndose beneficiar a 3 mil 464 artesanos con apoyos económicos para el desarrollo y producción de su actividad artesanal, rebasándose la meta en un 112.5 por ciento (Anexo 118).

Gestionar la reconversión de hornos y el equipamiento para la utilización de la greta libre de plomo. Con el fin de fomentar la actividad artesanal, en el periodo 2014, se realizaron 4 asesorías en la reconversión de hornos, llegándose al 100 por ciento de avance sobre la meta programada, beneficiándose a 59 artesanos de la Entidad (Anexo 119).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905010102	ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA				
	Coordinar el establecimiento de organizaciones artesanales	Organización	16	16	0
	Asesoría para la obtención de apoyos financieros	Asesoría	160	160	0
	Impartir cursos de capacitación	Curso	105	105	0
	Promover y gestionar el registro de marcas	Proyecto	21	22	1
	Gestionar el financiamiento de la actividad artesanal	Gestión	8	9	1
	Gestionar la reconversión de hornos y el equipamiento para la utilización de la greta libre de plomo	Gestión	4	4	0



0905010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS
IIFAEM

Comprende las acciones para mejorar las ventas de los artesanos de la Entidad, con el apoyo de Tiendas CASART a través de esquemas de consignación de las artesanías, así como, cuenten con espacios dignos de exposición y venta de su mercancía.

Venta de artesanía en tienda CASART bajo el esquema de consignación. Con el objetivo de evitar el intermediarismo en el sector artesanal, se ha promovido la comercialización de las artesanías a través de las Tiendas CASART bajo el esquema de consignación, así como la participación directa de los artesanos productores.

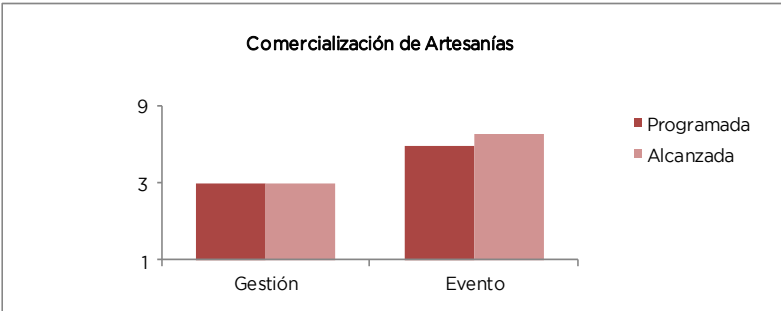
En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías. Se ha logrado impulsar a 21 tiendas CASART ubicadas en Toluca, Museo las Torres Bicentenario, Toluca Aeropuerto, Valle de Bravo, Huixquilucan, Acambay, Ixtapan de la Sal Casa de Cultura y Plaza Maclovía y Parque Reino Animal en el municipio de Teotihuacán, donde se cuenta con más de 5 mil variedades de productos provenientes de las 17 ramas artesanales; incrementándose la meta en un 119.7 por ciento respecto a lo programado, registrándose ventas por 7 millones 663 mil pesos, en beneficio de 3 mil 994 artesanos del Estado de México (Anexo 120).

Gestionar la apertura de nuevos puntos de venta en territorio Estatal y Nacional. Con la finalidad de dar a conocer las artesanías locales, se logró la apertura de 3 nuevos puntos de venta en el Estado de México, llegándose al 100 por ciento de la meta programada. Destaca la apertura de una tienda CASART en el municipio de Teotihuacán (Anexo 121).

Muestras Artesanales a nivel Estatal, Nacional e Internacional. Para difundir las artesanías mexiquenses en espacios nacionales e internacionales, se realizaron 6 muestras artesanales, lográndose rebasar la meta programada en un 120 por ciento. Destacan las siguientes: Reunión Trilateral de los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá; Feria Internacional de Ciudades Hermanas en Laredo, Texas; Feria del Zapato en León, Guanajuato (Anexo 122).

Orientación y Fomento a las Exportaciones. Con la finalidad de impulsar la expansión y diversificación de las artesanías de la Entidad a nivel internacional, se han impartido 19 asesorías sobre los lineamientos a seguir para el proceso de exportación, lográndose beneficiar a 205 artesanos, rebasándose en un 118.8 por ciento la meta programada (Anexo 123).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905010201	COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS				
	Venta de artesanías en tienda CASART bajo el esquema de consignación	Miles de pesos	6,400	7,663	1,263
	Gestionar la apertura de nuevos puntos de venta en territorio estatal y nacional	Gestión	3	3	0
	Muestras Artesanales a nivel Estatal, Nacional e Internacional	Evento	5	6	1
	Orientación y fomento a las exportaciones	Asesoría	16	19	3



0905010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL
IIFAEM

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional.

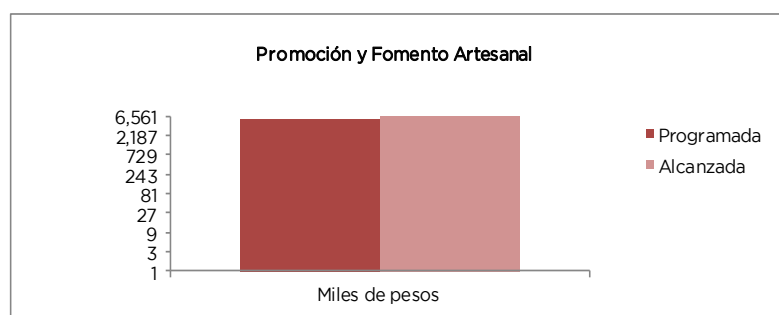
Promover la participación de los artesanos mexiquenses en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional. Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación en 209 eventos tanto estatales como nacionales, beneficiando a 894 artesanos, lográndose rebasar en un 104 por ciento la meta programada (Anexo 124).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Ventas en ferias y exposiciones. En el año 2014 se participó en eventos tanto estatales, nacionales e internacionales, lográndose registrar 6 millones 443 mil pesos en ventas, lo que significó un incremento de 117.1 por ciento sobre lo programado (Anexo 124).

Organizar ferias estatales. En el período que se informa, se realizó la Cumbre Nacional de Arte Popular Toluca 2014, lográndose el 100 por ciento de la meta programada (Anexo 124).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905010202	PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL				
	Promover la participación de los artesanos mexiquenses en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional	Evento	200	208	8
	Ventas en ferias y exposiciones	Miles de pesos	5,500	6,443	943
	Organizar ferias estatales	Evento	1	1	0



0905020101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE TURISMO

El Turismo, es una de las industrias más dinámicas e importantes en el mundo actual, que permite al visitante explorar diversos lugares y realizar actividades diferentes a las cotidianas, es por ello que la información de estos atractivos, debe llegar de manera adecuada al turista con la finalidad de que lo considere en sus planes de viaje, conscientes de ello, en la Secretaría de Turismo se participó en 44 eventos del sector (Anexo 125); difundiendo los atractivos de la Entidad en grandes plataformas y medios de comunicación, clave fundamental para el movimiento de la oferta y derrama turística.

El programa de promoción utiliza como instrumentos al material impreso, editorial y de despliegue en exteriores; material digital; y audiovisual. El diseño, elaboración y distribución de material se asocia a los tres periodos vacacionales (semana santa, verano y fin de año). En estos, se dan a conocer diversas actividades y eventos de carácter social, cultural, deportivas, etc., así como los principales atractivos de los centros turísticos, es por ello que en el año 2014 se apoyó con la elaboración de 986 mil 508 unidades (Anexo 126); en diversos flyers como son; revistas, carteles, vinilonas, folletos, espectaculares, posters, trípticos, etc.

Cabe señalar que la nobleza de la actividad turística, permite incluir a todos los sectores de la sociedad, es por ello que en ésta dependencia, se desarrolla un programa para fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas, en el año 2014, se beneficiaron a 4 mil 536 personas (Anexo 127); apoyando principalmente a la población infantil, juvenil y adultos mayores, a acercarse a los atractivos del Estado, destacando balnearios y centros de recreación.

Asimismo, se atendieron 233 mil 598 solicitudes de información turística; vía telefónica, personalizada y a través de redes sociales; la principal información fue a cerca de los atractivos de los municipios de: Acolman, Aculco, Ayapango, Ocoyoacac, Teotihuacán y Tepotzotlán, entre otros.

COVATE

Organizar y Gestionar Cursos de Capacitación, se programaron 6 Cursos de capacitación para guías de turistas, los cuales se cumplieron al 100 por ciento, esto con la finalidad de proporcionar al guía las herramientas necesarias para ofrecer al visitante nacional o extranjero más lugares a conocer a lo largo del Corredor Turístico Teotihuacán.

Organizar y Participar en Ferias y Eventos Culturales, cabe resaltar que se realizaron 6 eventos durante el año 2014, logrando con ello cumplir al 100 por ciento con las metas programadas, dentro de las ferias de mayor relevancia, están la Feria de la Obsidiana, la Feria del Barro, la Feria del Burro, la Feria de la Tuna, entre otras.

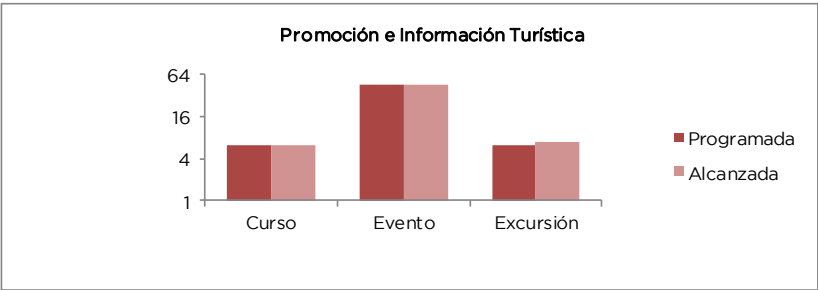
Promover los Atractivos Turísticos a través de Visitas Guiadas por el Corredor Turístico Teotihuacán, lo anterior; para cubrir las necesidades de información que surgieron durante 7 eventos que el Organismo realizó durante el año, se

llevaron a cabo, guías de turistas talleres de información de los atractivos del corredor turístico Teotihuacán, rebasando la meta que se tenía prevista, debido a la demanda de los prestadores de servicios turísticos.

Participar en la Instalación de Módulos de Información Turística en Ferias y Eventos Culturales del Corredor Turístico Teotihuacán, para un mejor acceso a la información turística de la región, el Organismo participó en la instalación de módulos de información en ferias de la región, instalándose 6 eventos que se tenían programados.

Desarrollo de Circuitos y Rutas del Corredor Turístico Teotihuacán, con la finalidad de que el visitante nacional o extranjero tenga la oportunidad de realizar recorridos en bicicletas, a pie o en otro medio de transporte, se han gestionado ante las Autoridades correspondientes el diseño de 10 circuitos en una primera etapa en los Municipios de Acolman, Teotihuacán y San Martín de las Pirámides, rutas ciclistas con prestadores de servicios altamente capacitados para incrementar la derrama económica de la región, en un proyecto a mediano plazo; se tiene considerado desarrollar en los municipios restantes este tipo de circuitos, para que el turista nacional o extranjero tengan más opciones de lugares a recorrer y poder crear más fuentes de empleo, por lo que se logró cumplir con la meta establecida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020101	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA				
	Participar en eventos de promoción turística	Evento	44	44	0
	Realizar material promocional en materia turística	Unidad	969,131	986,508	2
	Fomentar la participación de grupos vulnerables en actividades turísticas	Beneficiario	5,500	4,536	-18
	Organizar y Gestionar Cursos de Capacitación para Guías de Turistas y Personas Relacionadas con la Actividad Turística del Corredor Turístico Teotihuacán	Curso	6	6	0
	Organizar y Participar en Ferias y Eventos Culturales del Corredor Turístico Teotihuacán	Evento	6	6	0
	Promover los Atractivos Turísticos a través de Visitas Guiadas por el Corredor Turístico Teotihuacán	Excursión	6	7	17
	Participar en la Instalación de Módulos de Información Turística en Ferias y Eventos Culturales del Corredor Turístico Teotihuacán	Evento	6	6	0
	Desarrollo de Circuitos y Rutas del Corredor Turístico Teotihuacán	Gestión	10	10	0



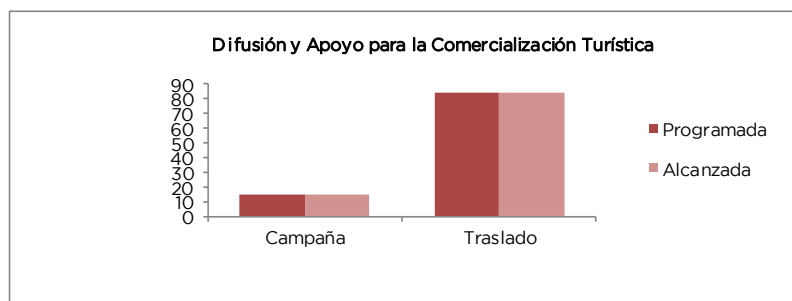
**0905020102 DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA
SECRETARÍA DE TURISMO**

Con la finalidad de contribuir al posicionamiento de la Entidad entre los turistas, en colaboración con el Gobierno Federal se elaboraron 15 pautas publicitarias (Anexo 128); que permitieron la realización del mismo número de campañas que promovieron al Estado de México en revistas, periódicos y exteriores.

En el marco de promocionar los lugares turísticos ante los especialistas en turismo, se guió a través de 84 viajes de familiarización a diversas empresas del sector, que buscaban locaciones para eventos especiales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020102	DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA				
	Promoción turística para la comercialización de destinos	Campaña	15	15	0
	Viajes de Familiarización	Traslado	84	84	0



0905020201 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS SECRETARÍA DE TURISMO

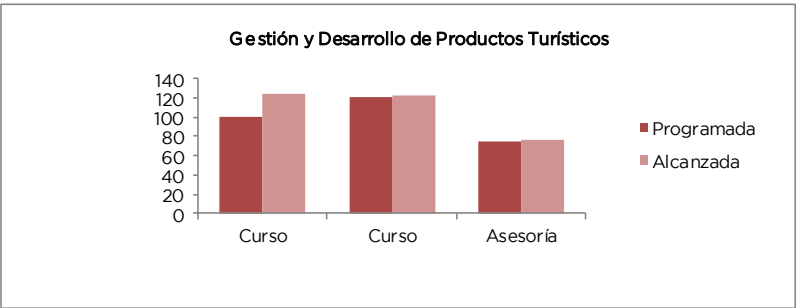
Para impulsar al Estado de México a ser destino competitivo, no sólo se necesita contar con atractivos naturales y culturales, también es importante diversificar la oferta para incrementar del coeficiente de ocupación hotelera y enfocar el servicio ofrecido a estándares de calidad que sobrepase las expectativas de los consumidores, por tal razón, en el año 2014, la Secretaría impartió 124 cursos de capacitación (Anexo 129); a 2 mil 725 prestadores de servicios turísticos, 20 por ciento más que en el año 2013, lo que permitió fortalecer la cultura turística del sector y de esta forma impulsar la demanda existente; obteniéndose, un índice de satisfacción por parte de los usuarios de 9.6 puntos. Es importante señalar que esta formación comienza desde temprana edad, es por ello que se impartieron 122 pláticas a 3 mil 617 estudiantes (Anexo 131); de quinto y sexto grado de primaria para fomentar la toma de conciencia de la importancia de proporcionar y recibir un servicio de calidad que satisfaga las necesidades y expectativas del viajero.

Con la finalidad de informar a los establecimientos de hospedaje y de venta de alimentos y bebidas de la Entidad de los requisitos estipulados por el Órgano Federal que rigen su actividad, se realizaron 258 visitas de verificación (Anexo 130); para brindar información y así evitar que incurran en alguna falta.

En materia estadística y como base para la toma de decisiones, en la Secretaría se generaron 25 reportes (Anexo 133); que muestran la afluencia y derrama turística, el coeficiente de ocupación hotelera a nivel estatal y el perfil del visitante, permitiendo así, la elaboración de estrategias que atraigan al turista.

Uno de los atractivos que inciden en la decisión del turista, se refiere a la imagen urbana, por lo que dentro de los programas de Pueblos con Encanto, Pueblos Mágicos y Municipios con Vocación Turística, se realizaron 25 gestiones (Anexo 134); de mejoramiento, asimismo, a estas obras se dio seguimiento a través de 214 visitas de supervisión (Anexo 135). En otro contexto al sector privado y público, se les brindaron 77 asesorías (Anexo 132); en el desarrollo de proyectos turísticos.

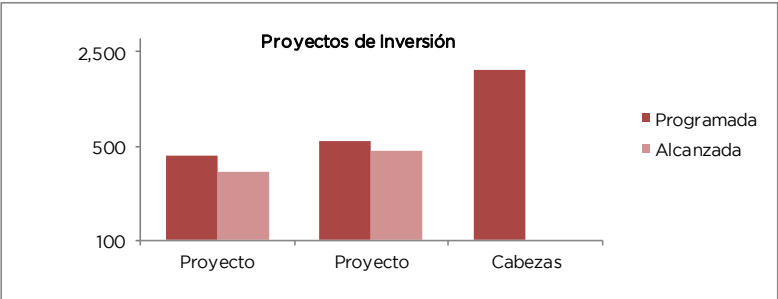
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020201	GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS				
	Cursos de capacitación de "Cultura Turística" y "Formación de Recursos Humanos"	Curso	100	124	24
	Visitas de verificación a establecimientos de hospedaje y venta de alimentos	Visita	250	258	3
	Impartir "Cursos de Cultura Turística Infantil"	Curso	120	122	2
	Asesoría en el desarrollo de proyectos turísticos	Asesoría	75	77	3
	Integración y/o actualización de documentos en materia de turismo	Documento	25	25	0
	Integración, gestión y supervisión para la rehabilitación y/o modernización de la infraestructura turística	Visita	210	214	2
	Gestión para la rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística	Gestión	25	25	0



**0905020202 PROYECTOS DE INVERSIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Se apoyó la puesta en marcha de 320 fábricas de huevo, 10 mil 922 pavos y 457 fábricas de conejo, donde se apoyó a mil 40 habitantes de la Entidad, esto con el objetivo de incrementar los ingresos de la población rural, mejorando la calidad de vida de sus familias (Ficha 53).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020202	PROYECTOS DE INVERSIÓN				
	Apoyo a productores para la puesta en marcha de fabricas familiares de huevo	Proyecto	427	320	-107
	Apoyo a productores para la puesta en marcha de fabricas familiares de conejo	Proyecto	538	457	-81
	Adquisición de vientres ovinos F-1 importados Gestantes	Cabezas	1,864	0	-1,864
	Apoyo a productores para la puesta en marcha de fabricas familiares de pavo	Pavo	12,505	10,922	-1,583
	Proyectos Pecuarios	Proyecto	3	3	0
	Equipamiento	Equipo	100	100	0

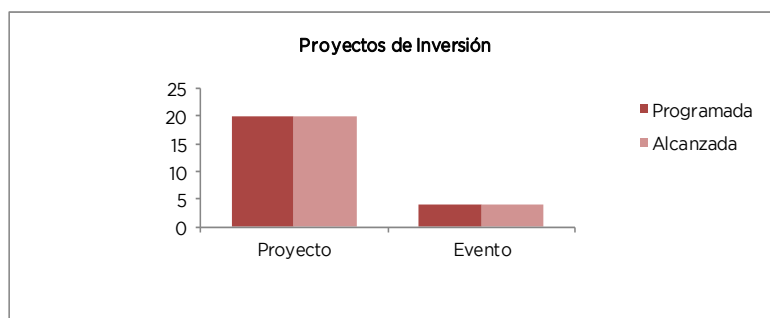


SECRETARÍA DE TURISMO

Dentro del ámbito de fomento a la inversión privada, se brindaron 244 asesorías (Anexo 136); a empresarios del sector en el manejo de financiamiento y/o créditos de la banca, mismos que pretenden mejorar las condiciones de sus establecimientos; así mismo, se promovieron 20 proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios (Anexo 137). Aunado a esto, se participó en cuatro eventos (Anexo 138); en los que se permitió dar a conocer diversos proyectos a través de la distribución de 2 mil 500 ejemplares informativos (Anexo 139); que tienen la finalidad de atraer inversionistas a la Entidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

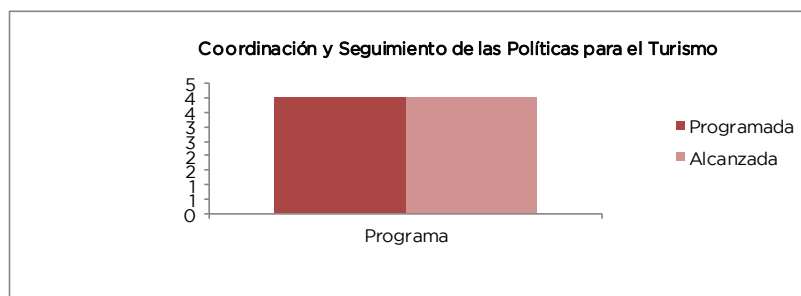
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020202	PROYECTOS DE INVERSIÓN				
	Asesorías financieras para proyectos de inversión turística	Asesoría	250	244	-2
	Promoción de proyectos de inversión para infraestructura y servicios ecoturísticos e inmobiliarios	Proyecto	20	20	0
	Participar en eventos de promoción a la inversión turística	Evento	4	4	0
	Edición y distribución de material informativo sobre los distintos esquemas de financiamiento para el apoyo a la inversión privada	Unidad	2500	2500	0



0905020301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

Con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades de la Secretaría, durante todo el año se ejecutaron 4 programas (Anexo 140); con los que se verificó la operación y seguimiento de la promoción de los destinos y atractivos de la Entidad, la capacitación de los prestadores de servicios y la certificación de establecimientos de hospedaje y alimentos y bebidas; así como el mejoramiento de la infraestructura en materia turística y el fomento a la inversión privada.

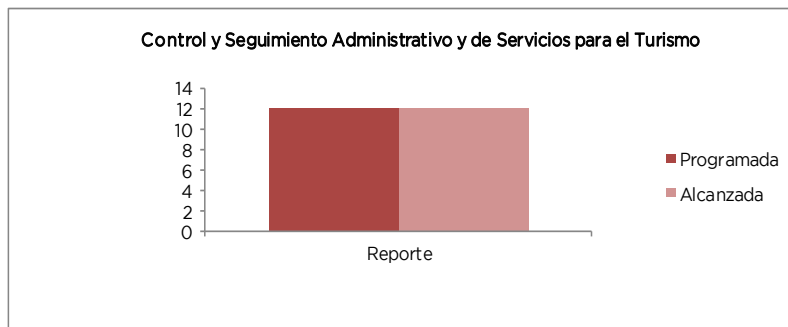
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020301	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO				
	Operación y seguimiento de las acciones encaminadas a los objetivos que orienten la gestión pública mediante la evaluación al cumplimiento eficiencia y eficacia de las funciones sustantivas del sector turismo	Programa	4	4	0



0905020302 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

Referente a la administración de los recursos con los que cuenta la Secretaría, en el año 2014 se realizaron 12 evaluaciones del comportamiento presupuestal, lo que permitió medir y calificar los resultados en términos de la eficacia, eficiencia, economía, y calidad de las políticas y aplicar las medidas respectivas y utilizar los resultados en la toma de decisiones presupuestarias (Anexo 141).

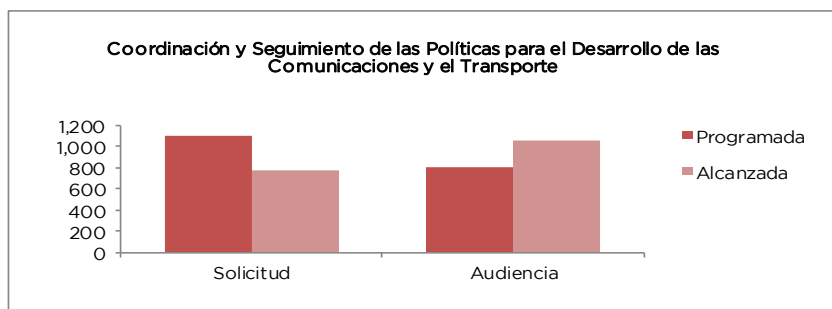
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0905020302	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO				
	Control y seguimiento del presupuesto de la Secretaría de Turismo	Reporte	12	12	0



0906010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

A fin de mantener mecanismos y canales de comunicación con la sociedad y grupos organizados para atender los requerimientos que expresan los distintos representantes de la sociedad y la población en general, se actualizó el proceso de certificación de control y gestión de peticiones presentadas en la oficina del C. Secretario de Comunicaciones, acción que fortalece el procedimiento para la recepción, clasificación y atención de peticiones; de igual forma, se atendieron a mil 827 representantes de ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y público en general, referente a temas de incremento y mejora de la infraestructura de las comunicaciones.

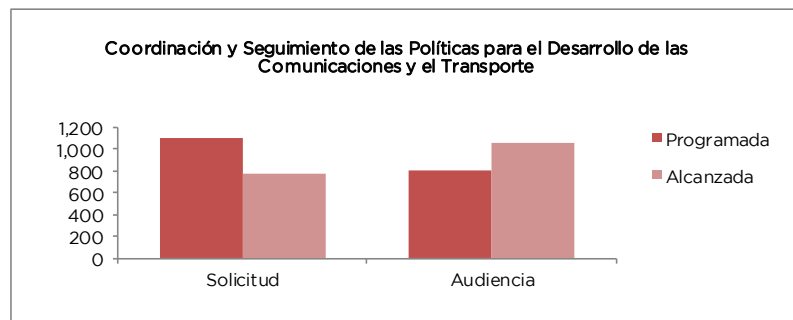
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Atención a las auditorías de supervisión del proceso de certificación del proceso de control y gestión de petición presentadas en la oficina del C. Secretario	Proceso	2	2	0
	Atención y gestión de las peticiones de representantes ciudadanos y población en general sobre acciones en materia de comunicaciones	Solicitud	1,100	770	-330
	Atención mediante audiencias a los ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y sector público	Audiencia	800	1,057	257



0906010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

A fin de mantener mecanismos y canales de comunicación con la sociedad y grupos organizados para atender los requerimientos que expresan los distintos representantes de la sociedad y la población en general, se actualizó el proceso de certificación de control y gestión de peticiones presentadas en la oficina del C. Secretario de Comunicaciones, acción que fortalece el procedimiento para la recepción, clasificación y atención de peticiones; de igual forma, se atendieron a mil 827 representantes de ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y público en general, referente a temas de incremento y mejora de la infraestructura de la comunicaciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Atención a las auditorías de supervisión del proceso de certificación del proceso de control y gestión de petición presentadas en la oficina del C. Secretario	Proceso	2	2	0
	Atención y gestión de las peticiones de representantes ciudadanos y población en general sobre acciones en materia de comunicaciones	Solicitud	1,100	770	-330
	Atención mediante audiencias a los ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, sector privado y sector público	Audiencia	800	1,057	257



0906010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Como resultado de la estrategia de combate a la irregularidad en el transporte público, la Secretaría de Movilidad trabajó conjuntamente con Autoridades Federales, Estatales y Municipales, realizando mil 947 operativos, mediante los cuales se verificaron e inspeccionaron 20 mil 245 vehículos del transporte público, dando como resultado la retención de 10 mil 371 unidades infractoras por incumplimiento de la norma; fue necesario supervisar la instrumentación de 8 mil 304 procedimientos administrativos para la liberación y sanción de las unidades infractoras, con la intención de transparentarlos.

En materia de seguridad, se continuó con el programa Toxicológico y de Detección de alcohol, durante el 2014, se amplió el programa de exámenes toxicológicos con 2 unidades móviles más, sumando un total de 4, las cuales cubren todas las zonas de operación de transporte; asimismo se incrementó de 3 a 10 el número de reactivos, logrando aplicar más de 20 mil pruebas a igual número de operadores de todas las modalidades de transporte, en 289 Operativos realizados en los diferentes municipios de la Entidad, lo que ha ayudado a prevenir accidentes e inhibir conductas de riesgos en los operadores de transporte público: Para coadyuvar con la seguridad del transporte público, se publicó en 2013 la Norma Técnica que obliga a los concesionarios de ruta fija a que instalen en sus unidades sistemas de video vigilancia y de Geolocalización, además de botones de pánico, por ello fue necesario realizar 147 operativos a fin de verificar la implementación del Sistema de seguridad.

En el mismo orden de ideas y dando cumplimiento a las normatividad que hace obligatorio el uso de un uniforme y la exhibición de la tarjeta de identificación personal de operadores, realizaron mil 74 operativos de verificación.

Derivado de las 500 quejas y denuncias presentadas por los usuarios en contra de las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos, se instruyó a las unidades administrativas dependientes de la Subsecretaría de Operación de Transporte, la realización de 111 inspecciones de verificación a las

empresas que prestan este servicio y con ello verificar la debida operación, en su caso imponer las sanciones que conforme a derecho correspondan.

Dando seguimiento al programa “Reciclaje de Vehículos”, se logró acuerdo con las empresas de guarda, custodia y depósito de vehículos quienes celebraron convenio con esta Secretaría para la ejecución de este programa; asimismo, se supervisó en 144 ocasiones los procesos de destrucción de vehículos afectos a chatarrizar los cuales fueron declarados en enajenación a través de edictos.

Para que el transporte público cumpla con la normatividad en la materia, se validó y dio seguimiento a 506 estudios técnicos para el otorgamiento de concesiones, permiso, autorizaciones de bases, lanzaderas y derrotero, modificaciones de alargamiento y enlace de los mismos; emitiendo el visto bueno para la materialización de 583 concesiones de transporte público en sus diversas modalidades; 139 otorgamientos de autorizaciones de derroteros, bases, lanzadera, modificaciones de alargamiento y enlaces de los mismos y 29 documentos más de validación y actualización de derroteros por cambio de régimen jurídico. Por lo anterior, fue necesaria la coordinación para la actualización de 653 mapas de bases y derroteros.

Al respecto se supervisó el procedimiento de colocación de matrículas de identificación a los vehículos afectos a la concesión de transporte público.

Por otro lado y dando seguimiento al programa de regularización de Depósitos en el Estado de México, se realizaron 3 estudios técnicos para determinar el otorgamiento de concesiones en la modalidad de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósitos vehiculares, lo que dio como resultado el otorgamiento de 29 permisos para la prestación del servicio de arrastres, salvamento, guarda, custodia y depósitos de vehículos.

Para dar continuidad a los proyectos de transporte, se instrumentaron 4 programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración, reduciendo de forma significativa el número de unidades que actualmente circulan, y mejorar la calidad del servicio de transporte público; para ello se realizaron 210 reuniones de coordinación con HH. ayuntamientos de la Entidad; 26 más para los convenios con las empresas de transporte público para la implementación del sistema de prepago en el servicio de pasajero en la modalidad de ruta fija; 3 para la implementación de corredores de mediana capacidad en el Valle de Toluca.

Se trabajó de manera coordinada con las dependencias estatales involucradas para la puesta en marcha del Sistema de Mexibús II Lechería-Coacalco-Las Américas, por lo que esta Secretaría mediante las empresas de transporte público coadyuvara en la Implementación de los Sistemas de Transporte Masivo, así como la restructuración de rutas alimentadoras.

Asimismo, durante el periodo 2014 se atendieron y dio seguimiento a 10 mil 922 peticiones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Revisar y aprobar convenios con Autoridades Federales, Estatales y Locales	Covenio	3	3	0
	Autorizar convenios con las empresas de transporte público	Convenio	2	2	0
	Realizar Sesiones de Gabinete Regional entre dependencias estatales; invitado a autoridades municipales, federales, Diputados Locales, Diputados Federales y cualquier otra instancia que coadyuve al cumplimiento Del Plan Estatal de Desarrollo	Acta	12	10	-2
	Emisión de Vo. Bo. Para la materialización del otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público de transporte en sus diversas modalidades	Documento	650	583	-67
	Instrumentación y desarrollo de programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración	Programa	4	4	0
	Emisión del Vo. Bo. Para la materialización del otorgamiento de autorizaciones de derroteros, bases, lanzaderas, modificaciones de alargamientos y enlaces de los mismos	Documento	300	139	-161

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Coordinación de acciones con los ayuntamientos para la operación del servicio público de transporte	Reunión	198	210	12
	Coordinar la actualización de los sistemas de mapeo de bases y derroteros	Mapa	800	653	-147
	Supervisar el procedimiento de retención de unidades infractoras a la normatividad aplicable en materia de transporte	Vehículo	12,800	10,371	-2,429
	Coordinar los estudios técnicos de factibilidad que determinen el tipo de servicio que se requiera de acuerdo a la movilidad urbana	Estudio	4	4	0
	Otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos	Documento	30	29	-1
	Atención y seguimiento a quejas y denuncias presentadas por los usuarios en contra de las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos	Queja	500	500	0
	Supervisar el procedimiento de colocación de matrícula de identificación a los vehículos afectos a la concesión de transporte público	Supervisión	144	144	0
	Coordinar la inspección y verificación de vehículos relacionados con el transporte público	Vehículo	16,640	20,245	3,605
	Emisión del visto bueno para la materialización de estudios técnicos para el otorgamiento de concesiones, permisos, autorizaciones de bases, lanzaderas y derroteros: modificación de alargamientos y enlaces de los mismos	Documento	850	506	-344
	Autorización de estudios técnicos para el otorgamiento de concesiones en la modalidad de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos	Estudio	6	3	-3
	Supervisar la instrumentación de los procedimientos administrativos para la liberación y sanción de unidades infractoras	Procedimiento	7,200	8,304	1,104
	Atención y seguimiento a las diversas peticiones recibidas en esta unidad administrativa	Documento	10,444	10,922	478
	Instruir y autorizar la realización de visitas de inspección y verificación a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos; y en su caso imponer las sanciones que conforme a derecho correspondan	Inspección	99	111	12
	Emisión del vo.bo. Para la validación y actualización de derroteros por cambio de régimen jurídico	Documento	69	29	-40

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010101	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Autorizar y supervisar convenios con las empresas de transporte público para la implementación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija	Reunión	25	26	1
	Promover y coordinar reuniones de trabajo para la implementación de los corredores de mediana capacidad en el Valle de Toluca	Reunión	5	3	-2
	Coordinar los operativos para verificar la implementación del programa de instalación de sistemas de seguridad en cuanto a cámaras de video - vigilancia, botones de pánico y GPS	Operativo	129	147	18
	Coordinar la implementación de operativos para la aplicación de exámenes toxicológicos a operadores de transporte público	Operativo	240	289	49
	Coordinar la visitas de inspección para verificar el uso de uniformes y exhibición de tarjeta de circulación a operadores de transporte público	Operativo	800	1,074	274
	Emisión del visto bueno para la autorización y/o actualización de derroteros derivados de la reestructuración de rutas	Documento	341	79	-262
	Promover proyectos de Transporte de Mediana Capacidad	Proyecto	1	1	0
	Análisis de estudios técnicos para implementar transporte de mediana capacidad	Documento	1	1	0
	Fortalecer la coordinación con Autoridades de los Tres órdenes de Gobierno, para la realización de operativos	Acción	1	1	0
	Visitas de inspección y verificación de la correcta operación del servicio de transporte público	Operativo	1,900	1,947	47
	Supervisar el proceso de destrucción de vehículos afectos al programa de chatarrización	Supervisión	144	144	0
	Seguimiento a los convenios de colaboración y coordinación de acciones que se celebran entre la Secretaría de Transporte y las distintas empresas que prestan el servicio público de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos	Acuerdo	1	1	0



0906010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

A través de acciones de desarrollo y administración de la infraestructura vial primaria y la regulación de las comunicaciones de jurisdicción local, se han fortalecido los esquemas de conectividad y movilidad de los mexiquenses y los usuarios que transitan por la Entidad, lo que permiten un mayor enlace entre las personas, sus productos y la adquisición de servicios.

En este sentido, para garantizar la operación, construcción, explotación y conservación de infraestructura vial primaria y las comunicaciones de jurisdicción local se dio seguimiento permanente al cumplimiento de los compromisos de Gobierno del sector, se coordinó la formulación de la propuesta anual de obras y acciones para su integración en el Banco de Proyectos y la propuesta de obras y proyectos para la integración del presupuesto federal y los recursos del Fondo Metropolitano; de igual forma se participó en las acciones para la gestión y conciliación de recursos del Gasto de Inversión Sectorial, asimismo, se dio atención a los requerimientos de las organizaciones sociales que demandan obras y acciones de este sector.

Cabe señalar que una de las variantes para el incremento y mejora de la infraestructura de las comunicaciones, han sido los proyectos de prestación de servicios (PPS), por lo que para su correcto funcionamiento se realizó la coordinación y supervisión del ejercicio presupuestal y los fondos privados de los proyectos prioritarios, especiales y para prestación de servicios en materia de comunicaciones; se dieron 16 asesoría en materia financiera y técnica para la estructuración y generación de nuevos proyectos y los proyectos especiales y de prestación de servicios (PPS), vigentes del Sector Comunicaciones; se realizaron 16 inspecciones en la supervisión de las erogaciones relacionadas a los proyectos prioritarios del sector; se llevó a cabo el seguimiento y evaluación de 8 proyectos prioritarios del Sector Comunicaciones; se coordinó la integración de 4 libros blancos de proyectos prioritarios, especiales y de prestación de servicios (PPS) del Sector Comunicaciones; y se participó con la integración de 16 documentos en reuniones de los Comités de Coordinación de Expertos y Técnicos en materia de proyectos especiales y de prestación de servicios del Sector Comunicaciones.

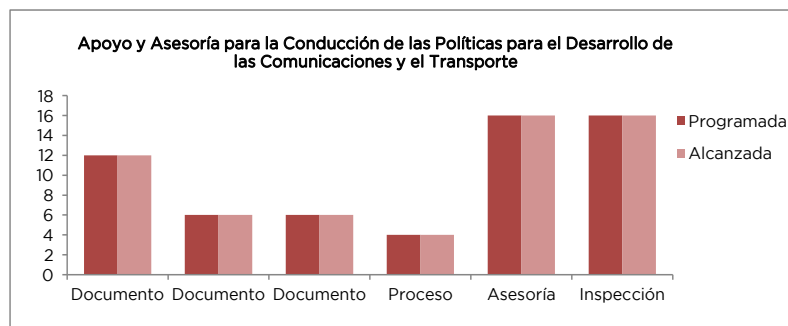
También se coordinó la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las dependencias relacionadas con el sector y se prepararon los documentos y líneas discursivas que la rendición de cuentas y difusión de las acciones que se han realizado.

En materia de evaluación, se coordinó la elaboración de las evaluaciones del sector y se integró el mensaje político para el Informe de Gobierno correspondiente al Sector Comunicaciones.

Finalmente, en lo referente al proceso jurídico y con el propósito de atender el aspecto jurídico de la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención de 500 procesos jurisdiccionales se realizó la representación, defensa y gestión de los intereses de la misma.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Representar jurídicamente a la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención de procesos jurisdiccionales en representación, defensa y gestión de los intereses de la misma	Acuerdo	500	500	0
	Coordinar y dar seguimiento a las acciones de gobierno del Sector Comunicaciones	Reporte	12	12	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Coordinar la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las Dependencias relacionadas con el Sector	Reunión	4	4	0
	Coordinar la elaboración de las evaluaciones del sector	Documento	1	1	0
	Integrar el mensaje político para el Informe de Gobierno correspondiente al Sector Comunicaciones	Documento	1	1	0
	Coordinar la formulación de la propuesta de obras y acciones del Sector Comunicaciones, para su integración en el Banco de Proyectos	Proyecto	1	1	0
	Coordinar la formulación de la propuesta de obras y proyectos para la integración del Presupuesto Federal y los recursos del Fondo Metropolitano	Proyecto	2	2	0
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos del Gasto de Inversión Sectorial	Documento	12	12	0
	Atender a las organizaciones sociales que demandan obras y acciones del Sector Comunicaciones	Documento	6	6	0
	Preparar los documentos y líneas discursivas que requiere el C. Secretario de Comunicaciones	Documento	6	6	0
	Coordinar y supervisar el ejercicio presupuestal y los fondos privados de los proyectos prioritarios, especiales y para prestación de servicios en materia de comunicaciones	Proceso	4	4	0
	Asesorar en materia financiera y técnica la estructuración y generación de nuevos proyectos y los proyectos especiales y de prestación de servicios (PPS) vigentes del Sector Comunicaciones	Asesoría	16	16	0
	Supervisar las erogaciones relacionadas a los proyectos prioritarios del Sector Comunicaciones	Inspección	16	16	0
	Realizar el seguimiento y evaluación de la operación y ejecución de proyectos prioritarios del Sector Comunicaciones	Evaluación	8	8	0
	Coordinar la integración de libros blancos de proyectos prioritarios, especiales y de prestación de servicios (PPS) del Sector Comunicaciones	Documento	4	4	0
	Participar en los Comités de Coordinación de Expertos y Técnicos en materia de proyectos especiales y de prestación de servicios del Sector Comunicaciones	Documento	16	16	0



SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Dirección General de Asuntos Jurídicos dio cumplimiento a las instrucciones del C. Gobernador Constitucional de Estado de México en los proyectos comprometidos entre ellos la nueva Ley de Movilidad; durante el ejercicio que se informa, se formularon 16 documentos, entre ellos: iniciativas de ley, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios, realizando 109 asesorías jurídicas a las unidades administrativas de esta dependencia entre otros temas de relevancia.

Por otra parte, se recibieron y atendieron 156 juicios administrativos, 49 recursos de revisión, 63 juicios de amparo directo, se intervino en 7 demandas laborales y 14 más de carácter penal.

Se atendieron 29 requerimientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos interpuestos por particulares.

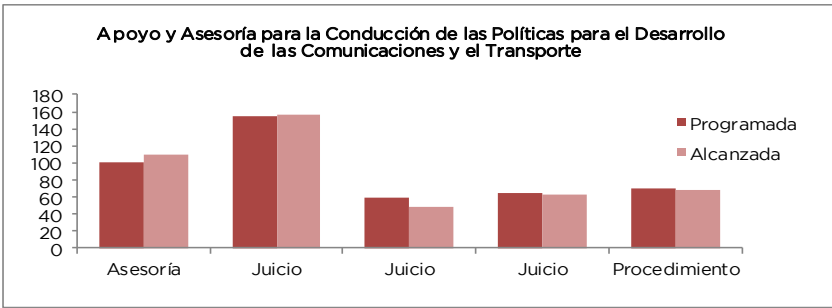
La participación de los ciudadanos en el mejoramiento del servicio del transporte público ha sido fundamental mediante la presentación de quejas, sugerencias y denuncias mediante el Centro de Atención Telefónica 01-800-099-0025, el cual atiende las 24 horas del día los 365 días del año, a través de 5 líneas, recibiendo durante el presente ejercicio fiscal 3 mil 426 quejas y denuncias, por la incorrecta prestación del servicio público; lo que nos permite como autoridad detectar las deficiencias y necesidades para mejorarlas; también se apercibe, amonesta, suspende, se multa o se puede llegar hasta la baja definitiva a quienes infringen la normas aplicables en la metería de transporte público.

Por otro lado, se resolvieron 68 procedimientos administrativos a concesionarios o permisionarios de transporte; se rindieron 84 informes previos y justificados de juicios de amparo indirecto. Asimismo, se contestaron 594 solicitudes de ministerios públicos y órganos jurisdiccionales.

Se tramitó y dio respuesta a 449 peticiones relacionadas con la situación legal de las empresas de transporte público.

Por último y como parte de las funciones del Comité de Información de la Dependencia en materia de transparencia, fue necesario analizar en sesión, una petición para con ello dar cumplimiento de conformidad con lo establecido en la Ley.

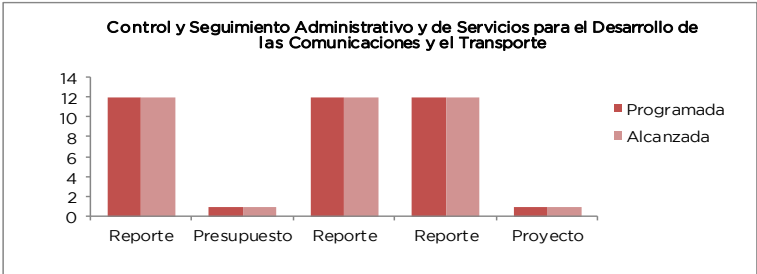
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010102	APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Formular iniciativas, Decretos, Acuerdos, Reglamentos, Contratos y Convenios	Documento	15	16	1
	Asesoría jurídica a Unidades Administrativas	Asesoría	100	109	9
	Recibir Quejas y Denuncias de los Usuarios del Transporte, referentes al servicio que prestan los Concesionarios o Permisionarios	Queja	3,000	3,426	426
	Atender Requerimientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Requerimiento	30	29	-1
	Contestar Demandas de Juicios Administrativos	Juicio	154	156	2
	Revisión	Juicio	60	49	-11
	Atender los Juicios de Amparo Directo	Juicio	65	63	-2
	Intervenir en Procedimientos Laborales	Demanda	15	7	-8
	Intervenir en los Procedimientos de carácter penal	Denuncia	12	14	2
	Iniciar, tramitar y resolver Procedimientos Administrativos a Concesionarios o Permisionarios	Procedimiento	70	68	-2
	Rendir los informes previo y justificado de Juicios de Amparo Indirecto	Juicio	100	84	-16
	Recibir y contestar solicitudes de información de Ministerios Públicos y Organos Jurisdiccionales	Documento	700	594	-106
	Analizar las peticiones realizadas en materia de transparencia en el Comité de Información de la Secretaría de Transporte	Petición	4	1	-3
	Tramitar y dar respuesta a peticiones relacionadas con la situación legal de la Empresa del Transporte	Documento	400	449	49



0906010103 CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

En apoyo al desarrollo de las acciones sustantivas y para asegurar la eficiente ejecución de los programas responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones, se realizó el seguimiento a los procesos del ejercicio financiero y contable, al apoyo de los recursos humanos, al suministro de materiales y prestación de servicios; para ello, se realizaron informes presupuestales, programáticos, de suministro de materiales, apoyo a la infraestructura de cómputo y al seguimiento del capital humano, mismos a los que se le realizó una evaluación para identificar la calidad y efectividad de los resultados.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Realizar el diseño de un proyecto integral de modernización para sustituir el equipo de cómputo instalado obsoleto, reestructurar la red alámbrica y ampliar la cobertura de la red inalámbrica	Proyecto	1	1	0
	Mantenimiento preventivo y correctivo permanente a la infraestructura de cómputo instalada	Equipo	105	105	0
	Llevar el seguimiento del registro contable y emitir reportes mensuales	Reporte	12	12	0
	Coordinar la formulación del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones	Presupuesto	1	1	0
	Coordinar el registro, control y seguimiento del ejercicio presupuestal de gasto corriente de la Secretaría de Comunicaciones	Reporte	12	12	0
	Atender las solicitudes de recursos materiales y servicios requeridos para el cumplimiento de las funciones de la oficina del C. Secretario de Comunicaciones	Reporte	12	12	0
	Formular y gestionar un proyecto para el fortalecimiento de los bienes muebles e inmuebles	Proyecto	1	1	0



SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Siendo una de las principales funciones de la Coordinación Administrativa el planear, organizar y controlar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros para el óptimo funcionamiento de la Secretaría de Movilidad, durante el periodo que se informa realizó las siguientes acciones:

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Ejecutó 4 conciliaciones de las cifras de cuenta corriente y presupuesto ejercido con las áreas normativas de la Secretaría de Finanzas, generando 12 informes contables presupuestales del Sistema de Contabilidad Gubernamental cumpliendo con la normatividad y políticas en la materia de presupuesto. También se presentaron 12 informes del avance presupuestal que se genera en el Sistema SPP.

Asimismo, se realizaron 24 reportes de control y distribución de la dotación de combustible y lubricantes para uso de los vehículos oficiales; se llevaron a cabo 12 contratos de procedimiento adquisitivos de bienes muebles y contratación de servicios.

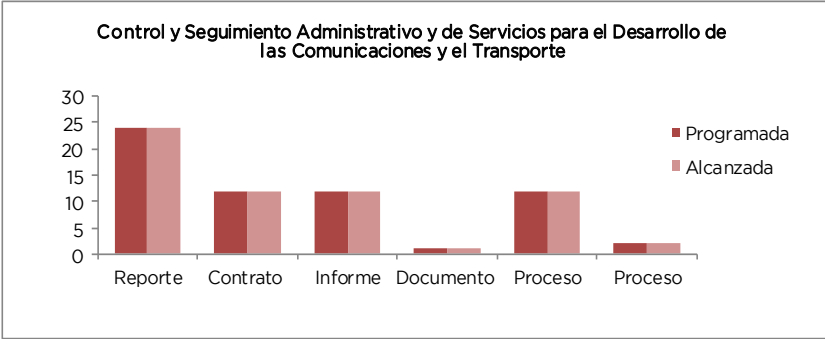
Se trabajó de manera coordinada con las unidades administrativas que integran la Secretaría, en la formulación, integración, registro del Ante Proyecto de Presupuesto anual de egresos.

Por otro lado la Coordinación de Informática aplica estrategias para contar con herramientas tecnológicas y de desarrollo informático que permita modernizar los trámites y servicios, para asegurar el adecuado procesamiento, resguardo y control de la información, se otorgaron 3 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a servidores; se implementaron 501 Licencias de software Antivirus para equipos de la Dependencia y Firewalls; 2 servicios de mantenimiento y soporte a la bases de datos: un servicio más al mantenimiento preventivo y correctivo de impresora; 2 a la Red de Telecomunicaciones; se renovaron 100 Hardware por último se logró el Desarrollo y Herramientas para el Desarrollo de Aplicaciones.

Con el propósito de mantener en condiciones los equipos y con ellos brindar un servicio más eficiente, se instalaron 200 refacciones para equipos de cómputo.

La Coordinación de Informática planea, organiza y fomenta la capacitación y actualización del personal para mejorar los métodos de investigación, análisis y operación de los sistemas implantados en las unidades administrativas de la Secretaría, por lo que impartió 4 asesorías de capacitaciones en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010103	CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Mantenimiento preventivo y correctivo a servidores	Servicio	3	3	0
	Software Antivirus para equipos de la Secretaría de Transporte y Firewalls	Licencia	501	501	0
	Cursos de capacitación en materia de informática	Asesoría	4	4	0
	Mantenimiento y soporte a las bases de datos	Servicio	2	2	0
	Refacciones para Equipo de Cómputo	Pieza	200	200	0
	Mantenimiento preventivo y correctivo general a impresoras	Servicio	1	1	0
	Mantenimiento a la Red de Telecomunicaciones	Servicio	2	2	0
	Desarrollo y Herramientas para Desarrollo de Aplicaciones	Pieza	3	3	0
	Renovación de Hardware	Pieza	100	100	0
	Presentar el informe Contable-Presupuestal que se genera en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental	Informe	12	12	0
	Realizar las conciliaciones de la cuenta corriente y del presupuesto ejercido con Contabilidad Gubernamental	Documento	4	4	0
	Control y distribución de combustible y lubricantes para los vehículos oficiales	Reporte	24	24	0
	Procedimientos de adquisiciones de bienes y/o contratación de servicios	Contrato	12	12	0
	Presentar el Informe de Avance Presupuestal que se genera en el Sistema de Planeación y Presupuesto	Informe	12	12	0
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto del ejercicio fiscal inmediato posterior	Documento	1	1	0
	Controlar y actualizar la plantilla de personal de la Secretaría	Proceso	12	12	0
	Renovación de Contratos por tiempo determinado	Proceso	2	2	0



0906010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

En respuesta al planteamiento que se propuso en los programas de acciones, proyectos y obras responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones, que se formularon al inicio del ejercicio 2014 e identificar el cumplimiento de cada uno de ellos, se integró una matriz de indicadores de evaluación del desempeño, se realizaron las evaluaciones y el seguimiento a los programas de trabajo, se integró el anexo del Informe Anual de Gobierno e información del Sector para la integración de la Cuenta Pública.

Con base en la revisión de los logros se realizó la evaluación de metas e indicadores y se llevó a cabo un proceso de propuesta de cambios a estas, bajo un enfoque interactivo que involucró a todos los miembros del sector, los cuales se comprometieron y motivaron en alcanzar los objetivos.

De igual forma se coordinó la integración del anteproyecto de presupuesto del Sector Comunicaciones, buscando que este fuera totalmente acorde y alineado al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011 - 2017.

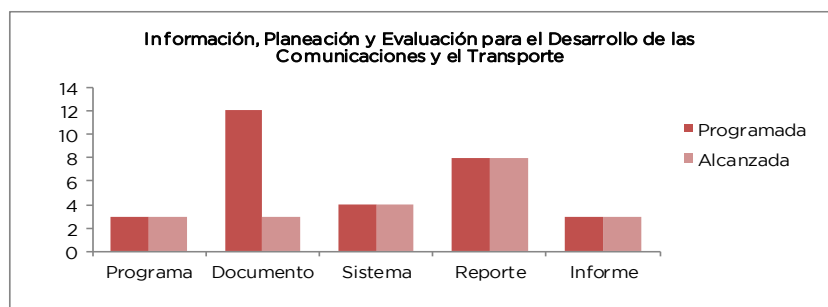
Como una estrategia para la generación de conocimientos, se integró y clasificó la información estadística básica del sector comunicaciones; con lo que se potenció la gestión pública en materia de comunicaciones y se promovieron los cambios necesarios para alcanzar los objetivos propuestos en los programas, lo que identificó la evolución de las tendencias en el uso de los servicios; la gestión de la prevención; y el control del presupuesto.

A fin de incidir en los esquemas de Gobierno democrático y atender las obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información, permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental, se dio atención a las solicitudes de información pública, que explican a los ciudadanos las acciones realizadas por el Gobierno de manera transparente y clara, para ello se dio respuesta a las peticiones y se publicó de forma permanente en la página del portal de Información Pública de Oficio del Estado de México (IPOMEX) los logros y alcances más relevantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Integrar los programas de trabajo del Sector Comunicaciones del 2014	Programa	3	3	0
	Coordinar la integración del programa anual de inversión sectorial del Sector Comunicaciones	Programa	1	1	0
	Integrar la matriz de indicadores de evaluación del desempeño del Sector Comunicaciones	Documento	1	1	0
	Integrar los trabajos especiales de planeación y control técnico en materia de comunicaciones	Documento	24	24	0
	Recopilar e integrar la información estadística para la generación de informes para el titular del ejecutivo estatal y para el titular del sector	Documento	2	2	0
	Verificar y aprobar la actualización de la página del portal de transparencia referente a la Secretaría de Comunicaciones	Sistema	12	3	-9

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información pública ante el INFOEM	Solicitud	190	197	7
	Dar seguimiento al Sistema de Atención Mexiquense, referente a solicitudes o sugerencias del Sector Comunicaciones	Sistema	1	1	0
	Internas del sector comunicaciones, realizar el seguimiento de la constitución de los Comités Ciudadanos de Control de Vigilancia	Reporte	4	4	0
	Participar en la integración del anteproyecto de presupuesto del Sector Comunicaciones	Documento	1	1	0
	Evaluar y dar seguimiento a los programas de trabajo que le corresponden al Sector Comunicaciones	Informe	8	8	0
	Coordinar e integrar los reportes para el anexo del Informe de Gobierno	Informe	3	3	0
	Coordinar e integrar la información del Sector Comunicaciones para la cuenta pública	Documento	1	1	0



SECRETARÍA DE TRANSPORTE

La Secretaría de Movilidad a través de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, atiende los programas y proyectos de carácter especial para el desarrollo de sus funciones, así como de realizar las tareas de planeación, programación, evaluación e instrumentar procesos de Planeación Estratégica en la dependencia, generando y actualizando los programas en la materia.

Con el propósito de apoyar los esfuerzos para integrar y consolidar una Gestión de Resultados, congruentes con las metas, objetivos, estrategias y líneas de acción que el propio Plan de Desarrollo Nacional 2013-2018 y el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 establecen, se dio seguimiento y evaluó en 12 ocasiones los programas de planeación y presupuesto.

Las principales tareas de esta coordinación, son las que se derivan de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, por ello durante el presente ejercicio se realizaron 24 informes con los que se dio atención y seguimiento de las acciones instruidas por la Secretarías de Finanzas y la Secretaría Técnica de Gabinete; 6 más a los Proyectos de inversión pública.

En el mismo contexto, durante el periodo que se informa, se realizaron 12 acciones para instruir la ejecución de la política programas y presupuestos de los proyectos autorizados; se efectuaron 10 reuniones para coadyuvar en los Proyectos de Movilidad; 12 más de control y seguimiento de los diversos proyectos y programas institucionales en sus diferente rubros, dando como resultado 24 acciones como cumplimiento a los acuerdos de Gabinete, coordinando y supervisando los mismos en 20 ocasiones.

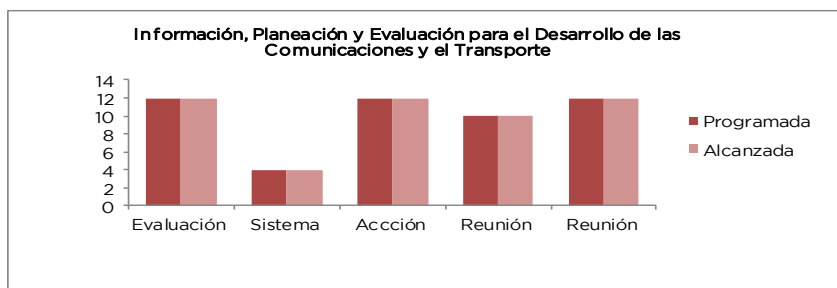
En materia de transparencia y acceso a la información pública, se dio atención y seguimiento a 173 solicitudes recibidas a través del Módulo de Acceso a la Información Pública, dando cumplimiento en tiempo y forma de las 173, de las cuales 152 se concluyeron y las restantes se encuentra en los tiempos establecido por lo que aún no han sido concluidas, brindando información de carácter público de manera expedita y veraz a los particulares quienes así la requieren, y con ello una vez más la Secretaría de Movilidad cumple con lo establecido por la Ley en la materia.

Con el objetivo de rendir cuentas a los mexiquenses, se trabajó en coordinación con otras dependencias de la Entidad para la integración del Tercer Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo Estatal, el cual contiene los resultados de las acciones realizadas por este sector.

En atención a las instrucciones que se acuerdan en las Sesiones de Gabinete, la Secretaría de Movilidad, da seguimiento puntual para cumplimiento a dichas instrucciones, registrando su control específico de las acciones desarrolladas.

Por lo que se refiere al Sistema de Atención Mexiquense, durante el presente ejercicio fiscal se recibieron 226 quejas y/o denuncias, es importante destacar que la utilización de este Sistema, disminuyó con la puesta en marcha del Centro de Atención Telefónica de Quejas y Denuncias de la Secretaría de Transporte (01800), percibiendo una disminución en las acciones incorrectas en la prestación del servicio, ya que se percibe, sanciona y se toman las medidas necesarias para mejorar la prestación del servicio público.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010104	INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE				
	Dar seguimiento a los programas de información, Planeación y presupuestales	Evaluación	12	12	0
	Actualización del Sistema de Evaluación y Seguimiento Programático	Sistema	4	4	0
	Instruir la ejecución de las políticas, programas y presupuesto de los proyectos autorizados	Accción	12	12	0
	Atención y seguimiento a las solicitudes del público a través del SAIMEX	Solicitud	145	173	28
	Dar respuesta y cumplimiento en tiempo y forma a todas las solicitudes de información pública	Resolución	145	152	7
	Elaboración del Informe del C. Gobernador	Informe	1	1	0
	Seguimiento a los proyectos de movilidad urbana	Reunión	10	10	0
	Atención y seguimiento a las acciones que se derivan de la U.I.P.P.E. coordinado por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría Técnica de Gabinete	Informe	24	24	0
	Atención a las instrucciones que se acuerden en las reuniones de Gabinete	Acción	24	24	0
	Control y seguimiento de los diversos proyectos y programas Institucionales en sus diferentes rubros	Reunión	12	12	0
	Coordinar y supervisar los programas y proyectos en materia de transporte	Evaluación	20	20	0
	Atención y seguimiento a las quejas y/o denuncias, sugerencias y reconocimientos realizados por la ciudadanía mediante el Sistema de Atención Mexiquense	Documento	300	226	-74
	Seguimiento a los proyectos y programadas de inversión pública	Reporte	6	6	0
	Diseño y elaboración de proyecto para realizar el manual de procedimientos	Manual	8	8	0



0906010201 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

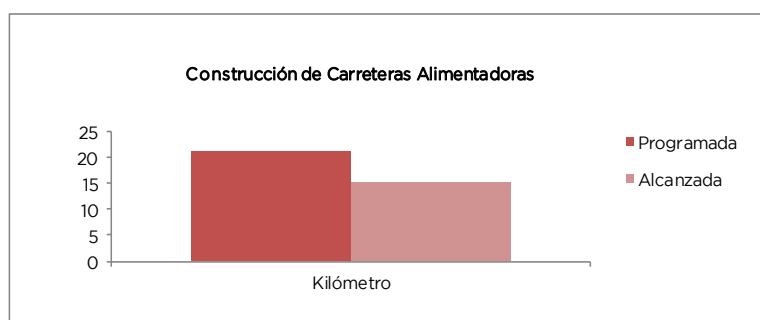
Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones de toda la entidad mexiquense, son elementos fundamentales de crecimiento por los que fluye el progreso del Estado. Los caminos comunican a la gente y acortan las distancias entre los centros habitacionales y los de servicios, producción, consumo, turísticos, culturales, centros de trabajo y de recreación.

Sin duda, la infraestructura carretera es uno de los principales factores que se reflejan en las posibilidades de crecimiento, ya que los caminos son parte estructuradora que favorece el potencial de las actividades productivas del Estado de México.

Las acciones de modernización y ampliación de la red vial primaria libre de peaje se llevan a cabo mediante la ejecución de los programas de construcción y renovación de la infraestructura terrestre, en este ámbito la Junta de Caminos tiene como objetivo principal el mejorar la conectividad de los accesos a regiones o ciudades brindando continuidad a la circulación.

Para el ejercicio 2014 se programaron 21 kilómetros de construcción de carreteras, de los cuales se alcanzaron únicamente 15.19 kilómetros, esto debido a los aplazamientos en la ejecución de las obras derivado de la liberación del derecho de vía y por atrasó en la autorización de recursos en los tiempos programados (Ficha 54-57)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010201	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar las acciones de coordinación para la construcción de libramientos carreteros y nuevos caminos	Kilómetro	21	15.19	-5.81



0906010202 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

La ubicación geográfica del Estado de México en el escenario nacional, lo privilegia con una comunicación terrestre ágil y segura con los centros de producción y consumo del norte, centro, Pacífico y Golfo del país. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense.

Así, es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares.

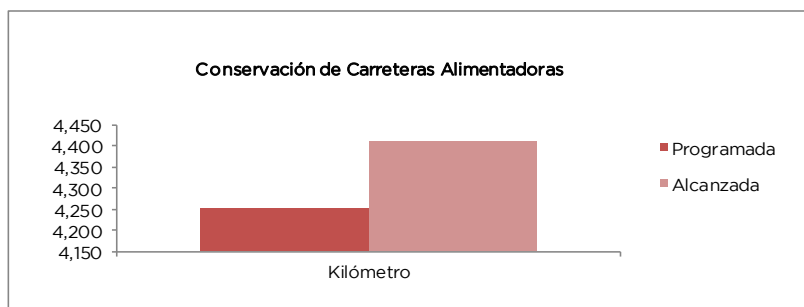
La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino.

Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense, ya que al contar con caminos transitables, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso.

Para detectar las necesidades de la Conservación la Dirección de Conservación que es área responsable de conservar la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, realizó inspecciones periódicas, donde se detectaron y corrigieron problemas como: cercado e invasión de derecho de vía, retiro de derrumbes, basura, limpieza de la superficie de rodamiento, falta de señales, obras de drenaje, baches, calavereo, grietas, deformaciones en el pavimento, limpieza de cunetas, daños por accidentes, alumbrado, deslaves en terraplenes, muros de contención, postes y fantasmas, pintura en general y señalamiento horizontal y vertical, a fin de contar con una infraestructura Vial Estatal y una destacada plataforma logística que fomente mayor competitividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida para los mexiquenses (Ficha 58-67).

En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2014 se ejecutaron trabajos en un total de 4,250 kilómetros de la red carretera pavimentada de la entidad, alcanzando la meta 4,411 kilómetros programados. La meta programada se alcanzó derivado de la radicación de recursos del programa de mantenimiento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010202	CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar acciones de gestión y coordinación para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje	Kilómetro	4,250	4,411	161



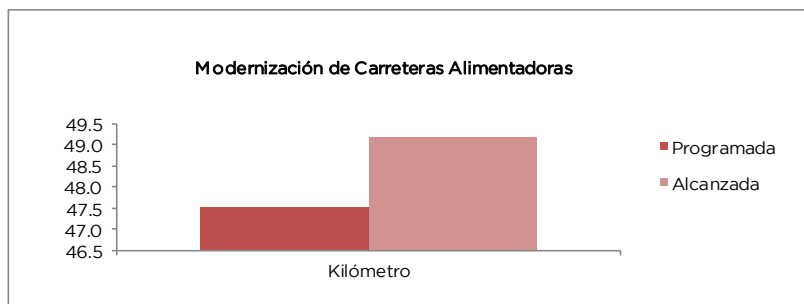
0906010203 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

En el rubro de la modernización de la infraestructura carretera se busca siempre que los caminos estatales posibiliten la comunicación ágil, segura y expedita que requieren los usuarios, para de esta manera contribuir a potenciar el desarrollo socioeconómico de la entidad, es por esta razón que se requiere mejorar la infraestructura existente a través de la pavimentación de caminos de terracerías y la ampliación del número de carriles en algunos otros.

Durante el 2014, en atención a los compromisos contraídos con la ciudadanía, se realizaron varias obras y acciones en materia de modernización de infraestructura carretera, que han hecho posible el desplazamiento seguro y oportuno tanto de insumos, bienes de producción y consumo, así como personas.

De la meta que se tenía programada de 47.50 kilómetros de modernización, se superó en un 3.54 por ciento, derivado de que se contó con recursos dentro de los tiempos programados y con ello facilitó agilizar la ejecución de las obras (Ficha 68-98).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010203	MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Realizar las acciones de coordinación para la ejecución de los trabajos de modernización y ampliación de la infraestructura libre de peaje	Kilómetro	47.5	49.18	1.68



0906010204 REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM

Como parte de la obligación de contar con una red carretera libre de peaje en buenas condiciones de operación, este Organismo se apoya en el subprograma de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje. La reconstrucción se considera para los caminos que requieren de trabajos urgentes de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de deterioro dificulta el tránsito de los vehículos, lo cual ocasiona costos de operación vehicular y

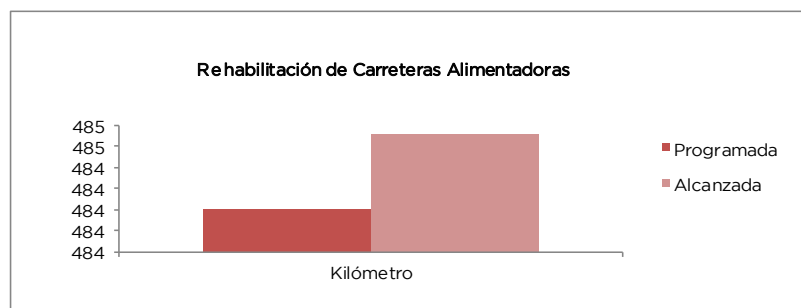
perdida de horas hombre.

Así mismo, la reconstrucción de una carretera, radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo.

La rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de la superficie de rodamiento del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

En 2014 se programaron 484 kilómetros y se alcanzó la meta de 484.71 kilómetros (100.15%), de acuerdo a lo anterior la meta se alcanzó de acuerdo al programa anual derivado de que se contó con recursos adicionales como el programa PEMEX, con lo cual se logró realizar mayores trabajos de rehabilitación en infraestructura carretera (Ficha 99-129)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010204	REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS				
	Llevar a cabo las acciones de coordinación para el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje	Kilómetro	484	484.71	0.71



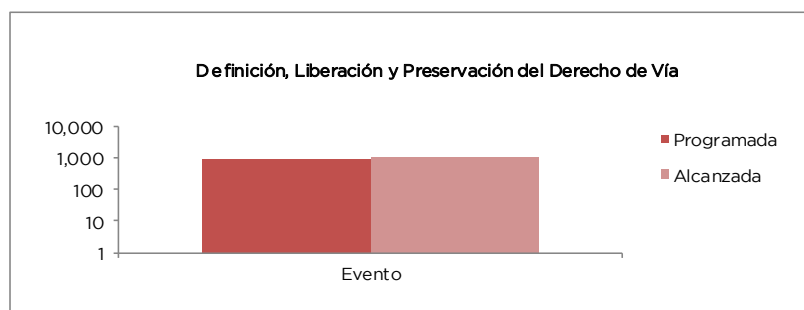
0906010205 DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA JCEM

La Definición, Liberación y Preservación del Derecho de Vía son actividades realizadas por la Dirección de Conservación encaminadas a la delimitación de espacio territorial de jurisdicción Estatal, así como la autorización para el Uso y Aprovechamiento, garantizando las condiciones de funcionalidad de la infraestructura vial en las zonas laterales, establecidas en la normatividad.

En el ejercicio 2014 se implementó el Programa de Reordenamiento de Anuncios instalados en el Derecho de Vía llevando a cabo recorridos con el objeto de identificar si estos cumplen con lo establecido en la normatividad vigente de igual forma se realizó la revisión de expedientes.

En 2014 se programaron 1,000 eventos de supervisión o permisos a estructuras espectaculares de los cuales se supervisaron a lo largo del derecho de vía de la red carretera estatal, para este ejercicio se alcanzó la meta programada de 1,002 eventos de supervisión, lo anterior, debido a que se continuó con el proceso de regulación del derecho de vía de las carreteras (Ficha 130)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010205	DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA				
	Llevar a cabo el control del derecho de vía de la infraestructura vial primaria libre de peaje y de las estructuras publicitarias con refrendo para el ejercicio 2014	Evento	1,000	1,002	2



0906010206 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Para mejorar la infraestructura vial, se realizaron 2 proyectos ejecutivos, el Puente Vehicular Amomolulco y el Puente Vehicular Cuatro Surcos y se tiene en proceso de ejecución la construcción de un puente peatonal, en el tramo San Antonio la Isla - Ex Rancho San Dimas.

Lo anterior con el propósito de lograr una mejor integración de la zona de influencia de Santa María Rayón y San Antonio la Isla con la carretera Toluca - Tenango y del municipio de Lerma con la carretera Toluca - México y poblaciones aledañas a dichos municipios, para lograr disminuir los tiempos de recorrido y la pérdida de horas hombre (Ficha 131-139)

JCEM

Derivado del crecimiento urbano de las ciudades, estos se convierten en polos concentradores de los servicios aunado se construyen mayores centros habitacionales y no solo en el centro de las ciudades sino en las periferias, lo que demanda la construcción y modernización de mayor infraestructura carretera, con la finalidad de estar mejor comunicados al interior y con otros centros urbanos del Estado de México, derivado de lo anterior se requiere reducir los tiempos de traslados de la gente lo que es necesario también la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y puentes peatonales.

En el caso de los puentes vehiculares las obras de construcción y rehabilitación agilizan la circulación en los cruces carreteros y minimizan la ocurrencia de accidentes viales en los mismos. En el caso de los puentes peatonales también agilizan el tránsito de vehículos, pero además proporcionan seguridad a los peatones que cruzan estas vías en las zonas urbanas.

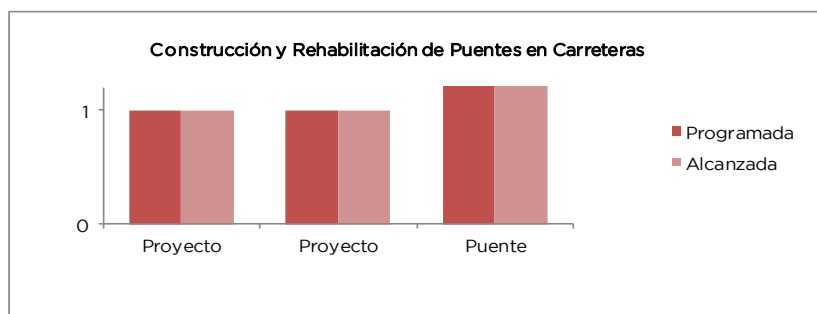
Los beneficios de la construcción de los puentes son:

- Reducir tiempos de recorridos y costo de operación
- Ahorro en los Costos Generalizados de Viaje
- Aumentar la seguridad vial
- Incremento de la velocidad de los vehículos.
- Disminuyen las emisiones contaminantes generadas por los automóviles.
- Mayor comodidad
- Mejorar la calidad de vida para los habitantes de la zona

Para el ejercicio 2014 se programó la construcción y rehabilitación de 8.5 puentes vehiculares y peatonales, y se alcanzó una meta de 8.62 puentes peatonales y vehiculares, lo que se rebaso en 1.4 por ciento, lo anterior derivado de que se contó con financiamiento y recursos como el Fondo Metropolitano de Valle de México y del Fondo Metropolitano del Valle de Toluca, lo cual hizo posible incrementar el número de puentes vehiculares.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010206	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS				
	Proyecto Ejecutivo del Puente Vehicular Amomolulco	Proyecto	1	1	0
	Proyecto Ejecutivo del Puente Vehicular Cuatro Surcos, en Rayón	Proyecto	1	1	0
	Construcción de un puente peatonal, en el tramo: San Antonio la Isla - Ex Rancho San Dimas	Obra	1	0.32	-0.68
	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	2.5	2.58	0.08
	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes peatonales en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	6	6.04	0.04

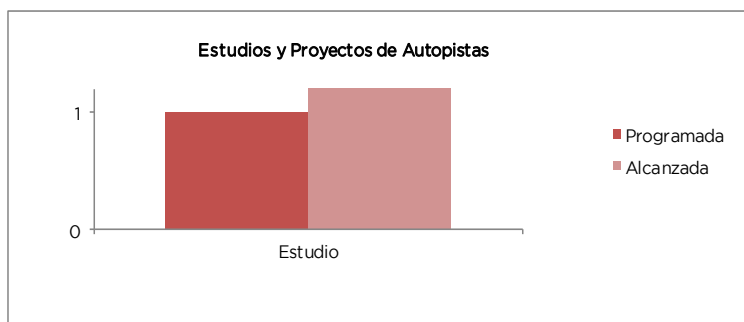


0906010301 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS SAASCAEM

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se sigue consolidando a nivel nacional como un Organismo destacado en la construcción y operación de infraestructura vial de altas especificaciones, que mejoren la movilidad y propicien la generación de más empleos, así como la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera y el tiempo de traslado de las personas y productos, contribuyendo en el desarrollo económico de las regiones que vincula.

Durante este año, se programó y superó la meta anual al realizar dos estudios de prefactibilidad, denominados: Complemento del Estudio de Prefactibilidad del Viaducto Elevado Vaso de Cristo - El Molinito (tramo El Molinito - Autopista Chamapa - La Venta - Autopista Toluca - Naucalpan de 12.2 kilómetros) y Complemento del Estudio de Prefactibilidad del Viaducto Elevado Lomas Verdes - La Cúspide (tramo Gustavo Baz-Lomas Verdes de 2.5 kilómetros), lográndose con esto alcanzar el 200 por ciento de la meta programada (Ficha 140-142).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010301	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS				
	Realizar estudios para determinar la factibilidad del proyecto ejecutivo y la construcción de la autopista	Estudio	1	2	1



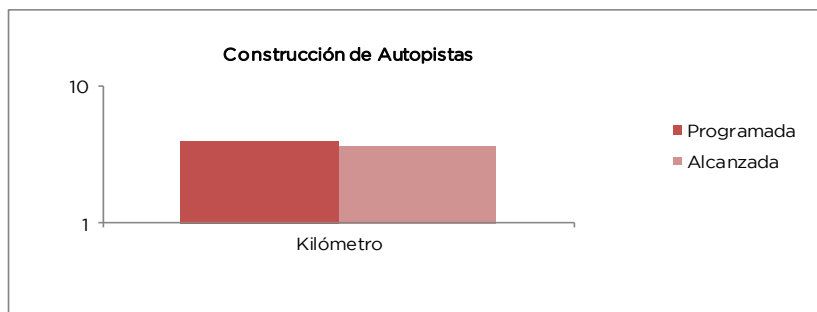
0906010302 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

En el programa anual, se contempló la aplicación de un estudio de prefactibilidad que permitiera la viabilidad técnico-financiera para construir infraestructura de autopistas; sin embargo, no se dieron las condiciones para su implementación en este año fiscal, ya que, los susceptibles para promoverlos son localizados en zonas urbanas, en donde la opinión de la comunidad afectada sobre el desarrollo del proyecto es muy importante y determinante, que aún, siendo técnico, económico y financieramente favorable, así como, amigable al medio ambiente, se requiere un tratamiento de sensibilidad especial para su aceptación; el cual se encuentra aún en proceso.

Con respecto a la evaluación avance físico y financiero, con base en las acciones de control y supervisión de los procesos para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social, se programaron 100 evaluaciones como meta anual lográndose el cien por ciento.

En lo relacionado a las acciones para la construcción de la Red Estatal de Autopistas, no se programaron kilómetros de Autopistas, sin embargo, se logró la conclusión de la construcción del carril poniente del "Viaducto Elevado Bicentenario", Toreo a Lomas Verdes, (AGM-0485), sentido norte-sur, del tramo Lomas Verdes-Cuatro Caminos (3.7 km), permitiendo la operación continua con la Autopista Urbana (AU) del Distrito Federal, misma que tiene una longitud total de 5.22 kilómetros, además, se tienen construidos los distribuidores viales, Gustavo Baz (subidas oriente y poniente), Río San Joaquín, Primero de Mayo (subida y bajada) y Lomas Verdes (Ficha 143)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010302	CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS				
	Aplicar los estudios de pre factibilidad que permitan la vialidad técnico financiera para construir infraestructura de autopistas estatales	Estudio	1	0	-1
	Evaluar los avances físicos y financiero, con base en las acciones control y supervisión de los procesos para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social	Evaluación	100	100	0
	Llevar a cabo acciones para la construcción de la Red Estatal de Autopistas	Kilómetro	4	3.7	-0.3



0906010303 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

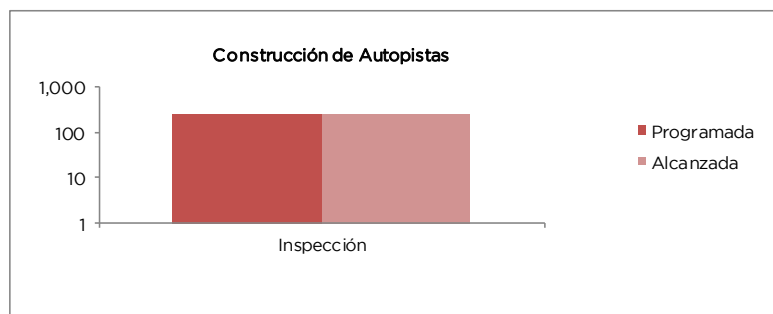
Se cuenta con la Red Estatal de Autopistas más grande a nivel nacional como entidad federativa, que permite realizar el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la República logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes en la atmósfera.

En el Marco del Programa Sectorial de Mediano Plazo para la infraestructura vial primaria de cuota en operación en el Estado de México, dando continuidad a los objetivos estratégicos, al escenario tendencial e ideal, así como a las metas estratégicas se realizaron 240 recorridos de supervisión y con respecto a los programas de mantenimiento mayor y menor en el año 2014, se invirtieron 501.41 MDP, de los cuales 324.52 MDP corresponden al mantenimiento mayor, mientras que en mantenimiento menor se realizaron actividades por 176.89 MDP, lo anterior refleja que desde el inicio de la administración y hasta el cierre del 2014.

Adicionalmente y con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación, con el producto de las inversiones destinadas en el presente año, se logró incrementar el nivel de servicio, dando como resultado que en la evaluación al estado físico de la infraestructura vial primaria de cuota se encuentra en un rango de "Bueno" con una calificación promedio de los dos semestres es de 469 puntos en donde se realizaron 20 evaluaciones, mientras que la evaluación de los servicios en plataforma y sobre el camino se encuentra en nivel de "Bueno" y una calificación promedio de los cuatro trimestres es de 8.54 puntos con 40 evaluaciones, en cada caso la meta está cumplida al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010303	CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS				
	Evaluar el estado físico de las Autopistas de jurisdicción Estatal	Evaluación	20	20	0
	Evaluar los servicios en plataforma y sobre el camino de las Autopistas de Jurisdicción Estatal	Evaluación	40	40	0
	Realizar recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de las Autopistas de Jurisdicción Estatal	Inspección	240	240	0

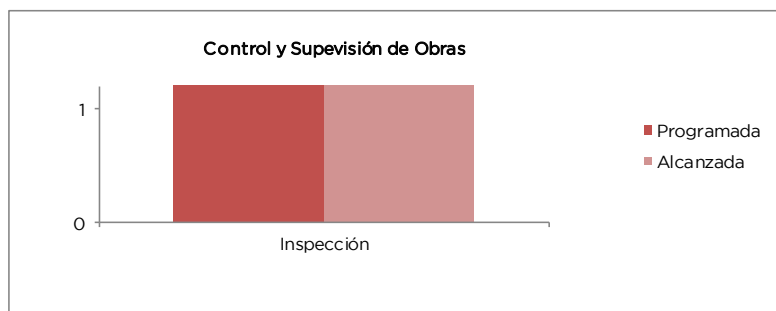


0906010304 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS SAASCAEM

Para verificar la correcta ejecución y actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social, para garantizar la calidad, controlar la ejecución de los trabajos, así como para dar seguimiento al proceso de construcción, con el fin de que las obras se ejecuten apegadas a especificaciones y a la normatividad vigente en la materia de acuerdo a los programas establecidos.

Se programaron 100 recorridos y supervisiones para la construcción de autopistas y obras de beneficio social, como meta anual lográndose el cien por ciento, en el proceso de construcción de las Autopistas, Toluca -Naucalpan, Modernización de la Autopista Tenango - Ixtapan de la Sal y Eje Metropolitano Siervo de la Nación; así como, en la construcción de las obras de beneficio social derivadas de estas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010304	CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS				
	Controlar y supervisar los procesos para la construcción de autopistas estatales y obras en beneficio social	Inspección	100	100	0



0906010305 SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES SAASCAEM

El financiamiento de los proyectos carreteros está basado en el esquema de concesionamiento a sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas, quienes a través del mercado de inversiones, hacen viables los proyectos carreteros, los cuales hoy en día son financieramente sanos. Actualmente se lleva a cabo el seguimiento, revisión y

control de las deudas ya sea por emisión o por contratos de los proyectos carreteros.

Además desde el inicio de operaciones de las autopistas, el principal objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno. En el ejercicio 2014, se ha cumplido al 100 por ciento las metas programadas de las condiciones establecidas en los Títulos de Concesión de las Autopistas Estatales en Operación y la realización de 12 informes generales de operación.

El objetivo principal es incrementar las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, operación y servicios en las Autopistas Estatales en Operación, a través de los siguientes indicadores:

Se realizaron 10 diagnósticos de accidentabilidad con el objeto de identificar las zonas de mayor riesgo en las Autopistas Estatales en Operación, por lo que se procederá, conjuntamente con las empresas Concesionarias, a instrumentar las acciones necesarias, con la finalidad de mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestralidad, en dichas vías de comunicación.

Se realizaron 108 visitas a las Autopistas Estatales en Operación, representando un 100 por ciento de la meta programada.

Se llevaron a cabo acciones de supervisión e inspección a las condiciones operativas, de servicio y recaudación, en la infraestructura de cobro de la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO), en términos de los estándares de calidad aplicables.

Dichas supervisiones, se llevaron a cabo a través de arqueos a los recursos económicos recaudados, derivados del cobro de peaje en cada carril de las plazas de cobro que integran la REAO, cuyo objetivo es detectar desviaciones de ingresos por peaje mediante la manipulación de equipos de control y registro vehicular.

Cabe mencionar que derivado de las supervisiones a la Red Estatal de Autopistas en Operación (REAO), se obtuvo un total de 108 actas de Inspección Operativa.

Se refiere que la elaboración de las actas de Inspección por autopista, consta de **3** arqueos en diferentes plazas de cobro de las mismas, para así obtener un registro de **9** actas por mes.

Como parte de dichas supervisiones, se revisó el correcto funcionamiento del Sistema de Registro Vehicular (SRV), el cual a través de un equipo de control de tránsito, así como de un equipo de videograbación permanente en cada carril, concentra la información de cada evento (cruce vehicular) en un equipo central, ubicado en las oficinas de la plaza de cobro correspondiente; la información generada y almacenada incluyendo el importe por el cobro correspondiente para cada clasificación vehicular que cruza.

Adicionalmente, se solicitó en cada supervisión la revisión del cruce de algunos eventos elegidos aleatoriamente, para corroborar que la autopista otorga el pase libre de peaje, únicamente a las unidades que previamente autoriza éste Sistema de Autopistas, y que se hace del conocimiento de la empresa Concesionaria de manera oficial.

Actas de Inicios de operación en la Red Estatal de Autopistas en Operación.

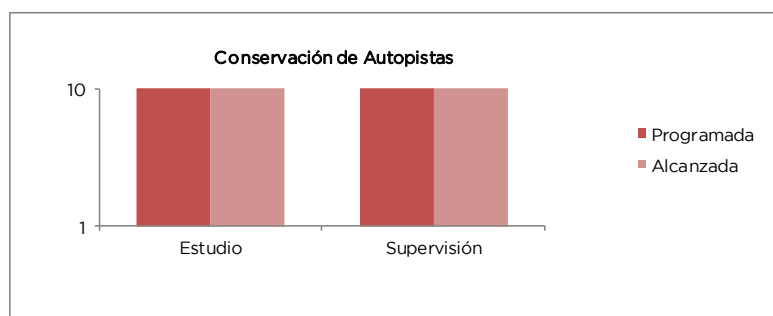
Los Remedios – Ecatepec. A solicitud de la empresa Autopista Naucalpan – Ecatepec, S.A.P.I. de C.V., y derivado de la terminación de los trabajos de los carriles 5 y 6, de la plaza de cobro “Puente de Vigas”, de la autopista Los Remedios – Ecatepec, se llevó a cabo la supervisión de las condiciones operativas del SRV, a efecto de determinar el inicio de operación de los mismos.

Circuito Exterior Mexiquense. Derivado de la solicitud de la empresa CONMEX, se llevó a cabo la supervisión de las condiciones operativas del SRV, a efecto de determinar el inicio de operación de los carriles 305 exclusivo de tele-peaje y 306 mixto, así como las vías 4001, 4003 y 4033 de la plaza de cobro denominada T-7 “Chimalhuacán”.

Viaducto Bicentenario. Derivado de la notificación por parte de la empresa Concesionaria Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V., solicitando la revisión de la terminación de los trabajos del enlace Gustavo Baz Poniente y el Tramo 1º de Mayo a Gustavo Baz, se llevó a cabo la supervisión de las condiciones operativas del SRV, a efecto de determinar el inicio de operación de los mismos.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010305	CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS				
	Integración del Informe mensual en los aspectos financieros, operativos, de servicio y de conservación y mantenimiento de la Red Estatal de Autopistas en Operación, en términos de lo establecido en los Títulos de Concesión y del Contrato de Obra Pública Financiada	Informe	12	12	0
	Identificación de los puntos de accidentabilidad en la Red Estatal de Autopistas en Operación y los factores que los provocan, a efecto de instrumentar a través de las empresas concesionarias las acciones, dispositivos y obras requeridas para la seguridad de los usuarios	Estudio	10	10	0
	Acciones de supervisión e inspección a las condiciones operativas, de servicio y recaudación en la infraestructura de cobro de la Red Estatal de Autopistas en Operación en los términos de los estándares de calidad aplicables	Supervisión	108	108	0
	Revisar y sancionar las propuestas de los Concesionarios de las Autopistas de jurisdicción Estatal, en materia de ajuste tarifario y que éstas cumplan con lo establecido en los Títulos de Concesión, así como supervisar su correcta aplicación	Supervisión	10	10	0



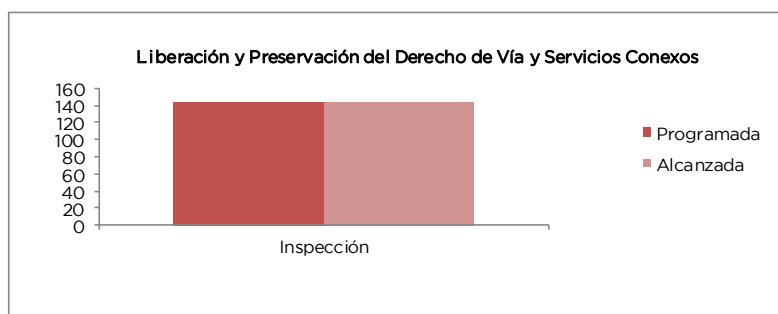
0906010306 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS SAASCAEM

Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación, evitando con esta acción puntos de accidentabilidad.

De acuerdo a lo programado en el año 2014, se han realizado 144 recorridos a las Autopistas Estatales en Operación; cumpliendo con el 100 por ciento de la meta programada y en coordinación con las empresas concesionarias, se llevaron acciones para realizar cierres de los accesos irregulares existentes, con el fin de mejorar los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios.

Se han realizado 144 supervisiones a fin de supervisar la calidad en los servicios que se prestan en las Autopistas Estatales en Operación en referencia a los servicios conexos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010306	LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS				
	Realizar recorridos de inspección y vigilancia en las Autopistas de Jurisdicción Estatal, a fin de resguardar y regularizar el uso y aprovechamiento del derecho de vía y verificar la calidad de los servicios conexos	Inspección	144	144	0

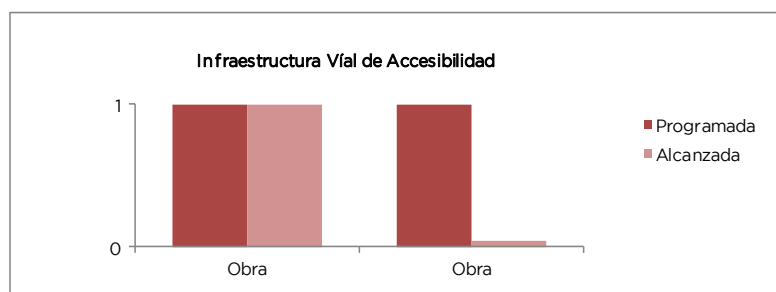


0906010402 INFRAESTRUCTURA VIAL DE ACCESIBILIDAD SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Con el propósito de fortalecer las vías de acceso, en este ejercicio fiscal se realizó la adecuación geométrica de la intersección de la Carretera Toluca - Almoloya de Juárez, en el Boulevard Adolfo López Mateos, con la cual se mejora el trazo en esta vialidad, la calle Emiliano Zapata y el acceso a Almoloya de Juárez. Beneficia a los habitantes de estas localidades y los que tienen como destino el Municipio de Almoloya de Juárez y los usuarios de largo itinerario con destino a los municipios de Villa Victoria, Valle de Bravo y Toluca.

De igual forma se tiene en construcción la terminación de la Vialidad Barranca de Hueyetlaco, obra que mejora la comunicación entre el Estado de México y el Distrito Federal, al solucionar el entronque que se formará por las avenidas La Palma, El Olivo, Camino a Tecamachalco y la Vialidad Barranca de Hueyetlaco, en el Municipio de Huixquilucan (Ficha 144-145).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010402	INFRAESTRUCTURA VIAL DE ACCESIBILIDAD				
	Adecuación Geométrica de la intersección de la Carretera Toluca - Almoloya de Juárez, en el Boulevard Adolfo López Mateos	Obra	1	1	0
	Terminación de la Construcción de la Vialidad Barranca de Hueyetlaco	Obra	1	0.05	-0.95



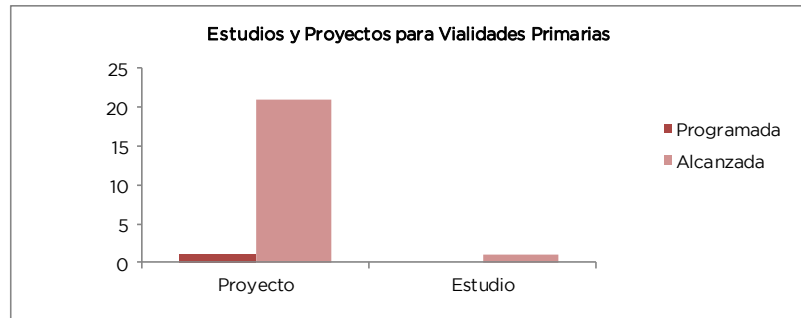
0906010501 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Con el propósito de alcanzar los objetivos específicos que demanda una sociedad urbana de alta concentración y maximizar el presupuesto autorizado por la legislatura, así como cuantificar el lapso de tiempo para alcanzar el impacto esperado sobre la calidad de vida de la población, se realizaron las acciones para llevar a cabo 21 proyectos ejecutivos de puentes, distribuidores y vialidades primarias.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Para el caso del establecimiento de taludes en la carretera de Huixquilucan - Río Hondo en Municipio de Huixquilucan, se realizó el levantamiento topográfico a detalle de todos los elementos existentes, tales como postes, coladeras, cunetas y contra cuneta, señales, estructuras y obras de drenaje pluvial existentes en el área de estudio que permita definir con claridad el comportamiento de los escurrimientos en las áreas en estudio (Ficha 146).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010501	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS				
	Elaborar proyectos ejecutivos para la ejecución de vialidades primarias	Proyecto	21	21	0
	Estudio y Proyecto ejecutivo para la estabilización de taludes en la carretera Huixquilucan - Río Hondo	Estudio	1	1	0



0906010502 MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS **SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

La vida cotidiana del área urbana y metropolitana demanda mejorar las condiciones de movilidad y de un acceso eficiente a las ciudades y entornos urbanos.

Una manera de lograr esta movilidad y facilitar la capacidad de traslado, es a través del aprovechamiento de la infraestructura existente.

En este sentido, se programó la modernización y ampliación de vialidades que proporcionen mayor conectividad entre la red vial primaria y la red secundaria, para potenciar el flujo vehicular (Ficha 147-148).

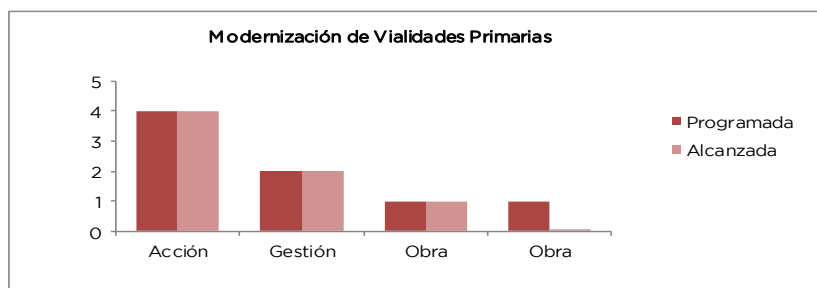
Entre las obras y acciones que se realizaron para la modernización de las vialidades de la Entidad, se encuentran las siguientes;

Reencarpetamiento de la comunidad de Alborada, en Jaltenco.

Se inició la pavimentación de la vialidad 2 de abril del Barrio de Guadalupe hasta llegar al libramiento, en San Mateo Atenco.

Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca - Atlacomulco; referente a las fracciones II, III y IV del título de concesión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010502	MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS				
	Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca - Atlacomulco; referente a las fracciones II, III y IV del título de concesión	Acción	4	4	0
	Realizar las acciones de gestión para propiciar las obras y acciones orientadas a la modernización de vialidades	Gestión	2	2	0
	Reencarpetamiento de vialidades de la Comunidad de Alborada	Obra	1	1	0
	Continuar la pavimentación de la vialidad 2 de abril del Barrio de Guadalupe, hasta llegar al libramiento	Obra	1	0.02	-0.98



0906010503 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Con el propósito de solucionar los conflictos de tránsito en las avenida de alta circulación vehicular, generar una mayor capacidad de tránsito, disminuir los problemas viales asociados con movilidad y contribuir al decremento de los tiempos de recorrido, que impacten en los tiempos dedicados al trabajo, la familia y vida personal, se realizaron las siguientes obras:

Con la conclusión del puente vehicular Paralelo a "Puente Grande"; se resuelve el congestionamiento vial para cruzar el Río Cuautitlán, en los límites de Cuautitlán Izcalli y Teoloyucan; obra que permitirá ordenar los flujos vehiculares al contar con dos sentidos de circulación; beneficia a los habitantes de Tepotzotlán, Teoloyucan, Coyotepec, Huehuetoca, Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán, así como a los usuarios de largo itinerario con destino al D.F.

Se tiene en proceso la construcción de una Primera Etapa de un puente vehicular y peatonal que comunique las comunidades de la parte alta del municipio (Ejido Santa Cruz del Monte y San Sebastián), con las de la parte baja (San Sebastián, La Era y la Cabecera Municipal); se dará solución al acceso entre las 2 comunidades de la zona, que ofrezca mayor seguridad del cruce vial de la Autopista México - Querétaro.

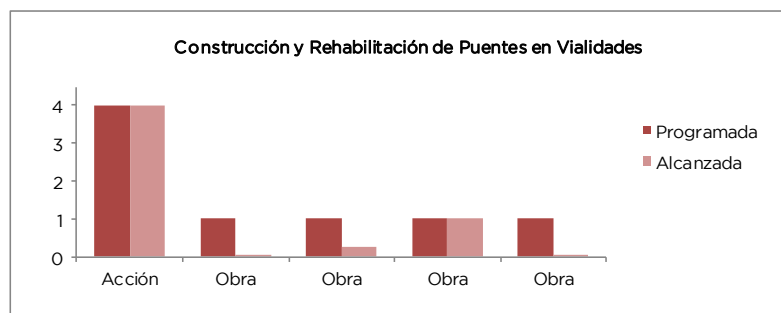
Se construye el Distribuidor Vial en la cabecera municipal y pavimentación del Segundo Cuerpo del Libramiento de Villa del Carbón; con esta obra se mejorará el flujo vehicular de la cabecera municipal y el tránsito hacia la zona metropolitana de la Ciudad de México y con destino a Atlacomulco (Ficha 63).

Se está trabajando la construcción del Libramiento Nicolás Romero - Isidro Fabela; lo que facilitará el tránsito vehicular local y el de largo itinerario y la carretera Ixtlahuaca - Naucalpan con destino a Nicolás Romero y parte norte de la Zona Metropolitana del Valle de México

Con esta infraestructura se apoya a la reducción de emisiones de gases contaminantes por el incremento de la velocidad promedio de los vehículos (Ficha 149-152).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010503	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES				
	Realizar acciones de coordinación y gestión para la construcción de puentes en vialidades	Acción	4	4	0
	Construcción del Distribuidor Vial en la Cabecera Municipal y pavimentar el Segundo Cuerpo del Libramiento de Villa del Carbón	Obra	1	0.02	-0.98
	Construir en una primera etapa, un puente vehicular y peatonal que comunique las comunidades de la parte alta del municipio (Ejido Santa Cruz del Monte y San Sebastián) con las de la parte baja (San Sebastián, La Era y la Cabecera Municipal)	Obra	1	0.27	-0.73
	Puente vehicular paralelo a "Puente Grande"	Obra	1	1	0
	Construcción del Libramiento Nicolás Romero -Isidro Fabela	Obra	1	0.02	-0.98

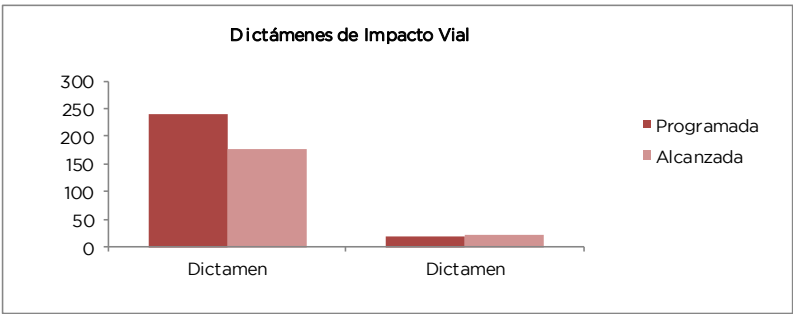


**0906010504 DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

La Secretaría de Comunicaciones emite dictámenes de incorporación e impacto vial tratándose de autorizaciones de impacto regional a que se refiere el Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. En este sentido se emite una opinión, que determina la factibilidad de incorporar a la infraestructura vial, el flujo vehicular y peatonal previsto, como consecuencia de la construcción, ampliación, modernización u operación de edificaciones o instalaciones cuyos usos generen impacto regional, así como las obras y acciones que, en su caso, deban llevarse a cabo para mitigar su efecto.

Por lo anterior se elaboraron 176 dictámenes de incorporación e impacto vial y se verificó el cumplimiento de 21 obras y acciones establecidas en los dictámenes de incorporación e impacto vial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010504	DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL				
	Elaborar los dictámenes de incorporación e impacto vial	Dictamen	240	176	-64
	Verificar el cumplimiento de las obras y acciones establecidas en los dictámenes de incorporación e impacto vial	Dictamen	20	21	1



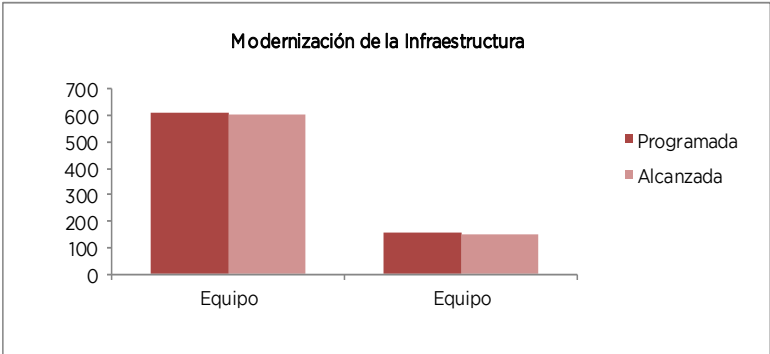
**0906010601 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

Para continuar en el fortalecimiento de las telecomunicaciones, un factor importante para el desarrollo de todas las regiones, se realiza la sesión para incrementar el número de personas conectadas a la telefonía y a internet.

Se realizaron 604 supervisiones sobre el funcionamiento de los teléfonos rurales y 150 referentes al funcionamiento de los equipos de televisión instalados; se llevó a cabo la gestión para la reparación y mantenimiento de los equipos de televisión, así como la gestión para la integración de áreas de llamada local.

Lo anterior a fin de proporcionar mecanismos que mejoren el dinamismo para hacer negocios al utilizar los últimos avances de la tecnología, los teléfonos inteligentes, tabletas, que junto con el servicio de internet han permitido la comunicación con clientes en todo el mundo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010601	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Supervisar el funcionamiento de los teléfonos rurales	Equipo	607	604	-3
	Supervisar el funcionamiento de los equipos de televisión instalados	Equipo	154	150	-4
	Gestionar la integración de áreas de llamada local	Gestión	1	1	0
	Realizar la gestión para la reparación y mantenimiento de los equipos de televisión	Gestión	1	1	0



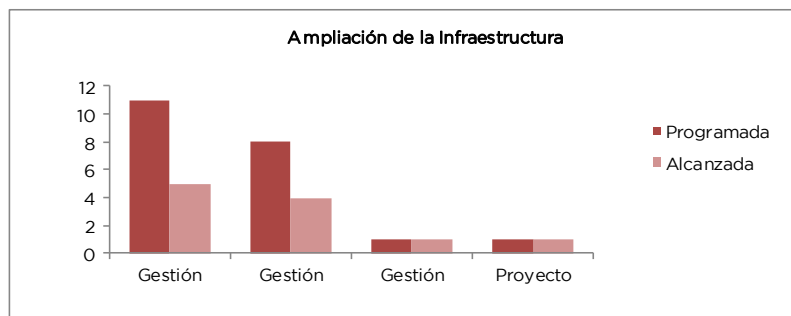
**0906010602 AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES**

Para ampliar y mejorar los esquemas de comunicación, como la utilizada a través de la telefonía, que es un elemento de gran importancia en la sociedad civilizada, a través de la cual las personas se relacionan y utilizan el lenguaje verbal para expresarse, se han realizado diversas gestiones a fin de que toda la población alcance este servicio.

En este sentido se realizó la gestión para la instalación de líneas telefónicas fijas y móviles, así como para la instalación de casetas telefónicas, para el establecimiento de centros de Internet y para la ampliación de la cobertura postal y telegráfica en la Entidad. De igual forma se realizó un proyecto de instalación de mini transmisores de televisión y se promovió la instalación de nomenclatura de calles.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

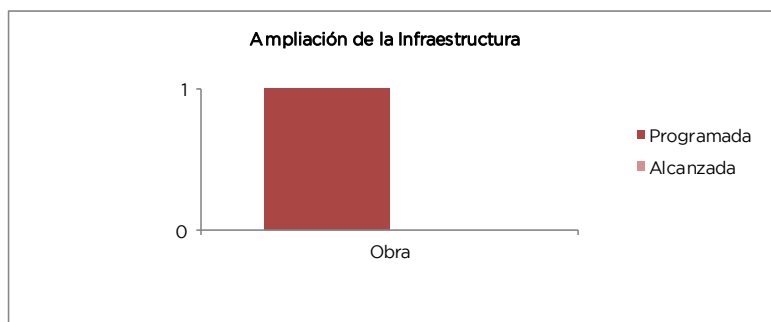
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010602	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Gestionar la instalación de líneas telefónicas fijas y móviles	Gestión	11	5	-6
	Gestionar la instalación de casetas telefónicas	Gestión	8	4	
	Realizar las gestiones para el establecimiento de centros de Internet	Gestión	1	1	
	Realizar el proyecto de instalación de mini transmisores de televisión	Proyecto	1	1	0
	Realizar las acciones de promoción para la instalación de nomenclatura de calles	Municipio	125	125	0
	Gestionar la ampliación de la cobertura postal y telegráfica en la entidad	Gestión	1	1	0



SECRETARÍA DE FINANZAS

Para realizar las diversas funciones que tiene encomendadas la Coordinación de Servicios Aéreos, se requiere de la construcción y adaptación de instalaciones en el hangar de la Dependencia (Ficha 153).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010602	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA				
	Construcciones y Readaptaciones en las Instalaciones del Hangar de Servicios Aéreos	Obra	1	0	-1



0906010701 DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Se avanza en la transición del transporte público tradicional, a un esquema de movilidad para que los mexiquenses prefieran el transporte público, sobre el transporte privado, para ello debe ser moderno, seguro, eficiente y amigable con el medio ambiente.

Con el objetivo de mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en la entidad; fue necesario analizar e integrar 532 expedientes para la realización de estudios técnicos a efecto de atender la necesidad pública del servicio en cuanto a concesiones en sus diferentes modalidades, así como autorizaciones de derroteros, modificaciones, enlaces, enrolamientos, bases, sitios y lanzaderas; asimismo, analizó en 44 ocasiones las peticiones de actualización de derroteros por cambio de régimen jurídicos de A. C. a S.A.

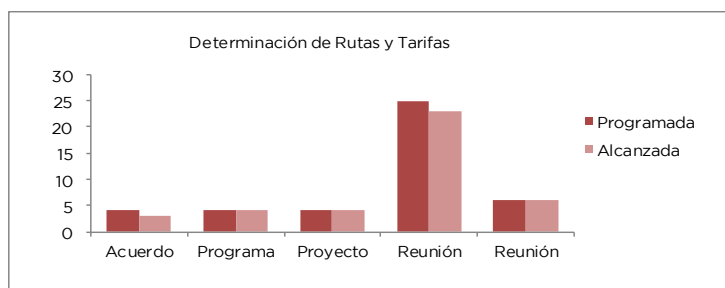
Se desarrollaron y analizaron 4 proyectos de transporte de mediana capacidad que impacten la dinámica del servicio de transporte público, se implementaron 4 programas en las zonas de alta concentración. Se efectuaron 23 reuniones para el diseño y aprobación del sistema de prepago; 6 más para establecer los centros de gestión común; 5 relativas al proyecto de prepago; como resultado de todas ellas, se logró la firma de 3 Acuerdos para los consorcios de los corredores de mediana capacidad, los cuales prestarán el servicio con autobuses de entrada baja, sistema de seguridad y sistema de prepago. De igual forma fue necesaria la realización de 2 estudios de enrolamiento de los derroteros de las empresas en el Valle de Toluca, quienes operaran el Corredor de Medina Capacidad Mex Bús Toluca - Metepec - Tenango, el cual se ha puesto en operación como prueba piloto.

Por otro lado, se atendieron puntualmente 10 mil 758 peticiones generadas por los concesionarios, permisionarios, empresario y/o particulares.

Por lo que se refiere a las tarifas del transporte público en el Estado de México, preocupados por la situación económica que actualmente se vive, con el alza en los combustibles y lubricantes, los concesionarios demandan un aumento tarifario, sin embargo y siendo una de las principales encomiendas del nuestro Titular del Ejecutivo Estatal, "atender y beneficiar a los que menos tienen", la Secretaría de Movilidad, realizó la actualización de 11 documentos de manera permanente, los cuales generan los elementos para los estudios tarifarios y determinan su factibilidad o no de un incremento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010701	DETERMINACION DE RUTAS Y TARIFAS				
	Promover la firma de acuerdos para la integración de los consorcios para operar en corredores de mediana capacidad	Acuerdo	4	3	-1
	Programas tendientes a recuperar la movilidad urbana en zonas de alta concentración	Programa	4	4	0
	Desarrollo y análisis de proyectos de transporte de mediana capacidad que impacte la dinámica del servicio público de transporte de pasajeros en la zona	Proyecto	4	4	0
	Reuniones para coadyuvar en el diseño y aprobación del sistema de prepago en el servicio público de pasajeros en la modalidad de ruta fija	Reunión	25	23	-2
	Reuniones para coadyuvar en el establecimiento de los centros de gestión y control común	Reunión	6	6	0
	Tramitación, proyección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones	Documento	10,124	10,758	634
	Análisis e integración de expedientes para la realización de estudios técnicos para atender la necesidad pública en cuanto a concesiones en sus diferentes modalidades, así como autorizaciones de derroteros, modificaciones, enlaces, enrolamientos, bases, sitios y lanzaderas	Documento	555	532	-23
	Coordinar acciones con autoridades municipales para mejorar la operación del servicio público de pasajeros	Reunión	281	334	53
	Atención y seguimiento a las quejas y sugerencias presentadas a través del 01-800 u otro medio	Documento	2,660	2,721	61
	Analizar las peticiones de actualización de derroteros por cambio de régimen jurídico de A.C. a S.A.	Documento	85	44	-41
	Participar en reuniones relativas al proyecto del sistema de prepago	Reunión	5	5	0
	Actualización permanente de elementos para la realización de estudios tarifarios	Documento	11	11	0
	Estudios de enrolamiento de los derroteros de las empresas del Valle de Toluca, para operar los corredores de mediana capacidad	Estudio	2	2	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



0906010702 NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

A fin de implementar nuevas tecnologías para prestar el servicio de transporte público con mayor eficiencia y eficacia, el Instituto del Transporte desarrolló 5 proyectos tendientes a recuperar la movilidad urbana en la Entidad.

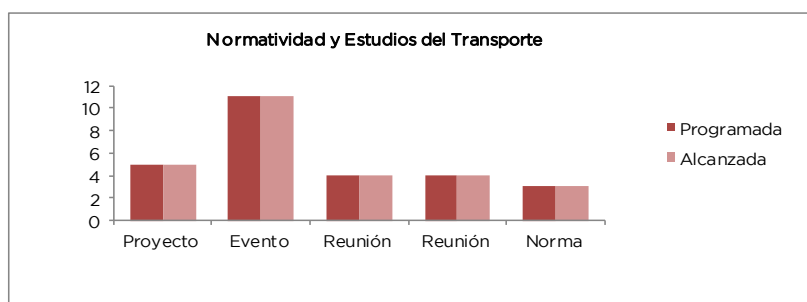
Se participó en 11 eventos, conociendo nuevas tecnologías logrando fomentar la participación de dependencias y unidades administrativas del Gobierno del Estado, para sumar esfuerzos de mejora en la calidad del Transporte público en el Estado de México.

En este contexto se elaboraron y publicaron 3 normas técnicas en las que se establecen lineamientos para el mejoramiento del transporte público y su modernización.

Para coadyuvar en las acciones de mejora y modernización, se hace necesaria la participación de los empresarios del transporte, por ello que se realizaron 4 reuniones para reestructurar el Consejo Directivo.

Se realizaron 4 reuniones que permitieron la optimización del proceso Mejora Regulatoria, con lo cual se da seguimiento a los procesos que se llevan a cabo en la Secretaría de Movilidad, en cumplimiento a la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México, la cual tiene por objeto establecer la operación y funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010702	NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS DEL TRANSPORTE				
	Desarrollar Proyectos relacionados con el transporte público	Proyecto	5	5	0
	Participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías de transporte público	Evento	11	11	0
	Realizar Reuniones para la reestructuración del Consejo Directivo del Instituto del Transporte	Reunión	4	4	0
	Realizar reuniones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Transporte del Estado de México	Reunión	4	4	0
	Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público	Norma	3	3	0



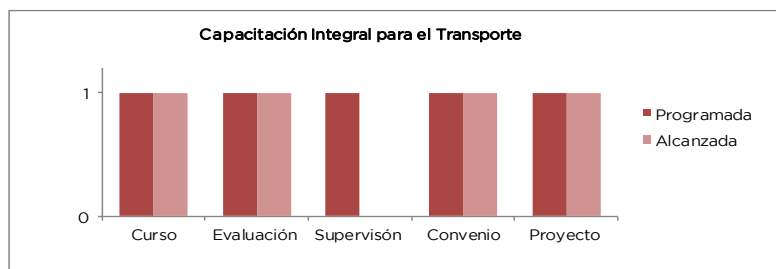
0906010703 CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Cabe reconocer que los operadores del transporte público demostraron interés para fortalecer sus aptitudes y actitudes en la prestación del servicio.

Se ha sistematizado la expedición de la Cartilla de Capacitación, haciendo que el proceso de tramitación sea más rápido y eficiente, se capacitaron 70 mil 233 operadores del transporte público en los Centros de Capacitación autorizados, quienes operan con un Sistema de Control Automatizado, con huella digital y video vigilancia, creando una base de datos y una cartilla de capacitación con nuevas medidas de seguridad; sin embargo, el Instituto de Transporte del Estado de México trabaja de manera permanente con la finalidad de mejorar los procesos, a través de nuevas estrategias y con un nuevo proyecto en materia de capacitación.

Se impartió un curso a los Instructores de los Centros de Capacitación autorizados; asimismo, se revisaron y evaluaron los programas de capacitación y; se supervisaron en 12 ocasiones las instituciones de capacitación.

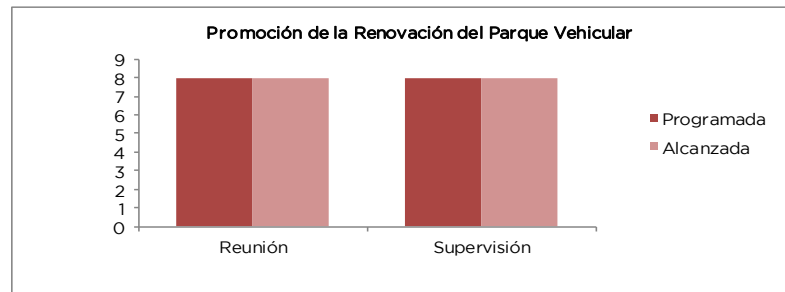
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010703	CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE				
	Capacitación a Instructores de los centros de capacitación	Curso	1	1	0
	Revisar y evaluar los programas de capacitación	Evaluación	1	1	0
	Supervisión y registro de instituciones capacitadoras	Supervisión	12	12	0
	Convenio para la capacitación a empresarios del transporte público	Convenio	1	0	-1
	Actualizar los procesos para la capacitación de los operadores del servicio público de transporte	Proyecto	1	1	0
	Actualización de los programas de capacitación a operadores del transporte público	Proyecto	1	1	0
	Acreditar y validar el otorgamiento de cartillas de capacitación a operadores del transporte público	Persona	79,009	70,233	-8,776



0906010704 PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Como parte de una estrategia enfocada a la reducción y control de las emisiones provenientes de vehículos automotores, en el periodo que se informa se renovaron 5 mil 400 unidades de transporte público. Al respecto, resulta importante reconocer el esfuerzo que realizan los empresarios transportistas para mejorar el servicio en la Entidad. En respuesta a dicha disposición, la Secretaría de Movilidad del Estado de México, apoyó a los concesionarios ofreciéndoles opciones de financiamiento con armadoras para la renovación del parque vehicular.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010704	PROMOCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR				
	Participar y promover reuniones entre autoridades, concesionarios y proveedores del sector transporte, relacionados con planes de financiamiento	Reunión	8	8	0
	Seguimiento a los acuerdos alcanzados en las reuniones entre autoridades, concesionarios y proveedores del sector transporte, relacionados con planes de financiamiento	Supervisión	8	8	0
	Renovación del parque vehicular	Unidad	5,030	5,400	370



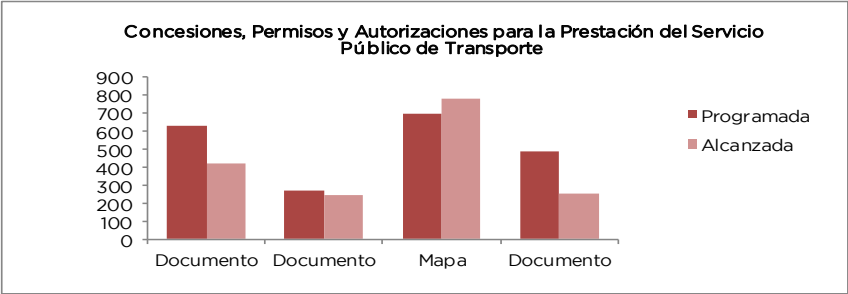
0906010705 CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

El estado que guarda el servicio de transporte público de pasajeros en la Entidad en sus distintas modalidades, es motivo de atención, ya que si bien es cierto que presenta un avance importante en los últimos años, también lo es que se debe reconocer que aún no se encuentra a la altura de la exigencia y capacidad de los mexiquenses, ni cubre satisfactoriamente las expectativas de la gran mayoría de la población, esto obedece al crecimiento exponencial de la población mexiquense en los últimos lustros, sobre todo en las zonas conurbadas al Distrito Federal, lo que provoca que la población deba recorrer distancias más o menos cortas en mayores tiempos; lo que obliga a este sector a la realizar estudios de factibilidad interinstitucional, para determinar la necesidad pública del servicio y la forma en que esta deba ser satisfecha.

Por lo anterior, la Subsecretaría de Operación del Transporte, a través de las Direcciones Generales de Operación del Transporte Zona I, II, III y IV; analizaron e integraron 425 expedientes para el otorgamiento de concesiones en sus diferentes modalidades; se integraron 249 expedientes para el otorgamiento de bases, sitios, lanzaderas, derroteros, modificaciones, enlaces y enrolamientos para la prestación del servicio público de transporte; 21 más para la elaboración y seguimiento de estudios técnicos para el otorgamiento de concesiones en la modalidad de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos; como parte de las tareas para un mejor transporte que cumpla con la normatividad aplicable en la materia, se colocaron 16 mil 167 matrículas de identificaciones a los vehículos afectos a la concesión de transporte público.

Se autorizaron 253 reestructuraciones de rutas que en algunos casos contribuyen para el buen funcionamiento de los Sistemas de Transportación Masiva (Mexibús y Corredor de Mediana Capacidad), provocando la actualización del registro gráfico y/o mapeo de las bases, sitios, derroteros y lanzadera autorizadas en 777 ocasiones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010705	CONCESIONES, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE				
	Análisis e integración de expedientes para el otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público en sus diferentes modalidades	Documento	630	425	-205
	Análisis e integración de expedientes para el otorgamiento de autorizaciones de bases, sitios, lanzaderas, derroteros, modificaciones, enlaces y enrolamientos para la prestación del servicio público	Documento	271	249	-22
	Colocación de matrícula de identificación a los vehículos afectos a la concesión de transporte público	Placa	15,992	16,167	175
	Actualización del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas	Mapa	700	777	77
	Análisis e integración de expedientes para la elaboración y seguimiento de estudios técnicos para el otorgamiento de concesión para la prestación del servicio público en la modalidad de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos	Documento	36	21	-15
	Actualización de autorizaciones derivado de la reestructuración de rutas	Documento	490	253	-237



0906010706 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO
SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Siendo el Estado de México el que enfrenta el reto de movilizándolo al mayor número de usuarios al día (7.5 millones), y en el marco de la estrategia denominada “Fortalecer el Transporte Público para Facilitar la Movilidad de los Mexiquenses” establecida en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Una de las prioridades de este sector, es combatir la irregularidad en el transporte público y verificar la debida prestación del servicio.

En este periodo, se realizaron mil 948 operativos en los municipios de la Entidad en coordinación con autoridades municipales, estatales y el ejército, supervisando 20 mil 645 vehículos, verificando que cumplan con la cromática, licencia-tarjeta de identificación personal de los operadores del transporte público, seguro de viajero, el debido cobro de la tarifa, zona de operación, tipo de vehículos, edad del parque vehicular, entre otros; dando como resultado la retención de 10 mil 371 unidades infractoras por el incumplimiento a la norma, dando como resultado la instrumentación de 8 mil 304 procedimientos administrativos para las sanciones y liberación de los vehículos infractores.

Con el propósito de brindar mayor certeza al usuario de que los conductores del transporte público se encuentran libres de adicciones se ha dado continuidad al Programa Toxicológico y Detección de Alcohol, a través del cual se realizaron 289 operativos aleatorios con 4 unidades móviles, aplicándose más de 20 mil pruebas a operadores de todas las modalidades de transporte, en los diferentes municipios de la Entidad, a quienes en caso de salir positivos se les inició el procedimiento aplicable en la materia. Ampliando la cobertura, a partir del mes de agosto, se llevan a cabo operativos nocturnos y se incrementó de 3 a 10 el número de reactivos aplicados.

Una acción más, es la obligatoriedad del uso de uniforme y la exhibición de la tarjetas de identificación personal de operadores por ello, en 2013 se publicó la Norma Técnica correspondiente en “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, realizándose mil 75 operativos.

En el mismo tenor de seguridad en el transporte, y en cumplimiento a la expedición de la Norma Técnica que obliga a los concesionarios de ruta fija, a que instalen en sus unidades sistemas de video vigilancia, geolocalización, además de botones de pánico. Actualmente opera un Programa Piloto de este tipo en la Zona Metropolitana de Toluca; sin embargo, fue necesario realizar 147 operativos en los diferentes municipios de la Entidad, a efecto de verificar la implementación del Sistema de Seguridad.

Derivado del programa de “Reciclaje de Vehículos”, se chatarrizaron 15 mil 999 vehículos.

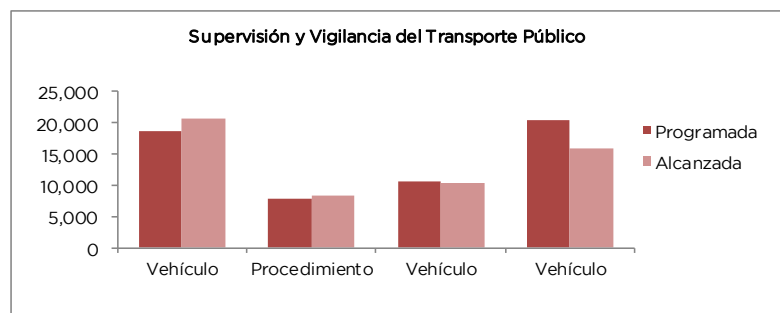
Por otro lado, se realizaron 111 visitas de inspección a las empresas que prestan de servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósitos de vehículos para verificar su correcta operación y en caso necesario imponer las sanciones conforme a derecho corresponda.

Como parte de las acciones para contribuir al buen funcionamiento de los Sistemas de Transporte Masivo, se realizaron 39 supervisiones a los aforos de rutas en los ejes troncales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010706	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO				
	Verificar la Implementación de Instalación de Sistemas de Seguridad en beneficio de los usuarios (Cámaras de video-vigilancia, botones de pánico y GPS)	Operativo	128	147	19
	Operativos para la aplicación de exámenes toxicológicos a operadores de transporte público	Operativo	242	289	47
	Verificar el cumplimiento del uso de uniforme y exhibición de tarjeta de identificación a operadores	Operativo	1,093	1,075	-18

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010706	SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO				
	Vehículos supervisados durante los operativos realizados	Vehículo	18,690	20,645	1,955
	Visitas de inspección y verificación de la correcta operación del servicio de transporte público	Operativo	1,810	1,948	138
	Procedimientos administrativos para la liberación y sanción de vehículos infractores	Procedimiento	7,957	8,304	347
	Retención de unidades infractoras al Reglamento de Transporte Público derivado de las visitas de inspección	Vehículo	10,640	10,371	-269
	Visitas de inspección a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos para verificar su correcta operación y/o en su caso imponer las sanciones conforme a derecho corresponda	Inspección	114	111	-3
	Supervisión de los aforos de rutas en los ejes troncales	Supervisión	42	39	-3
	Coordinar y supervisar la destrucción de vehículos afectos al Programa de "Chatarrización"	Vehículo	20,464	15,999	-4,465



0906010707 REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

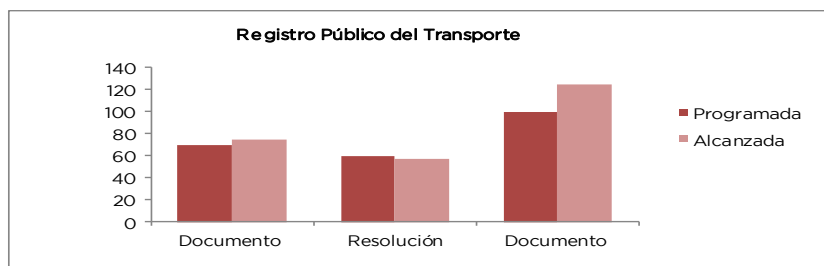
En el rubro del Registro Público del Transporte y en coordinación con las demás unidades administrativas adscritas a esta Dependencia, para reordenar y regularizar la prestación del servicio de transporte público en sus diferentes modalidades; se emitieron 645 órdenes para el pago por el concepto de elaboración de estudios técnicos, concesiones y autorizaciones.

En el tema de seguridad en el transporte, se destaca la inscripción y refrendo de 74 sociedades mercantiles y asociaciones civiles al programa de Seguro Interno de Viajero en las modalidades de colectivo, mixto, discrecional y servicio especializado.

Además de lo anterior, durante el ejercicio que se informa, se logró inscribir y refrendar 7 documentos que acreditan las sociedades mercantiles al programa de publicidad interna para unidades de transporte público.

Por último, se informa que con la finalidad de brindar certeza jurídica a los concesionarios, empresario y/o permisionarios, se atendieron y resolvieron 57 litigios por titularidad y/o duplicidad de concesión; 124 solicitudes de información de juicios administrativos y amparos interpuestos en contra de la Dirección o de la Dependencia; se atendieron 767 solicitudes de expedientes en archivo de concentración y mil 40 certificaciones de documentos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010707	REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE				
	Emisión y registro de formatos universales de pago para la elaboración de estudios técnicos, otorgamiento de concesiones y autorizaciones	Orden	1,000	645	-355
	Inscripciones y refrendos de sociedades mercantiles al programa de publicidad interna para unidades de transporte público	Documento	9	7	-2
	Inscripciones y refrendo de sociedades mercantiles y asociaciones civiles al programa de seguro interno de viajero en las modalidades de colectivo, mixto y discrecional incluyendo el servicio especializado en su caso	Documento	70	74	4
	Resoluciones de litigios por titularidad y/o duplicidad de concesiones	Resolución	60	57	-3
	Atención de solicitudes de información de juicios Administrativos y amparos interpuestos en contra de la Dirección o de la Secretaría	Documento	100	124	24
	Atención a solicitudes de información de expedientes en archivo de concentración	Documento	800	767	-33
	Trámites de certificación de documentos	Documento	1,000	1,040	40



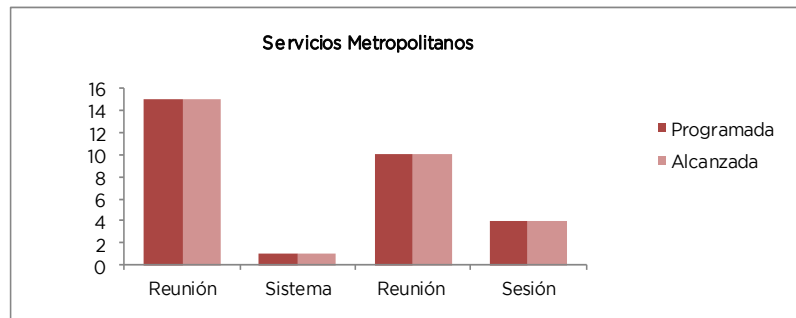
0906010708 SERVICIOS METROPOLITANOS SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Como parte de la Estrategia de Fortalecer la Movilidad de los Mexiquenses y Fortalecer el transporte público, y aportar a la solución del problema de congestionamiento de las principales vías de comunicación de la Zona Metropolitana del Valle de México, se trabaja de manera coordinada con distintos órdenes de Gobierno. Para lograr el objetivo se realizaron 4 Sesiones de COMETRAVI con autoridades Federales, Estatales y del D.F.

Durante el ejercicio fiscal 2014, se trabajó en coordinación con los diferentes órdenes de Gobierno, conservando mecanismos legales y de concertación establecidos con las autoridades del Distrito Federal y del Estado de Hidalgo para dar cumplimiento al convenio de COMETRAVI a través de 10 reuniones de trabajo; 15 más para la regularización de las Agrupaciones del transporte contemplada en COMETRAVI.

Con la Secretaría de Movilidad y Vialidad del D.F., se logró la actualización y seguimiento de la base de datos de concesionamiento, parque vehicular, bases y derroteros de ambas Entidades.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010708	SERVICIOS METROPOLITANOS				
	Coordinar acciones con las Direcciones Generales de Operación del Transporte para la regularización de las Agrupaciones del Distrito Federal contempladas en COMETRAVI	Reunión	15	15	0
	Actualización de la base de datos de concesiones, parque vehicular y derroteros	Sistema	1	1	0
	Coordinación con autoridades del Distrito Federal, Hidalgo y la Federación para dar seguimiento a los acuerdos de COMETRAVI	Reunión	10	10	0
	Sesiones de COMATRAVI con autoridades Federales, Estatales y del D.F.	Sesión	4	4	0



0906010801 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO SISTRAMyTEM

El Gobierno de Estado de México a través del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico, cuenta con la atribución de proponer y ejecutar planes, programas, proyectos y acciones para el diseño, construcción, operación, administración, explotación, conservación, rehabilitación y mantenimiento del transporte de alta capacidad y las estaciones de transporte modal, por lo que durante el año, se llevaron a cabo reuniones, para realizar las acciones, para instrumentar los procesos de licitación de fallo y adjudicación del proyecto ejecutivo del STM Indios Verdes - Ecatepec, por lo que la Coordinación de agendas de los equipos de trabajo, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se realizaron 24 reportes visitas para realizar el control y seguimiento de la construcción de la Infraestructura del STM Indios Verdes -Ecatepec, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se realizaron 3 estudios de viabilidad técnica del STM Chalco - La Paz, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se realizaron 24 reportes acciones de coordinación con la SCT, para la implementación del STM Toluca - Valle de México, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se realizaron 24 reportes acciones de control y seguimiento de la construcción de la infraestructura del STM Chimalhuacán - Pantitlán, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

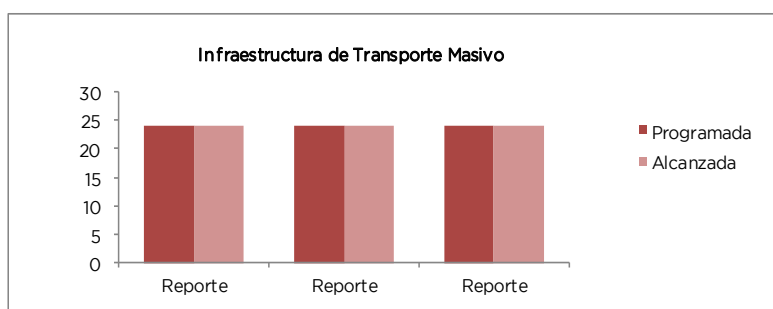
Se llevaron a cabo 48 reuniones de análisis jurídico de los términos de referencia para la licitación del STM Indios Verdes Ecatepec, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se elaboraron 6 documentos de bases para licitación del STM Indios Verdes Ecatepec, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se llevaron a cabo 12 reuniones en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la elaboración de bases de licitación para la implementación del STM Chalco - La Paz, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado (Ficha 154-163).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010801	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO				
	Elaborar proyecto ejecutivo del STM Indios Verdes - Ecatepec	Proyecto	1	1	0
	Realizar el control y seguimiento de la construcción de la infraestructura del STM Indios Verdes - Ecatepec	Reporte	24	24	0
	Estudio de viabilidad técnica del STM Chalco - La Paz	Estudio	3	3	0
	Realizar convenio de coordinación con el Gobierno Federal para la implementación del STM Chalco - La Paz	Convenio	1	1	0
	Realizar acciones de coordinación con la SCT para la implementación del STM Toluca - Valle de México	Reporte	24	24	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010801	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO				
	Realizar acciones de control y seguimiento de la construcción de la infraestructura del STM Chimalhuacán - Pantitlán	Reporte	24	24	0
	Realizar reuniones de análisis jurídico de los términos de referencia para la licitación del STM Indios Verdes Ecatepec	Reunión	48	48	0
	Elaboración de bases para licitación del STM Indios Verdes Ecatepec	Documento	6	6	0
	Realizar reuniones en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la elaboración de bases de licitación para la implementación del STM Chalco - La Paz	Reunión	12	12	0



0906010802 EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO SISTRAMyTEM

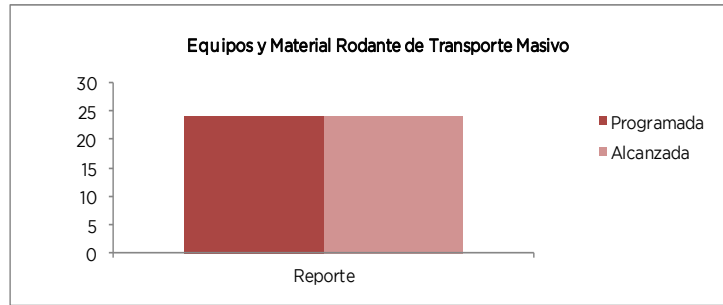
Con el propósito de llevar a cabo la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas del Mexibús. Se llevaron a cabo 32 supervisiones de las programadas lográndose la meta del 100 por ciento de lo programado.

Se llevaron a cabo 32 visitas con respecto a la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas del Mexibús, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se llevaron a cabo 32 reportes reuniones relacionadas con el fideicomiso del Mexibús III Chimalhuacán - Nezahualcoyotl - Pantitlán, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010802	EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO				
	Realizar la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas del MEXIBÚS.	Proyecto	1	1	0
	Realizar la supervisión de la operación y programas de mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas del MEXIBÚS.	Reporte	24	24	0
	Reunión con el Fideicomiso del Mexibús III Chimalhuacán -Nezahualcoyotl-Pantitlán.	Estudio	3	3	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**0906010803 CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO
SISTRAMyTEM**

Se llevaron a cabo 48 reuniones de análisis jurídico de los términos de referencia para la Licitación del STM Toluca - Valle de México, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se elaboraron 6 documentos para otorgar las concesiones para operación y para infraestructura del STM Indios Verdes - Ecatepec, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se realizaron 12 reuniones de coordinación para la elaboración y firma de concesión para la implementación del STM Toluca-Valle de México, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

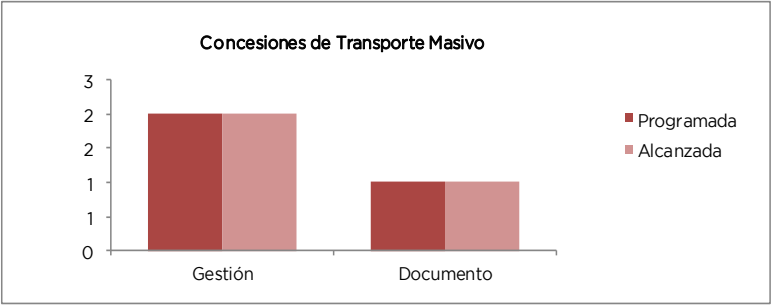
Se realizaron 2 gestiones de recursos financieros ante instancias gubernamentales para el STM Indios Verdes - Ecatepec y La Paz - Texcoco, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se realizó un documento de convenio para asignación de recursos financieros para el STM Indios Verdes - Ecatepec, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

No se llevó a cabo la gestión ante instancias gubernamentales, la obtención del registro del ACB ante la UI-SHCP, para el STM de la Paz-Textcoco, ya que con el proyecto de la línea "A" del metro en la zona oriente, se están revalorando los proyectos adicionales de la zona.

No se llevó a cabo ningún documento de registro del ACB ante la UI-SHCP, para el STM la Paz-Textcoco, ya que con el proyecto de la línea "A" del metro en la zona oriente, se están re valorando los proyectos adicionales de la zona.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010803	CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO				
	Realizar reuniones de análisis jurídico de los términos de referencia para la Licitación del STM Toluca - Valle de México	Reunión	48	48	0
	Otorgar las concesiones para operación y para infraestructura del STM Indios Verdes Ecatepec	Documento	6	6	0
	Realizar reuniones de coordinación para la elaboración y firma de concesión para la implementación del STM Toluca - Valle de México	Reunión	12	12	0
	Gestionar recursos financieros ante instancias gubernamentales para el STM Indios Verdes - Ecatepec, y La Paz - Texcoco	Gestión	2	2	0
	Realizar convenio para asignación de recursos financieros para el STM Indios Verdes - Ecatepec	Documento	1	1	0
	Gestionar ante instancias gubernamentales la obtención del registro del ACB ante la UI-SHCP, para el STM de la Paz - Texcoco	Gestión	1	0	-1
	Registro del ACB ante la UI-SHCP, para el STM la Paz- Texcoco	Documento	1	0	-1



**0906010804 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO
SISTRAMyTEM**

Se llevaron a cabo 288 reuniones para coordinar la supervisión y control de las actividades relacionadas con los Títulos de Concesión otorgados para la operación de líneas de transporte masivo tipo BRT, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Se elaboraron 1,460 reportes de la revisión los resultados de la operación de la línea del tren Suburbano Buenavista - Cuautitlán.

Se elaboraron 1,460 reportes de los resultados obtenidos en la operación de las estaciones de transferencia modal ubicados en la entidad, lográndose la meta al 100 por ciento de lo programado (Ficha 164).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0906010804	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO				
	Coordinar la supervisión y control de las actividades relacionadas con los Títulos de Concesión otorgados para la operación de líneas de transporte masivo tipo BRT	Reunión	288	288	0
	Revisar los resultados de la operación de la línea del Tren Suburbano Buenavista - Cuautitlán	Reporte	1,460	1,460	0
	Elaborar reportes de los resultados obtenidos en la operación de las estaciones de transferencia modal ubicados en la entidad	Reporte	1,460	1,460	0

